



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

2016 - 2019

VAUPÉS, UN COMPROMISO DE TODOS



VAUPÉS,
i un compromiso de todos!

Administración departamental

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

*JESUS MARIA
VASQUEZ CAICEDO
Gobernador*

*LUISA AMELIA
BARRETO CASTAÑEDA
Gestora Social*



*VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!*





*VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!*





**VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!**



PRESENTACION

El plan de desarrollo “**VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016-2019**” es la herramienta y ruta de trabajo para el próximo cuatrienio del Departamento del Vaupés. Para consolidar este propósito se requiere el apoyo y compromiso de los diferentes actores de nuestro territorio, todos somos llamados a generar espacios de construcción que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Es necesario, generar un tejido social y un compromiso de trabajo regional donde las oportunidades sean cercanas a la población mediante planes, programas y proyectos que incentiven mejores condiciones de bienestar y una sostenibilidad para las familias. Es importante, partir de la base de las fortalezas existentes en los diferentes sectores, darle sostenibilidad a las buenas prácticas y plantear nuevos retos que nos permitan avanzar en acciones concretas.

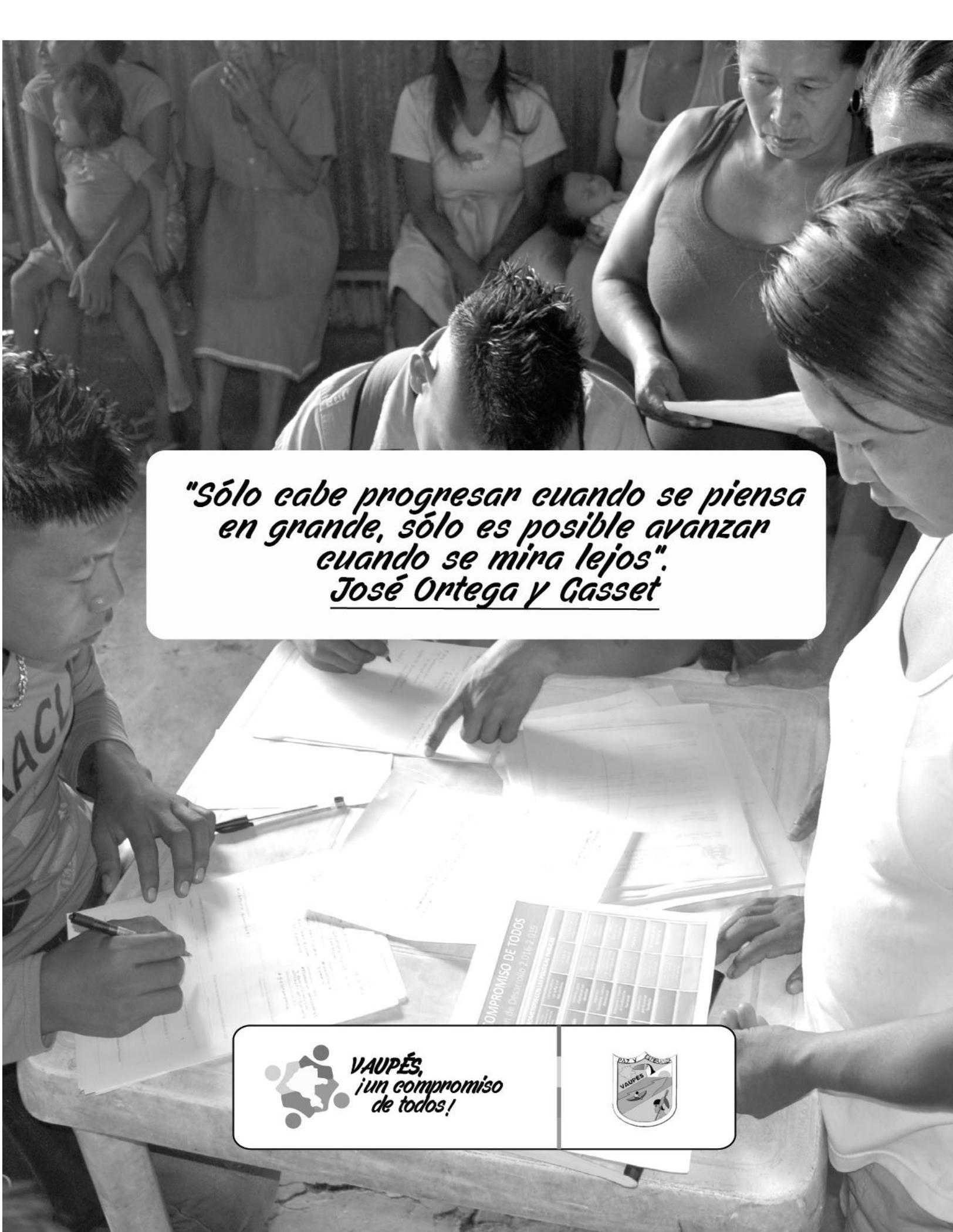
El análisis de las condiciones actuales del territorio en los diferentes sectores socio- económicos nos permiten identificar potencialidades, debilidades y principalmente oportunidades. El plan de desarrollo planteado toma en cuenta estas condiciones como las riquezas en medio ambiente, biodiversidad, étnica y cultura, agua y en fin gran cantidad de ventajas logradas al ser territorio de reserva natural. Pero plantea alternativas de mejoramiento de condiciones a partir de la gestión pública y la búsqueda de recursos que impacten en sectores sociales. El sector educativo y productivo es la principal apuesta para buscar generar un cambio sustancial a la población del departamento del Vaupés. Para ello, se requiere mejorar estándares de calidad a partir de una estrategia integral donde la inversión en este sector debe ser significativo. Estos esfuerzos presupuestales son de gestión hacia el nivel nacional e internacional, debido a la escasez de recursos existentes en las bolsas locales.

Por mandato constitucional y lineamientos del plan de desarrollo nacional, planes estratégicos regionales y políticas públicas todos los sectores sociales y económicos son especiales y se deben tener en cuenta en el planteamiento de programas e inversiones. En este ejercicio de participación y concertación se han realizado las mesas temáticas con los diferentes sectores sociales, económicos y políticos donde las diferentes problemáticas se han tenido en cuenta. Así mismo, los municipios, asociaciones indígenas son asesores permanentes y aliados estratégicos para la formulación, construcción y puesta en marcha del plan. Este proyecto político llevado a Plan de desarrollo “**VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016- 2019**” es la consolidación de una apuesta regional donde el talento humano con arraigo local tiene la responsabilidad de liderar las acciones que llevarán a la población a mejorar sus condiciones de vida y construir un mejor Vaupés para las nuevas generaciones.

El enfoque diferencial desde las diferentes tipologías existentes y sectores socio- económicos son un reto fundamental para la administración departamental. Por un lado, se cuenta con población mayoritariamente indígena, ubicada en lugares dispersos, con vías de acceso limitada (aérea, fluvial), con unos indicadores de NBI elevados por encima del promedio nacional y con tasas de desnutrición demasiado altas. Seguido a esto, el acompañamiento del Estado en planes, programas y proyectos es limitado por las condiciones de accesibilidad y alto costo de operación en zonas donde el único medio de ingreso es por vía aérea. Seguido a esto, el ordenamiento Territorial enmarcado y limitado como zonas de protección como reservas forestales, parques nacionales y resguardos indígenas tienen componentes de exclusión en gran parte de la oferta del Estado, traducido en restricciones para el otorgamiento de subsidios de vivienda urbana y rural, proyectos productivos acordes a la vocación regional y demás programas donde el Vaupés no clasifica en los términos de referencia y convocatorias ofertadas. Los modelos de salud y educación cuentan con los mismos derroteros, líneas, programas, estrategias y requerimientos de indicadores que para el interior del país donde las condiciones son totalmente diferentes. Por ello, desde la región y con el aporte de la gobernación del Vaupés se debe avanzar en procesos de gestión que lleven a visibilizar programas con enfoque diferencial para el beneficio de la población.

“**VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016- 2019**”, es la apuesta de un plan de desarrollo construido por gente del Vaupés y con sentido de pertenencia para los Vaupenses. Tejido desde las bases sociales y económicas con un sentido social, fundamentados en la búsqueda de mejores condiciones de la calidad de vida a partir de lograr proveer bienes públicos en lo urbano y rural, generar condiciones de inversión para el sector privado y oportunidades para los habitantes del Vaupés. Es la oportunidad, construir sobre lo construido, aprender de la historia y forjar los cimientos para lograr un departamento con mejores indicadores sociales y económicos. Este proceso de administración pública debe llevar a resultados donde el sentido fundamental debe ser el mejoramiento de condiciones de vida de la población, contando con el compromiso de todos los sectores y con grandes procesos de gestión al interior y fuera del departamento, con una visión y búsqueda de cooperantes internacionales. 4





*"Sólo cabe progresar cuando se piensa
en grande, sólo es posible avanzar
cuando se mira lejos".
José Ortega y Gasset*



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*





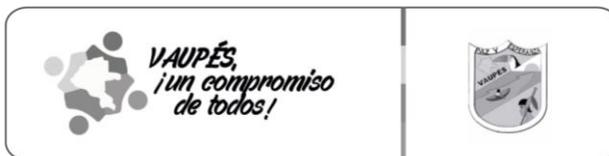
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

<p>JESUS MARIA VASQUEZ CAICEDO GOBERNADOR</p> <p>LUISA AMELIA BARRETO CASTAÑEDA GESTORA SOCIAL</p>	
<p>JHON FERNANDO MORENO VILLA Secretario de Gobierno y administración Departamental</p>	<p>ANGEL SIMON CRUZ HERRERA Secretario de Planeación y desarrollo</p>
<p>JORGE ENRIQUE VARGAS HERNANDEZ Secretaria de Hacienda</p>	<p>HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO Secretario de salud</p>
<p>VLADIMIR PERDOMO ORJUELA Secretario Jurídico</p>	<p>CLARA INES SANTACRUZ RESTREPO Secretaria de Educación</p>
<p>CIRO ALBERTO MORENO CUARTAS Secretario de Obras Publicas</p>	<p>BLANCA CECILIA ORTIZ NOVOA Secretaria de Agricultura, Minería, Turismo y Vivienda Departamental</p>
<p>JHON EDUARD GUERRERO QUEVEDO Asesor Plan departamental de Aguas</p>	<p>DANIEL ORDOÑEZ CALDERON Director Instituto departamental de deporte, recreación y cultura.</p>



HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ENRIQUE NEIRA Presidente Asamblea Departamental	JAIME HUMBERTO GARCIA Primer vicepresidente
OSCAR RODRIGO ACOSTA PARRA Segundo Vicepresidente	ORLANDO ARENAS CORDOBA Miembro de la Asamblea Departamental
HECTOR RAUL ARDILA BARRETO Miembro de la Asamblea Departamental	CARLOS ALBERTO LOZANO Miembro de la Asamblea Departamental
FANNY NARVAEZ VALENCIA Miembro de la Asamblea Departamental	FLOR MARINA ORTIZ BENJUMEA Miembro de la Asamblea Departamental
ORLANDO YESID BENJUMEA CORDERO Miembro de la Asamblea Departamental	LIBARDO MEDELLIN RODRIGUEZ Miembro de la Asamblea Departamental
ENA JUDITH PEÑA DE SANCHEZ Miembro de la Asamblea Departamental	
CARLOS PIRANEQUE Secretario General Asamblea Departamental	



MIEMBROS CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MARÍA ABEY CORTES CORTES Presidente Representante de las Emisora Comunitaria	MARCEDONIO GÓMEZ MACUNA Vicepresidente SINDEVA
SIMÓN VALENCIA LÓPEZ Secretario Representante del Sector Indígenas	MIGUEL POVEDA Representación de los Municipios
JOHAN SEBASTIÁN GARCÍA GARCÍA Representante Sector de Estudiantes Universitarios	JAMES ALEXIS MINA OREJUELA Representante Sector de las Organizaciones no Gubernamentales ONG'S
HÉCTOR VALENCIA ROMÁN Representante sector de los Microempresarios	JHON ALEXANDER PEÑA PERILLA Representante Sector de los Jóvenes
RODRIGO LÓPEZ Representante Sector de las Organizaciones Culturales	ELIZABETH HERNÁNDEZ ACEVEDO Representante Sector de las Organizaciones de Mujeres - AMCAFAMI
EDWIN VALEREZO Representante Sector de las Iglesias	VÍCTOR MANUEL VALENCIA SARMIENTO Representante Sector de la Población Desplazada
GLORIA LORENA BALANTA MINA Representante Sector de los Afro descendientes	OMAR SÁNCHEZ Representante Sector de las Organizaciones Comunales y Comunitarios
GENTIL NOVOA GARZON Representante Sector Ecológico	



CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.....	19
1.2.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	19
1.3	CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y AMBIENTAL	20
1.4	GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS.....	21
1.5	HIDROGRAFÍA	21
1.6	FLORA Y FAUNA.....	22
1.7	ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TERRITORIAL.....	23
1.8	RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959 Y ZONAS DE SUSTRACCIÓN	23
1.9	ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.....	24
1.10	RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	24
1.11	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	25
1.12	PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.....	28
1.13	POBLACIONAL.....	28
1.14	COMPROMETIDOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: POLITICAS TRASVERSALES	29
1.15	POBREZA EXTREMA	30
1.16	PRIMERA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	32
1.17	EQUIDAD DE GÉNERO.....	35
1.18	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	37
1.19	COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD	38
1.19.1	SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO	38
1.19.2	DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	40
1.19.2.1	SECTOR AGROPECUARIO	40
1.19.3	GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	44
1.19.4	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	50
1.19.5	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETIVIDAD.....	51
1.19.5.1	COMPROMETIDOS CON EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL.....	51
1.19.5.2	COMPROMETIDOS CON LA ENERGÍA.....	54
1.19.5.3	COMPROMETIDOS CON LOS AERÓDROMOS	55
1.19.5.4	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	56
1.19.5.5	COMPROMETIDOS CON LA CULTURA.....	58
1.19.5.6	COMPROMETIDO CON EL DEPORTE.....	59
1.19.5.7	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	60
1.19.5.8	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD	60



1.19.5.9	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	62
1.20.2	SALUD.....	73
1.20.3	VIVIENDA	152
1.20.3.1	VIVIENDA RURAL	155
1.20.4	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	155
1.20.5	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.	161
1.21	COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	169
1.21.1	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.....	170
1.21.2	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	177
1.22	COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO.....	178
1.22.1	ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y LOS CORREGIMIENTOS.	178
1.22.2	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO.....	178
1.22.3	EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL.....	180
1.22.4	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	181
1.22.5	FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS FRONTERIZAS Y COOEPRACION INTERNACIONAL.	181
1.22.5.1	CONTEXTO FRONTERIZO DEL VAUPÉS	181
1.22.5.2	PLAN FRONTERAS.....	185
1.22.5.3	COOPERACION INTERNACIONAL	187
1.23	COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMATICO	188
1.23.1	BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	188
1.23.2	GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES	189
1.23.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	191
1.23.4	MINERIA RESPONSABLE.....	192
1.24	HACIENDA	195
1.24.1	PROGRAMA ANTICONTRABANDO	196
1.24.2	RECURSOS FONPET	196
1.24.3	INGRESOS TRIBUTARIOS	196
1.24.4	ESTADO DE LA DEUDA INTERNA	197
2.	PARTE ESTRATEGICA	199
2.1	COMPROMETIDOS CON LA COMPETITIVIDAD	207
2.1.1	DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL	207
2.1.1.1	VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO	207
2.1.2	DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	208
2.1.2.1	DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO COMPROMISO DE TODOS	208
2.1.2.2	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL AGROPECUARIA COMPROMISO DE TODOS	210



2.1.3	GENERACION DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.....	210
2.1.3.1.	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA UN VAUPÉS COMPETITIVO.....	210
2.1.4	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.....	211
2.1.4.1.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COHESION SOCIAL, COMPROMISO DE TODOS	211
2.1.5.	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.....	212
2.1.5.1.	COMPROMETIDOS CON EL PLAN MAESTRO DEPARTAMENTAL DE CONECTIVIDAD TERRITORIAL	212
2.1.5.2.	COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO.....	213
2.2	COMPROMETIDOS CON LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	214
2.2.1	EDUCACIÓN	214
2.2.1.1.	COMPROMETIDOS EN HACER DEL VAUPÉS UN DEPARTAMENTO MÁS EDUCADO CON CALIDAD, PERTINENCIA, EQUIDAD, DIFERENCIAL E INCLUSIVA, “EDUCAR PARA LA PAZ Y GENERAR CULTURA DE PERDON Y RECONCILIACIÓN”	214
2.2.1.2.	COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD, COBERTURA, PERTINENCIA, EQUIDAD Y GENERO, DIFERENCIAL E INCLUSIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.....	217
2.2.1.3.	COMPROMETIDOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN, POR LA PAZ Y EQUIDAD.....	219
2.2.1.4.	VAUPÉS, COMPROMETIDO Y CONECTADO CON LA PAZ.....	220
2.2.1.5.	COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	222
2.2.1.6.	COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN INICIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SEMILLAS DE VIDA SEIP.....	223
2.2.1.7.	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO.....	225
2.2.2.	SALUD	226
2.2.2.1.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD AMBIENTAL	228
2.2.2.2.	COMPROMETIDOS CON UN VAUPÉS SALUDABLE Y LIBRE DE CONDICIONES CRONICAS PREVALENTES	230
2.2.2.3.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD BUCAL.....	233
2.2.2.4.	COMPROMETIDOS CON LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL 234	
2.2.2.5.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD NUTRICIONAL DEL VAUPÉS	237
2.2.2.6.	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....	238
2.2.2.7.	COMPROMETIDOS CON UNA VIDA SALUDABLE LIBRE DE TUBERCULOSIS 240	
2.2.2.8.	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES –LEPRA-	242



2.2.2.9.	COMPROMETIDOS PARA TENER UNA VIDA SALUDABLE LIBRE DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.....	245
2.2.2.10.	COMPROMETIDOS CON LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENIDAS EN EL VAUPÉS.....	247
2.2.2.11.	COMPROMETIDOS CON UN VAUPÉS SALUDABLE Y LIBRE DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	248
2.2.2.12.	COMPROMETIDOS CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	250
2.2.2.13.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	251
2.2.2.14.	COMPROMETIDOS CON LA GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN SALUD.	252
2.2.2.15.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	256
2.2.2.16.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD EN POBLACIONES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPES.....	257
2.2.2.17.	COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES - COMPONENTE SALUD Y GÉNERO	259
2.2.2.18.	COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL VAUPÉS.	259
2.2.2.19.	COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.....	262
2.2.2.20.	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA UN COMPROMISO DE TODOS LOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.....	265
2.2.2.21.	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO SALUD PÚBLICA.....	267
2.2.2.22.	OPERATIVIZAR EL REGIMEN SUBSIDIADO EN LOS CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL VAUPES.....	269
2.2.2.23.	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.....	272
2.2.3.	VIVIENDA.....	272
2.2.3.1.	COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA	272
2.2.3.2.	COMPROMETIDOS CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	273
2.2.3.3.	COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL.....	273
2.2.4.	SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.....	274
2.2.4.1.	COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	274
2.2.5.	CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.....	278
2.2.5.1.	SECTOR CULTURA	279
2.2.5.1.1.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA ..	279
2.2.5.1.2.	VAUPES LEE Y ESCRIBE FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LA RED DE BIBLIOTECAS.....	280



2.2.5.1.3.	MEMORIA, PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.....	280
2.2.5.1.4.	FOMENTO A MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	281
2.2.5.1.5.	APOYAR LA INNOVACION, LA CREACION Y EL EMPRENDIMIENTO (PAZ Y POSTCONFLICTO)	282
2.2.5.2.	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	283
2.2.5.2.1.	COMPROMETIDOS CON EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DEPORTIVO VAUPENSE	283
2.2.5.2.2.	COMPROMETIDOS CON LA SALUD DEL VAUPÉS PROMOVIENDO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.....	284
2.2.5.2.3.	COMPROMETIDOS CON EL POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE VAUPÉNSE	286
2.2.5.2.4.	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO, EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPES	287
2.2.5.2.5.	DEPORTE CONVIVENCIA Y PAZ.....	288
2.2.5.2.6.	“RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LA INCLUSION SOCIAL DEL VAUPÉS”	289
2.2.5.2.7.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	290
2.2.5.2.8.	COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION	291
2.2.5.2.9.	COMPROMETIDOS CON LOS ESPACIOS CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.....	291
2.2.6.	PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	292
2.2.6.1.	VAUPES, TROCHANDO POR LO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	292
2.2.6.2.	COMPROMETIDOS CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	293
2.2.7.	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.....	294
2.2.7.1.	COMPROMETIDOS CON EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR 294	
2.2.8.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	295
2.2.8.1.	SEGURIDAD ALIMENTARIA COMPROMISO DE TODOS.....	295
2.2.9.	EQUIDAD DE GENERO	295
2.2.9.1.	COMPROMETIDOS CON EQUIDAD DE GENERO Y SU INCLUSION SOCIAL 297	
2.3.	COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO.....	298
2.3.1.	VÍCTIMAS Y GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS.....	298
2.3.1.1.	VAUPES PREVIENE LA AGUDIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y PROTEGE A SUS POBLADORES	298
2.3.1.2.	VAUPES ATIENDE Y ASISTE A SU POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCION)	298
2.3.1.3.	VAUPES PROPENDE POR REPARAR INTEGRALMENTE A SUS POBLADORES.....	300



2.3.1.4.	VAUPES ACTUANDO POR LA VERDAD Y JUSTICIA (COMPONENTE DE VERDAD Y JUSTICIA)	301
2.3.1.5.	VAUPES PROPICIA ESCENARIOS AMPLIOS Y PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA (COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN)	302
2.3.1.6.	VAUPES APLICA ENFOQUES DIFERENCIALES A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN SUS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS (COMPONENTE DE ENFOQUE DIFERENCIAL)	302
2.3.1.7.	VAUPES APLICANDO LA ESTRATEGIA DE CONCURRENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS (COMPONENTE CONCURRENCIA)	303
2.3.1.8.	VAUPES IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SUS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	303
2.3.1.9.	VAUPÉS COMBATIENDO TODAS LAS FORMAS DE TRATA DE PERSONAS	304
2.3.1.10.	VAUPES GOBERNANDO CON PROYECCIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	305
2.3.2.	SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	305
2.3.2.1.	EJE PARA LA INTERVENCIÓN EN EL AFRONTAMIENTO DEL MICRO TRÁFICO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SPA EN ESCENARIOS URBANOS - COMPONENTE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AL CONSUMO ASOCIADO A LA COMERCIALIZACIÓN	305
2.3.3.	PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	306
2.3.3.1.	VAUPES GOBERNANDO CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS	306
2.3.4.	CONVIVENCIA PACIFICA EN EL TERRITORIO	307
2.3.4.1.	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	307
2.4.	COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO	307
2.4.1.	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	307
2.4.1.1.	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS Y ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES Y COMUNALES.	308
2.4.1.2.	COMPROMETIDOS CON LA SOLUCION DE CONFLICTOS HACIA LA PAZ	308
2.4.2.	EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL	309
2.4.2.1.	COMPROMETIDOS CON EL EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL	309
2.4.3.	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	310
2.4.3.1.	COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	310
2.4.3.2.	COMPROMETIDOS CON LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	311
2.4.3.3.	COMPROMETIDOS CON LA CONECTIVIDAD DIGITAL	311
2.4.3.4.	COMPROMETIDOS CON GOBIERNO EN LINEA	312



2.4.3.5.	COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA	312
2.4.3.6.	COMPROMETIDOS POR UNA CONTRATACIÓN JUSTA Y PARTICIPATIVA 313	
2.4.3.7.	COMPROMETIDOS CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA TECNICA	314
2.4.4.	FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FRONTERIZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	314
2.4.4.1.	COMPROMETIDOS CON LA OPORTUNIDAD DEL DESARROLLO FRONTERIZO	314
2.4.4.2.	COMPROMETIDOS CON LA COOPERACION BINACIONAL VAUPES COLOMBIA – CON LIMITES CON EL BRASIL	315
2.5.	COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMATICO.....	315
2.5.1.	BIODIVERSIDAD, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	315
2.5.1.1.	VAUPES, COMPROMETIDOS CON LA BIODIVERSIDAD, EL AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	316
2.5.2.	GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	316
2.5.2.1.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	316
2.5.2.2.	REDUCCIÓN DEL RIESGO	317
2.5.2.3.	MANEJO DEL DESASTRE.....	317
2.5.3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	318
2.5.3.1.	COMPROMETIDOS CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL POTD.....	318
2.5.3.2.	COMPROMETIDOS CON EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL.....	318
2.5.3.3.	COMPROMETIDOS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	319
2.5.4.	MINERIA RESPONSABLE	319
2.5.4.1.	COMPROMETIDOS CON LA MINERIA SOSTENIBLE.....	319
3.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	321
3.1.	PRINCIPALES INDICADORES. Cifras en millones de Pesos.....	322
3.2.	DESEMPEÑO FISCAL	322
3.3.	EVOLUCION HISTORICA DE LA EVOLUCION HISTORICA POR FUENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES POR VIGENCIA	323
3.4.	COMPORTAMIENTO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION PÚBLICA	323
3.5.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP.....	323
3.6.	FUENTE DE FINANCIACION: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR BIENIO....	324
3.7.	RECURSOS FONPET	324
3.8.	ESTADO DE LA DEUDA INTERNA	324
3.9.	PENSIONES	325
3.10.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019.....	327



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas de sustracción en la reserva forestal ley 2ª de 195	24
Tabla 2.División política administrativa	26
Tabla 3.Organizaciones indígenas presentes en el Vaupés	27
Tabla 4.Distribución poblacional por municipios y corregimientos 2012	29
Tabla 5.Vías principales carreteables del departamento.....	52
Tabla 6.Transporte fluvial departamento del Vaupés- república de Brasil.....	53
Tabla 7. Red caminera del departamento del Vaupés.	53
Tabla 8.Actuales aeródromos en el departamento	55
Tabla 9.Inventario estado de la infraestructura educativa departamental.....	56
Tabla 10. Entidades prestadoras de salud que conforman la red departamental del Vaupés	60
Tabla 11. Inversiones en infraestructura en salud últimos años.	62
Tabla 12.Presupuesto	63
Tabla 13 Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas departamento de Vaupés, 2005-2013.....	75
Tabla 14 Distribución de factores coadyuvantes de conducta suicida a partir de los resultados de las intervenciones, Vaupés periodo 2013 - 2015.....	78
Tabla 15 Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de 1 año), según la lista de las 67causas, departamento de Vaupés, 2005 – 2013	80
Tabla 16.Tasas específicas de mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 años, según la lista de las 67causas departamento de Vaupés, 2005 – 2013.....	81
Tabla17.Tasas específicas de mortalidad niñez (menores de 5 años), según la lista de las 67causas departamento de Vaupés, 2005 – 2013.....	82
Tabla 18. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, departamento de Vaupés, 2005- 2013.....	83
Tabla 19.Análisis de desigualdades de la mortalidad por NBI del departamento de Vaupés, 2011	91
Tabla 20. Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia del departamento de Vaupés, 2012 – 2013.....	91
Tabla 21. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del departamento de Vaupés, 2012 – 2013.....	92
Tabla 22.Identificación de prioridades en salud del departamento de Vaupés, 2013	93
Tabla 23. Principales causas de morbilidad, departamento de Vaupés 2009 – 2014	96
Tabla24.Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del departamento de Vaupés, 2007-2013	98
Tabla25. Eventos precursores del departamento de Vaupés, 2008 -2014.....	99
Tabla 26.Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del departamento de Vaupés, 2007-2013	112
Tabla 27.Distribución de las alteraciones permanentes del departamento de Vaupés 2015.....	114



Tabla 28. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en hombres del departamento de Vaupés, 2015	115
Tabla 29. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en Mujeres del departamento de Vaupés, 2015	115
Tabla 30. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria departamento de Vaupés	119
Tabla 31. Coberturas de vacunación canina y felina, departamento de Vaupés, 2015	125
Tabla 32. Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del departamento de Vaupés, 2005	125
Tabla 33. Porcentaje de casos de las alteraciones nutricionales en niños y niñas de 0 a 5 años, Colombia y departamento del Vaupés 2010 – 2014	130
Tabla 34. Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Vaupés, 2005-2010	132
Tabla 35. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del departamento de Vaupés	135
Tabla 36. Determinantes intermedios de la salud - Sistema sanitario del departamento de Vaupés	138
Tabla 37. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el departamento de Vaupés, 2012	139
Tabla 38. Otros indicadores de sistema sanitario en el departamento de Vaupés, 2012	141
Tabla 39. Otros indicadores de ingreso, departamento de Vaupés, 2008-2012 ..	143
Tabla 40. Tasa de cobertura bruta de educación del departamento de Vaupés, 2005 – 2013	144
Tabla 41. Priorización de los problemas de salud del departamento de Vaupés, 2015	145
Tabla 42. Índice de Necesidades en Salud del departamento de Vaupés, 2012 ..	147
Tabla 43. Población victimizada de desplazamiento por fuente de información, departamento de Vaupés, 2011 - 2013	150
Tabla 44 Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, departamento de Vaupés 2011 – 2013	151
Tabla 45. Cobertura en acueducto	156
Tabla 46. Indicadores acueducto	157
Tabla 47. Indicadores alcantarillado	158
Tabla 48. Indicadores aseo	158
Tabla 49. PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN POR MUNICIPIO Y ANM.	159
Tabla 50 cantidad de escenarios Deportivos y Recreativos en los municipios del Departamento.	169
Tabla 51 VAUPES por Hechos Victimizantes	170
Tabla 52 VAUPES – PACOA por Hechos Victimizantes:	170
Tabla 53 Presupuesto de ingresos definitivo y recaudos (2012-2015)	195



INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Localización departamento del Vaupés.....	19
Mapa 2. Organización legal de territorio	23
Mapa 3 División político administrativa.....	26
Mapa 4 División asociaciones indígenas.....	27
Mapa 5 Distribución regional de las necesidades habitacionales Vaupés	152
Mapa 6 Departamentos fronterizos en Colombia.	182
Mapa 7 Áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Fronterizas.	183
Mapa 8 Planeación y Desarrollo, Gobernación de Vaupés.....	190
Mapa 9 Modelo territorial y división territorial zonales indígenas.....	192

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Pirámides de población –departamento de Vaupés -2005.....	28
Grafica 2.Área de Lenguaje Año 2012-2014	68
Grafica 3. Área de Ciencias Naturales Año 2012-2014.....	69
Grafica 4 Área de Lenguaje Grado 9º; Año 2012-2014.....	69
Grafica 5 Área de Matemáticas Grado 9º; Año 2012-2014.....	70
Grafica 6.Área de Ciencias Naturales Grado 9º; Año 2012-2014	70
Grafica 7. Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 11º.....	71
Grafica 8. Resultado promedio 2014-2015 por áreas.....	72
Grafica 9. PIB per cápita a precios corrientes.	184
Grafica 10. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	185
Grafica 11 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RECAUDOS POR RENTAS PROPIAS 2012-2015.....	197



1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

1.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Mapa 1. Localización departamento del Vaupés



Fuente: IGAC



El Departamento del Vaupés tiene una extensión de 54.135 km² y está localizado al suroriente del país y al nororiente de la región amazónica; se extiende aproximadamente entre los 02°06' de latitud Norte y 01°11' de latitud Sur y entre los 69°10' y 72°3' de longitud Oeste de Greenwich, cuenta con una extensión de 54.135 kilómetros cuadrados, con aproximadamente 316 kilómetros de frontera con la República del Brasil. Limita por el norte con el río Papunagua, que lo separa del departamento del Guaviare; por el noreste con el río Isana, separándolo del departamento del Guainía; por el este con la República del Brasil, a partir de Camanaos en línea recta hasta las Bocas del Querarí, que desemboca en el Vaupés; sigue el límite por el río Vaupés, el cual se dirige primero en dirección oeste – este y luego sigue rumbo norte – sur, hasta el lugar donde desemboca el río Papurí en la comunidad de Yavarate; por el río Papurí aguas arriba en dirección este – oeste, hasta el hito internacional, arriba de la desembocadura del caño Inambú; de allí hasta encontrar las coordenadas aproximadas; latitud norte 8° 33' y longitud oeste 70° 02', en donde se encuentran los mojones que sirven de punto inicial de la línea imaginaria y límite entre Colombia y Brasil, hasta el mojón en el cual termina la misma línea. El río Taraira sirve de límite internacional hasta que desemboca en el río Apaporis. Por el suroeste y sureste, el río Apaporis sirve de límite al departamento del Vaupés separándolo del Caquetá y Amazonas, hasta el sitio donde el río Taraira desemboca en el Apaporis. Por el occidente limita con el departamento del Guaviare, sirviendo de límites naturales los caños Aceite, afluente del Papunagua, el Bacatí y Arara que vierten sus aguas al río Vaupés (CDA, 2011).

1.3 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y AMBIENTAL

El territorio departamental corresponde al piso térmico cálido según la clasificación de Koeppen, la región de Vaupés corresponde a la de clima Af ecuatorial siempre húmedo, caracterizado por la constante precipitación durante todo el año, la falta de un período verdaderamente seco y una humedad relativa promedio de 84% con variaciones más o menos del 5% (PGAR, 2011).

El departamento se caracteriza por ser un sector de transición entre las llanuras secas de la Orinoquia, al norte, y la selva húmeda amazónica. La precipitación presenta un comportamiento bimodal, disminuyendo de enero a febrero y de julio a agosto. La existencia de estos dos periodos menos lluviosos se debe a la influencia de los vientos alisios del noreste y del sureste, que llegan hasta el Ecuador en esos meses del año. Las precipitaciones promedias anuales están alrededor de 3.254 mm (CDA, 2011).

La temperatura media anual es de 26°C, siendo el período comprendido entre octubre y abril el de mayor temperatura y el menor entre mayo y septiembre. El brillo solar promedio mes es de 104,55 horas/mes y el más alto es de 135,7 horas/mes; el promedio anual es de 1.255 horas/año. Los períodos de mayor brillo solar coinciden con los de menor precipitación y mayor temperatura, que son los seis primeros meses del año (PGAR, 2011).



1.4 GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS

La región del Vaupés forma parte del macizo de las Guayanas, formación de la era precámbrica y formación paleozoica de Araracuara. Esta región es el relictos de grandes montañas destruidas por la acción tectónica durante millones de años, de las cuales sólo permanecen pequeñas serranías aisladas de 300 a 500 m de altura. Se reconocen cinco unidades geológicas: el complejo migmatítico de Mitú; la formación Pirá-Paraná; la formación Araracuara; los sedimentos de la era Terciaria superior amazónica y los depósitos de la era Cuaternaria (CDA).

En general, los territorios del departamento están conformados en planicies sedimentarias del terciario, planicies estructurales y residuales, con presencia de algunos sectores donde se presenta un paisaje de lomerío conformado por serranías, cerros y mesetas estructurales, dando origen a una sucesión de lomas de diferentes niveles de elevación; en ellos se destacan como accidentes orográficos las mesas de Cubiyú y Carurú, los cerros de Camanaos, Japín, Omudo y Tipiaca, entre otros (CDA).

En general son suelos de baja fertilidad, pocos profundos con muy baja saturación de bases, ácidos y de bajo a alto contenido de materia orgánica, dependiendo de la posición en el relieve, pero de escasa mineralización, los suelos son susceptibles a procesos erosivos, dada la poca evolución de los mismos, la baja profundidad, las condiciones climáticas a que se encuentran sometidos a una alta pluviosidad, alta humedad, y alta radiación solar, lo que hacen al medio limitado para adelantar programas agroindustriales intensivos (CDA, 2011).

1.5 HIDROGRAFÍA

Vaupés no constituye hidrográficamente una sola unidad, sus principales ríos pertenecen a la zona hidrográfica del Amazonas, con excepción de los ríos Papunagua que pertenecen a la zona hidrográfica del Orinoco; macrocuencas que vierten finalmente sus aguas hacia el mar Atlántico. El río Papunagua vierte sus aguas al Inírida, éste al Guaviare formando parte de la macrocuencas del Orinoco; por otro lado, están los ríos Isana, Vaupés, Tiquie, Taraira y Apaporis que pertenecen a la macrocuencas del Amazonas (CDA, 2011).

El Río Vaupés formado por la confluencia de los ríos Unilla e Itilla en el Guaviare, da nombre al departamento, atraviesa el territorio en dirección oeste-este; ésta cuenca tiene un área aproximada de 37.748 km² y una longitud total aproximada de 1.000 kilómetros. Sus afluentes más importantes, aguas arriba desde la Comunidad Yavarate (frontera con Brasil) son los ríos Papurí, Querarí, Cuduyarí, caño Sangre, caño Yí, Aviyú, Ti, Carurú, Arara y Bacatí. Tiene a lo largo de su trayecto aproximadamente 70 raudales o cachiveras dentro de las cuales se destacan: Yuruparí (ubicada cerca al límite de Carurú y Mitú), Tatú, Wacurabá, Santa Cruz, Tayazú, Villa Fátima, Naná, Macucú (municipio de Mitú), Danta, Matapí, Cementerio, Carurú, entre otras (en el corregimiento de Yavaraté). El río Vaupés pertenece a la cuenca del río Negro el cual vierte sus aguas al Amazonas en territorio Brasileño. El caudal del río depende de la época, su nivel puede cambiar hasta



10 metros, de acuerdo a las consideraciones de escorrentía superficial; se reporta un caudal medio en Mitú de 1.294,2 m³/sg (CDA, 2011).

Por su parte el río Apaporis, recibe aguas del río Taraira, río Pirá, Cananarí; hace parte de ésta cuenca la laguna de Taraira, conocida también como Lago Caparú o Mosiro Itajura⁸, con un área aproximada de espejo de agua de 1.000 hectáreas, almacenando un volumen de 27 x 10⁶ m³ de agua, razón por la cual se ubica en el puesto doce (12) en la lista de las veinte (20) reservas de agua dulces más grandes de Colombia⁹. En su recorrido se ubican los raudales Vedo, la Libertad, la Playa, y el Jirijirimo, entre otros. Éste último conocido no sólo por su belleza, sino por ser uno de los más grandes en el departamento y por ser un sitio sagrado de alta significancia cultural para los pueblos indígenas de la región. Al igual que el río Vaupés su comportamiento varía de acuerdo a las escorrentías en cada época del año; este río reporta un caudal medio de 2.700 m³/sg (CDA, 2011).

Estos ríos se caracterizan por ser las principales vías de comunicación entre las comunidades del Departamento. Sin embargo, la presencia constante de cachiveras limita su navegabilidad para grandes embarcaciones; en muchos sectores se debe arrastrar la embarcación o hacer transborde por la imposibilidad de cruzar estas cachiveras; esta situación aunado a la falta de vías de comunicación terrestre ponen al departamento en unas condiciones de aislamiento críticas que dificultan la conectividad tanto en su interior como hacia el interior del País, Departamentos vecinos o País limítrofe (CDA, 2011).

1.6 FLORA Y FAUNA

La flora del Departamento se halla distribuida en sus bosques o selvas; la vegetación de acuerdo a las características geográficas y ecológicas, corresponde a una formación de Bosque Húmedo Tropical (Bh-T), según la clasificación de Holdridge, ajustada para Colombia por Montenegro y Espinal. Estos bosques se caracterizan porque en su ámbito se desarrolla una estrategia competitiva de muchas especies (por unidad de área), cuya gran biomasa hace un almacenamiento casi exclusivo de los elementos minerales que aportan nutrientes a la cobertura vegetal (CDA, 2011).

El Departamento de Vaupés presenta de sus 54.135 km² de extensión, un total de 51.331 km² (es decir el 96,5%) de superficie con coberturas naturales en bosque (excluyendo los fragmentados), los herbazales y los arbustales; cifra que evidencia una tendencia en cuanto a la proporción de coberturas naturales o poco transformadas frente a las coberturas de influencia antrópica; esta situación es concordante con el uso tradicional del territorio por parte de los pueblos indígenas que habitan en territorios amparados en figuras de Resguardo Indígena cubriendo un 77.1% del departamento y la figura de Reserva Forestal de la Amazonía que corresponde a un 99.9% de la extensión departamental, la cual busca preservar los bosques y sus recursos (CDA, 2011).

El recurso flora es aprovechado por las comunidades indígenas y la población local como alimento, medicina, madera y otros productos para la elaboración de artesanías, fines ornamentales, con posibilidades de uso como productos industriales (látex, resinas, fibras, aceites, fibras, colorantes etc.). Las principales especies maderables son Arenillo (*Simarouba amara*), Loiro (*Nectandra sp*), Arrayan (*Eugenia sp*), Acaricuara (*Minquartia guianensis Aublet*), Wacapu (*Brosimum sp.*) Mirapiranga (*Brosimum brasiliensis*), Avina (*Eperea purpurea*), entre otros de menor importancia; estas especies se hallan en el monte bravo o selva densa con bosques de gran porte con alturas que superan los 40 m y diámetros de fuste de más de 40 cm. Las especies florísticas más aprovechadas son la



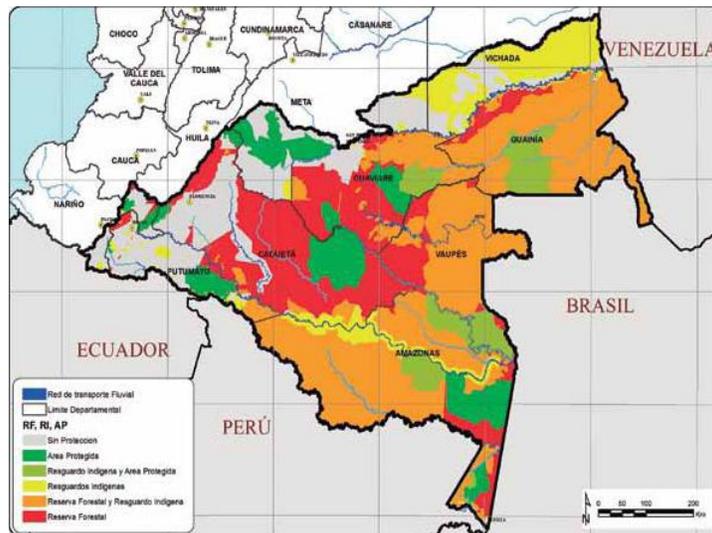
hoja de palma de carana (*Lepidocaryum*), para la construcción del techo de las viviendas; el bejuco yare (*Heteropsis jenmani*) en la elaboración de artesanías y en la construcción de amarres; la tira de pachuba en la construcción de viviendas.

La principal actividad de las comunidades nativas y colonos es la explotación del Bosque, ya que sea para establecimiento de cultivos (chagras), para conseguir el alimento, vivienda y otros usos, lo que conlleva a que las especies valiosas hayan ido desapareciendo cerca de las poblaciones y vías de penetración, por lo que cada día se tenga que profundizar en el bosque con el objeto de obtener recursos para su subsistencia. Por lo anterior hoy cerca de las poblaciones no se encuentran madera potencialmente comerciables, pero se evidencia una gran diversidad de fauna y flora, pues este factor es uno de los grandes atractivos turísticos del departamento debido a que todavía se puede observar en su medio natural.

1.7 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TERRITORIAL

El territorio del departamento de Vaupés, cuenta con una serie de consideraciones de normativas en cuanto al estado legal del territorio que lo hace especial no sólo en su manejo, sino para las perspectivas de desarrollo que se puedan plantear y abordar teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

Mapa 2. Organización legal de territorio



Fuente: Transformaciones en la Amazonia Colombiana

1.8 RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959 Y ZONAS DE SUSTRACCIÓN

El Vaupés fue declarado reserva forestal de la Amazonía por la Ley 2ª de 1959, cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece. El 99.9% del departamento del Vaupés está bajo la figura de Reserva Forestal, la cual fue declarada mediante la Ley 2ª de 1959, constituyéndose la **Reserva Forestal de la**



Amazonía de la cual hace parte el departamento de Vaupés, entre otras grandes reservas forestales nacionales cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, el agua y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece. Actualmente se han sustraído de la figura de Reserva Forestal un total de 430,31 hectáreas para cascos urbanos (equipamientos municipales) y 4069 hectáreas en la zona rural vía Mitú- Monforth (ver siguiente cuadro), quedando un total de 5'404.501,69 has aún bajo la figura de Reserva Forestal.

Tabla 1. Áreas de sustracción en la reserva forestal ley 2ª de 195

D/PTO	Municipio	Área (Ha)	Entidad	Acuerdo o Resolución	Resolución Ejecutiva	Total
VAUPÉS	MITÚ	262.14 ha de área urbana, 83.38 ha expansión urbana; 5.24 ha área equipamiento y servicios	Min Ambiente	1006/08	763/04	4.499 Has
	MITU ZONA CARRETERA	4069 Hectáreas	Min. Ambiente	1353/2013		
	CARURÚ	349.715,56 M2 de área urbana; 428.932,8 M2 de expansión urbana; 16.816.77 M2 de servicios	Min Ambiente	1426/08	763/06	

Fuente: Dirección seccional. Corporación CDA

1.9 ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Como consecuencia del interés por preservar la alta biodiversidad y los valores culturales comprendidos dentro de la reserva forestal de la Amazonía, mediante Resolución No. 2079 del 27 de octubre de 2009, se ha elevado a la categoría de “Parque Nacional Natural” El Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis, ubicado entre los departamentos del Vaupés y del Amazonas, incluida la cuenca baja del Río Apaporis, distribuidas en los corregimientos departamentales de Mirití-Paraná (255.046,88 Ha, 24,2%), La Victoria (Pacoa) (74.885,88 Ha, 7,1%) y La Pedrera (161.366,11 Ha, 15,3%) en el departamento del Amazonas y el **municipio de Taraira (564.724,13 Ha, 53,5%)** en el departamento del Vaupés. Tiene una extensión de 1'060.603 Has. Recoge población indígena de las etnias Macuna, Tanimuka, Letuama, Cabiari, Yauna y Yujup Macu.

1.10 RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, con un título de propiedad comunitaria, que posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales. El INCORA constituyó los 3 resguardos indígenas del departamento del Vaupés que comprenden una extensión de 4.660.245 hectáreas del departamento. Ampliación del



gran resguardo parte oriental del Vaupés por 442.404 hectáreas para un total de 5.102.649 Hectáreas (resolución 2322 del MAV y el acuerdo 304 de 2013 del INCODER)

Resguardo	Resolución – fecha	Etnias	Area (hás)
Gran Resguardo del Vaupés	Número 0086 de 27-07-82	cubeo, desana, wanano, tucano y otros 15 grupos más	3.896.190
Gran Resguardo del Vaupés	Acuerdo 304 de abril 2013 (Incoder)	cubeo, desana, wanano, tucano y otros 15 grupos más	442.404 Ampliado
Arara-Bacatí-Lagos de Jamaicurú (Compartido con el Guaviare)	Número 080 de 14-04-93	tucano y otros.	264.800
Yaigojé-Apaporis (Compartido con el Amazonas)	Número 035 de 6-05-88 Número 06 de 11-05-98 Octubre de 2009. Resguardo-parque.	tanimuca, yucuna, barasano, letuama, matapí, macuna, nadahup	1'020.320

La Constitución de 1991, en su artículo 7° reconoció la importancia y la necesidad inaplazable de garantizarla existencia de pueblos y culturas diversos, pero sobre todo el rescate de los pueblos indígenas en alto riesgo de extinción; para lo que estableció una legislación particular que debería formular una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial; dentro de esta Ley se formularía la organización de Entidades Territoriales Indígenas ETI's que definirían específicamente el Gobierno Propio y sus competencias administrativas en todos los ámbitos, y participaría de los recursos que la nación destinaría para su funcionamiento político-administrativo.

Un capítulo especial sobre el conocimiento e historia del Vaupés es el acumulado de documentos e informaciones plasmados en los **Planes de Vida Indígena**. Dichos planes que han venido siendo formulados por zonas multi-étnicas consolidadas históricamente como sub-regiones, o por grupos étnicos diferenciados que no excluyen algunas alianzas de parentesco y reciprocidad socio-económica, han recibido el apoyo de ONG nacionales e internacionales, de los gobiernos nacional o de los gobiernos regionales; concentran en su mayoría una delimitación territorial étnica, una historia mítica, una reflexión histórica sobre su organización social y política y una propuesta de manejo territorial que incluye programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo y han sido en la mayoría de los casos la base para la formación de AATI's. (tomado plan estratégico PEDECTI)

1.11 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Por medio del Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Comisaría del Vaupés se elevó a la categoría de departamento, con tres municipios: Mitú, Carurú y Taraira y tres corregimientos departamentales: Pacoa, Papunagua y Yavaraté. Esta reorganización territorial le dio al reciente Departamento una dinámica totalmente nueva, así como unas funciones y responsabilidades para las que no contaba con los recursos humanos y estructurales adecuados. Precisamente, parte del rezago del Vaupés con relación al resto del país, se debe a que el cambio se realizó sin un acompañamiento del



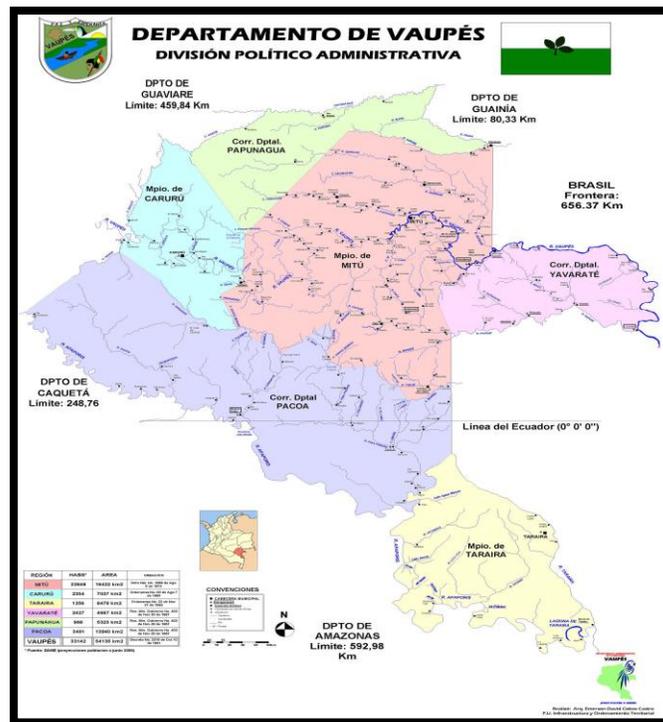
nivel central que le permitiera aprovechar al máximo las potencialidades inherentes a su nueva categoría.

Tabla 2 División política administrativa

Región	Habitantes	Área KM2	CREACION
MITU	30658	16422	Decreto Nacional No. 1666.06 de agosto de 1974.
CARURU	3310	7037	Ordenanza No. 03.07 de Agosto de 1993
TARAIRA	1000	6479	Ordenanza No. 022-27 de Noviembre de 1992
YAVARATE	1251	4997	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de Noviembre de 1967
PAPUNAHUA	857	5360	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de Noviembre de 1968
PACOA	5316	13840	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de Noviembre de 1969

Fuente: Secretaria Departamental de Planeación y Proyectos * DANE 2012

Mapa 3 División político administrativa



Fuente: <http://www.vaupes.gov.co/glosario.shtml?apc=bcxx-1-&x=2026504>

El ordenamiento político y administrativo departamental conserva la figura de corregimientos departamentales, los cuales desaparecieron legalmente con la Constitución Política de 1991, generando un vacío político administrativo a nivel local. Traslapadas a las figuras de división político administrativa antes mencionadas, están los Resguardos Indígenas. Por esta razón, no es fácil establecer las relaciones resguardo/municipio, resguardo/corregimiento. Además se han constituido en el departamento un total de 18 organizaciones indígenas, la mayoría de ellas constituidas como entidades públicas de carácter especial bajo la figura de Asociación de Autoridades Indígenas legalmente reconocidas por el Ministerio del Interior; ellas se consolidan en el siguiente cuadro.



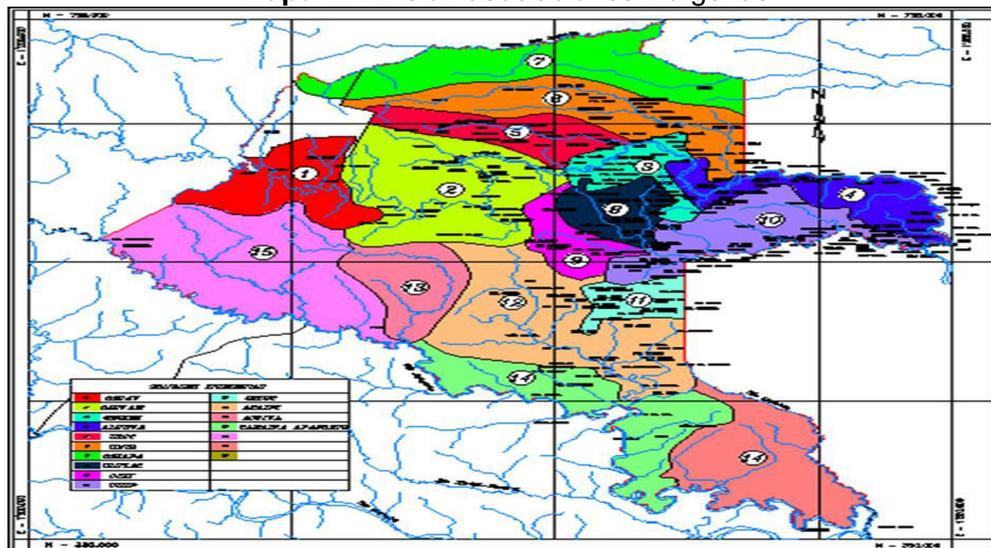
Tabla 3. Organizaciones indígenas presentes en el Vaupés

ORGANIZACIONES INDIGENAS	
1.INDIGENA ACAZUNIP (Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí)	10.UNIQ (Unión Indígena de la Zona del Querarí)
2.ALUBVA(Animación y Lucha del Bajo Vaupés)	11. OIZAIS (Organización Indígena Zona del Alto Isana)
3.AATIAM(Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú)	12.OZIRPA (Organización Indígena Zona del Río Papunagua)
4. UDIC (Unión Indígena Cubea del Cuduyarí)	13.ASATIAC (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara)
5. OZCIMI (Organización Zona Central Indígena de Mitú)	14.ASATRIZY (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Yapú)
6.ASATRAIYUVA (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yuruties del Vaupés)	15.AATIZOT (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígena Zona del Tiquie)
7. AATIVAM (Asociación de Autoridades Tradicionales del Vaupés Medio)	16.ACAIPI (Asociación de Capitanes Indígenas del Pira-Paraná)
8.ASATIAV (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Alto Vaupés)	17.ACTIVA (Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Cananarí)
9.ATICAM (Asociación Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a la MCH)	18. ACTAVA (Asociación de Comunidades Indígenas Taraira Vaupés)

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario

Estas organizaciones indígenas se han conformado en su gran mayoría de asociadas a los ríos o cuencas que ocupan; los ríos son las arterias que dan vida a la selva y los principales ejes orientadores del territorio. En el departamento del Vaupés han sido la guía por excelencia de la ubicación de los asentamientos humanos, no sólo porque a cada grupo étnico se le asignó un territorio de acuerdo al recorrido realizado por la “anaconda ancestral”, sino tradicionalmente debido a la disponibilidad de agua para el abastecimiento, recreación, practicas rituales, la utilización de los recursos hidrobiológicos para el consumo, sino por ser un medio para la comunicación entre las comunidades.

Mapa 4. División asociaciones indígenas



Fuente: secretaria de Planeación Desarrollo Departamental

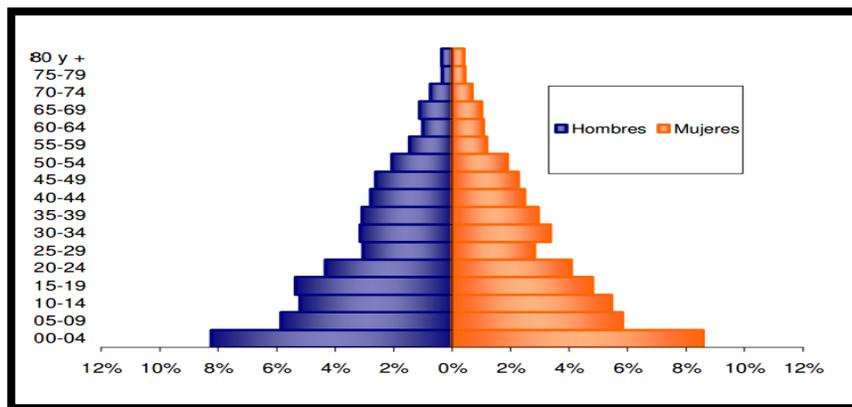


1.12 PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

En la actualidad, se lograron llevar a cabo los procesos de sustracción solicitado por el municipio de Taraira para avanzar en titulación de predios y avanzar en equipamiento local. Así mismo, mediante la resolución 1353 del 2013 se logró la aprobación de la sustracción de un área de la reserva forestal de la amazonia vía Mitú- Monforth en un área rural de 4069 Hectáreas y aprobado por el INCODER. Por parte, de dicha entidad se adelanta el proceso de titulación para personas naturales y jurídicas con el fin de lograr otorgar títulos de propiedad. En el periodo de gobierno 2011-2014, el departamento y los municipios realizaron importantes inversiones en consultorías para la actualización de los Esquemas de Ordenamiento Territorial y el Plan de ordenamiento Territorial, por ello, se requiere en el nuevo periodo retomar las acciones y lograr la legitimidad ante las corporaciones pertinentes.

1.13 POBLACIONAL

La población del Departamento de Vaupés es, aproximadamente, el 0,1% del total nacional, de acuerdo con las proyecciones del DANE. Presenta una baja densidad y la distribución de los centros poblados es dispersa, siendo las cabeceras municipales de Mitú, Carurú y Taraira los principales núcleos poblacionales.



Gráfica 1 Pirámides de población –departamento de Vaupés -2005

Fuente: DANE

La población total del Departamento es de aproximadamente 42.392 habitantes, de los cuales el 36% se encuentran ubicados en las cabeceras urbanas y el 63% en las zonas rurales; la composición poblacional del departamento es heterogénea, conformada por colonos, indígenas y mestizos. Del total de habitantes 29.860 son indígenas, es decir, el 70.44% de la población. Se localizan 26 pueblos indígenas, entre los que se destacan: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Caviyarí, Makuna, Bara, Pisamira, Curripaco y Taiwano. Estos grupos indígenas se encuentran asentados en comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos y caños a lo largo y ancho del departamento,



conformando un total de 217 comunidades o núcleos poblacionales en pequeños caseríos o asentamientos humanos (CDA, 2011).

Tabla 4. Distribución poblacional por municipios y corregimientos 2012

REGION	HABITANTES	% Población	Hombre	%	Mujeres	%
MITU	30658	72.32%	15390	50.2	15268	49.8
CARURU	3310	7.81%	1731	52.3	1579	47.7
TARAIRA	1000	2.36%	523	55.5	477	44.5
YAVARATE	1251	2.95%	654	54.3	597	45.7
PAPUNAHUA	857	2.02%	448	50.9	409	49.1
PACOA	5316	12.54%	2780	50.8	2536	49.0
TOTAL VAUPES	42392	100%	21527	50.8	20865	49.0

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental con Proyecciones DANE

1.14 COMPROMETIDOS CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: POLÍTICAS TRASVERSALES

“El Estado colombiano ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la pobreza y en particular la erradicación de la pobreza extrema para el año 2024. Para lograrlo se han definido diversas políticas como la descentralización territorial, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y de Desarrollo Sostenible, la prioridad en la solución de los problemas de la niñez y la adolescencia, la conformación de un Sistema de Protección y de Promoción Social, la focalización del gasto social, la atención a la población desplazada y la creación de la Red Unidos como estrategia central en la lucha contra la pobreza extrema.

Las entidades territoriales tienen una gran responsabilidad en la lucha contra la pobreza en la medida en que la Constitución y la ley les han asignado competencias y recursos en sectores prioritarios como la educación, la salud, la alimentación escolar, el acueducto y el alcantarillado, y funciones complementarias en materia de promoción del empleo y el ingreso, de la atención a la población vulnerable y de la nutrición. Estos sectores están relacionados con las 5 dimensiones y 26 logros básicos en el marco de la Estrategia Red Unidos.

De acuerdo con la ley 715 de 2001, los departamentos, distritos y municipios deben focalizar el gasto social y garantizar que se dirija hacia la población más pobre y vulnerable, la cual se identifica mediante el Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN). En el marco de la Red Unidos, el Departamento Nacional de Planeación seleccionó a la población en pobreza extrema en todos los municipios del país y con un proceso de acompañamiento familiar, coordinado por el Departamento para la Prosperidad Social se medirán las condiciones y características de dicha población con relación a los logros básicos familiares. Este conjunto poblacional conformado en todo el país por 1,07 millones de hogares y más de 5 millones de personas constituye el objetivo central de la política estatal en reducción de pobreza extrema durante los próximos cuatro años.

Para alcanzar los objetivos de mejoramiento de las condiciones de vida de la población en extrema pobreza, las entidades nacionales deben focalizar su gasto hacia esta población, por lo cual se ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo - PND, Todos por un



Nuevo País, 2014-2018, metas concretas en los diferentes sectores relacionados con el cumplimiento de los logros familiares, donde se definieron los logros prioritarios considerando su mayor impacto en los indicadores agregados de pobreza. El PND establece como metas nacionales reducir la pobreza por ingreso de 30,60% a 24,5% entre 2014 y 2018, la pobreza extrema por ingreso de 9,1% a 5 %, y la pobreza multidimensional de 24,8 % a 17,8%.

De igual forma, las entidades territoriales, en el marco de las competencias establecidas en la ley 715 de 2011 y otras leyes, deben formular estrategias para la superación de la pobreza extrema que deben estar incorporadas en sus planes de desarrollo y presupuestos.

En este contexto, este documento presenta las orientaciones técnicas para la elaboración de estrategias para la superación de la pobreza extrema y para su inclusión en los planes de desarrollo y presupuestos municipales (RED UNIDOS).

Dado que en términos de pobreza y pobreza extrema existe una notable brecha entre la ciudad y el campo, el PND tiene un especial énfasis en la definición de estrategias para la mejora de condiciones de vida de los habitantes rurales y el desarrollo productivo. En concordancia con esto, las entidades territoriales deberían incluir un capítulo especial en Planes de Desarrollo relativo al desarrollo humano y económico de las zonas rurales, con énfasis en la superación de la pobreza de sus habitantes.

Estrechamente relacionados con la estrategia de superación de la pobreza: el cierre de brechas urbano rurales mediante la dotación de bienes y servicios (objetivo 2) y acelerar la salida de la pobreza mediante la inclusión productiva de los hogares rurales (objetivo 3). En el primero de estos objetivos se contemplan como campos de acción prioritarios, en primer lugar, la mejora de condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios públicos a través de un programa de habitabilidad rural en coordinación con la entidad competente del suministro de agua para consumo humano. En segundo término se establece la implementación de planes de acceso y mejoramiento de los servicios de educación y salud rurales.

En el objetivo relacionado con la superación de la pobreza a través de la inclusión productiva de los hogares incluye como áreas de trabajo el desarrollo de mecanismos territoriales flexibles, oportunos y pertinentes a través de los Programas de Desarrollo Rural Integral; el desarrollo de capacidades productivas y comerciales, con modelos de acompañamiento para el desarrollo de negocios; y el acceso a activos y mercados, con planes que permitan la vinculación de pequeños productores a las ciudades.

A título de ejemplo, en el cuadro siguiente se incluyen lineamientos y estrategias del PND que orientan la incorporación en los planes territoriales de mecanismos para la superación de la pobreza en las zonas rurales, que se conectan con las diferentes dimensiones y logros que nos interesa trabajar: (DPS 2016)

1.15 POBREZA EXTREMA

Vaupés es un Departamento principalmente habitado por etnias indígenas en un territorio geográfico y climático complejo por pertenecer a la amazonia. Estas características hacen particularmente exigente el camino del departamento hacia la equidad. A pesar de esto, el



Gobierno Nacional a través del Departamento para la Prosperidad Social ha logrado avanzar significativamente en la ejecución de acciones administrativas dirigidas hacia la población del Vaupés que guardan relación con la superación de la pobreza extrema, no obstante, las características propias de los pueblos indígenas que residen en áreas lejanas, que no son receptores activos y sostenidos de estas estrategias, ha evidenciado la urgente necesidad de incrementar la efectividad en la aplicación de los principios de coordinación y concurrencia con los municipios y los corregimientos del orden departamental. Lo anterior si se tiene en cuenta que los indicadores del orden nacional (2013) alertan frente a que la pobreza extrema tiene una incidencia rural del 19,1% mientras que la urbana es del 6%.

Para lograr que la población del departamento supere la pobreza extrema, se requiere un esfuerzo desde diferentes frentes, ya que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo. Esto supone mejores y más equitativas capacidades de generación de ingresos y permanencia en el trabajo para todos los habitantes de la jurisdicción departamental. Al mismo tiempo se requiere un entorno que provea las condiciones necesarias para retribuir los esfuerzos individuales. Esto plantea retos en términos de inclusión formal al mercado laboral, desarrollo productivo, y conectividad, entre otros elementos.

Cuando decimos que se requiere un esfuerzo desde diferentes frentes, no solo nos referimos a la necesidad de propiciar escenarios de concertación y decisión entre entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, sino también incluir a la iniciativa privada y a las autoridades tradicionales indígenas que permitan generar alternativas productivas que se reflejen en el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los habitantes y que deriven en la superación de metas y logros y la consecuente disminución de brechas sociales que caracterizan a la situación de pobreza extrema que caracteriza a la población de nuestro departamento.

Lo anterior si se tiene en cuenta que los circuitos económicos del país, tienden a concentrar los mayores niveles de inversión, mientras que nuestro territorios, ricos en biodiversidad, minerales, ecoturismo y muchas otras oportunidades con capacidad para generar riqueza, no logran desarrollar su potencial debido a las deficiencias de conectividad, aspecto que refuerza inter-generacionalmente la inequidad del Vaupés. Lo mismo sucede en las zonas urbanas de los tres municipios, donde las limitaciones del transporte y los procesos de expansión y densificación sin garantizar la infraestructura mínima de servicios básicos, también producen áreas segregadas que fomentan la inequidad y la pobreza. El desarrollo de la infraestructura de transporte, tanto a nivel urbano como rural, con un enfoque de equidad es indispensable para mejorar las oportunidades de los habitantes del Vaupés en las zonas apartadas.

Las problemáticas sociales y económicas del Vaupés exigen a la administración departamental superar la efectividad de esfuerzos adelantados por administraciones anteriores consistentes, entre otras iniciativas, en la implementación de acciones para la superación de la pobreza extrema a través de la inclusión en procesos productivos que fomenten la cultura del emprendimiento, tal como se implementó en la vigencia anterior, logrando avanzar en el cumplimiento de indicadores específicos, materializados en el mejoramiento de la calidad de vida de decenas de familias en nuestro territorio por medio de la cualificación en emprendimiento y apoyo en capital semilla de sus iniciativas(DPS 2016).

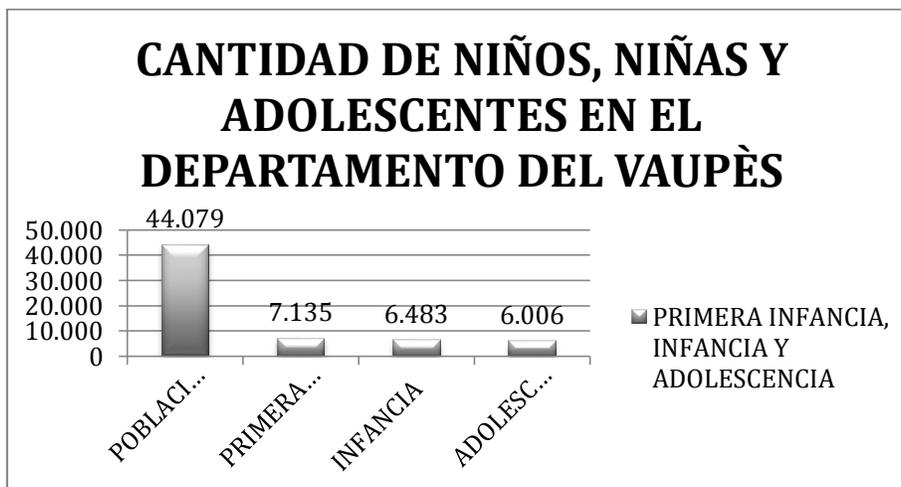


1.16 PRIMERA INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El Departamento del Vaupés como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trabaja por su protección integral en el marco de la ley 1098 de 2006, la directiva 001 de marzo de 2012 de la Procuraduría General de la Nación y el Plan de Desarrollo Nacional, bajo los lineamientos técnicos en materia de infancia y adolescencia: ciclos de vida y enfoque en garantía y restablecimiento de derechos, diseñados por el Ministerio de Salud y protección Social, con la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

La primera infancia, la infancia y la adolescencia se consideran como un asunto esencial y prioritario que debe ocupar un lugar especial en la agenda de los mandatarios. Según el Documento Marco de las Políticas Públicas para Infancia y Adolescencia (2007, pp. 17-19).

Según porcentaje de Prosperidad Social, de una totalidad de los habitantes de 44.079, el 16,18% (7.135) están en el ciclo vital de Primera infancia, el 14,87% (6.483) en Infancia y 13,6% (6.006) en Adolescencia, esto quiere decir que están al 44,65 por ciento de la totalidad de los Habitantes, por ende es importante aunar esfuerzos para garantizarles la protección integral de los Derechos a nivel Departamental desde un enfoque diferencial.



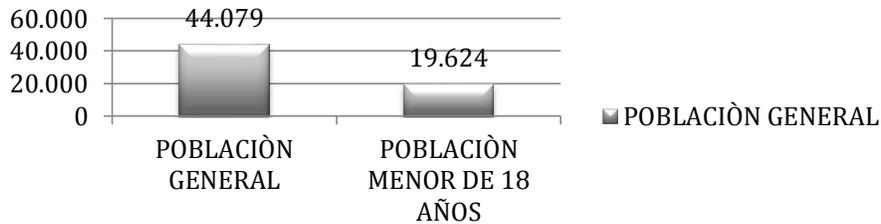
En la Siguiete grafica podemos identificar que en el Departamento del Vaupés tenemos 19.624 personas menores de 18 años inmersos dentro de los ciclos vitales de primera Infancia, Infancia y Adolescencia.



VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!



POBLACIÓN GENERAL



Por otra parte, en la Construcción de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se priorizo las siguientes problemáticas:

- Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Problemas Nutricionales
- Suicidio
- Embarazo en Adolescentes
- Maltrato Infantil
- Responsabilidad Penal para Adolescentes

Por Otra parte, como un avance del país frente al reto del ejercicio de los derechos por parte de las niñas y niños en primera infancia, infancia y adolescencia, la Comisión Intersectorial ha planteado un horizonte de sentido a la Estrategia que se concreta en el concepto de realizaciones este hace referencia a las “condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral”¹. Las Realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral. En este sentido, se logran a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, de la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la Protección Integral”².

De ahí que las realizaciones son un propósito nacional de asegurar pleno desarrollo de las niñas y los niños, son el conjunto de situaciones hacia donde señalamos todos nuestros esfuerzos para lograr que el desarrollo integral como marco ético y político sea una realidad en la vida de los niños y de las niñas. Así, las realizaciones son nuestro horizonte que le da sentido a la acción de los diferentes actores en el territorio.

De esta manera, este acápite se trabaja en clave de realizaciones, las cuales se concretan en el día a día de los niños, las niñas y los adolescentes, que hacen parte integral de su formación. De esta forma, se podrá incidir de manera positiva en la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, quienes son el presente de

¹ Cfr Presidencia de la República et. Al. (2013) *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá.

² *Ibidem*



nuestro país³. Correspondiendo a lo anterior, se han definido las siguientes realizaciones:

Las realizaciones para la primera infancia **-RPI-**

(1RPI) Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorece su desarrollo integral

(2RPI) Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

(3RPI) Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

(4RPI) Crece en entornos que favorecen su desarrollo

(5RPI) Construye su identidad en un marco de diversidad

(6RPI) Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

(7RPI) Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración

Las realizaciones para infancia **-RI-**

(1RI) Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

(2RI) Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.

(3RI) Goza de un buen estado nutricional.

(4RI) Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

(5RI) Construye su identidad en un marco de diversidad.

(6RI) Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.

(7RI) Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos

(8RI) Realiza prácticas de autoprotección y auto-cuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Las realizaciones para adolescencia **-RA-**

(1RA) Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.

(2RA) Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta

³ Cfr.: Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "Un Modo de Concebir, comprender y actuar". Cartilla sobre los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la primera infancia. Bogotá. 2015. Pág. 6 y 7.



estilos de vida saludables.

(3RA) Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables.

(4RA) Vive y expresa responsablemente su sexualidad.

(5RA) Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

(6RA) Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.

(7RA) Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.

(8RA) Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.

(9RA) Realiza prácticas de autoprotección y auto-cuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.

1.17 EQUIDAD DE GÉNERO

A partir de la necesidad de poner en marcha un conjunto de acciones estratégicas que permitan avanzar en la superación de la discriminación garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, para desarrollar una sociedad más equitativa, incluyente, próspera, democrática y en paz como se establece en la política nacional, a continuación se presenta el proceso a través del cual se generó el diagnóstico situacional de las mujeres del departamento del Vaupés para la construcción de la política de equidad y género.

Con el ánimo de brindar una mejor comprensión en el análisis de resultados o diagnóstico situacional de la construcción de la política pública de equidad, se hace preciso mencionar algunos conceptos que serán de utilidad en la interpretación de resultados y que permitirán al mismo tiempo, tener una visión más clara de la categorización realizada a partir de la información obtenida de los encuentros.

Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres en Colombia, garantizando el principio de igualdad y no discriminación.

La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, valora el aporte de las mujeres al desarrollo del país; considera en gran medida la superación de las diversas formas de discriminación que afectan a las mujeres y que impiden el goce de sus derechos en igualdad de oportunidades y reconoce la necesidad de una intervención que tome en cuenta las diferencias entre las mujeres desde la diversidad. El abordaje requiere de una articulada intervención interdisciplinaria, multisectorial y territorial en los ámbitos sociales, políticos, económicos, laborales, culturales y ambientales, así como de la confluencia y participación de todos los actores sociales y estatales.

Igualdad y no discriminación:

La Política considera, valora y favorece las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y hombres respecto a los mismos e iguales



derechos. Considera fundamental garantizar el principio de igualdad y no discriminación a las mujeres y que éstas adquieran igualdad real.

Interculturalidad: La Política reconoce y valora que Colombia es una nación multiétnica y pluricultural en la que coexisten y convive la diversidad étnica, regional y cultural. Por ello, asume que el diálogo intercultural y que las acciones institucionales deben estar enfocadas al respeto de las identidades y al fortalecimiento de éstas, y que por ende, la inter-seccionalidad es una de variables más que incorpora el enfoque diferencial.

Reconocimiento de la diversidad y de las diferencias desde un enfoque de derechos: La Política asume como principio el reconocimiento de la diversidad de mujeres que habitan nuestro territorio, reconoce y valora las diversidades etarias, étnicas (indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales, Rom), campesinas, rurales, urbanas, por orientación sexual e identidad de género, con discapacidad, entre otras.

Autonomía y empoderamiento: Reconoce las capacidades y la libertad de las mujeres frente a sus derechos individuales para definir y actuar en consonancia con sus proyectos personales y colectivos de vida y de organización social.

Participación: Reconoce a las mujeres como actoras sociales y políticas, interlocutoras y sujetos de derechos, como condición para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Solidaridad: El Gobierno Nacional promoverá que la sociedad, en un compromiso conjunto, privilegie e incluya en los beneficios de desarrollo desde un enfoque de derechos a todas las mujeres desde su diversidad y diferencias, y realice los esfuerzos necesarios para el fortalecimiento de sus capacidades y el ejercicio pleno de sus derechos como sujeto social.

Corresponsabilidad: La política debe lograr el compromiso, la complementariedad, la subsidiariedad y la concurrencia de todos los sectores sociales con la igualdad de género; para ello prevé la realización de acuerdos con todos los sectores sociales, particularmente, con grupos y organizaciones de mujeres, gremios, empresa privada, academia y comunidad internacional.

Sostenibilidad: La Política requiere que el Estado garantice su permanencia y proyección en el tiempo, para ello es necesario asegurar los recursos técnicos, financieros, administrativos, institucionales y humanos necesarios para su implementación.

Ejes estratégicos de la política: De acuerdo a los lineamientos para la construcción de la política de equidad y género luego de la identificación de problemáticas y particularidades de las mujeres participantes del proceso se establecen los siguientes ejes estratégicos que permitirán el planteamiento de la misión, la visión y objetivos centrales de la política departamental:

- Plena participación de las mujeres en el mercado laboral con igualdad de oportunidades
- Conciliación de la vida familiar y laboral



- Protección de los derechos de las mujeres en riesgo o víctimas de desplazamiento forzado y otras violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado
- Reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas organizativas en la construcción de la paz.
- Fomento a la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones
- Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del derecho a la educación con enfoque diferencial.
- Promoción y fortalecimiento del acceso a la propiedad y a los recursos productivos.
- Disminución de los factores de riesgo y/o vulnerabilidad de las mujeres frente a hábitat y ambiente.
- Movilización y comunicación para la transformación cultural. □ Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del enfoque diferencial en el sistema de salud y en los derechos sexuales y reproductivos (Lineamientos de la Política nacional de equidad y género Septiembre de 2012)

1.18 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DIVERSIDAD FUNCIONAL

Según los reportes estadísticos en Colombia existen 1.232.386 personas con diversidad funcional donde 316 son del Departamento de Vaupés, con una participación de 0,025% frente a la población del nivel Nacional. Se puntualiza que los registros de personas con discapacidad en el departamento se concentran en la población indígena con un 75,3% de los casos, seguido el 17,7% de otras étnicas y del 6,9% restante pertenece a otros grupos poblacionales. De acuerdo a los datos registrados en el SISPRO las 316 personas corresponden a los registros hasta el año 2015 con discapacidades que se asociaron al 41.4% en alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, al 18.9% a las alteraciones de los ojos, al 16.1 % alteraciones a la voz y habla y al 23.6% corresponde a otro tipo de alteraciones permanente.

Los pueblos indígenas afectados por discapacidades en el departamento están ubicados en lugares de difícil acceso, con condiciones de analfabetismo, marginalidad en la vivienda, con necesidades básicas insatisfechas, pertenecientes al estrato 0 y con el 99,8% de las personas pertenecen al régimen subsidiado de salud y una mínima parte al régimen contributivo, lo que agudiza y genera un alto impacto de vulnerabilidad, las condiciones eco-epidemiológicas, los costos del sistema y la poca accesibilidad a los servicios de salud en el departamento de Vaupés, actúan como una limitante para la atención de la población en su discapacidad, así como la identificación, caracterización y seguimiento de las personas con diversidad funcional que aún no están registrados en el sistema de información, la población de las comunidades indígenas están siendo los de mayor riesgo en la ocurrencia de discapacidad debido a que están expuestos permanentemente a eventos como es la mordeduras de ofidios, infecciones como el tracoma ocular, situaciones entre otras que por su desarrollo y no atención oportuna evolucionan en discapacidades de tipo físico.

Por otra parte la discapacidad en la población de hombres y mujeres se presenta por el tipo



de alteraciones y los grupos de edad, con una mayor concentración de casos en edades de 30 años en adelante y con mayor comportamiento en el hombre que en la mujer, es decir por cada mujer con discapacidad hay dos hombres con algún tipo de alteración permanente afectando principalmente a las personas mayores.

Residencia de Personas con Discapacidad en el Departamento.

La distribución de la población con diversidad funcional pertenece a los tres (3) municipios (Mitú, carurú y Taraira) y a los corregimientos (Pacoa, Papunahua, Yavarate,) del departamento, en el municipio de Mitú y sus comunidades se concentran el mayor porcentaje de personas con diversidad funcional.

Consecuencia de la Discapacidad

Las causas por las cuales se presenta la discapacidad, está asociada a las concepciones culturales, en donde las enfermedades tienen una concepción mágico-religiosa. El registro SISPRO arroja que los accidentes y las enfermedades generales se ubican como las principales causas, seguido a condiciones de salud dificultades en la prestación del servicio de salud, alteraciones genéticas hereditarias. Estos eventos se asocian también a las condiciones de inequidad en salud en la que se encuentra la población indígena, a complicaciones en el parto, condiciones de salud, conflicto armado, desastre natural, enfermedad profesional y víctima de Violencia.

Adherencia a los servicios de rehabilitación en el Departamento de Vaupés:

La atención integral para la habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad en el departamento es deficiente esto dada a la poca capacidad instalada, insuficiencia en equipos de apoyo, profesionales en el área, y programas acorde a los procesos de recuperación y a la implementación de políticas públicas. Existe una infraestructura física en la sede de la secretaria de salud que esta deshabilitada para el servicio de la población con diversidad funcional. Se reporta un bajo nivel de personas que argumentan haber terminado su rehabilitación, es decir, que un porcentaje alto manifiestan que no tuvieron adherencia al tratamiento, entre las que sobresale el desconocimiento del proceso de rehabilitación, la falta de recursos económicos para asumir los gastos y la falta de autorización del servicio. Se hace hincapié en la dificultad que resulta para una familia del traslado de un miembro a sitios lejanos,

1.19 COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD

1.19.1 SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO

El departamento del Vaupés es una de las reservas ecológicas más importantes con que cuenta el país, por sus grandes extensiones de selva de la Amazonía colombiana, por lo cual es necesario desarrollar programas de educación ambiental, protección de las fuentes de agua y de desarrollo eco-etno turísticos, con un enfoque educativo y cultural, tanto para extranjeros como para los nacionales



En los últimos años se ha incrementado la visita de turistas alrededor de la actividad de avistamiento de aves, principalmente originarios de Europa, Canadá y Estados Unidos.

Debido a esto se han organizado grupos especializados en esta actividad, encargados de recibir a estos turistas, acompañados por guías locales, miembros de las comunidades nativas. Las organizaciones legalmente constituidas son Etno-Aves del Vaupés y Mitú-Aves del Vaupés.

A pesar de esto, aun en el departamento no se ha desarrollado un microcluster alrededor del producto de avistamiento de aves, por esto se hace necesario apoyar la organización de los diferentes empresarios y asociaciones que están invirtiendo en este sector, para de esta forma organizar y consolidar el producto a ofertar.

Los principales sitios para el turismo en el departamento se detallan en la siguiente tabla:

SITIOS TURISTICOS			
MITU	CARURU	TARAIRA	PACOA
Cerro de Urania	Raudal de Yurupari	Raudal de Onduriña	Raudal Jirijirimo
Raudal de Villafatima	Caño Caruru	Serrania de Taraira	Tunel del Apaporis
Caño Cucura	Dos islas	Laguna Taraira o Caparú	Piedra ñi
Caño sangre			Cerro morroco
Cachivera de Waracapurí			
Isla del Amor			
Caño Ceima			
Cachivera Paujil			
Caño Mituseño			
Maloca Ipanoré			
Mariposario Tataroco			
Cerro guacamaya			
Cerro Tipiaca			
Maloca internado Inosimar			

Fuente: Guía turística de Vaupés. Fondo de Promoción Turística. 2011.

El alojamiento para el sector turístico a nivel departamental se centra en los cascos urbanos, los cuales presentan la siguiente distribución: Mitú: cuenta con siete hoteles, con capacidad de 145 camas. De estos, 6 se encuentran legalizados con el Registro Nacional de Turismo; Carurú: cuenta con cuatro residencias; y Taraira: ofrece dos residencias.

En la comunidad de Santa Cruz, ubicada sobre la margen derecha del río Vaupés, abajo de Mitú, está la zona de AATICAM, que cuenta con un alojamiento rural con capacidad de diez habitaciones, con un total de 20 camas.

Las principales festividades que se presentan en el departamento son: el Festival Ipanoré, que se celebra en Mitú cada dos años; las Ferias y fiestas de integración



de colonias, que se desarrolla en el mes de octubre en Mitú; el Día de la familia chagrera, celebrado en Mitú y Carurú, y las Ferias y fiestas de colonias de Carurú.

Se destacan en la gastronomía típica del Vaupés los siguientes platos y expresiones culinarias; la quiñapira, la muñica, el casabe, la fariña, el chive, el mingao, y la manicuera, entre otros; productos de cacería como la carne de lapa, cerrillo, danta, mico, aves, ranas, cachirre, etc.; productos de la pesca, como son los diferentes pescados nativos, muqueado (ahumado).. Entre otros productos de la selva se encuentran: hormigas manivaras, mojoy y tapurú, y bebidas a base de frutos de palmas como wasaí, patabá y mirití.

En Mitú se encuentra el terminal aéreo Alberto León Bentley, en Carurú y Taraira hay pistas de aterrizaje que permiten la entrada de aviones de carga y en los corregimientos se encuentran pistas para aviones monomotores. La única aerolínea de pasajeros que llega a la Mitú es Satena. A Carurú, Taraira y Mitú llegan aviones tipo DC3 de las aerolíneas Selva, Air Caribe, Sadelca y Aerocarga, provenientes de Villavicencio, Bogotá y San José del Guaviare. Las aerolíneas de monomotores presentes en el departamento son: Cóndor, Arall y Aeromenegua, que ofrecen el servicio de transporte aéreo a las diferentes zonas del departamento donde se encuentran pequeñas pistas de aterrizaje.

Otra forma de llegar al Vaupés, es por su principal río, el Vaupés, siendo un viaje difícil, dada la constante presencia de cachiveras (raudales o rápidos) a lo largo de su curso.

Actualmente se encuentran adelantadas dos etapas del Malecón Turístico de Mitú; la tercera fase se encuentra en proceso de ejecución. El departamento cuenta con señalización de puntos turísticos en los diferentes municipios y comunidades indígenas.

En el año 2015, la gobernación de Vaupés firmó un convenio con FONTUR para ingresar a la Red Nacional de Puntos Turísticos; a través de este se instaló el Punto de Información Turística (PIT), ubicado en el aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú.

El departamento cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico Departamental, en su etapa de formulación desde el año 2012, pero aún no ha sido aprobado por la Duma departamental.

1.19.2 DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

1.19.2.1 SECTOR AGROPECUARIO



La actividad económica de la región es de tipo itinerante de subsistencia, desarrollada en los sistemas de “chagras; la mayoría son policultivos, es decir, siembras simultáneas con más de una planta en una misma chagra. Su producto principal es la yuca amarga o yuca brava (*Manihot esculenta Crantz, Euphorbiaceae*), arbusto perenne nativo del trópico del Nuevo Mundo bien adaptado a las condiciones de baja fertilidad de los suelos y alta acidez, común a las regiones de tierra firme de la Amazonía, se basa principalmente en las prácticas agrícolas tradicionales; los principales, ají, plátano, chontaduro (pupuña). Además de estos cultivos están los frutales como la guama, guayaba, borojó, piña, naranja, entre otros. En el aspecto de caza de animales, capturan especies como: lapa, cerrillo, danta, pava y mico, entre otros. La actividad pesquera es de subsistencia y artesanal; las principales especies son: guaracú, pintadillo, payara, caloche y curbinata. A pesar de su escasez, debido a que el río presenta pocos nutrientes, sus aguas son pesadas por la presencia de minerales y raudales o cachiveras, que impiden emigración de los peces para realizar el desove.

Otro sistema de supervivencia lo constituye la elaboración de artesanías, consideradas a nivel nacional como una maravilla; su producción es de admirar, el indígena es creativo con lo que le ofrece el medio natural, dentro de lo cual se destacan productos como: cerámicas, figuras talladas en madera, madera, sonajeros, tinajas de barro, vitarí, collares, materas de barro, tiestos, emplumados, cerbatanas y equipos de pesca, entre otros. Para el trabajo de artesanías en la región, la misma naturaleza ofrece los insumos para su elaboración. Las más sobresalientes son: cerámicas, talla en madera, cestería, emplumados, trabajo en cumáre (bolsos), instrumentos musicales (carrizo, mavaco, yapurutú, cabeza de venado, hueso de venado, cascabeles, plumajes y flautas, entre otras.) La mayoría de mujeres indígenas del Vaupés trabajan en actividades de productos variados, algunos de los cuales son vendidos en el municipio de Mitú. Algunos productos son comercializados al interior del país durante exposiciones de ferias artesanales que se celebran en diferentes lugares del país.

A partir del año 2004 los diez departamentos que conforman la Asociación Amazorinoquia firmaron un acuerdo de voluntades que permitió la conformación formal de los Departamentos de la Orinoquia y la Amazonia Colombiana cuyo objeto es lograr una visión común en torno a intereses y ventajas que permite estar dentro de los departamentos con grandes ecosistemas estratégicos para el País. Se destaca que el departamento del Vaupés, a pesar de haber participado en la definición de la agenda interna, fue uno de los departamentos que no participó en el ejercicio departamental de Agenda Interna.

A pesar de lo anterior, se subrayan características particulares del departamento del Vaupés, como la baja densidad poblacional, con grandes extensiones de selva y de ecosistemas, que se resisten a la expansión agrícola, gracias a las figuras territoriales de los resguardos.



Las apuestas productivas para el departamento del Vaupés comprenden la oferta de productos propios de los departamentos que conforman la región amazónica, con el fin de aprovechar la dotación de recursos naturales, la biodiversidad y las redes hídricas, el uso del suelo y ocupación del territorio como reserva natural y de resguardos indígenas, prevaleciendo siempre la protección y conservación de la naturaleza, el ambiente, la biodiversidad y la cultura indígena.

El departamento del Vaupés por ser uno de los territorios más aislados y desconectados del país, sustenta parte de su actividad económica en la producción indígena de las chagras y de los colonos en sus terrenos aledaños a las cabeceras municipales de los tres municipios. La economía está fundada en la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres y en la agricultura de subsistencia con cultivos de yuca brava, plátano, maíz, piña, ñame, cacao y frutos amazónicos, con excedentes de comercialización muy baja. Por lo anterior, las apuestas productivas deben direccionar acciones concretas, indicando en primer orden las opciones productivas que permitan la formalización de la actividad agrícola, generando y fortaleciendo canales de empleo para la población, liderando proyectos y macro-proyectos que fortalezcan la economía, el desarrollo social, ambiental, la infraestructura y la competitividad en el departamento.

La agricultura y la seguridad alimentaria son de gran interés en el marco de la política de promoción económica departamental. Eventos como las ferias de Ciencia, Tecnología e Innovación, liderados por el SINCHI, de Emprendimiento y Empresarios fomentados por el SENA, se constituyen en espacios importantes para promover el desarrollo regional.

Complementariamente, el fortalecimiento de la capacidad institucional y funcional de las UMATAs debe ser una política general en el departamento para mejorar la capacidad técnica en los municipios que permita desde la institucionalidad el apoyo y fortalecimiento de cadenas productivas de productos tradicionales. Vaupés se implementan prácticas agrícolas combinadas entre: las chagras, los rastrojos y las huertas caseras.

El sector se caracteriza por tener una producción de subsistencia, pues los excedentes comerciales son mínimos y no estructurales. La producción interna no alcanza para ser auto-sostenible y la mayoría de la demanda de productos agropecuarios es traída desde el interior del país. Es importante tener en cuenta que aproximadamente el 80 % de la población del Vaupés es indígena, y según sus usos y costumbres, producen lo necesario para cubrir sus necesidades básicas

A partir de algunos procesos aislados, no recurrentes, de capacitación y asesoría impartida a algunas comunidades indígenas, por varias instituciones públicas del sector, se ha venido trabajando en diferentes proyectos catalogados como cultivos promisorios o comerciales, con la caña panelera, el ají, el cacao y el caucho, pero no han tenido un desarrollo apreciable debido a las características del suelo de la región, la carencia de canales de comercialización, y muy



especialmente por la ausencia de una verdadera cultura productiva de mercado entre la población indígena, que como ya se dijo, produce solo de forma estructural para el autoconsumo y no para el mercado.

No existen cadenas de producción establecidas, a pesar de que durante los últimos años se ha venido trabajando en ello.

En el departamento del Vaupés el sector agropecuario está caracterizado por la una muy baja productividad, poca asistencia técnica, ausencia de capital y tecnología, aislamiento geográfico, mercado estrecho, altos costos de producción y, que culturalmente no se produce para el mercado, sino para el consumo intrafamiliar. Es muy poco lo que comercializan algunas familias.

Los datos estadísticos obtenidos con base en las evaluaciones agropecuarias municipales realizadas durante los años 2014 y 2015, y por información del mismo periodo de proyectos ejecutados por la Secretaría de Agricultura Departamental y el INCODER, son las siguientes:

En el sector agrícola los principales cultivos son:

Cultivo de yuca: el área sembrada según las estimaciones agropecuarias mencionadas fue de 1.898 hectáreas, siendo mayor la de yuca brava (1.080).

Cultivo de maíz: el área sembrada según las mismas estimaciones agropecuarias fue de 125 hectáreas, en diferentes variedades.

Cultivo de plátano: el área sembrada reportada fue de 126 hectáreas de plátano de diferentes variedades (hartón y banano, principalmente), especialmente en la zona de la carretera y el río Cuduyarí.

Cultivo de ají: el área establecida, según las estimaciones agropecuarias, fue de 25 hectáreas, las cuales en su gran mayoría están improductivas por el abandono de las mismas, debido a problemas fitosanitarios.

Otros cultivos: se presentan cultivos de caña panelera, aunque en pequeñas áreas. En la mayoría de las fincas de colonos este cultivo se tiene para el consumo (humano y pecuario) mediante la obtención de miel. Además de caña, es común la siembra de cultivos de cítricos y piña. El área establecida en estos cultivos es de 94 hectáreas.

Es importante resaltar el valor nutricional, cultural e idiosincrásico el cultivo de especies nativas como: la pupuña o chontaduro, la piña, el lulo amazónico, la uva caimaroná, el copozú, el caimito, el umarí, la guama y el aprovechamiento de frutos silvestres como: patabá, wasaí y mirití, entre otras palmas. Especies vegetales productoras de fibra como el bejuco yaré y maderables como el palo sangre o mirapiranga, el juansoco y el guarumo, son empleados en la elaboración de artesanías y variados productos.

Lo anterior indica la necesidad de valorar la riqueza biológica existente en el departamento mediante investigaciones con el fin de procurar su uso sostenible y convertirla en fuente de ingresos adicionales para el productor y el fortalecimiento de la economía regional.



Producción pecuaria

Producción bovina: las estimaciones agropecuarias dan un total de 1.218 cabezas de ganado, en sistemas de producción extensiva, con especies de pasto como el *Brachiaria*, aunque algunas producciones ya intensifican la siembra de pasto de corte y caña. En cercanías al municipio de Mitú se concentra la mayor producción ganadera del departamento. La producción es para consumo local, siendo insuficiente para cubrir la demanda, la cual es abastecida por vía aérea desde ciudades como: Bogotá, Villavicencio y San José del Guaviare. Los costos de producción pueden superar con creces la carne proveída desde otros lugares.

Producción avícola: la avicultura es una actividad casera, escasa y precaria, tanto a nivel urbano como rural. - Ha habido varios intentos por obtener producción local, tanto de huevo como de carne. El reporte del número de aves, calculado con base en las estimaciones agropecuarias realizadas durante los años 2014 y 2015, fue de 10.580, producidas especialmente en el municipio de Mitú.

Producción porcina: en general, las pocas explotaciones porcícolas, son en campo abierto, no tecnificadas, con mano de obra familiar y utilización de subproductos de cosechas como alimento para los animales, lo que permiten contar con una fuente adicional de proteína para las familias

Producción piscícola: con proyectos apoyados por el extinto INCODER, la Secretaría de Agricultura Departamental y el Ministerio de Agricultura, se incrementó en el año 2015 el espejo de agua para la producción piscícola a 12.435 m² (fuente AUNAP). Actualmente se encuentran en ejecución cinco proyectos en comunidades indígenas de la carretera Mitú-Monfort (Ceíma San Pablo y Ceíma Cachivera), y en el caño Cuduyarí (Pituna, Pacuativa y San Javier), con jaulas flotantes. En la comunidad de Villa Fátima está próximo a iniciar la ejecución de otro proyecto.

1.19.3 GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

La generación de ingresos, empleo y emprendimiento son apuestas prioritarias para la administración departamental, se cuenta con un diagnóstico del Ministerio de Trabajo y se plantean estrategias que son necesarias tomar en cuenta para mejorar los indicadores de empleo y emprendimiento. Se puede sintetizar: “Para identificar recomendaciones acordes a las características y necesidades del territorio, el Ministerio del Trabajo lideró un ejercicio de identificación y análisis de espacios de discusión y actores clave en torno a temáticas contempladas en los *Pactos por el trabajo decente y empresas productivas*, que permitiera la construcción colectiva de recomendaciones de *actores del territorio para su territorio* para la promoción del empleo en el marco del trabajo decente.

Posteriormente se desarrolló como un proceso de construcción colectiva en el marco de espacios de discusión que contó con la participación de actores del territorio en cada departamento, para identificar problemáticas y estrategias de



acuerdo a las características y necesidades de cada territorio, que servirán como referente a los gobiernos territoriales, principalmente departamentales, que tendrán vigencia en el periodo 2016 – 2019.

Los principales pasos metodológicos que se realizaron para esta construcción colectiva fueron: en las diferentes sesiones de trabajo se llevaron a cabo discusiones que, a través del trabajo colectivo con los actores locales, permitieron identificar las problemáticas más críticas del territorio en torno a la promoción del empleo en el marco del trabajo decente, pero que además, configuraron una serie de estrategias, recomendaciones a modo, que buscan aportar a su solución. En el departamento de Vaupés se realizaron las siguientes sesiones de trabajo”. (Fuente: Ministerio de Trabajo)

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Limitados ejercicios de identificación y atención de NNA relacionados a trabajo infantil en el departamento de Vaupés, especialmente en actividades de comercio, servicio doméstico y cuidado de niños (Se reportan 16 casos efectivos de trabajo infantil y 30 casos de peores formas a 2012; SIRITI)	
CAUSAS	
<ul style="list-style-type: none"> * Deficiencias en la captura de información en los censos municipales y su consolidado departamental; así como de la actualización de la base de datos SIRITI, como insumo oficial para la toma de decisiones. * Baja disponibilidad presupuestal para el reingreso de los niños y niñas, vinculadas a trabajo infantil, a sus procesos educativos de primaria y secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Limitados incentivos para las familias, direccionados a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. * Patrones culturales de población asentada en zonas rurales y comunidades indígenas, llevan a presencia de casos de trabajo infantil. * Acciones desarticuladas y sin trazabilidad, frente a la atención de la infancia y la adolescencia en el departamento del Vaupés.
EFFECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> * Inconsistencias en la identificación y registro de niños, niñas y adolescentes vinculados a trabajo infantil. * Ausencia de política pública departamental y municipal para el diseño e implementación de programas y presupuestos para atender a población infantil y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> * Limitadas garantías de acceso de niños, niñas y adolescentes a educación y actividades para ocupación del tiempo libre. * Reincidencia de casos de trabajo infantil en municipios, resguardos y corregimientos.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Adolescentes vinculados a actividades de comercio e irregulares (mototaxismo), con vulneración de derechos	
CAUSAS	
<ul style="list-style-type: none"> * Adolescentes con personas a cargo, principalmente hijos; lo cual hace que deban vincularse a actividades productivas lucrativas. * Relaciones informal entre empleadores y adolescentes trabajadores. * Vulneración de derechos del adolescente trabajador, sin oportunidades de continuar sus estudios y disponer tiempo para recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Oferta laboral a adolescentes en mototaxismo y comercio, relación laboral informal. * Desinterés de los adolescentes en realizar actividades agropecuarias, artesanales.
EFFECTOS	



<ul style="list-style-type: none"> * Migración fronteriza de adolescentes para la realización de actividades productivas, principalmente mineras. * Precariedad de las condiciones de trabajo de los adolescentes y baja remuneración. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de oportunidades, acentúa el desinterés de los adolescentes por formarse, llevando a la deserción escolar, altos niveles de ocio y el embarazo adolescente.
--	---

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Débil generación y fortalecimiento de apuestas productivas, que potencien las capacidades endógenas del departamento (agroindustria y artesanías, turismo étnico y paisajístico).

CAUSAS	
<ul style="list-style-type: none"> * Limitaciones en el desarrollo de actividades extractivas para la generación de ingresos, por reglamentaciones ambientales y patrones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Incipiente generación de nuevas apuestas productivas, relacionadas a productos nativos (apicultura, yuca y frutales). * Débil política pública de fomento productivo, orientada a potenciar capacidades endógenas del territorio.
EFFECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> * Inexistente escalamiento agroindustrial de productos indígenas tradicionales. * Bajos niveles de inversión local y aprovechamiento de los recursos del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Limitado desarrollo de una marca región. * Crecimiento económico sin impacto en la generación de empleo a la población indígena y población asentada en zonas rurales.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Insuficiente articulación entre entes territoriales, centros de formación e institutos de investigación, para generación de información estratégica para la toma de decisión en política pública de empleo

CAUSAS	
<ul style="list-style-type: none"> * Déficit de información para la elaboración de análisis del mercado laboral. * Carencia de sistemas de información departamentales sobre evolución de sectores económicos, generación de empleo, ocupación y condiciones socioeconómica de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> * Entidades territoriales no cuentan con medición de la generación de empleo en proyectos de inversión pública. * Desarticulación interinstitucional, no permite el intercambio y generación de información conjunta.
EFFECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> * Dificultad de identificar de manera integral las dinámicas de los mercados laborales locales, que logren impacto regional y nacional. * Destinación de recursos en programas o proyectos que no tienen en cuenta los impactos en el mercado laboral local. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ausencia de equipos técnicos en las entidades territoriales que promuevan la gestión de la información estratégica en materia de empleo.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Uso de mecanismos informales de búsqueda y colocación de trabajadores, en sector público y privado

CAUSAS



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



* Las empresas privadas del departamento desconocen el uso de los centros de colocación y las ventajas del mismo.

* El uso de los centros de colocación es bajo, ya que no hay un sector productivo fortalecido; el sector empresarial del departamento en su mayoría corresponden a microempresas o de tipo familiar.

* Sector público utiliza mecanismos informales de búsqueda de vacantes por medio de referidos y recomendados.

* Incremento de ofertas de empleo informales, de baja cualificación y remuneración, por falta de desarrollo de apuestas productivas de alto impacto.

EFFECTOS

* Bajo impacto en gestión por parte de los prestadores del Servicio Público de Empleo en territorio para lograr un mejor funcionamiento del mercado de trabajo.

* Desconocimiento generalizado de los operadores y servicios ofertados por los centros de empleo.

* Dificultades de conocimiento de información de vacantes y necesidades de los empleadores, que permitan la orientación de la política de empleo y de formación pertinente.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Instituciones avaladas para la formación pertinente para el trabajo, con baja capacidad en el territorio.

CAUSAS

* Bajo vínculo entre los gobiernos locales, instituciones de formación y empresas para el diseño de políticas y estrategias de formación a los trabajadores o buscadores de empleo.

* Brechas de acceso a formación para población vulnerable, de bajos recursos económicos, población rural y con dificultad de conectividad.

* Falta articulación de la educación media y superior, que dé respuesta al sector productivo del departamento.

EFFECTOS

* Jóvenes desincentivados en ingresar a procesos de formación, relacionados con vocación productiva del territorio (ciencias agropecuarias, turismo).

* Aumento de tasas de desempleo por desajuste de competencias.

* Baja pertinencia educativa.

* Desarrollo y puesta en funcionamiento parcial, del Centro Jirijirimo del SENA regional.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Deficiente infraestructura, entidades y profesionales especializados en seguridad y salud en el trabajo

CAUSAS

* La IPS que hace presencia en el territorio no está habilitada o certificada, para la emisión de certificados y/o prestación de servicios de salud ocupacional.

* El departamento carece de médicos ocupacionales, para la realización de los exámenes periódicos ocupacionales de todos los trabajadores, ya sea de planta o contratista.

* Débiles ejercicios de promoción y prevención.

* Falta una línea base que permita tener un referente de riesgos profesionales, en la población trabajadora (formal e informal).

* Gobiernos locales con bajas designaciones presupuestales para la mejora continua de la seguridad y salud de los trabajadores.

EFFECTOS

* Pérdida de calidad de vida y garantías de trabajo decente en la población ocupada.

* Continuidad en prácticas irregulares y de recurrencia en la accidentalidad y aumento de los niveles de riesgo en la prestación de servicios (transporte).

* Enfermedades de origen laboral.

* Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mínima.



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



PROBLEMÁTICA CENTRAL: Población con discapacidad no cuenta con oportunidades de trabajo y las pocas plazas existentes no dan cumplimiento a estándares de calidad.

CAUSAS

* Población con discapacidad, concentrada en zonas rurales del departamento.

* Limitadas oportunidades de empleo y/o autoempleo para población con discapacidad y sus cuidadores.

* Condiciones inaceptables para el desempeño de funciones de la población con discapacidad en entidades públicas.

* Altos costos para el desplazamiento de población con discapacidad a puestos de trabajo.

EFFECTOS

* Discriminación de mano de obra con potencial productivo.

* Limitado generación de ingresos y disminución de la calidad de vida de la población con discapacidad y cuidadores.

* Deterioro de las condiciones físicas (salud) por el desempeño de funciones de la población con discapacidad en espacios inadecuados.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Población víctima del conflicto armado con bajas garantías de ingreso al mercado laboral formal.

CAUSAS

* Prejuicios frente a la productividad de la población víctima del conflicto armado, por posibles afectaciones psicosociales y/o físicas.

* Deficiencias en la caracterización de la población víctima del conflicto armado; no se realiza una depuración periódica del sistema de información.

* Recursos de entes territoriales limitados para la generación de oportunidades a población indígena y desplazada.

* Población víctima del conflicto armado no cuenta con garantías de acceso a programas de reinserción laboral, como medidas de reparación integral.

EFFECTOS

* Reincidencia de casos de victimización de la población, por discriminación generalizada.

* Desajustes en los procesos de atención y reparación de la población, debido a la inconsistencia de sus registros.

* Relaciones informales del sector empresarial y población víctima.

* Aumento de brechas sociales y de la línea de pobreza.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Bajo nivel de diálogo tripartito en aspectos laborales por inactividad de la Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales -SDCPSL-

CAUSAS

* Desinterés de los entes territoriales en conformar parte activa de este espacio.

* Desconocimiento de la funcionalidad y pertinencia del uso de este espacio de discusión para el territorio.

* Limitado desarrollo del sector empresarial del departamento, reducen la dinámica de la Subcomisión.

* Bajo acompañamiento y asistencia técnica de la Subcomisión desde el ámbito nacional.

EFFECTOS

* Vulneración de derechos de trabajadores y conflictividad laboral, por limitantes en el ejercicio de inspección, vigilancia y control y diálogo social.

* Baja promoción del diálogo social tripartito para la promoción del trabajo decente en el territorio.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Sectores informales generan ingresos bajos e inestables, con bajos excedentes para el desarrollo del territorio

CAUSAS

* Barreras de acceso al mercado formal para población excluida, especialmente población indígena víctima del conflicto armado y población con discapacidad.

* Sectores informales generan ingresos más bajos e inestables; la mayoría de ellos están constituidos por empleos a cuenta propia y de baja productividad.



* Actividades económicas que generan empleo como construcción, comercio, restaurantes, hoteles, transporte y servicios, reportan mayores tasas de informalidad laboral.	* Patrones culturales promueven el relacionamiento informal en el mercado laboral.
EFFECTOS	
* Población sin garantías de ingresos fijos para atender las necesidades del hogar. * Deterioro de la calidad de vida de los trabajadores, junto a bajas expectativas de desarrollo de la población en el mercado laboral.	* Mayor exposición a condiciones de trabajo inseguras y evasión a la seguridad social y otras normas laborales.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Limitado desarrollo del sector agropecuario, como generador de ingresos y empleo	
CAUSAS	
* Las actividades agropecuarias, corresponden principalmente a economías de subsistencia. * Carencia en procesos de agroindustria y/o diversificación productiva, de acuerdo a características endógenas del territorio.	* Débiles procesos de asociatividad y apoyo al emprendimiento. * Deficiencia en la dotación de bienes y servicios públicos por parte de gobiernos locales.
EFFECTOS	
* Limitantes en la generación de empleo rural y aumento de la tasa de desempleo rural. * Bajos ingresos percibidos por la elaboración de productos tradicionales.	* Dificultades para el ingreso al mercado, por cumplimiento de estándares de calidad.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Patrones culturales de población indígena y desarrollo de actividades agropecuarias, llevan a una desvinculación del sistema de protección social	
CAUSAS	
* Dinámicas del sector agropecuario, por ser economías de subsistencia no derivan en ingresos estables para núcleos familiares que permitan el pago por vinculación al sistema de protección social.	* Desconocimiento de mecanismos flexibles de vinculación al sistema de protección social y beneficios que se obtienen del mismo. * Debilidades en la cobertura y calidad de la prestación de servicios por parte de las entidades que conforman los subsistemas de protección social.
EFFECTOS	
* Desprotección de trabajadores rurales y sus núcleos familiares. * Continuidad e incremento de brechas sociales y línea de pobreza.	* Limitaciones en la prestación de los servicios de protección social a lo largo del territorio.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Desarrollo de economías campesinas y ejercicios solidarios indígenas, incipientes y con bajo impacto en el desarrollo territorial	
CAUSAS	
* Comunidades indígenas con iniciativas productivas, por su cosmovisión realizan procesos cooperativos, pero que se ven debilitados por temas administrativos y comerciales.	* Procesos asociativos incipientes, la población indígena prefiere realizar acciones individuales. * Desconocimiento del funcionamiento y cumplimiento normativo de las organizaciones solidarias.



EFECTOS	
* Organizaciones solidarias del sector agropecuario, constituidas pero con funcionamiento incipiente.	* Baja visibilización e impacto de las organizaciones existentes, que lleven a su debilitamiento organizacional y posterior inactividad.

PROBLEMÁTICA CENTRAL: Falta reconocimiento de las instituciones hacia la persona mayor, como sujeto de derechos	
CAUSAS	
* Alta carga laboral en funciones de la chagra y cuidado familiar.	* Baja oferta de las entidades territoriales para la promoción de programas que fomenten el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona mayor.
* Estigmatización por la idiosincrasia de la comunidad indígena.	
EFECTOS	
* Personas mayores con necesidades y demandas de servicios institucionales y familiares.	* Altos niveles de pobreza y vulnerabilidad económica.
	* Ingresos económicos y subsidios monetarios, limitados en comparación a las necesidades de la persona mayor.

1.19.4 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

“La competitividad, la innovación y la producción y transmisión del conocimiento son herramientas que promueven el desarrollo de los territorios y permiten el crecimiento de los sectores productivos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Para el departamento es vital consolidar el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita impulsar acciones de mediano y largo plazo, para lograr un desarrollo social, económico y productivo del territorio con una visión sostenible y sustentable de sus recursos. La consolidación y fortalecimiento del sistema de CTel en el departamento, se construirá con el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de CTel, mecanismo para priorizar proyectos estratégicos y de impacto para el territorio, el cual deberá articularse con las metas país en CTel (producción científica con enfoque gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras, cultura que valora y gestiona el conocimiento y fortalecimiento institucional para CTel) establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, tiene como una de sus actividades permanentes, la financiación de proyectos de CT+I, que se realiza a través de convocatorias públicas y evaluación por pares. Durante el cuatrienio anterior a través del programa APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON PROGRESO SOCIAL, se desarrollaron seis proyectos que buscaban fortalecer el sector.

Los proyectos ejecutados son:

Nombre del Proyecto	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Estado
Fortalecimiento Recurso Humano Capacitado en CTel - Proyecto Ceiba Vaupés	2.004.844,747	01/03/2014	31/03/2020	En ejecución
Investigación de Minerales Estratégicos,	2,962,457,318	01/02/2014	31/08/2016	Suspendido



Industriales y Materiales de Construcción,				
Investigación para Adaptación a Cautiverio del Waraku (Leporinus Sp), como Fuente de Proteína para la Dieta de Indígenas del departamento De Vaupés.	2,274,547,978	01/02/2014	31/12/2016	En ejecución
Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en niños, niñas, jóvenes y maestros investigadores ONDAS en una cultura ciudadana y democrática en CT+I	2,300,000,000			En ejecución
Implementación de una línea de productos cosméticos y de aseo personal a partir de productos promisorios en el Vaupés	350,000,000			En ejecución

En cuanto a realización de Ferias de Ciencia y Tecnología estas se han realizado anualmente, lideradas por el SINCHI y apoyadas por los entes territoriales y el sector privado.

De igual forma, durante el año 2014, fue realizado el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, PEDCTI, por la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonía.

Si bien se ha avanzado en acciones y proyectos por parte del ente Territorial e instituciones de investigación, se requiere investigación aplicada y que genere valor agregado en talento humano, patentes, productos y servicios que promuevan la generación de ingresos para los pobladores del departamento del Vaupés.

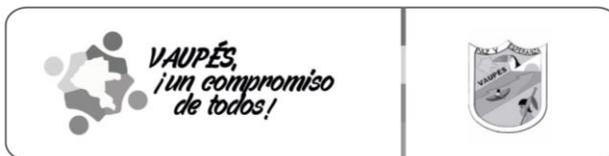
Se requiere para la vigencia 2016- 2019, avanzar en temas estratégicos de inversión en educación para la calidad, energías alternativas, salud, sector productivo y sectores sociales donde el impacto es requerido a partir de la inversión. Estas líneas productivas son priorizadas por el plan de desarrollo y requieren de financiación.

1.19.5 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Teniendo en cuenta los sectores de desarrollo económico enmarcados dentro del plan de desarrollo así como también el modelo de desarrollo del departamento del Vaupés propuesto en el plan de ordenamiento territorial departamental - POTD, las apuestas del plan regional de competitividad "Vaupés competitivo" y los lineamientos del plan vial departamental - PVD; se pretende en el presente plan de desarrollo estructurar eficientemente una serie de programas y proyectos en materia de infraestructura que le brinden a la población y a los sectores económicos y sociales una mejor accesibilidad a los servicios, la movilidad y el desarrollo sostenible.

1.19.5.1 COMPROMETIDOS CON EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

Para el desarrollo de la infraestructura vial es importante contar un sistema de redes de conectividad que genere beneficios a nivel nacional y en sus diferentes regiones que contribuyan al mejoramiento de los sectores económicos, sociales, educativos y culturales, que estén asociados a la calidad de la infraestructura. El departamento del Vaupés por ser una zona selvática tiene ubicadas las comunidades indígenas y su demás población, dispersas en todo su territorio. Esta situación hace que la administraciones departamentales y municipales deben realizar grandes esfuerzos en sus mantenimientos



rutinarios y periódicos de las vías carretéales, red caminera por lo cual existe la necesidad de impactar este sector vial para mejorar las condiciones de acceso a las diferentes comunidades indígenas y población en general para lograr el mejoramiento de su economía, comunicaciones y desarrollo social sostenible.

En la actualidad el departamento del Vaupés presenta un gran déficit en su estructura vial por tal motivo su gente ha tenido que aprovechar la ruta naturales como son los ríos que bañan el departamento como autopistas para poder intercomunicarse con sus pueblos es por eso que el plan vial departamental busca integrar el transporte terrestre con el transporte fluvial el cual posibilita un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.

Redes de conectividad que genere beneficios a nivel nacional y en sus diferentes regiones que contribuyan al mejoramiento de los sectores económicos, sociales, educativos y culturales, que estén asociados a la calidad de la infraestructura. El departamento del Vaupés por ser una zona selvática tiene ubicadas las comunidades indígenas y su demás población, dispersas en todo su territorio. Esta situación hace que la administraciones departamentales y municipales deben realizar grandes esfuerzos en sus mantenimientos rutinarios y periódicos de las vías carretéales, red caminera por lo cual existe la necesidad de impactar este sector vial para mejorar las condiciones de acceso a las diferentes comunidades indígenas y población en general para lograr el mejoramiento de su economía, comunicaciones y desarrollo social sostenible.

En la actualidad el departamento del Vaupés presenta un gran déficit en su estructura vial por tal motivo su gente ha tenido que aprovechar la ruta naturales como son los ríos que bañan el departamento como autopistas para poder intercomunicarse con sus pueblos es por eso que el plan vial departamental busca integrar el transporte terrestre con el transporte fluvial el cual posibilita un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.

El Departamento del Vaupés en la actualidad cuenta con un sistema de conexión vial terciaria, donde se comunica con las comunidades a nivel municipal y departamental. La malla vial que comprende el municipio de Mitú, actualmente cuenta con un 70% de pavimentación en el casco urbano, conectándose así con la vía rutinaria Mitú –Monforth que tiene un 5% de pavimentación y el 60% que se ha mejorado y adecuado, como lo son; las vías carretéales y la red caminera que permite la comunicación entre comunidades indígenas y los centros urbanos en el departamento.

Tabla 5. Vías principales carreteables del departamento

Municipio	Tramo		Orden de prioridad	Estado	Nivel de Intervención	Longitud vía Km
	Desde	Hasta				
MITU	MITÚ	MONFORTH	1	REGULAR	MANT. PERIODICO	106,60
MITU	BOGOTÁ CACHIVERA	YAPÚ	2	MALO	MEJORAMIENTO	55,00
MITU	MITU	TAPURUCUARA	3	MALO	MEJORAMIENTO	34,00
MITU	MONFORTH	YAVARATE	4	MALO	MEJORAMIENTO	77,00
TARAIRA	TARAIRA	PUERTO ALEGRIA	5	BUENO	MEJORAMIENTO	4,50
MITÚ	MITÚ	URANIA	6	REGULAR	MEJORAMIENTO	3,60
MITÚ	YARARACA (CRUCE RUTA)	YABURÚ (SEGUNDO TRAMO VIA	7	MALO	MEJORAMIENTO	23,60



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



	7701)	MULTIMODAL)				
MITÚ	CORÓCORO	TAYASU	8	MALO	MEJORAMIENTO	7,80
MITÚ	PUCARON	YURUPARI	9	MALO	MEJORAMIENTO	2,50
MITÚ	TUCANDIRA	PUERTO PALOMA	10	REGULAR	MEJORAMIENTO	5,80
MITÚ	EL CRUCE (CRUCE RUTA 7701)	CEIMA CACHIVERA	11	REGULAR	MEJORAMIENTO	5,60
TARAIRA	TARAIRA	LA PEDRERA (DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS)	12	MALO	MEJORAMIENTO	115,00
MITÚ	YACARÉ	REMANSO DE ARARA	13	MALO	MEJORAMIENTO	18,50

Fuente: Secretaria de Infraestructura departamental.

Los habitantes de la diferentes comunidades indígenas han tenido la necesidad de crear nuevas rutas para mejorar sus condiciones de vida ligadas a la movilización, desplazamientos, su economía, acceso a servicios de salud, educación, garantía de su seguridad alimentaria, esparcimiento social, cultural y deportiva social, en cuanto a la economía, social y cultural. Con el plan vial departamental (PVD), se busca proyectar nuevas alternativas de comunicación necesarias para el desarrollo del departamento, que permitiría la comunicación entre comunidades indígenas a nivel intermunicipal e interdepartamental, y a nivel nacional se tendría una comunicación con el centro del país y el estado fronterizo del Brasil.

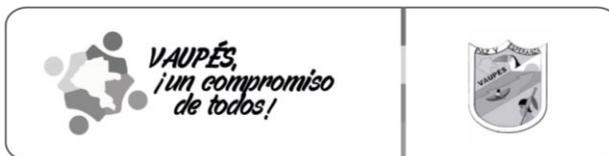
Tabla 6. Transporte fluvial departamento del Vaupés- república de Brasil

Municipio	Tramo		TIPO VIA	ESTADO	Longitud intervención kms
	Desde	Hasta			
CARURU	BOCAS DE ARARA	PUCARON	FLUVIAL	RIO	N.D
MITU	PUCARON	YURUPARI	TERRESTRE	REGULAR	2,5
MITU	YURUPARI	MITU	FLUVIAL	RIO	N.D
MITU	MITU	YARARACA	TERRESTRE	RIO	22
MITU	YARARACA (CRUCE RUTA 7701)	SANTACRUZ (SEGUNDO TRAMO VIA MULTIMODAL)	TERRESTRE	REGULAR	13
MITU	YABURU	YACARE	FLUVIAL	RIO	N.D
MITU	YACARE	REMANSO DE ARARA	TERRESTRE	MALO	13,5
CORREGIMIENTO YAVARATE	REMANSO DE ARARA	YAVARATE	FLUVIAL	RIO	N.D

Fuente: secretaria de Infraestructura departamental

Tabla 7. Red caminera del departamento del Vaupés.

RED TERCIARIA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS	NO PAVIMENTADA (KM) (a)				LONGITUD TRAMO
	B	R	M	subt	
TUCUNARE -CERROS BETANIA			11	11	11,00
MACAQUINO-SANTA LUCIA(QUERARI)			26	26	26,00
EL CRUCE -BOCATOMA			8	8	8,00
TI - PIRA(VARADOR TI-PIRA)			2,8	2,8	2,80
YI - CAÑO PACA(VARADOR ZAPATA)			5	5	5,00
PUERTO PINILLA – TRUBON			28	28	28,00
ACARICUARA - WARACAPURI (PAPURI)			12	12	12,00
WARACAPURI(PAPURI) - BELEN DE INAMBU			10	10	10,00
BELEN DE INAMBU – TIQUIE			30	30	30,00
YAPU - SAN ANTONIO			6	6	6,00
SAN ANTONIO - CAÑO COLORADO			24	24	24,00
CAÑO COLORADO – MOAVI			16	16	16,00
PIEDRA NI - SANTA ISABEL			14,5	14,5	14,50
PUERTO ORTEGA-VILLANUEVA			12	12	12,00
SANTA ISABEL - CABECERAS TARARIA			50	50	50,00
TRINIDAD DEL TIQUIE -SAN JAVIER DE UMUÑA			18	18	18,00
TIMBO - PUERTO PINILLA			5,8	5,8	5,80



ARARA – BOCOA			12	12	12,00
BOCOA-PAPUNAGUA			45	45	45,00
TAPURUCUARA – WASAY			32	32	32,00
TRUBON – WACARA			12	12	12,00
VIRABASU – WACURABA			10	10	10,00
BELLAVISTA DEL TUI – CANANARI			24	24	24,00
ACARICUARA - ARARA(CANO PACA)			5	5	5,00
ACARICUARA-SAN GERARDO-CONSUELO			30	30	30,00
BOCAS DEL YI-CONSUELO			28	28	28,00
MITU - WACURABA(ORILLA RIO CUDUYARI)			130	130	130,00
SANTA CRUZ – WACARA			8,5	8,5	8,50
YABURU-PUERTO TOLIMA			4	4	4,00
PUERTO VALENCIA – VIRABASU			60	60	60,00
VILLA GLADIZ – YURUPARI			80	80	80,00
PUCARON-PIRAIBA ROCA			4,2	4,2	4,20
SAN LUIS - PIEDRA NI			10	10	10,00
YACA YACA – VILLANUEVA			12	12	12,00
COROCORO – TAYASU			7,8	7,8	7,80
			0	793,6	793,60

1.19.5.2 COMPROMETIDOS CON LA ENERGÍA

El departamento del Vaupés por ser su posición geográfica es uno de los más aislados del centro del país actualmente se encuentra como una zona no interconectada (ZNI), por lo tanto no goza de una plena cobertura energética. La prestación del servicio de energía del municipio de Mitú se encuentra dividida de la siguiente manera: la Administración, Operación y Mantenimiento en la generación de Energía se encuentra a cargo de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. “GENSA”, y la distribución y comercialización de energía eléctrica en el casco urbano se encuentra a cargo de la Gobernación del Vaupés.

En el municipio de Mitú en el casco urbano y las comunidades indígenas de caño Cuduyarí hasta Pituna, las comunidades que se encuentran sobre la vía Mitú Monforth hasta Timbo cuentan con las redes de media tensión y con servicio de energía las 24 horas hasta la comunidad de puerto paloma. Las Alcaldías de los municipios de Carurú y Taraira actualmente prestan el servicio 11 horas, con recurso del ministerio de Minas y Energía.

Informar que el municipio de Mitú, cuenta con una Microcentral Hidroeléctrica ubicada en la comunidad de Santacruz la cual se encuentra en reparación por daños en 3 turbinas de generación. El objeto de la Microcentral es de generar 2 Megavatios para tener un mejoramiento en la calidad del servicio de energía, adicional a esto es necesario aumentar la cobertura del servicio a varias comunidades que no se encuentran interconectadas a la red. El Departamento del Vaupés reporta 29 comunidades indígenas al Sistema Único de Información a servicios Públicos (SUI), estas comunidades reportan una generación del servicio de energía de 4 y 5 horas diarias, mejorando la calidad de vida de los indígenas que se encuentran en estas zonas. Los recursos para la generación provienen del ministerio de minas y energía, dependiendo de la información registrada en la plataforma SUI.

La Gobernación del Vaupés por medio de la Secretaria de Obras Públicas y su Oficina de servicios Públicos Departamental es la encargada del mantenimiento preventivo y



correctivo de 60 kilómetros de línea de media y 150 kilómetros de línea de baja tensión del municipio, de esta manera se garantiza el servicio de energía a cada vivienda del municipio.

Actualmente el costo del servicio energía del municipio de Mitú es por tarifas fijas de acuerdo al estrato y tipo de vivienda, el incremento de usuarios en los últimos tres años hizo crecer la demanda de energía, debido a esto se hace necesario la creación de una empresa mixta que se encargue de la comercialización y distribución de energía y poder regular las tarifas mediante consumo real para todos los usuarios del servicio.

1.19.5.3 COMPROMETIDOS CON LOS AERÓDROMOS

El departamento de Vaupés, cuenta con una precaria conectividad con lo relacionado al transporte, el departamento tiene un Aeropuerto de Mitú, denominado Fabio Alberto León Bentley, actualmente la aeronáutica civil a nivel nacional está realizando una inversión aproximadamente de más de \$ 2.000 millones de pesos, se informa que en el municipio de Taraira y carurú cuenta con 1 aeródromo en cada uno, el cual permite la conexión del departamento con el interior del país. Adicional a esto el departamento tiene a cargo 37 aeródromos los cuales comunican a las comunidades entre sí y a las cabeceras municipales.

Tabla 8.Actuales aeródromos en el departamento

AERODROMOS DEPARTAMENTO DE VAUPÉS					
N°	SIGLA	AERÓDROMO	N°	SIGLA	AERÓDROMO
1	MIB	BELEN DE INAMBU	20	MIS	SANTA ISABEL
2	MBQ	BOCOA QUERARI	21	MSI	SANTA LUCIA
3	MTN	BUENOS AIRES	22	MSR	SANTA RITA
4	MCP	CACHIPORRO	23	MSO	SONAÑA
5	9AK	CANANARI	24	MUR	TAPURUCUARA
6	MCL	CAÑO COLORADO	25	MTS	TERESITA
7	MIC	IBACABA	26	MTI	TIQUEIE
8	MKA	KAMANAOS	27	MVI	VILLAFATIMA
9	MVU	LOS ANGELES	28	MVA	VILLA GLADYS
10	MFR	MONFORTH	29	MVN	VILLA NUEVA
11	NIV	NI	30	MIT	WACARICUARA
12	PCA	PACOA	31	NWA	WAINAMBI
13	MPU	PACU	32	NWY	WASAY
14	MTC	PAPUNAGUA - PTO SOLANO	33	MYY	YAVARATE
15	MDR	PIEDRA NI	34	YAP	YAPIMA
16	MPI	PIRACUARA	35	MYA	YAPU
17	MSA	SAN ANTONIO	36	9AJ	SAN LUIS DEL PACA
18	MGO	SAN GERARDO	37	MGU	SAN MIGUEL
19	9AR	SAN PABLO			

Fuente: Secretaria de Infraestructura 2016

Actualmente uno de los medios de transporte es el aéreo a través de aeronaves con capacidad máxima de 500 kilos ó 5 pasajeros, lo cual impacta en los costos de transporte para cada una de las comunidades, como ejemplo; el valor de un kilo transportado desde Mitú a cualquiera de las comunidades es de \$5.000 pesos y el transporte de pasajeros oscila entre \$800.000 y \$1.500.000.

El acceso a las diferentes comunidades del departamento se realiza con tipo cessna de capacidad de 300 y 500 kgs, algunas comunidades se llega por camino por ejemplo para llegar a tapurucuara; partiendo de la ciudad de Mitú hasta santa Martha, y de allí a tapurucuara por trocha, el recorrido aproximadamente 8 horas. Con el fin de disminuir los



altos costos de transporte y lograr satisfacer las necesidades de las comunidades, se encuentra en ejecución el proyecto de pistas aprobado por el OCAD Región Llanos en el cual se desarrollará una intervención en los Aeródromos de Tapurucuara, Piedra Ñi, Yavarate, Piracuara, Buenos Aires, Tique y Yapú, el cual es de gran impacto para dichas comunidades.

Finalmente en el cuatrienio 2012 – 2015 se realizó mantenimiento y adecuación de 8 aeródromos los cuales son; los Ángeles, San Gerardo, San Luis del Paca, Santa Isabel, Santa Lucía, Sonaña, Villanueva, y Wasay.

1.19.5.4 COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Departamento del Vaupés cuenta con 11 Colegios Departamentales Rurales y 3 Colegios Urbanos, la mayoría de las escuelas que se localizan en los corregimientos se encuentran en deterioro por la falta de mantenimiento, por lo que el sector educación no cuenta con un plan de infraestructura para identificar en qué estado se encuentran sus las Instituciones educativas a nivel municipal y departamental. De acuerdo al sistema de inventario de instituciones educativas SICIED que maneja la secretaria de educación departamental se puede observar por cada sede educativa su estado actual.

Tabla 9. Inventario estado de la infraestructura educativa departamental.

SEDES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS			
MUNICIPIO	ZONA	NOMBRE DE LA SEDE	ESTADO
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE MANDI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL BELLAVISTA DEL TUY	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SAN JOAQUIN DE YAMU	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO LOS CERROS	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE SAN PEDRO DEL TI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	REGULAR
MITÚ	RURAL	CONCENTRACION SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE GUAMAL	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA ECOLOGICA Y CULTURAL KUVAI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO MENSAJERO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE TIERRA GRATA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL WASAY	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PUERTO PUPUÑA	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE MANDI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO VAUPÉS	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL BOCAS DEL YI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE CAÑO FARÑA	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL BOCAS DEL YI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SAN LUIS DEL PACA	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE SAN JAVIER	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE WACURABA	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE ARARA (CUDUYARI)	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE QUERARI MIRI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PIRAMIRI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PACUATIVA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE CAMUTI	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE PIRACEMO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PITUNA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE SANTA MARTA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE TRUBON	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE MACAQUIÑO	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE SAN JAVIER	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE WACARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE MITUSEÑO	REGULAR
MITÚ	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO LLERAS QUERARI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SANTA RITA QUERARI	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO RURAL DE PACU	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL YUPANA QUERARI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL LAGUNA DE EMAUS PIRABOTON	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL CAÑO AZUL QUERARI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL WASAI SURUBI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE CAMANAOS ISANA	REGULAR



*VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!*



MITÚ	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL TAPURUCUARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	COLEGIO AGROPECUARIO DE ACARICUARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA SAN PABLO DEL WIBA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE SAN GERARDO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SAN JOSE DEL VIÑA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE WARACAPURI	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO LOS ANGELES	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL BELEN DE INAMBU	REGULAR
MITÚ	RURAL	COLEGIO AGROPECUARIO DE ACARICUARA	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO TRINIDAD TIQUIE	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL BELLAVISTA DEL TIQUIE	REGULAR
MITÚ	RURAL	INTERNADO TRINIDAD TIQUIE	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO DE YAPU	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE SAN ANTONIO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA SAN GABRIEL DE CAÑO COLORADO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL SAN FRANCISCO DE YAPU	REGULAR
MITÚ	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL VILLAFATIMA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE BOCAS DEL QUERARI	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE YABURU	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE YATAYU	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO PALOMA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE SANTA CRUZ	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PUERTO ASIS	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE PUEBLO NUEVO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL BOGOTA CACHIVERA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE TIMBO	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL DE MURUTINGA	REGULAR
MITÚ	URBANO	INSTITUCION EDUC. INTEGRADA JOSE E. RIVERA	REGULAR
MITÚ	URBANO	ESCUELA ANTONIO RICARTE	REGULAR
MITÚ	URBANO	PREESCOLAR MI MALOQUITA	REGULAR
MITÚ	URBANO	COLEGIO DEPARTAMENTAL INAYA	REGULAR
MITÚ	URBANO	ESCUELA PALMERAS	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA RURAL ZEIMA CACHIVERA	REGULAR
MITÚ	URBANO	ESC. NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	REGULAR
MITÚ	URBANO	ESCUELA BELARMINO CORREA	REGULAR
MITÚ	URBANO	VALENCIA CANO	REGULAR
MITÚ	URBANO	ESCUELA MITU CACHIVERA	REGULAR
MITÚ	RURAL	ESCUELA ECOLOGICA Y CULTURAL KUVAI	REGULAR
CARURU	URBANO	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU	REGULAR
CARURU	URBANO	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU	REGULAR
CARURU	RURAL	ESCUELA RURAL EL CARMEN	REGULAR
CARURU	RURAL	ESCUELA EL PALMAR (CAÑO CARURU)	REGULAR
CARURU	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO VALENCIA	REGULAR
CARURU	RURAL	ESCUELA INTERNADO SAMUEL DE PTO ESPERANZA	REGULAR
CARURU	RURAL	INTERNADO ARARA ALTO VAUPES	REGULAR
CARURU	RURAL	INTERNADO BACATI	REGULAR
CARURU	RURAL	ESCUELA RURAL LA LIBERTAD	REGULAR
CARURU	RURAL	COLEGIO INTEGRADO YURUPARI	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL DE BUENOS AIRES	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA DE VILLAGLADYS	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL SAN JUAN DE CACHIPORRO	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA SAN JOSE DEL CANANARI	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL DE BUENOS AIRES	REGULAR
PACOA	RURAL	INTERNADO PIEDRA ñI	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL DE SONAÑA	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA SANTA ISABEL	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO ESPERANZA PIRA	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL DE PUERTO ANTONIO PIRA	REGULAR
PACOA	RURAL	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	REGULAR
PACOA	URBANO	ESCUELA SANTA ISABEL	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL DE HENA ALTO PIRA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL DE MERA JOTAVEYA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL PUERTO CURUPIRA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL RAFAEL NUÑEZ (PTO NUEVO)	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL BOCAS DEL TARAIRA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	ESCUELA RURAL BOCAS DEL UGA	REGULAR
TARAIRA	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA	REGULAR
PAPUNAU	RURAL	ESCUELA RURAL DE BOCOA	REGULAR
PAPUNAU	RURAL	ESCUELA RURAL DE PUERTO SOLANO	REGULAR
YAVARATÉ	RURAL	COLEGIO DEPARTAMENTAL PAPURI MONFORTH	REGULAR
YAVARATÉ	RURAL	ESCUELA SANTA INES DE PIRACUARA	REGULAR
YAVARATÉ	RURAL	ESCUELA RURAL DE TERESITA	REGULAR
YAVARATÉ	RURAL	ESCUELA RURAL DE WAINAMI	REGULAR
YAVARATÉ	RURAL	INTERNADO RURAL DE IBACABA	REGULAR



Anteriormente hacia parte el Colegio Nocturno en el Municipio de Mitú pero con la toma del pueblo en el año 1998 quedo todo destruido, donde la mayoría de la población indígena terminaba sus estudios de bachillerato en sus instalaciones.

1.19.5.5 COMPROMETIDOS CON LA CULTURA.

Casa ancestral: El departamento del Vaupés se constituye en áreas municipales (rurales – urbanas) y resguardos indígenas con una institución legal y sociopolítica de carácter espacial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, con un título de propiedad comunitaria, que posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales. El INCORA constituyo los 3 resguardos indígenas del departamento del Vaupés; Gran Resguardo del Vaupés, Resguardo Bacatí-Remanso de Arara Lagos de Jamaicuru, Resguardo Yaigoje –Apaporis que comprenden una extensión de 4.660.245 hectáreas del departamento.

La población indígena en el departamento 70%. Se identifican 26 pueblos indígenas, entre los que se destacan: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Caviyarí, Makuna, Bara, Pisamira, Curripaco y Taiwano. Estos grupos indígenas se encuentran asentados en comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos y caños a lo largo y ancho del departamento, conformando un total de 217 comunidades o núcleos poblaciones en pequeños caseríos o asentamientos humanos (CDA, 2011).

Es necesario, que las entidades territoriales apoye el fortalecimiento cultural y de esparcimiento intercultural entre comunidades. Por eso se hace necesaria la construcción de casas ancestrales, denominados Malocas. En este aspecto, se tiene el registro de la construcción de las siguientes malocas en las comunidades del departamento; Villa Fátima, Tiquie, Puerto Limón, Bocas del Taraira, Santa Marta, Santa **Marta, Ñupana, Puerto Vaupés, Puerto Esperanza y cuatros más.**

Bibliotecas Públicas:

*Nacidas para atender a las clases sociales más desfavorecidas, se dirigen hoy, en gran medida, al ciudadano medio. La UNESCO ha tenido un papel muy importante en su desarrollo. Su Manifiesto de 1994 establece que los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de la igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. (*1. Wikipedia).* El departamento del Vaupés, tiene un alto déficit en bibliotecas públicas, lo que genera poco interés por la lectura y avanzar en el mundo del saber de la comunidad en general. Esto ha sido una de las causas del bajo nivel educativo que presentan nuestros estudiantes frente a los al nivel nacional. Actualmente, el departamento cuenta con tres bibliotecas departamentales las cuales se identifican a continuación:

UBICACIÓN	CANTIDAD	NOMBRE
MUNICIPIO MITÚ	1	LUIS ENRIQUE CHAVEZ
MUNICIPIO CARURÚ	1	BILBIOTECA MUNICIPAL
MUNICIPIO TARAIRA	1	BILBIOTECA MUNICIPAL



DEPARTAMENTO VAUPÉS	1	JOSE EUSTASIO RIVERA.
---------------------	---	-----------------------

Esta situación crea la necesidad de establecer lugares propicios para la lectura y meter en el cuento a la población en el mundo del saber.

Museo: En el departamento, no existe la exposición de los orígenes culturales, que reflejen su entorno cultural en obras de arte, objetos e información, que permita conocer nuestros antepasados, se hace necesario crear un espacio cultural para que se exhiba al público y se pueda contemplar y admirarlos.

APOYO A LA COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES:

Sustentados en un enfoque diferencial, es importante contemplar como meta la dotación de la sede que las comunidades Afrodescendientes tengan institucionalizado y reconocido para efectuar sus expresiones culturales y artísticas. Las actividades serán coordinadas con la Secretaria de Gobierno.

1.19.5.6 COMPROMETIDO CON EL DEPORTE.

El departamento del Vaupés, se cuenta con 18 escenarios de placas deportivas, son los lugares propicios para el fortalecimiento del deporte y la recreación, sin embargo, es necesario crear mayores espacios deportivos, ya que la juventud está invirtiendo su tiempo libre en otras actividades como es el alcoholismo, drogadicción, delincuencia. La administración anterior dejó aprobado la ejecución de seis placas deportivas en las comunidades del departamento. Actualmente está en ejecución las construcción de canchas deportivas en las siguientes comunidades, YAPU, ACARICUARA - FLORESTA, MITUSEÑO, PUERTO CASANARE (MITU), PIRACUARA (YAVARATE) Y MULTIETNICA (TARAIRA) y un polideportivo cubierto en el colegio Inayá.

En el departamento del Vaupés existe el mayor escenario deportivo denominado Coliseo Cubierto de Mitú, ubicado en el Barrio Cuervo Araoz, tiene una capacidad para albergar a 1.500 espectadores. Este coliseo está dotado con un escenario multifuncional de Baloncesto, Voleibol y Basquetbol, Así mismo cuenta con graderías en concreto, baterías sanitarias, espacios de camerinos y área administrativa. La infraestructura por la falta de mantenimiento periódico se ha venido deteriorando, presentando deficiencias en la mampostería (grietas), la cubierta posee goteras, baños con deficiencia en el servicio, falta de ventilación entre otros. Situación que se debe establecer los estudios necesarios para la respectiva adecuación y mejoramiento de la edificación.

Es de gran importancia para la administración departamental ampliar los escenarios deportivos para las buenas practicas del tiempo libre de nuestra población en especial para niños, jóvenes y persona mayor, esta administración propone realizar los estudios, diseños y formulación del proyecto Parque Cultural y Deportivo, para realizar las gestiones pertinentes a fin de conseguir los recursos para su ejecución.



1.19.5.7 COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Manual de interventoría.

Dentro del desarrollo de las obras publicas se debe establecer los lineamientos, para; Ejecutar, controlar y vigilar, que establezcan las funciones relevantes que deben cometer, siempre actuando dentro de la ley y los principios de moralidad.

Actualmente la entidad no ostenta un documento que establezca los lineamientos de las personas naturales o jurídica que sea contratada o designada, según el caso, para desempeñarse como contratista, interventor y/o Supervisor en contratos que adelante la Gobernación del Vaupés, el cual, deberá conocer y aplicar los principios que orientan la actividad de la administración pública establecidos en la ley, así como, las normas técnicas de calidad en la gestión.

1.19.5.8 COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La infraestructura del sector salud del Departamento del Vaupés, se encuentra activa en los municipios de Papunagua, Yavarate, Mitú, Taraira, Pacoa y Carurú. Para la prestación de servicios de salud se cuenta con una infraestructura básica que consta de un hospital, Centros de Salud, Puestos de Salud y UBP. En la tabla siguiente se relacionan los municipios, población beneficiaria y las IPS prestadoras del servicio.

Tabla 10. Entidades prestadoras de salud que conforman la red departamental del Vaupés

ENTIDADES PRESTADORAS QUE CONFORMAN LA RED DEPARTAMENTAL DEL VAUPES			
UBICACIÓN			
MUNICIPIO	POBLACION	ZONAS	IPS
PAPUNAHUA	853	Papunagua	PS Puerto Solano
			UBP Panore
			UBP Sardinias
YAVARATE	1.248	Yavarate	PS teresita
			UBP Wuainambi
			PS Monforth
			PS Piracuara
			PS Ibacaba
MITU	30.962	Urbana	Hospital San Anotnio
		Suburbana	PS Bocas del Yi
			UBP San Marcos
		Alto Paca	UBP Muritinga
			CS Acaricuara
			UBP Inambu
			PS Los Angeles
			UBP San Jose del Villa
			UBP San gerardo
			UBP San Luis del Paca
			PS Yapu
			UBP San Gabriel
		UBP San Antonio	
UBP Tamacuari			



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



			PS Arara
		CUDUYARY	UBP Wacuruba
			UBP Piramiri
			UBP San javien de Guaracu
			UBP Piracemo
		VAUPES MEDIO	P.S Yurupary
			UBP Bella vista del tuy
			UBP Los Cerros
			PS Mandy
			PS Virabazy
			UBP San pedro del Ti
		BAJO VAUPES	UBP Yacayaca
			PS Villafatima
			UBP Tayazu
			UBP Puerto asis
			UBP Yaburu
		TIQUIE	UBP Bocas del Querary
			PS Santa cruz
			PS Trinidad del Tiquie
			UBP Bellavista de Abiyu
			UBP Puerto colombia
		QUERARI	UBP Santa catalina
			UBP Puerto loro
			PS TAPURUCUARA
			UBP Bocoa
			UBP Santa rita
			PS Pacu
			UBP Santa lucia
			UBP Santa maria
		ISANA SURUBI	UBP Wasay
			UBP Camanaos
			CS TARAIRA
TARAIRA	992	TARAIRA	UBP Bellavista de jotabeya
			UBP Bocas de taraira
			PS Curipira
			PS Sonaña
PACOA	5.455	ALTO PIRA	PS Jena
			UBP Villanueva
		BAJO PIRA	PS Piedra ñi
			UBP San miguel
			UBP Santa isabel
		ALTO APAPORIS	UBP Puerto esperanza
			UBP Villagladys
			CS Buenos aires
			PS Cachiporro
			UBP San Jose del canarari
CARURU	3.317	ALTO VAUPES	CS CARURU
			UBP Bacaty
			UBP El palmar
			UBP Libertad
			PS Arara

Fuente: Secretaría de salud departamental.

En cuanto la infraestructura del sector salud se realizaron mantenimientos y adecuaciones, fortaleciendo a la ESE Hospital San Antonio con la dotación de equipos tecnológicos para el área de sistemas, laboratorio, RX y al área de hospitalización.



Además se adecuaron y mejoraron 2 Puestos de Salud y se construyeron 3 Unidades básicas de promoción. Actualmente se están ejecutando 3 Puestos de Salud en las comunidades de Acaricuara, Santa Teresita y Piramiri.

Tabla 11. Inversiones en infraestructura en salud últimos años.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD		
PROYECTOS REALIZADOS EN EL 2014		
	COMUNIDAD	CANTIDAD
PUESTOS DE SALUD	Adecuación y mejoramiento del Puesto de Salud en la Comunidad de Teresita	1
	Adecuación y mejoramiento del Puesto de Salud en la Comunidad de Monforth	1
UNIDADES BASICAS DE PROMOCION	Construcción de una Unidad Básica de Promoción en la Comunidad de Buenos Aires	1
	Construcción de una Unidad Básica de Promoción en la Comunidad de Piracuara	1
	Construcción de una Unidad Básica de Promoción en la Comunidad de Piedra Ñi	1

Fuente: secretaria de Infraestructura 2016.

Por otro lado la infraestructura existente presenta deterioro por la falta de mantenimiento preventivo que deben hacerse a estas instalaciones y sumado a ello, las condiciones climáticas apresuran el desgaste de la infraestructura en los Centro de Salud, puestos de Salud y UBP, que se encuentran en los municipios y corregimientos del departamento. Otro aspecto que dificulta el mantenimiento constante de sus instalaciones es el acceso de comunicación vía terrestre, aérea o fluvial, debido que los municipios con que cuentan de esta infraestructura no existen rutas frecuentes de transporte de personas y carga.

1.19.5.9 COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

La gobernación del Vaupés de acuerdo al estudio que se hizo al elaborar el diagnostico general y saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria del sector urbano del Municipio de Mitú, Patrimonio de la Gobernación del Vaupés que se realizó en el año 2013. El cual se tuvo en cuenta para identificar las propiedades inmobiliarias y los elementos jurídicos que son necesarios para la ejecución de las políticas de saneamiento.

En cuanto a la infraestructura de la planta física de los bienes que posee la Gobernación del Departamento del Vaupés, en estos momentos presenta gran deterioro en la mayoría de sus instalaciones ya que no cuenta con un mantenimiento preventivo y esto hace que las edificaciones presenten rápidamente detrimento en sus servicios.

Se realizaron intervenciones de mejoramiento y adecuaciones en varias dependencias de la gobernación como son: la Secretaria de Planeación, Contraloría departamental, casas fiscales de la Secretaria de Salud y Archivo general. Se tiene contemplado el mejoramiento de las instalaciones del taller de la secretaria de obras públicas donde sus instalaciones muestran un 60% el mal estado en que se encuentran y la inseguridad que presenta en sus alrededores. El almacén departamental, casas fiscales educación, casas fiscales de salud, y el archivo general también presentan deterioro y la falta de mantenimiento preventivo que no contempla la Gobernación del Vaupés.



Se planteó para el departamento del Vaupés el proyecto la casa de la mujer con el propósito de crear espacios adecuados que fortalezcan a la población de la mujer indígena en el desarrollo de proyectos de emprendimiento mostrando sus capacidades de liderazgo el cual genere impacto a nivel nacional y departamental.

1.20 COMPROMETIDOS CON LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Esta administración “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016-2019” cuenta con retos inmensos en el sector social y muestra de ello, es la generación de oportunidades que son planteados. El sector social es uno de los frentes, que en muchas ocasiones cuenta con menos inversión del Estado, sin embargo, es necesario avanzar en gasto público social para disminuir brechas y disminuir indicadores de pobreza y NBI.

El sector educativo en el departamento:

1.20.1 EDUCACIÓN

Está a cargo del departamento del Vaupés en cabeza de la gobernación del Vaupés. Por las condiciones especiales y de dispersión geográfica cuenta con grandes dificultades y retos de prestación de servicio y de garantía de condiciones óptimas en términos de calidad educativa, infraestructura educativa optima y mejores estándares que permitan un mejor ranking a nivel nacional.

La secretaria de Educación departamental cuenta un sistema integrado de gestión- SIG y cuenta con certificación desde el año 2010 en atención al Ciudadano, Gestión de la Cobertura Educativa, Gestión del Talento Humano y en el 2014 el ICONTEC otorgó el Certificado de Procesos al Macroproceso de Gestión de la Calidad Educativa

Tabla 12.Presupuesto

PRESUPUESTO	2012	2013	2014	2015
INVERSION	26.040.559.859	\$ 27.402.835.002	\$ 29.832.178.640	\$ 32.818.127.432
APROPIACION INICIAL	20.246.937.110	\$ 21.295.639.543	\$ 22.053.891.926	\$ 28.842.306.455
APROPIACION FINAL	26.040.559.859	\$ 27.402.835.002	\$ 29.832.178.640	\$ 32.818.127.432
RECURSOS EJECUTADOS	25.306.377.644	\$ 25.480.833.088	\$ 28.606.847.560	\$ 30.164.845.137
% RECURSOS EJECUTADOS	97%	93%	96%	92%

Fuente: Administrativa y Financiera Secretaria de Educación

Se evidencia que se ejecutó en el 2012 un 97%; 2013 el 93%; 2014 el 96%; 2015 el 92% observándose un indicador eficiente en el presupuesto de la entidad, ejecutando en promedio durante el cuatrienio un 94% de los recursos del sector.



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



Indicadores del sector

A continuación se da a conocer la descripción de las cifras del sector de educación el cual permite dar una mirada cuantitativa de los indicadores y caracterización durante los últimos seis años. Es un reflejo de las acciones e inversiones realizadas, sin embargo, la preocupación al lograr una prestación del servicio, sostenibilidad de cobertura, pero dificultades en términos de calidad con respecto al resto del país.

REPORTE ESTADISTICO - SUBDIRECCION DE ACCESO - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL						
VAUPES	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
Matrícula Oficial	9.179	9.098	8.377	8.786	7.986	7.676
% Matrícula Oficial	99,3%	99,2%	90,3%	93,2%	84,7%	79,7%
Matrícula Contratada	-	-	860	609	1.421	1.921
% Matrícula Contratada	0,0%	0,0%	9,3%	6,5%	15,1%	20,0%
Matrícula No Oficial	69	76	43	30	22	30
% Matrícula No Oficial	0,7%	0,8%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
Matrícula Total	9.248	9.174	9.280	9.425	9.429	9.627
CARACTERIZACION DE LA MATRICULA (SECTOR Y ZONA)						
Urbana	3.848	3.857	4.010	4.207	4.206	4.260
% Urbana	41,9%	42,4%	47,9%	47,9%	52,7%	55,5%
Rural	5.331	5.241	4.367	4.579	3.780	3.416
% Rural	58,1%	57,6%	52,1%	52,1%	47,3%	44,5%
No Oficial urbana	69	76	43	30	22	30
% No Oficial	0,7%	0,8%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%
Urbana	3.917	3.933	4.113	4.273	4.397	4.421
% Matrícula Oficial	41,6%	42,0%	43,2%	44,6%	44,6%	44,3%
% Matrícula Contratada	0,0%	0,0%	1,2%	0,7%	3,4%	2,5%
% Matrícula No Oficial	1,3%	1,5%	0,8%	0,6%	0,4%	0,6%
Rural	5.331	5.241	5.167	5.152	5.032	5.206
% Matrícula Oficial	57,6%	57,1%	47,1%	48,6%	40,1%	35,5%
% Matrícula Contratada	0,0%	0,0%	8,6%	6,1%	13,3%	18,6%
% Matrícula No Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Matrícula Total	9.248	9.174	9.280	9.425	9.429	9.627
CARACTERIZACION DE LA MATRICULA (NIVELES EDUCATIVOS)						
Transición	443	360	484	528	472	496
% Transición	4,8%	3,9%	5,2%	5,6%	5,0%	5,2%
Primaria + Acel	5.318	5.518	5.472	5.410	5.395	5.455
% Primaria	57,5%	60,1%	59,0%	57,4%	57,2%	56,7%
Secundaria	2.215	2.358	2.293	2.396	2.459	2.502
% Secundaria	24,0%	25,7%	24,7%	25,4%	26,1%	26,0%
Media + Normales	641	691	643	621	659	678
% Media + Normales	6,9%	7,5%	6,9%	6,6%	7,0%	7,0%
VAUPES	2010	2011	2012	2013	2014	2015**
Ciclo 1	393	1	6	7	2	5
% Ciclo 1	4,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
Ciclo 2 a 6	238	246	382	463	442	491
% Ciclo 2 a 6	2,6%	2,7%	4,1%	4,9%	4,7%	5,1%
Matrícula Total	9.248	9.174	9.280	9.425	9.429	9.627
COBERTURA NETA (NIVELES EDUCATIVOS)						
Transición	24,6%	19,2%	25,3%	21,7%	21,0%	20,4%
Primaria	65,0%	65,4%	63,3%	63,9%	62,4%	64,2%
Secundaria	26,3%	29,0%	31,8%	33,2%	34,2%	35,3%

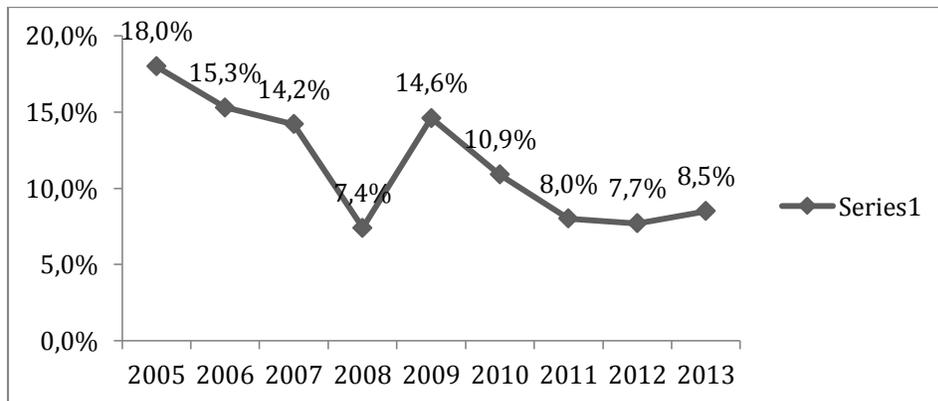


Media	7,5%	9,7%	9,4%	8,9%	11,1%	11,4%
Cobertura Neta Total	60,1%	62,2%	62,3%	62,2%	62,8%	63,7%
COBERTURA BRUTA (NIVELES EDUCATIVOS)						
Transición	38,7%	32,0%	43,7%	46,6%	41,8%	43,9%
Primaria	104,7%	101,3%	100,5%	100,0%	99,5%	101,1%
Secundaria	57,0%	60,2%	61,8%	64,2%	65,6%	67,8%
Media	36,8%	39,9%	37,8%	41,1%	41,3%	41,9%
Cobertura Bruta Total	72,8%	72,3%	73,2%	74,5%	74,2%	75,9%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS						
Oficial	19	16	17	16	16	16
% Oficial	95,0%	94,1%	94,4%	94,1%	94,1%	94,1%
Privados	1	1	1	1	1	1
% Rural	5,0%	5,9%	5,6%	5,9%	5,9%	5,9%
Total Número de Establecimientos	20	17	18	17	17	17
NUMERO DE SEDES OFICIALES (URBANA - RURAL)						
Urbana	23	23	23	22	21	21
% Urbana	20,7%	20,4%	19,8%	18,5%	19,1%	17,8%
Rural	88	90	93	97	89	97
% Rural	79,3%	79,6%	80,2%	81,5%	80,9%	82,2%
Total Número de Sedes Oficiales	111	113	116	119	110	118
Fuente: Cobertura en Cifras - Información 2010 al 2014 Cifras Definitivas						
(**) Corte SIMAT Consolidado Abril Septiembre 2015 OAPF - Subdirección de Acceso MEN						
NOTA: La información del año 2010 - 2014 se considera definitiva / 2012 a 2014 Cifras Matrícula Consolidada						

Fuente: SIMAT

- **Diagnostico Deserción Escolar y sus causas**

Deserción Intranual: Según las estadísticas que se reflejan de las últimas 9 vigencias, sólo en el año 2008, 2011 y 2012 la deserción estuvo por debajo de un digito. Sin embargo, en el año 2013 según la oficina asesora de planeación y finanzas del MEN es de 8,5 %.



Según los datos estadísticos del Ministerio de Educación Nacional, en el año 2012 se desertaron 673 estudiantes.



Tasa de Deserción Interanual (por municipio)

Nivel	Mitú	Caruru	Pacoa	Taraira	Papunaua	Yavaraté	Vaupés	Nacional
Transición	12,9%	10,3%	15,4%	3,3%	ND	0,0%	11,6%	3,1%
Primaria	7,1%	12,3%	6,2%	2,0%	ND	7,1%	7,2%	3,2%
Secundaria	9,3%	14,6%	26,6%	8,1%	ND	1,3%	11,2%	4,5%
Media	6,1%	14,3%	0,0%	6,7%	ND	6,7%	6,7%	3,1%
Básica	8,1%	12,7%	12,0%	4,3%	ND	5,2%	8,7%	3,7%
Total	7,9%	12,7%	12,0%	4,5%	ND	5,3%	8,5%	3,6%

Fuente: Sistema Integrado de Matricula (SIMAT). Matricula consolidada 2013.

Tasa de Deserción Intraanual (por género)

Nivel	Mitú	Caruru	Pacoa	Taraira	Papunaua	Yavaraté	Vaupés	Nacional
Femenino	7,3%	12,9%	11,4%	3,4%	ND	6,0%	8,1%	3,2%
Masculino	8,5%	12,5%	12,5%	5,6%	ND	4,7%	8,9%	4,0%
Total	7,9%	12,7%	12,0%	4,5%	ND	5,3%	8,5%	3,6%

Fuente: Sistema Integrado de Matricula (SIMAT). Matricula consolidada 2013.

Causas de Deserción Escolar Según ENDE

Según ENDE (Encuesta Nacional Sobre la deserción Escolar), son más de 30 causas, distintas entre regiones, Departamentos, zonas e instituciones.

Contextualizando en el Departamento del Vaupés se identificaron factores que generan la deserción:

GRUPO DE ESTRATEGIAS	FACTOR DESERCIÓN POR GRUPO	NIVEL DE INCIDENCIA DEL FACTOR	
		ZONA RURAL	ZONA URBANA
PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y COMPLEMENTARIOS A LA CANASTA	Falta de apoyo en transporte escolar	CRÍTICO	MEDIO
	Falta de apoyo en uniformes	CRÍTICO	CRÍTICO
	Dificultades en costos educativos	CRÍTICO	MEDIO
	Falta apoyo en alimentación escolar	CRÍTICO	MEDIO
	Falta de apoyo en útiles	CRÍTICO	MEDIO
AFECTADOS VIOLENCIA-EMERGENCIA	Situación de desplazamiento forzado	MEDIO	MEDIO
	EE en zonas inseguras	MEDIO	BAJO
	EE en zonas de desastres	MEDIO	BAJO
COMPENSAR TRAYECTORIAS PREVIAS	Dificultades académicas previas (repetencia, logros, etc.)	CRÍTICO	CRÍTICO
	Extraedad	MEDIO	MEDIO
	Expulsión	MEDIO	BAJO
FORTALECER OFERTA	EE en zonas lejanas a los hogares	MUY CRÍTICO	CRÍTICO
	Oferta incompleta en la sede o el EE	CRÍTICO	MEDIO
	Falta de docentes	CRÍTICO	BAJO
	Instalaciones desagradables	CRÍTICO	BAJO
	Cerraron la Sede o el EE	BAJO	BAJO
FORTALECER PERTINENCIA	Poco gusto por el estudio	CRÍTICO	MEDIO
	Necesidades educativas especiales	CRÍTICO	CRÍTICO
	Interés en educación no formal	MEDIO	MEDIO
	Estrategias pedagógicas	MEDIO	MEDIO
	Los niños consideran la educación poco útil	CRÍTICO	MEDIO
	Jornadas u horarios poco flexibles	CRÍTICO	MEDIO
	Educación poco pertinente a intereses	CRÍTICO	MEDIO
	Educación poco pertinente a contexto regional	MEDIO	BAJO
CONVIVENCIA ESCOLAR	Violencia escolar	MEDIO	MEDIO
	Maltrato de compañeros	MEDIO	BAJO



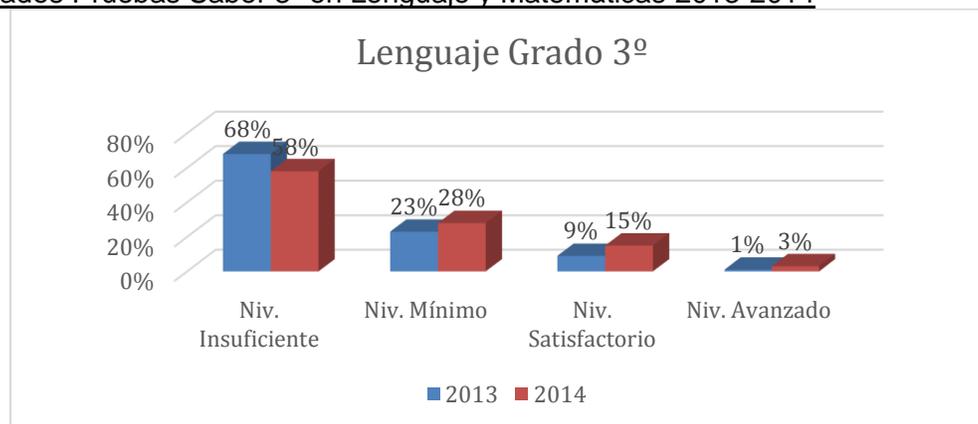
	Conflictos del hogar con el EE	MEDIO	BAJO
	Conflictos docentes, directivos y estudiantes	MEDIO	MEDIO
MOVILIZACION	Los hogares dan poca importancia a la educación	CRÍTICO	CRÍTICO
	Poca motivación de los hogares a los niños sobre la educación	CRÍTICO	CRÍTICO
	Consideran los estudios que tienen como suficientes	MEDIO	CRÍTICO
ARTICULACIÓN OTROS SECTORES	Hogares que cambian de domicilio	CRÍTICO	CRÍTICO
	Problemas económicos de los hogares	CRÍTICO	CRÍTICO
	Las responsabilidades que los hogares ponen a los niños (oficios del hogar)	CRÍTICO	MEDIO
	Maternidad-paternidad	MEDIO	CRÍTICO
	Trabajo infantil	CRÍTICO	MEDIO
	Situaciones de enfermedad	CRÍTICO	MEDIO
	Situaciones de muerte de familiares	CRÍTICO	CRÍTICO

A continuación se detallan las cinco principales causas de deserción según la respuesta de estudiantes con desvinculaciones, docentes y directivos, para el departamento del Vaupés:

1. Las dificultades académicas.
2. Los problemas económicos del hogar.
3. Establecimientos educativos en zonas lejanas a los hogares.
4. La poca importancia que los hogares dan a la educación.
5. Situaciones de muerte de familiares.

• **Calidad: Resultados pruebas SABER por niveles**

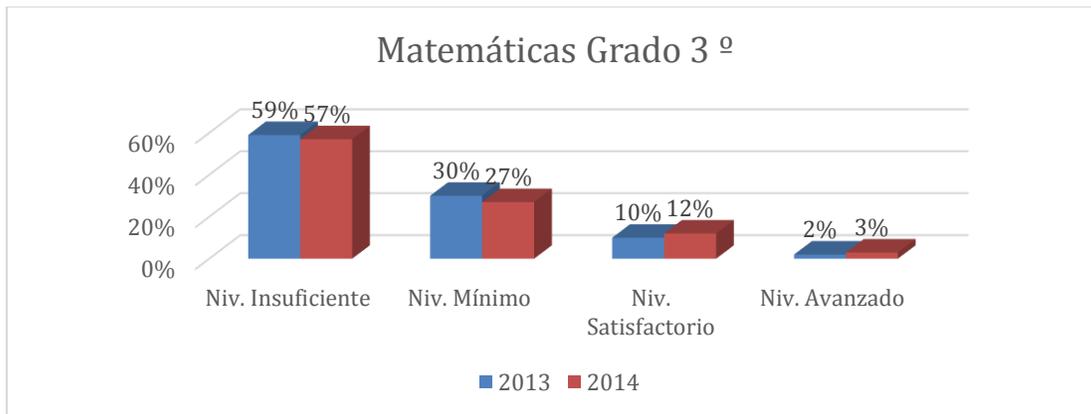
Resultados Pruebas Saber 3º en Lengua y Matemáticas 2013-2014



En el departamento se refleja que el promedio de estudiantes en el nivel insuficiente, es significativamente alto; nuestros niños y niñas no identifican personajes en un cuento. Para la Secretaria de Educación es preocupante debemos realizar acciones para fortalecer los procesos de aprendizaje y así disminuir el nivel de insuficiencia. Realizando la comparación de los años 2013 y 2014 se evidencia que hemos mejorado bajando un 10% de insuficiencia y hemos subiendo un 6% en el nivel satisfactorio ha sido un logro satisfactorio para nuestros niños y niñas.



VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!

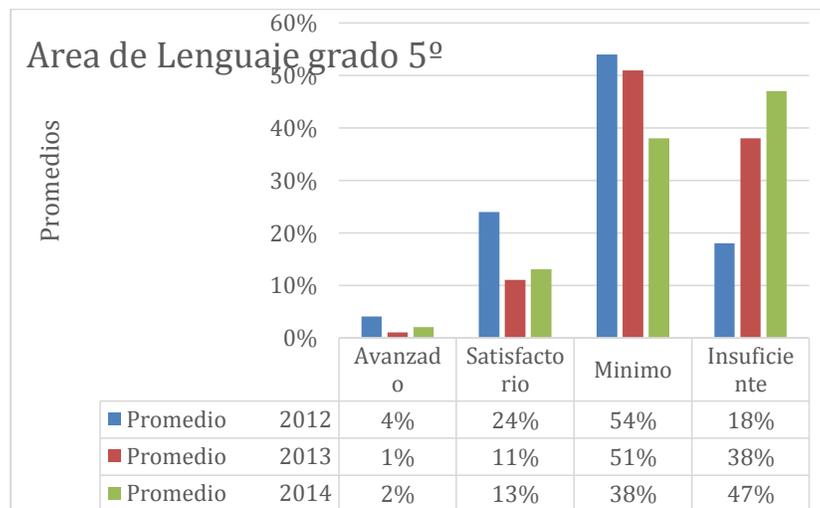


En el área de matemáticas se observa que los estudiantes tienen dificultades en realizar operaciones simples de sumas y restas lo que indica que la gran mayoría de los estudiantes están ubicados en el nivel insuficiente.

Realizando la comparación de los años 2013 y 2014 se evidencia que hemos mejorado bajando un 2% de insuficiencia y hemos subiendo un 2% en el nivel satisfactorio ha sido un logro satisfactorio para nuestros niños y niñas.

Se presenta a continuación indicadores a nivel de resultados en las diferentes áreas del conocimiento:

Grafica 2. Área de Lenguaje Año 2012-2014

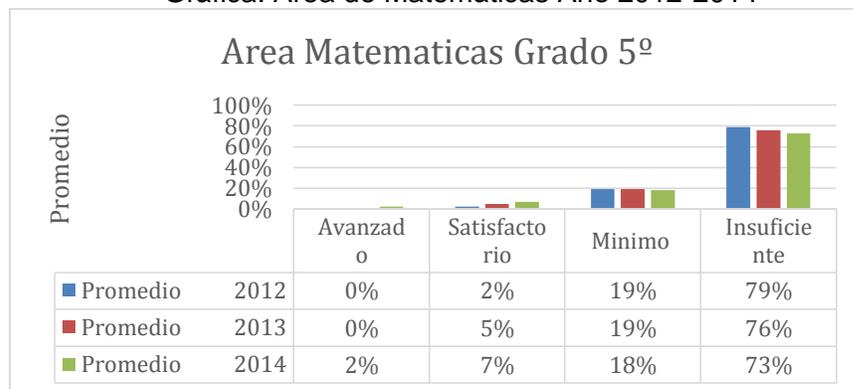


Fuente: Área de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental y el ICFES

En primera instancia, se observa que un gran porcentaje de estudiantes del grado 5^o se ubican en el rango de INSUFICIENTE y MINIMO es decir, que ni siquiera superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. Es notoria la brecha entre la zona urbana y la zona rural del departamento, Se encuentran altos índices de insuficiencia, debidos en parte a que el 100% de la población rural es indígena y su primera lengua no es el español.



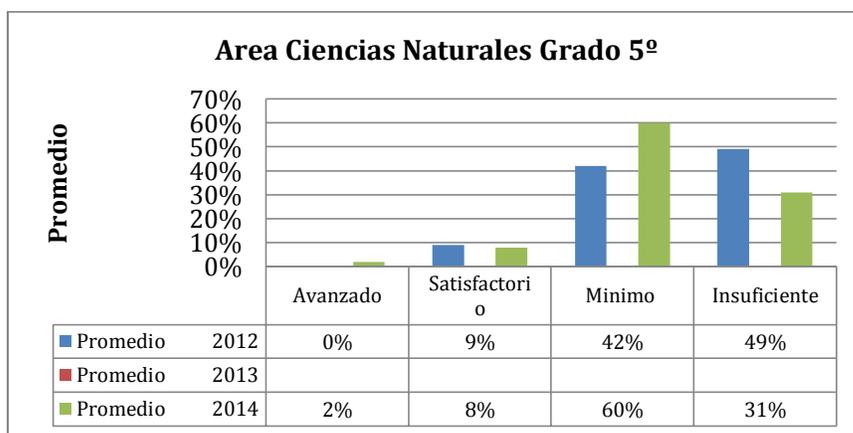
Gráfica: Área de Matemáticas Año 2012-2014



Fuente: Área de Calidad de la Secretaria de Educación Departamental y el ICFES

Se observa que un gran porcentaje de estudiantes del grado 5º se ubican en el rango de INSUFICIENTE y es decir, que ni siquiera superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. El área más crítica en resultados es Matemáticas.

Grafica 3. Área de Ciencias Naturales Año 2012-2014

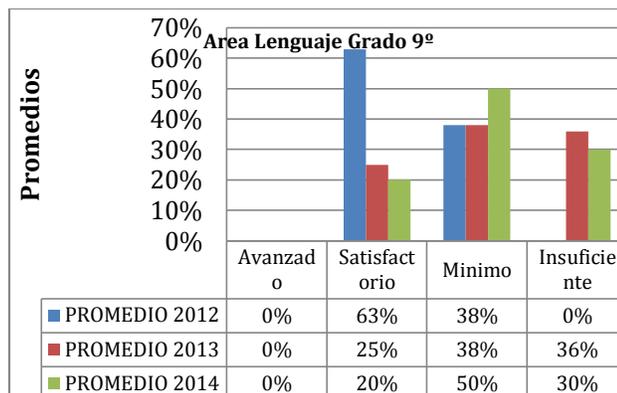


Fuente: Área de Calidad de la Secretaria de Educación Departamental y el ICFES

El área de Ciencias Naturales se ubican en el rango de insuficiente y mínimo aunque es todavía notorio el porcentaje de Mínimo en los estudiantes con respecto al nivel nacional; se puede destacar que a nivel de competencias, los estudiantes tienen su fortaleza en indagación y explicación de Fenómenos.

- Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9º

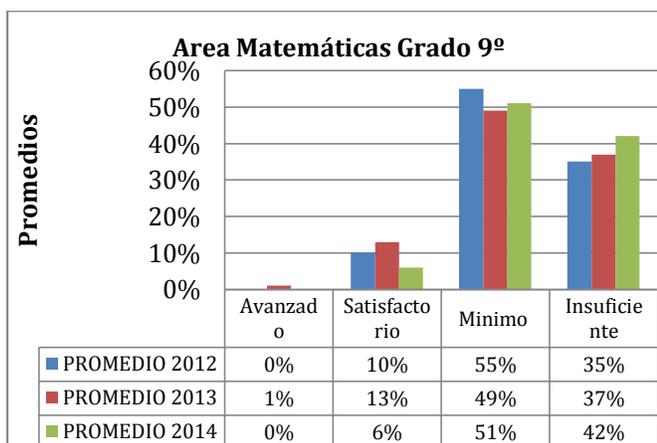
Grafica 4 Área de Lenguaje Grado 9º; Año 2012-2014



Fuente: Área de Calidad de la Secretaria de Educación Departamental y el ICFES

Los estudiantes del grado noveno presentan un mejoramiento en los resultados con respecto al área. Se destacan avances en los desempeños Satisfactorio y Mínimo.

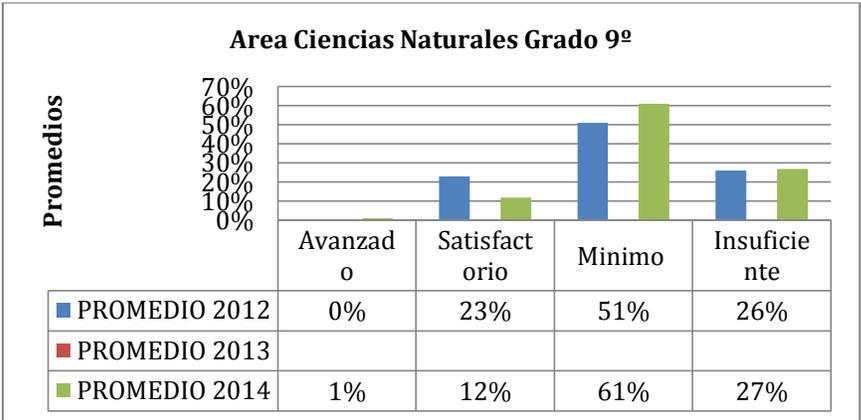
Grafica 5 Área de Matemáticas Grado 9º; Año 2012-2014



Fuente: Área de Calidad de la Secretaria de Educación Departamental y el ICFES

Se observa que un gran porcentaje de estudiantes del grado 9º que se ubican en el rango de insuficiente y Mínima es decir, que ni siquiera superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. El área más crítica en resultados es Matemáticas.

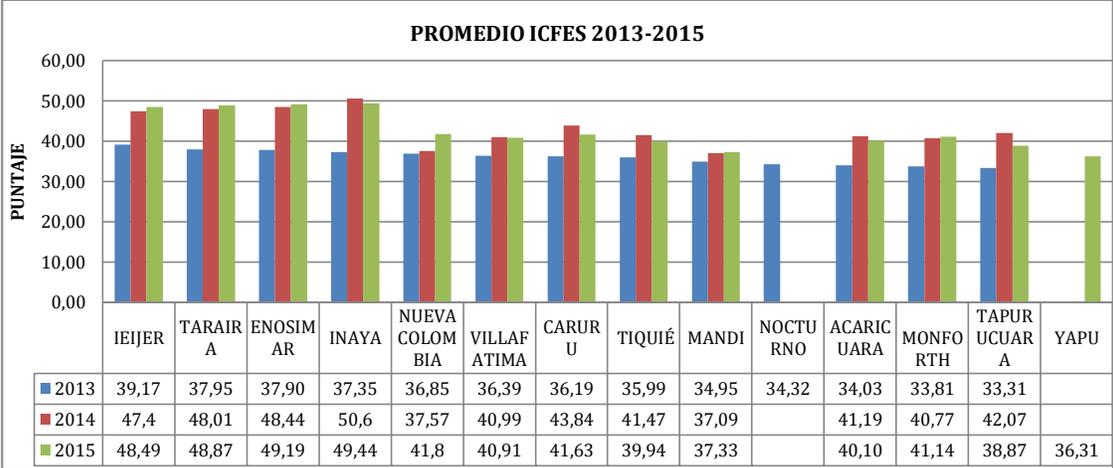
Grafica 6. Área de Ciencias Naturales Grado 9º; Año 2012-2014



Fuente: Área de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental y el ICFES

Se observa que un gran porcentaje de estudiantes del grado 9º que se ubican en el rango Mínimo es decir, superan las preguntas de menor complejidad de la prueba. Para el año 2014 lograron un porcentaje en el nivel avanzado.

Grafica 7. Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 11º

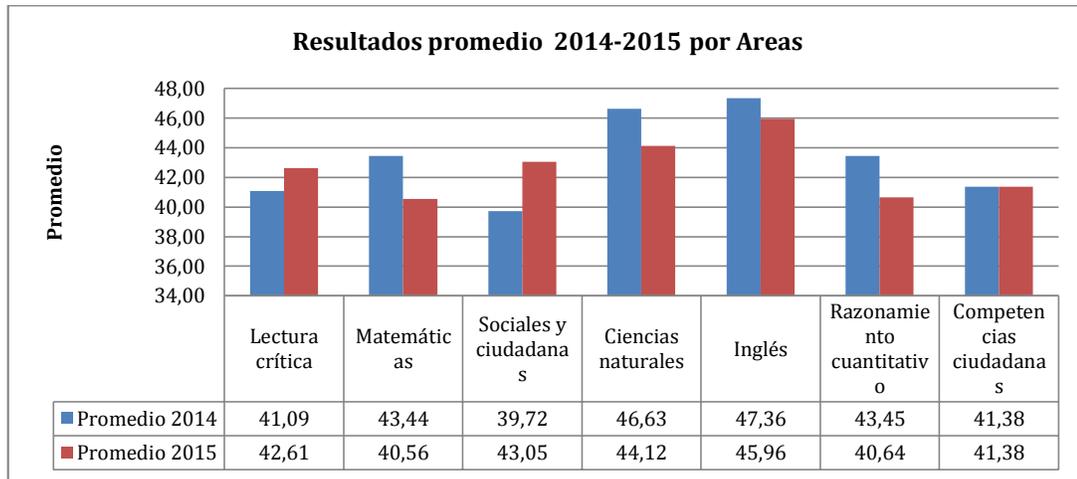


Fuente: ICFES – área de Calidad SED

En el año 2014 las pruebas Saber 11 sufrieron algunas modificaciones metodológicas importantes que derivaron en cambios en el tipo de resultados y su comparación con los resultados de años anteriores.



Grafica 8. Resultado promedio 2014-2015 por áreas



Fuente: ICFES – área de Calidad SED

Debido al cambio en la estructura de la prueba Saber 11, esta información solo está disponible a partir del 2014 y no es posible su comparación con años (2012 y 2013), Observamos que los promedios más altos están en las áreas Ciencias Naturales e inglés.

Educación superior

CERES es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que convoca al Gobierno, a la sociedad civil y a la academia, para unir esfuerzos con aportes distintos y complementarios, con el fin de llevar oportunidades de desarrollo humano, académico, económico social y cultural, a través del acceso a la Educación Superior a las poblaciones vulnerables en zonas apartadas del país.

CERES Mitú está conformado por una alianza estratégica integrada por el Gobierno Departamental, la autoridad del Municipio de Mitú que es su capital, Vicariato Apostólico, COMCAJA, SENA y Uniminuto como Universidad Operadora del Centro. Con cada una de estas entidades se trabaja de forma conjunta para crear alternativas positivas de cambio, logrando así que los bachilleres se apropien de su proceso de formación y superación del ser humano en el desarrollo personal, para mejorar las condiciones del bienestar individual y social.

Se logró mediante ordenanza No. 011 de 15 de diciembre del 2007 y mediante acuerdo No. 005 de marzo 15 de 2008, aprobar la permanencia, la sostenibilidad y la continuidad del Centro Regional de Educación Superior CERES – MITÚ, a través de los planes de desarrollo departamental y municipal.

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP garantiza oferta educativa y adicionalmente especialización en Administración Pública.



Estructura del sector

La estructura es resultado del Proyecto de Modernización para la organización de los procesos y procedimientos de acuerdo a la cadena de valor de la entidad, pero aún no se ha implementado hasta tanto sea aprobada por la Asamblea Departamental debido a que la Honorable Asamblea no aprobó dicha estructura por que debe estar avalado por la Comisión del Servicio Civil o la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Planta de Personal:

La Secretaria de Educación Departamental cuenta con 550 funcionarios viabilizados por el MEN:

Tabla: Personal secretaria de educación

DENOMINACION	TOTAL
1. CARGOS DOCENTES	339
2. CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES.	43
Rectores	11
Directores	12
Coordinadores.	14
Directores de Núcleo.	0
Supervisores	6
3. Cargos administrativos	168
Total	550

1.20.2 SALUD

ABORDAJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

ANÁLISIS DE MORTALIDAD.

Ajuste de tasas por edad

Las condiciones de mortalidad están asociadas directamente a las condiciones socioculturales de la población; la alimentación de la población indígena es baja en grasa, sal y azúcares, disminuyendo en gran medida las complicaciones por enfermedades crónicas, adempero, encontramos incidencia de mortalidades asociadas al sistema digestivo y respiratorio.

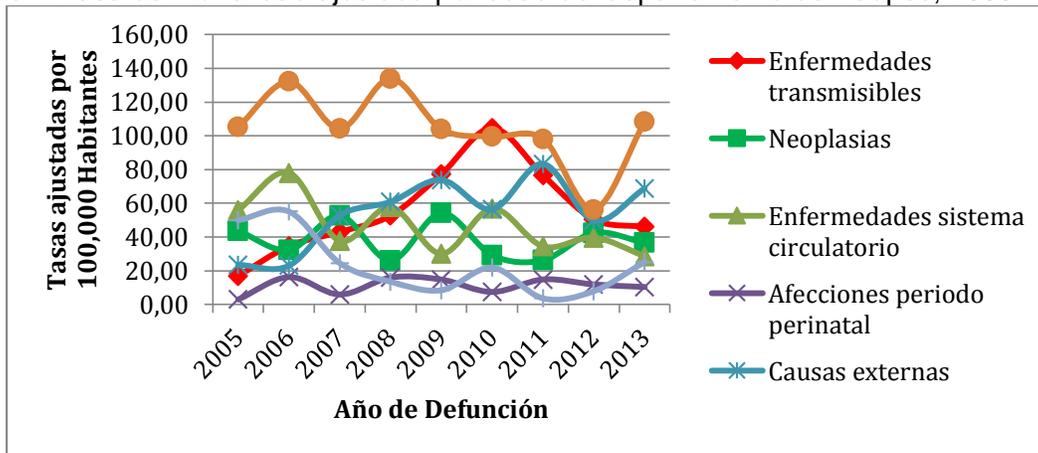
Aunque el grupo de mortalidad las demás causas sobresale por su alta incidencia a través de los años, se aprecia que el comportamiento durante el período evaluado es decreciente con un aumento significativo del 2012 al 2013. En la figura 1 se destaca que el grupo de enfermedades transmisibles presenta una tendencia creciente posicionándose en el 2010 como la principal causa de mortalidad, sin embargo a partir de ese año comienza a decrecer sin perder su posicionamiento como de las principales causas de mortalidad, este comportamiento puede estar asociado al detrimento de la prestación de los servicios, como a las condiciones sociales de inequidad de la población, teniendo en



cuenta que las necesidades básicas del departamento es alta, principalmente la residente en el área rural, lo cual facilita y se convierte en factores necesarios para el desarrollo de patologías transmisibles.

Otra categoría a resaltar es la agrupada en las causas externas, que desde el año 2007 comienza a tener un aumento logarítmico, se destaca que en el departamento en los últimos años se ha presentado un aumento en la tasa de suicidios, máxime que se ha circunscrito en población indígena joven; a la fecha no se han establecido los factores directos desencadenantes al evento.

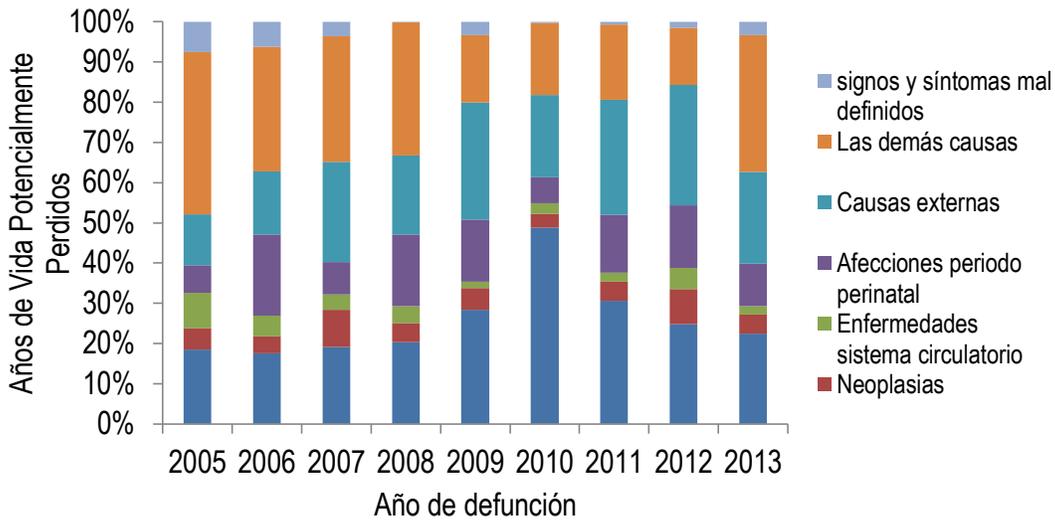
Figura 1. Tasa de mortalidad ajustada por edad del departamento de Vaupés, 2005 – 2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO-MSPS

La figura 2 muestra a través de los años la participación en peso porcentual que han tenido los Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP- a expensas de las mortalidades agrupadas en grandes causas; acorde a lo identificado en la gráfica 1, las enfermedades transmisibles juegan un papel importante ocupando el 28% del total de AVPP acumulado para el período evaluado 2005-2013. Este indicador por año de observación ha tenido diferentes comportamientos: durante el período 2005 – 2008 y el 2013 las mortalidades agrupadas en las demás causas tuvieron una mayor incidencia en edades tempranas que las otras mortalidades; para el año 2009 y 2012 las causas externas tuvieron el mayor peso porcentual de AVPP; se resalta que para el año 2010 el 49% del total de AVPP estuvo asociado a las enfermedades transmisibles; otro hallazgo a sobresaltar es la poca participación que tienen las neoplasias y las enfermedades del sistema circulatorio en la región, como se mencionó anteriormente las condiciones culturales y el espacio medioambiental de la población se identifica como factores protectores para este tipo de eventualidades; en referencia a los signos y síntomas mal definidos la figura 11 muestra una pobre y casi nula participación, evidenciando mejoras en el proceso del diligenciamiento de las estadísticas vitales.

Figura 2. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 departamento de Vaupés, 2005 – 2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO-MSPS

Se presenta a continuación la semaforización (tabla 1) de los indicadores, metodología que permite comparar el comportamiento del evento desde el nivel nacional al departamental.

En esta medida, se identifica que los indicadores de tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente y mortalidad por enfermedades infecciosas se configuraron con una incidencia significativamente más alta a la ocurrida en el país, con la gravedad que en su gran mayoría se desarrollaron en población indígena. Para los suicidios se estimó una razón de ocurrencia de 3 casos en el departamento por cada caso que ocurre en el país, sin contar el impacto social que causa este tipo de mortalidades en las sociedades indígenas; desde la epidemiología etno-cultural este es un evento nuevo para la población lo que dificultad su intervención y manejo comunitario.

Para las enfermedades transmisibles la razón Colombia: Vaupés es sustancialmente más alta, arrojando un resultado de 1:20; esta diferencia revela las condiciones de desigualdad social de la población, por lo tanto las acciones de salud pública deben estar direccionadas a la disminución de estos eventos, teniendo en cuenta que existen componentes transversales en cada una de ellas, como es la educación y la inversión social.

Las Tasas de: mortalidad por accidentes de transporte terrestre, mortalidad por tumor maligno del estómago, mortalidad por diabetes mellitus y mortalidad por agresiones (homicidios), presentaron un comportamiento significativamente estadístico por debajo de la situación nacional. Los demás indicadores no registraron diferencias significativas entre los valores nacionales y departamentales.

Tabla 13 Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas departamento de Vaupés, 2005-2013

Causa de muerte	Colombia	Vaupés	Años Evaluados									
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		



Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,20	2,59	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama	11,14	6,90	-	↗	↘	-	-	-	↗	↘
Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello uterino	6,43	7,50	↘	↘	↘	↗	↘	-	↗	↗
Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata	14,33	6,80	↘	-	↗	↘	↘	-	-	↗
Tasa de mortalidad por tumor maligno del estomago	11,22	4,20	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	↗
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	16,43	4,00	-	-	-	↗	↘	↘	-	↗
Tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	4,42	17,20	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento	0,54	0,00	-	-	↗	↘	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)	30,83	3,30	↘	↗	↘	↘	↘	-	↗	↘
Casos de mortalidad por rabia humana	0,95	0,00	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad por malaria	0,002	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por enfermedades infecciosas (A00-A99)	1,32	26	↘	↗	↘	↗	↗	↘		

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO-MSPS

El suicidio y los factores sociodemográficos

La situación de suicidio en el departamento del Vaupés no representaba alarma epidemiológica antes del 2004, el departamento no cuenta con registros de casos de suicidio antes de ese período, la caracterización del evento comienza a registrarse a través de estudios de campo a partir del año 2007.

Este fenómeno según muestra la figura 2 se está centrando en el municipio de Mitú, resaltando zonas de alto riesgo Tiquié, Acaricuara y carretera. El comportamiento según tasa de incidencia de los casos muestra una tendencia en aumento, observándose un pico importante para el año 2009 (43,8 casos de suicidio por 100.000 hb)

Figura 3. Frecuencia y tasas de mortalidad por suicidio registrados por el sistema de vigilancia y salud mental 2004 – 2015 Vaupés

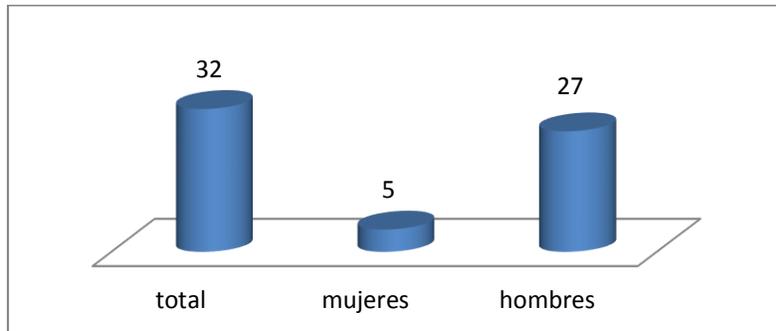


Fuente: Secretaría de Salud Vaupés 2015



Las mujeres intentan suicidarse 3-4 veces más que los hombres, pero los hombres utilizan en sus intentos suicidas métodos más letales y consuman el suicidio de 2 a 6 veces más que las mujeres. Los hombres menores de 25 años tienen mayor probabilidad de suicidarse que sus pares mujeres, no obstante, en el sexo masculino la incidencia del suicidio se incrementa con la edad con una máxima incidencia alrededor de los 75 años. Por grupo de edad los casos se concentraron en adolescentes entre los 15 y 19 años.

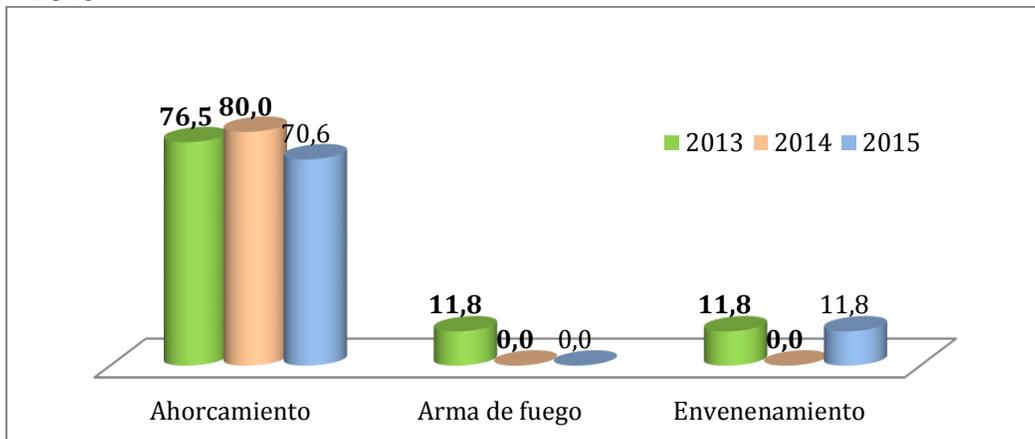
Figura 4. Distribución de casos de suicidios según razón hombre / mujer, Vaupés periodo 2013 – 2014



Fuente: Base de datos defunciones - Estadísticas Vitales departamental 2013 - 2015

En cuanto a los motivos del suicidio y los mecanismos utilizados, debemos tener en cuenta que la modalidad varía de región a región, es así como en la zona cafetera por ejemplo es común los suicidio por envenenamiento con herbicidas, en las grandes ciudades los accidentes de tránsito y las intoxicaciones por medicamentos; en el Vaupés observamos que el ahorcamiento es la modalidad que se utiliza por excelencia, pues es el medio al que mayor acceso se tiene, es así que observamos en proporción con otra modalidad en el departamento un 81% en el 2013 y un 100% en el 2014 de suicidios por ahorcamiento (asfixia mecánica) aproximadamente, seguido de envenenamientos con 12,5%, modalidad que se observa a partir de 2008 y en menor proporción con 6,25% por Arma de fuego. Se observa en la figura 5.

Figura 5. Distribución de la proporción de suicidios según modalidad, Vaupés periodo 2013 - 2015



Fuente: Base de datos defunciones - Estadísticas Vitales departamental 2013 - 2015



Se destacan los siguientes motivos que detonan la conducta suicida; si bien es importante tener en cuenta estos detonantes a la hora de analizar la situación para poder realizar intervenciones a los sobrevivientes, se debe tener en cuenta los factores coadyuvantes en esta conducta.

Tabla 14 Distribución de factores coadyuvantes de conducta suicida a partir de los resultados de las intervenciones, Vaupés periodo 2013 - 2015

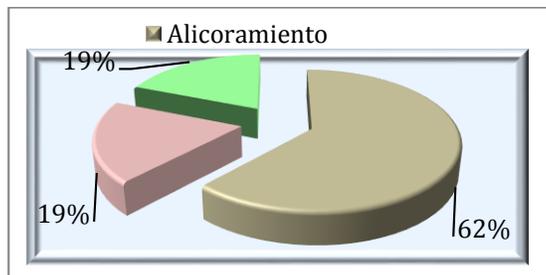
Razón (motivo detonante) del suicidio	Total
Conflictos familiares, conflictos de pareja o ex pareja (desamor, maltrato físico o sexual/emocional)	39,4%
Económicos	15%
Trastornos del ánimo (problemas de salud mental)	41,8%
Suicidio de familiar o un amigo	16,2%
Sin información	26%

Fuente: Registros de intervención familiar y estudio de campo casos suicidios /oficina salud mental periodo 2013 - 2015

A pesar de que todos los casos no se les ha realizado estudio de campo, durante los últimos 3 años se observa que el 41,8% al parecer estuvieron relacionados con trastornos del ánimo, los conflictos familiares, de pareja y conductas asociadas, se dieron en un 39,4%, es importante destacar algunas investigaciones como la del sociólogo alemán WEBER frente a los procesos de cambio rápido sociocultural de la occidentalización, la cual genera una anónima impersonalización de las relaciones sociales que crea anomia, la pérdida de las pautas normativas de comportamiento, también conduce a conflictos entre las nociones occidentales importadas y los valores tradicionales, y este conflicto crea confusión cultural y creciente diferencia entre el modelo de vida occidental propagado por los medios de publicidad, y la realidad socioeconómica; entonces esta diferencia causa un sentimiento de privación relativa.

Las autopsias verbales no evidenciaron que los individuos hubiesen estado bajo sustancias alucinógenas, sin embargo, el 72% de los estudios realizados durante el 2013-2014 las personas entrevistadas manifestaron que el fallecido tuvo consumo previo de bebida embriagante.

Figura 6. Distribución de casos de suicidios tras el consumo de alcohol o SPA, Vaupés periodo 2013 – 2015



Fuente: Registros estudio de campo casos suicidios /oficina salud mental periodo 2013 - 2015

Comportamiento de la Mortalidad por Enfermedad Crónica Vaupés, 2011-2015.

Según registros DANE para el año 2011 las enfermedades crónicas causaron el 13%(21/164) del total de las defunciones en el departamento del Vaupés, las enfermedades



isquémicas del corazón y las enfermedades crónicas de las vías inferiores ocuparon el sexto y séptimo lugar entre las 10 principales causas de mortalidad.

En el año 2011 y 2012 se presentaron las tasas más elevadas de mortalidad, periodo en el que fallecieron aproximadamente 93 y 96 personas por cada 100.000 habitantes > de 25 años, en comparación al año 2013, 2014 y 2015, aunque en este último año se presenta una tendencia al aumento con una tasa preliminar de 79 muertes por cada 100.000 personas > de 25 años, periodo en el que las neoplasias ocuparon el primer puesto dentro de las 5 principales causas de mortalidad con una tasa de mortalidad de 28 muertes por cada 100.000 habitantes; el infarto agudo de miocardio ocupó el segundo lugar causando 22 defunciones por cada 100.000 hab; los accidentes cerebrovasculares y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica ocuparon el 3 y 4 lugar con una tasa de mortalidad de 11 casos por 100.000 hab y la enfermedad renal crónica ocupó el 5 puesto con una tasa de 5,6 casos por cada 100.00 habitantes >de 25 años.

Para el año 2015, las enfermedades crónicas causaron 46 muertes prematuras por cada 100.000 hab entre 25 a 64 años. El cáncer ocupó el primer lugar de muerte prematura (3/7) 20 casos de mortalidad por cada 100.000 hab, seguido por el infarto agudo de miocardio (2/7) causando 13 muertes por cada 100.000 hab, y el tercer puesto lo ocupó el evento cerebrovascular y la enfermedad renal crónica aportando 7 muertes por cada 100.000 personas entre 25 a 64 año respectivamente. Ver gráfico.

El municipio que mayor muertes registró por enfermedad crónica en el periodo 2011 a 2015 fue Mitú, aportando el 78%(48/61) del total de defunciones departamentales, seguido por el municipio de Carurú con un 11%(5/61), Taraira y los corregimientos de Yavarate y Pacoa con un 3,2%(2/61). Las zonas del municipio de Mitú que mayor muertes presentaron fue el Medio Vaupés con un 8% (5/61), Cuduyarí con un 5% (3/61) y en menor proporción las zonas de Yapú, Acaricuara, Tiquie, Río abajo y Bajo Vaupés, estas zonas se encuentran cerca de la cabecera municipal, lo que las hace susceptibles de ser permeadas por prácticas y hábitos no saludables.

Durante los años 2011 a 2015, el 90%(55/61) de las defunciones por enfermedad crónica ocurrieron en la población indígena, el 8%(5/61) restante no pertenecía a ningún grupo étnico y el 1% no tenía el registro de la pertenencia étnica. El pueblo indígena que presento mayor mortalidad fue el Cubeo con un 22%(12/55), Desano con un 11%(6/55), Tucano con un 9%(5/55) y Carapano 7%(4/55).

Tasas específicas de mortalidad en Menores de 5 Años

Se identificó una participación importante de muertes relacionadas a enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias para los tres grupos de edades analizadas, esta última con mayor incidencia en el grupo de 1 a 4 años. Las mortalidades asociadas a enfermedades del sistema respiratorio se configuraron para los tres grupos de edad como la segunda y tercera causa de mortalidad, siendo más alta la incidencia en los niños y niñas entre los 1 y 4 años. Llama la atención el comportamiento de las muertes por causas externas en los menores de 1 año, las mujeres registran incidencia en seis de los nueve años analizados, los hombres



solo registran ocurrencia de muertes en dos años, con la diferencia que para el 2011 los hombres casi duplican la incidencia sobre las mujeres.

Para los dos sexos en el grupo de 1 a 4 años se observó que las enfermedades infecciosas y parasitarias en los tres últimos años comenzaron a posicionarse como la principal causa de mortalidad, con una tendencia estacionaria y un pico importante para el año 2010. En los hombres de 1 a 4 las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas han tenido un comportamiento voluble, con reporte de cero casos en los años 2010 y 2011, mientras que para el sexo femenino la tendencia se mantuvo a lo largo del tiempo; hay que señalar que la ocurrencia acumulada es más alta en el sexo masculino sobre el femenino. En los menores de un año se observó que el comportamiento de este grupo para los hombres fue descendente y en las mujeres estacionaria.

Es importante mencionar que las mortalidades que se registran en los menores de 5 años están permeadas por la carga de mortalidad de los menores de 1 año, siendo este grupo el que mayores mortalidades registra; lo que arroja como resultado que la principal causa de mortalidad en los menores de 5 años sea asociado a afecciones originadas en el período perinatal, resaltando que esta patologías se desarrollan según definición de caso del evento entre la semana 22 de embarazo y siete días después del nacimiento, lo que aumenta el impacto en la población general al presentarse mortalidades en edades tan tempranas. Como se ha mencionado anteriormente esta situación se agudiza en la medida que en un alto porcentaje de las muertes clasifican como evitables. Otro hallazgo importante a mencionar es que para el departamento más del 50% de las muertes ocurren en la zona rural, la cual está influenciada por condiciones geográficas y de accesibilidad a los servicios de salud; de igual forma este es un indicador trazador de la asequibilidad a los servicios de salud oportuno por parte de la población general.

Tanto para hombres como mujeres en los grupos de menor de 5 años y menores de 1 año, se registró que las tres principales causas de mortalidad se asociaron a: Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias y Enfermedades del sistema respiratorio; las mortalidades que se desarrollaron en el período perinatal fueron más incidentes en los hombres, con una razón de 2:1 respecto a las mujeres.

Tabla 15 Tasas específicas de mortalidad infantil (menores de 1 año), según la lista de las 67 causas, departamento de Vaupés, 2005 – 2013

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres									Mujeres									Total		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2005	2006	2007
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,65	0,00	0,00	2,72	3,14	3,23	3,01	8,88	0,00	7,02	7,41	0,00	0,00	0,00	3,12	5,67	0,00	0,00	5,37	3,49	0,00
Tumores (neoplasias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	9,90	3,82	8,15	3,14	0,00	0,00	2,96	3,19	3,51	0,00	3,73	2,90	3,33	0,00	2,83	0,00	0,00	1,79	5,24	3,77



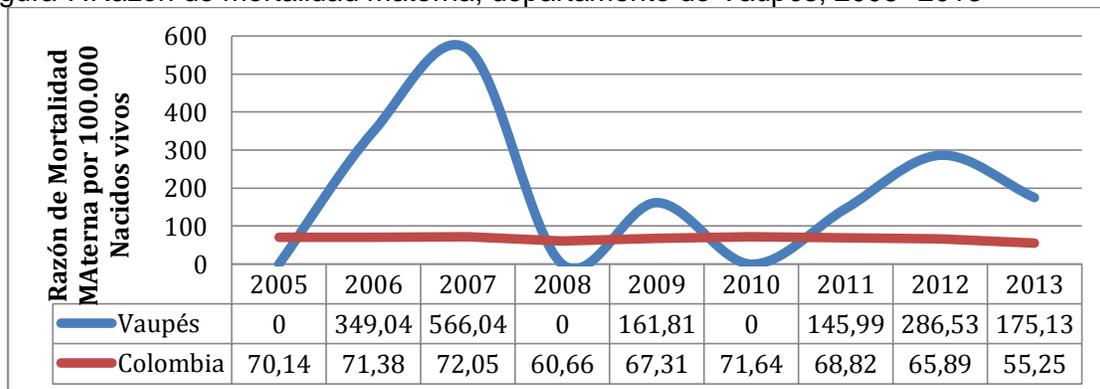
Para el departamento de Vaupés este indicador es de gran importancia no solo por la ocurrencia de la muerte, si no asociado al papel central que juega la madre en la dinámica familiar; desde las costumbres tradicionales de la población indígena la mujer es prácticamente la responsable de la seguridad alimentaria de la familia, es ella la que se encarga de la siembra, recolección y preparación de los alimentos, una muerte materna no solo acaba con una vida si no que coloca en riesgo la salud de la familia, máxime en los casos en donde existen menores de 5 años.

Existen condiciones de tipo socioeconómico y cultural que inciden de manera directa en la no identificación y canalización oportuna de las gestantes; la primera relacionada a la ausencia de cobertura y calidad de los servicios de salud en el área rural, sumado a que el ingreso económico de las familias es muy bajo convirtiéndose en una barrera para el traslado a la zona urbana. Como segundo punto se tiene que las creencias y hábitos culturales de la población indígena prioriza la atención tradicional sobre la occidental, y los servicios de salud no están adaptados a estos procesos culturales disminuyendo la demanda del servicio.

La figura 7 permite evidenciar el comportamiento de la razón de mortalidad materna en el departamento con referencia al país, para el Vaupés y la nación la tendencia del evento durante los nueve años de observación es decreciente, con la diferencia que para los últimos tres años la nación tiene una tendencia descendente y el departamento ascendente. La razón en el departamento de Vaupés ha permanecido por encima de la nacional, con un comportamiento fluctuante y reportando cero casos para los años 2005, 2008 y 2010. Es importante señalar que en el año 2010 se reportaron dos casos de mortalidad materna cuyas eventualidades no están asociadas al embarazo, la primera fue debida a accidentalidad por ofidios y la segunda una broncoaspiración debida a intoxicación con alcohol etílico (consumo de sustancias psicoactivas), para el año 2011 y 2013 se reportaron dos casos de suicidios es gestantes; estos eventos son de importancia en salud pública para el territorio y a las cuales se ven expuestas las maternas.

Otro hallazgo de alta relevancia es que estas mortalidades clasificaron como materno-perinatal, incidiendo estas muertes en dos indicadores de alto impacto.

Figura 7. Razón de mortalidad materna, departamento de Vaupés, 2005 -2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

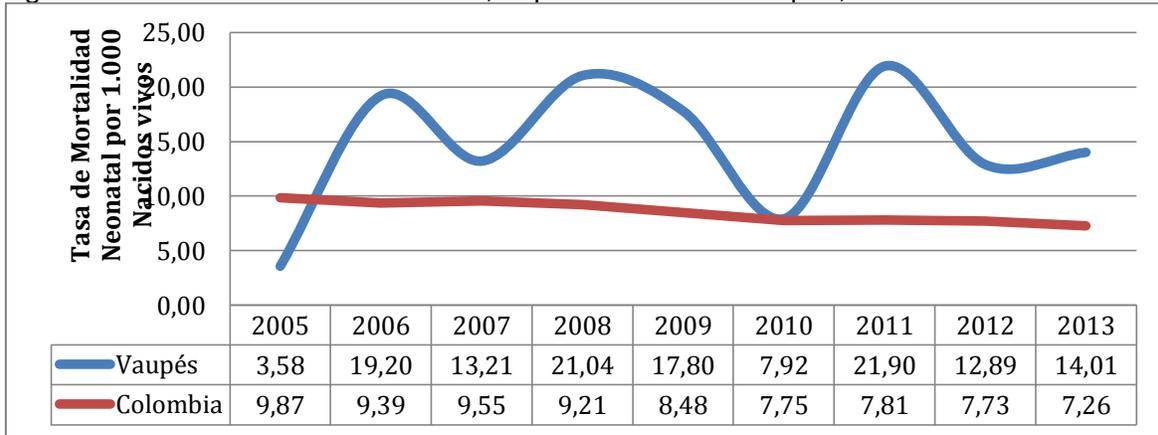


Mortalidad Neonatal

Gran parte de las mortalidades neonatales está determinada por las variables asociadas a las condiciones sociales y de salud de las gestantes, como son: embarazos no deseados, embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y periodos intergenésicos cortos. Así mismo, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios de salud son elementos cruciales para la captación, diagnóstico y manejo adecuado del embarazo.

A nivel país la tasas de mortalidad perinatal ha venido reduciéndose, mientras que para el departamento de Vaupés la tendencia se ha caracterizado por presentar un comportamiento ascendente, con tasas por encima del valor nacional, pasando de una incidencia de 3,6 (2005) a 14,0 (2013) muertes neonatales por cada 100.000 nacidos vivos, situación que visualiza la gran problemática que hay en torno a la prestación de servicio del control prenatal, parto y puerperio. Ver figura 8.

Figura 8. Tasa de mortalidad neonatal, departamento de Vaupés, 2005 -2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Utilizando la metodología de “Análisis de las cuatro demoras” los estudios de campo de los eventos de mortalidad materna y perinatal identifican los siguientes factores asociados a la ocurrencia de las muertes:

- Primera Demora: Oportunidad del reconocimiento del problema: Las gestantes no reconocen oportunamente los factores de riesgo y de peligro durante el embarazo, hay un desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, y sus derechos y deberes en salud.
- Segunda Demora: La toma de decisión y la acción: Se presentan inconvenientes familiares y económicos para la toma de decisión y para solicitar atención médica. La posición dominante del hombre sobre la mujer hace que esta última no solicite la atención médica, el impedimento del hombre se debe muchas veces a que hay más miembros de familia (niños y ancianos) y es la mujer quien cuida de estos y quien realiza las tareas como la preparación de la comida, y el cultivo de la chagra. Igualmente debido a que muchas gestantes pertenecen a comunidades indígenas, se prioriza los cuidados tradicionales basados en los rezos del payé y la botánica.



- Tercera Demora: El acceso a la atención médica y la logística de referencia: La inaccesibilidad geográfica, la falta de estructura vial, la baja cobertura de medios de comunicación, la poca o nula disponibilidad de medios de transporte y combustible, la ausencia de puntos de atención cercano, confluyeron como barrera para la búsqueda de ayuda y traslado para el binomio madre – hijo por parte de la familia y la comunidad. Finalmente el sistema de referencia y contra referencia de las EAPB y las IPS no fueron oportunos para el momento del traslado de las pacientes.
- Cuarta Demora: La calidad de la atención médica (deficiencias de los servicios de salud): Primeramente los servicios de salud no son adaptados a las condiciones etno-culturales de la población lo que repercute en una baja demanda; cuando el binomio madre – hijo logran acceder a una institución prestadora de servicios de salud, los tratamientos médicos en algunos casos fueron inadecuados e inoportunos, existen deficiencias en recursos e insumos; y el nivel de atención en salud no fueron acorde a la gravedad de la gestante. Se resalta que el 71% de los casos de las mortalidades maternas estas no alcanzaron a acceder a los servicios de salud.

Mortalidad infantil

La mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población por cada mil nacidos vivos registrados durante el primer año de su vida. Se trata de un indicador relacionado directamente con los niveles de pobreza y de calidad de la sanidad gratuita (a mayor pobreza o menor calidad sanitaria, mayor índice de mortalidad infantil).

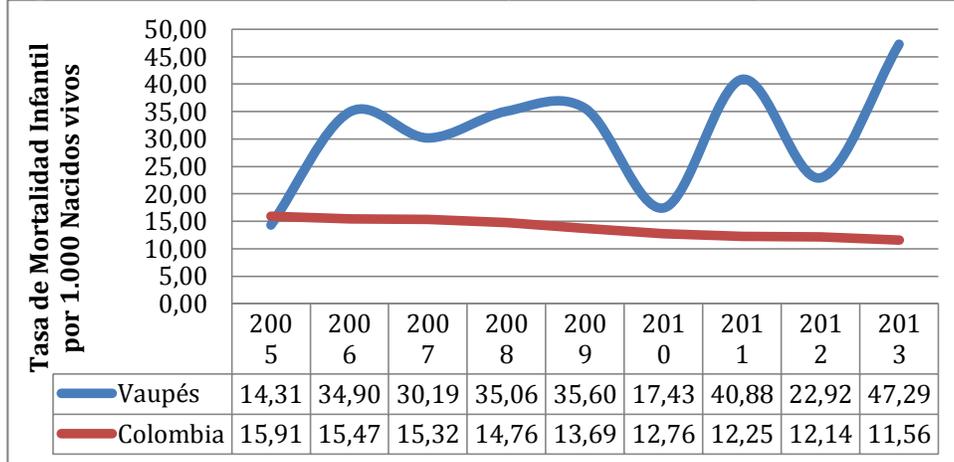
La figura 9 permite evidenciar la brecha existente entre el comportamiento del indicador en el país y el departamento de Vaupés, mientras que a nivel nacional se observa una reducción del indicador para el departamento la tendencia sigue creciendo, esto se evidencia en la razón de tasas Vaupés/Colombia donde para el 2005 era de 0,9:1 y para el 2013 es de 4:1.

Como se mencionó anteriormente la principal causa de fallecimiento reportada en los menores de un años es la asociada a ciertas afecciones desarrolladas en el período perinatal, sobresaliendo que estos menores son mayormente afectados por factores maternos y por complicaciones del embarazo; este resultado permite clarificar que en la medida que se fortalezcan los programas de maternidad en el departamento, redundaran en la disminución de las tasas de mortalidad infantil; no se debe dejar a un lado las mortalidades que se asocian a prácticas tradicionales inadecuadas, el conocimiento tradicional en las comunidades indígenas se ha visto permeabilizado por el abandono.

La educación familiar y comunitaria enfocada en el fortalecimiento de las prácticas adecuadas en el cuidado del menor enfermo, identificación de los recursos propios de la población, acompañada de políticas de desarrollo social que garanticen la factibilidad y sostenibilidad de las acciones, son herramientas de impacto para la disminución del indicador.



Figura9. Tasa de mortalidad infantil, departamento de Vaupés, 2005 -2013



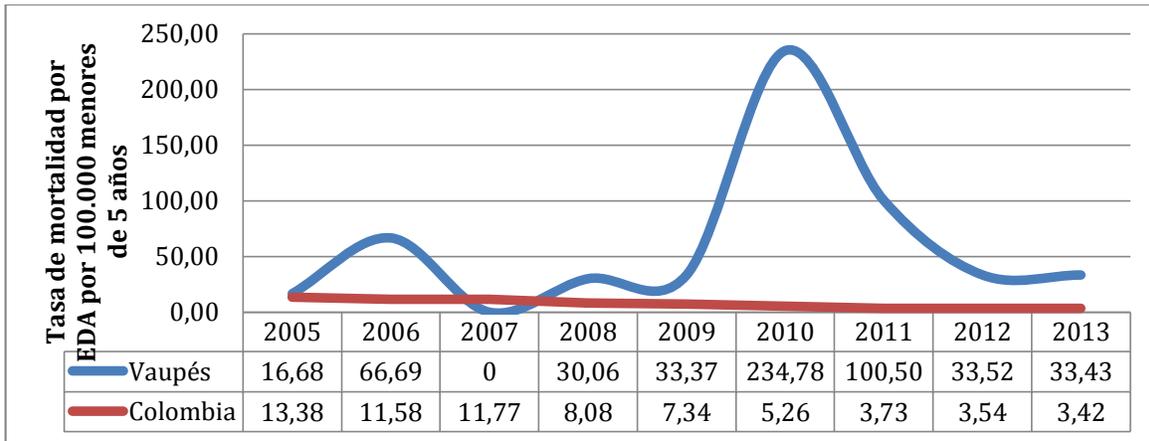
Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

El escenario en donde vive el 62% (área rural) de las personas del departamento se caracteriza por no contar con agua potable y las condiciones higiénico sanitarias no son las más adecuadas para la conservación y manipulación de alimentos, así mismo, la apropiación de prácticas saludables como es el lavado de manos es de baja adherencia; estos factores por literatura se consideran de riesgo para el desarrollo de enfermedades de tipo diarreico; otro fenómeno que puede favorecer el desarrollo de enfermedades diarreicas es el alto nivel freático de los suelos del departamento, que asociado a la mala disposición de excretas, pueden actuar como coadyuvantes para favorecer la contaminación de fuentes hídricas.

La mortalidad por EDA en menores de 5 años es de los indicadores que menos brecha presenta en relación con el comportamiento del evento en el país, para los años 2010 y 2011 esta brecha se expande con una razón de 44:1 y 27:1 respectivamente para los dos años (Ver figura 10), demostrando las deficiencias en educación y políticas sociales de igualdad social.

Tabla10. Tasa de mortalidad por EDA, departamento de Vaupés, 2005 -2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA

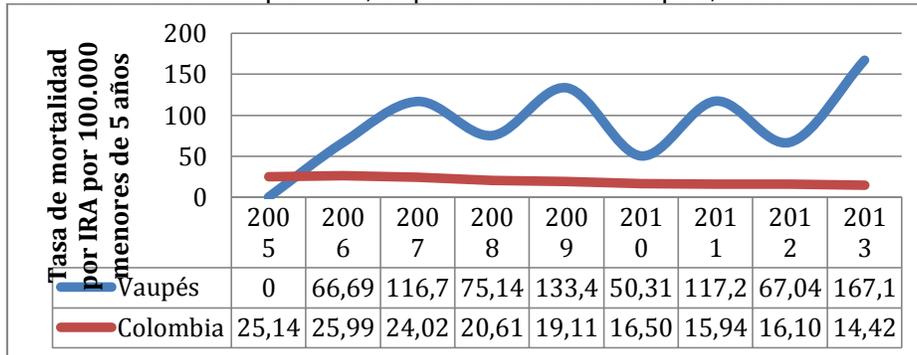
La morbilidad y mortalidad por el evento IRA son más incidente en la región que las desarrolladas por el evento EDA, sobresaliendo este comportamiento para los años 2008, 2009, 2011 y 2013.

Como se explicó en el análisis de mortalidad general existen condiciones que favorecen el desarrollo de enfermedades respiratorias y factores desencadenantes para su mortalidad. Dentro de los factores ambientales están el clima húmedo y la alta pluviosidad de la zona -características propias de las regiones selváticas-, sumado a las condiciones sociales, entre ellas la vestimenta y uso de hamacas (principal mueble en donde descansa la población), viviendas sin encerramiento completo y la ubicación de la cocina en el interior de la vivienda confluyen como factores que pueden predisponer al desarrollo de enfermedades de tipo respiratorio; de igual forma las condiciones higiénicas sanitarias y el cuidado del menor enfermo se identifican como componentes importantes en el desarrollo de las mortalidades

Durante los nueve años de análisis de las tasas de mortalidad por el evento IRA -2005-2013-, para la región se observa un comportamiento ascendente pasando de una tasa de 0 a 167 muertes por IRA por cada 1000.000 menores de 5 años, el pico observado en el año 2009 se relaciona a las mortalidades por el evento Tos ferina; Confrontando estos datos con los datos país se puede apreciar que las tasas de incidencia departamentales sobrepasan las nacionales, con una razón de tasas Vaupés : Colombia 12:1 para el año 2013, el que se configuró con la incidencia más alta para el período evaluado. (Ver figura 11).



Figura 11. Tasa de mortalidad por IRA, departamento de Vaupés, 2005 -2013



Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Estudios de Campo de mortalidad por IRA y EDA

El siguiente análisis es basado en los estudios de campo realizado por parte de la Secretaria de salud a las familias afectadas por este tipo de mortalidades. Se ejecutaron 6 estudios en el año 2012 y 6 del año 2013, representando el 50% (6/12) y el 40% (6/15) del total de mortalidades para cada año.

- Datos de la madre: El 42% (5/12) de las madres manifestaron no tener ningún tipo de escolaridad y el 58% (7/12) restante reportan haber cursado al menos un grado de primaria, variable de interés en la medida que se asocia el nivel educativo con la capacidad de decisión de los cuidadores en cuanto a la búsqueda de atención oportuna. La media de hijos nacidos vivos en estos hogares es de 5, oscilando de 0 a 8, principal razón que manifiestan las mujeres para no trasladarse a los centros de salud.

- Datos Generales: Todas las muertes asociadas a infecciones respiratorias y diarreicas se presentaron en la zona rural del departamento, sobresaliendo la zona del Pirá con el mayor número de ocurrencia acumulada para los dos años (7 muertes). El 67% (8/12) de los casos estudiados se desarrollaron en el domicilio, el 25% (3/12) trasladándose a la institución de salud y el 8% (1/12) restante en una UBA. Sólo un caso tuvo asistencia médica en la ESE pero no durante el desarrollo de la mortalidad si no al inicio del cuadro clínico. El 67% (8/12) de los casos acudieron a la medicina tradicional. El 25% de los casos tuvieron antecedentes de desnutrición. De los 12 estudios realizados dos casos presentaron un cuadro clínico de evolución rápida (menos de un día) el resto de los casos oscilaron entre 3 a 30 días desde el inicio de la enfermedad hasta la mortalidad.

- Demora 1. Tomar la decisión de buscar ayuda: En el 83% de los casos estudiados se identificó falencias en la identificación de signos de alarma en los menores enfermos, mientras que en el 33% los aspectos culturales se posicionaron como una barrera; y sólo en el 3% de los casos hubo falta de credibilidad en el personal de salud. En este ítem es importante resaltar que las grandes distancias se posicionaron como un punto crítico para las familias entrevistadas.

- Demora 2. Llegando a la instalación médica: En este análisis el punto álgido de la población es la disponibilidad de insumos (motor, gasolina y voladora) para el traslado de los pacientes; el 25% de las entrevistas identificaron que no hay punto



de atención en su comunidad; de las cinco interconsultas que se efectuaron una manifestó haber tenido problemas con la recepción de la misma, los 7 casos restantes no realizaron interconsulta por carecer de radiocomunicaciones en su comunidad.

- Demora 3. Atención de la prestación de servicios de salud con calidad: De los 6 casos que tuvieron asistencia médica vía radiocomunicación, en el 33% (2/6) se identificó que no hubo una identificación adecuada del riesgo. El 33% (2/6) de los casos la muerte se desarrolló durante la espera del traslado. Es importante resaltar que de los 12 casos estudiados solo dos tuvieron contacto con auxiliar de enfermería, el resto de casos manifiestan que en la zona no había personal de salud.

La implementación de estrategias comunitarias como la instauración de las unidades de rehidratación oral comunitarias -UROCs- y las Unidades de Atención de la infección respiratoria Aguda Comunitarias -UAIRACs- son de gran impacto y bajo costo para las entidades territoriales; el departamento ha implementado esta estrategia con la dificultad que el seguimiento, reeducación y dotación de los puntos no se ha dado de manera continua, quedando la estrategia corta y no generando impacto en la comunidad. A nivel institucional y que es un paso positivo para el departamento es la instauración e implementación de las salas ERA (Manejo para la enfermedad respiratoria aguda), pero dado la baja accesibilidad de la población a las instituciones de salud esta estrategia no es de alto impacto para nuestro departamento, sin desestimar su importancia y utilidad para los casos detectados y canalizados institucionalmente.

Determinantes intermedios

Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI

El NBI define las siguientes condiciones de la población: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica o viviendas con niños y niñas en edad escolar que no asisten a la escuela.

- ✓ Los resultados del cociente de tasas extremas mostraron que el NBI influyó en el desarrollo de las mortalidades por EDA e IRA en los menores de 5 años; para las mortalidades neonatales, infantil y en la niñez las diferencias mostraron menos desigualdad.
- ✓ Los resultados del cociente ponderado de tasas extremas mostró que el NBI influyó más en el desarrollo de las mortalidades por EDA e IRA en los menores de 5 años; para las mortalidades neonatales, infantil y en la niñez las diferencias mostraron menos desigualdad.
- ✓ Los resultados arrojados al aplicar la medida de la diferencia de tasas extremas indicaron que los municipios que experimentan mayor porcentaje de NBI presentaron una mayor ocurrencia de muertes, sobresaliendo las mortalidades maternas, por IRA y EDA en menores de 5 años. La mortalidad asociada a desnutrición no mostró diferencias en la condición de NBI disminuyendo la desigualdad para la ocurrencia de estas muertes en los menores de 5 años.



- ✓ Los resultados arrojados al aplicar la medida de la diferencia de tasas extremas ponderadas indicaron que los municipios que experimentan mayor porcentaje de NBI presentaron una mayor ocurrencia de muertes, sobresaliendo las mortalidades maternas, por IRA y EDA en menores de 5 años. La mortalidad asociada a desnutrición no mostró diferencias en la condición de NBI disminuyendo la desigualdad para la ocurrencia de estas muertes en los menores de 5 años.
- ✓ El riesgo atribuible poblacional mostró que si se modifican o mejoran las condiciones de NBI las tasas de mortalidad materno infantil y en la niñez disminuirían en su ocurrencia.
- ✓ El riesgo atribuible poblacional relativo mostró que si se modifican o mejoran las condiciones de NBI las tasas de mortalidad materno infantil y en la niñez disminuirían en su ocurrencia. Teniendo mayor relación las condiciones de NBI con la mortalidad materna, por IRA y EDA en menores de 5 años.

Tabla 19. Análisis de desigualdades de la mortalidad por NBI del departamento de Vaupés, 2011

Índice	RMM	TM Neonatal	TM Infantil	TM Niñez	TM EDA	TM IRA	TM DN
Cociente de tasas extremas	-	1,84	1,84	1,51	10,1	12,59	0
Cociente ponderado de tasas extremas	-	0,36	0,36	0,29	1	2	0
Diferencia de tasas extremas	1.162,79	15,94	31,87	23,45	420,02	535,22	-0,23
Diferencia ponderada de tasas extremas	226,48	3,1	6,21	4,57	41,6	85,02	-0,04
Riesgo atribuible poblacional	161,88	3,77	4,54	7,6	60,19	77,91	-0,05
Riesgo atribuible poblacional relativo (%)	100	16,59	10,7	14,09	56,58	62,79	-30,25

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Determinantes estructurales

Etnia

El departamento de Vaupés es uno de los departamentos con mayor población indígena y mayor variabilidad de pueblos indígenas, resaltando la presencia de aproximadamente 27 pueblos; en esta medida las mujeres que han desarrollado mortalidad materna en el 100% de los casos se identificaban como de etnia indígena.

Con relación a la mortalidad neonatal entre el 90% y 93% de los casos ocurren en esta misma población, este resultado es coherente con la distribución poblacional y con las condiciones de vulnerabilidad en la que están inmersos los pueblos de la región. Ver tabla 8.

Tabla 20. Indicadores de Razón de mortalidad materna y la Tasa de mortalidad neonatal por etnia del departamento de Vaupés, 2012 – 2013

Etnia	2012	2013	Cambio
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos			
Indígena	366,97	200,80	Disminuyó
Rom (gitano)	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Raizal (San Andrés y providencia)	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Palenquero de san basilio	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato



Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Otras etnias	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
No reportado	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Total general	286,53	175,13	Disminuyó
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos			
Indígena	12,84	12,05	Disminuyó
Rom (gitano)	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Raizal (San Andrés y providencia)	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Palenquero de San Basilio	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	Sin Dato	166,67	Sin Dato
Otras etnias	12,66	16,39	Aumentó
No reportado	13,51	Sin Dato	Sin Dato
Total general	12,89	14,01	Aumentó

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Área de residencia

Para este análisis se resalta que para el año 2013 se concentraron en la cabecera municipal la ocurrencia de mortalidad materna y neonatal, área que tiene mayor accesibilidad de las gestantes a los servicios de salud.

Alrededor del 75% de las mortalidades neonatales que se han registrado para el departamento se desarrollaron en el área rural, la población residente en esta zona de la región posee ciertas condiciones de tipo social, geográfico y cultural, que actúan de manera conjunta y favorecen el resultado de mortalidad. El área rural además cuenta con una baja o nula disponibilidad de los servicios de salud incrementando a un más la situación de vulnerabilidad. Por otro lado la zona urbana en especial la del municipio de Mitú (donde se encuentra la única ESE del departamento) en donde se supondría hay mayor accesibilidad y asequibilidad a los servicios de salud, se ve afectada por barreras de tipo cultural, los servicios ni el personal de salud están adecuadas a las condiciones culturales del departamento. Ver tabla 9.

Tabla 21. Indicadores de Razón de mortalidad materna y Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia del departamento de Vaupés, 2012 – 2013

Área	2012	2013	Cambio
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos			
Cabecera	0	564,97	Aumentó
Centro Poblado	0	0	Estacionaria
Área rural dispersa	515,46	0	Disminuyó
Mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos			
Cabecera	9,01	11,30	Aumentó
Centro Poblado	Sin Dato	166,7	Aumentó
Área rural dispersa	18,04	13,02	Disminuyó

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-



Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil

De las 17 causas de mortalidad enlistadas como prioridad para el departamento de Vaupés, 7 (43,8%) presentaron un comportamiento ascendente, lo que agudiza la situación y evidencia que las acciones en salud deben instaurarse de manera rápida y con participación social, esta última teniendo en cuenta la integralidad de los entes presentes en la región sin dejar a un lado la participación comunitaria; es evidente que las acciones deben tener enfoque diferencial dadas las características del departamento. Ver tabla 10.

Tabla 22. Identificación de prioridades en salud del departamento de Vaupés, 2013

	Causa de mortalidad identificada	Valor del indicador en la entidad territorial	Valor del indicador en la entidad territorial de referencia	Tendencia a través del tiempo 2005 al 2013
Mortalidad general por grandes causas	Las demás causas (Total)	108,2	No aplica	Descendente
	Las causas externas (hombres)	130,5		Descendente
	Las demás causas (Mujeres)	91,23		Descendente
Mortalidad específica por subgrupo	Infecciones respiratorias agudas	32,70		Ascendente
	Enfermedades isquémicas del corazón	2,34		Descendente
	Enfermedades infecciosas intestinales	4,67		Descendente
	Enfermedades del sistema urinario	4,67		Descendente
	Ahogamiento y sumersión accidentales	2,34		Descendente
	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	23,36		Ascendente
	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	4,67		Descendente
	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	23,36	Ascendente	
	Mortalidad materno-infantil	Razón de mortalidad materna	175,13	55,25
Tasa de mortalidad neonatal		14,01	7,26	Ascendente
Tasa de mortalidad infantil		47,29	11,56	Ascendente
Tasa de mortalidad por IRA		167,17	14,42	Ascendente
Tasa de mortalidad por EDA		33,43	3,42	Ascendente

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Conclusiones

- a) El análisis de tasas mortalidad ajustadas durante el período 2005 al 2013 revela que la principal gran causa de defunción en la población general del departamento de Vaupés es asociada a Las demás causas, seguida de las enfermedades transmisibles. Discriminando el análisis por la variable sexo las demás causas persiste como la principal gran causa de mortalidad para hombres y mujeres, con tasas de 130,5 muertes por cada 100.000 hombres y 91,3 muertes por cada 100.000 mujeres para el año 2011, se observó que el comportamiento del indicador tanto en hombres como en mujeres es a la disminución de las muertes por esta causa.
- b) Las enfermedades transmisibles se configuraron como un evento de importancia a partir del año 2009 tanto en la población general como en cada sexo, con una tasa en la población general de 105 muertes por cada 100.000 habitantes -2010-, según la literatura este tipo de patologías son incidentes en países en vía de



desarrollo. Así mismo las condiciones eco-epidemiológicas del departamento se prestan para el desarrollo y diseminación de enfermedades infecciosas.

- c) Según el análisis de los años de vida potencialmente perdidos, las enfermedades transmisibles se identificaron como la principal razón de mortalidades prematuras en hombres y mujeres del departamento de Vaupés. Las demás causas se identificaron como la segunda causa en la población general y mujeres, mientras que en los hombres fueron las causas externas.
- d) Por sub grupo de categoría de las grandes causas se identificó las siguientes patologías asociadas a las muertes en el departamento:
 - I. Enfermedades Transmisibles: Infecciones respiratorias agudas
 - II. Neoplasias: Tumores insitu, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido
 - III. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón
 - IV. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal: Trastornos respiratorios específicos del período perinatal
 - V. Causas externas: Ahogamiento y Lesiones auto infringidas intencionalmente (suicidio)
 - VI. Demás causas: Enfermedades crónicas de las vías respiratorias bajas
- e) La Tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente y la Mortalidad por enfermedades infecciosas se posicionaron con una incidencia significativamente más alta a la ocurrida en el país.
- f) El 64% de las muertes registradas en menores de 5 años se desarrollaron en el grupo de edad de menores de 1 año.
- g) Las tasas específicas de mortalidad en los menores de 5 años durante el período 2005 a 2013 mostró que la principal causa de fallecimientos se asoció a las afecciones originadas en el período perinatal, esta misma causa se identificó para los menores de 1 año; mientras que las mortalidades asociadas a enfermedades del sistema respiratorio fueron la primera causa para el grupo de 1 a 4 años.
- h) Por sub grupos de mortalidad se identificaron las siguientes patologías asociadas a las defunciones en los menores de 5 años:
 - I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias: Las Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
 - II. Tumores (neoplasias): Resto de tumores malignos
 - III. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas: Desnutrición y otras deficiencias nutricionales
 - IV. Enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides: Meningitis
 - V. Enfermedades del sistema respiratorio: Neumonía



- VI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal: Feto y recién nacido afectado por factores maternos y por complicaciones del embarazo
 - VII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas: Malformaciones congénitas del corazón
 - VIII. Causas externas de morbilidad y mortalidad: Ahogamiento
- i) El análisis de priorización para las mortalidades materno infantil los indicadores de razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad neonatal, Tasa de mortalidad infantil, Tasa de mortalidad en la niñez, Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años y Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años se ubicaron por encima del promedio nacional, todos con un comportamiento ascendente para los nueve años de evaluación (2005-2013), exceptuando la razón de mortalidad materna cuya tendencia es decreciente.
 - j) Según el análisis de determinantes intermediarios la población entre mayor grado de NBI tenga mayor es el grado de susceptibilidad y vulnerabilidad de desarrollar mortalidades de tipo materno infantil.
 - k) Los índices basados en comparaciones dos a dos para categorías ordenadas con la variable socioeconómica de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI, arrojó que el NBI influyó en el desarrollo de las mortalidades por EDA e IRA en los menores de 5 años; para las mortalidades neonatales, infantil y en la niñez las diferencias mostraron menos desigualdad.

ANÁLISIS DE MORBILIDAD

Morbilidad atendida

Para el departamento del Vaupés los RIPS es una proporción mínima de la morbilidad sentida por la población, teniendo en cuenta que la mayor cantidad de población reside en el área rural y el acercamiento de estas con la institucionalidad es menor. Sin embargo, esta es la información más apegada a la realidad que existe.

Basados en los datos de los RIPS registrados en el sistema SISPRO durante el período 2009 – 2014 se obtuvieron un total de 20.953 consultas, de las cuales el año 2014 aportó el 45% (9456 consultas). Las causas agrupadas en enfermedades no transmisibles aportaron el 70% de las consultas acumuladas para los seis años de observación (2009-2014), seguidas de las condiciones transmisibles y nutricionales (28,6%).

Las condiciones transmisibles y nutricionales se consolidaron como la primera causa de atención para los ciclos vitales de la primera infancia y adolescencia, y como segunda causa para los ciclos vitales de la infancia, juventud, adultez y persona mayor, es decir, esta categoría tuvo una participación importante en todos los ciclos vitales.

Las enfermedades no transmisibles en los últimos dos años comienzan a tener una participación importante en todos los ciclos vitales con porcentajes por encima del 60%, aunque los cambios porcentuales son de manera negativa para el año 2013-2014. Ver tabla 23.

Tabla 23. Principales causas de morbilidad, departamento de Vaupés 2009 – 2014

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 - 2014
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	71,75	42,25	38,37	54,83	44,97	42,56	-2,41
	Condiciones materno perinatales *	0,00	0,00	2,33	0,39	1,45	0,77	-0,68
	Enfermedades no transmisibles	16,37	38,03	37,21	28,01	38,62	43,99	5,37
	Lesiones	3,05	5,63	4,65	3,35	3,35	4,29	0,93
	Signos y síntomas mal definidos	8,83	14,08	17,44	13,41	11,60	8,39	-3,21
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	62,50	33,33	16,13	27,38	20,36	20,92	0,56
	Condiciones materno perinatales *	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05
	Enfermedades no transmisibles	20,76	33,33	59,68	59,23	68,14	65,45	-2,69
	Lesiones	4,02	20,00	14,52	5,65	4,60	7,00	2,40
	Signos y síntomas mal definidos	12,72	13,33	9,68	7,74	6,90	6,58	-0,32
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	49,74	12,50	11,63	18,90	13,66	16,07	2,41
	Condiciones materno perinatales *	0,26	3,13	0,00	2,75	1,40	2,89	1,50
	Enfermedades no transmisibles	32,31	62,50	69,77	60,14	67,80	63,69	-4,11
	Lesiones	5,90	6,25	2,33	5,50	5,98	7,71	1,73
	Signos y síntomas mal definidos	11,79	15,63	16,28	12,71	11,17	9,64	-1,53
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	40,61	13,48	12,20	14,22	10,22	13,17	2,94
	Condiciones materno perinatales *	1,59	5,62	4,88	4,41	3,33	5,32	1,99
	Enfermedades no transmisibles	38,22	55,06	63,41	65,85	65,76	64,41	-1,35
	Lesiones	7,01	8,99	7,32	6,54	7,14	8,36	1,22
	Signos y síntomas mal definidos	12,58	16,85	12,20	8,99	13,55	8,75	-4,80
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	31,13	9,69	10,96	14,31	10,41	12,66	2,25
	Condiciones materno perinatales *	0,93	2,33	3,20	1,49	1,57	1,70	0,13
	Enfermedades no transmisibles	48,90	68,22	65,53	68,66	66,68	65,50	-1,18



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 - 2014
	Lesiones	6,97	9,30	7,99	5,88	6,33	9,10	2,77
	Signos y síntomas mal definidos	12,08	10,47	12,33	9,66	15,01	11,04	-3,97
Persona mayor (> 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,03	8,16	8,50	10,27	10,28	12,33	2,04
	Enfermedades no transmisibles	71,38	82,65	77,78	77,17	76,59	71,42	-5,17
	Lesiones	3,99	3,06	5,23	4,34	4,60	6,22	1,63
	Signos y síntomas mal definidos	7,61	6,12	8,50	8,22	8,53	10,03	1,50

Fuente: Sistema integral de información de la protección social –SISPRO- MSPS-

Morbilidad de eventos de alto costo

Se considera eventos de alto costo aquellas patologías que por su condición requieren un procedimiento y tratamiento de manera continua y prolongada, generando una carga económica para el individuo, la familia y el estado; estas patologías además generan un impacto psicoemocional al paciente y quienes lo rodean. Para este ítem se realizó la estimación de los siguientes indicadores: prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal; la incidencia de VIH notificada; la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada y la incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada.

La tabla 12 permitió evidenciar y semaforizar la tendencia de los eventos de alto costo. Para el departamento de Vaupés estas patologías no son de gran impacto en la morbilidad de la población, identificándose cero casos para el período evaluado de los eventos de: Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución y leucemia mieloide en menores de 15 años. La leucemia linfocítica en menores de 15 años registró casos en el año 2010, 2011 y 2013.

La prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal presentó una tendencia decreciente; la tasa más alta de prevalencia se registró en el año 2008 con 16,2 casos por cada 100.000 habitantes.

Aunque la tasa de incidencia de VIH en el departamento (3.46 casos por cada 100.000 habitantes) no sobrepasa la tasa nacional (14,7 casos por cada 100.000 habitantes), y la diferencia de tasas no son estadísticamente significativas, es de resaltar que dadas las condiciones culturales y la transición poblacional de los cascos urbanos de la población vaupense, el riesgo de aumento de esta patología es alto, teniendo en cuenta que la población indígena es más vulnerable al no tener adoptado el principal mecanismo de prevención –uso del preservativo-.



Tabla24.Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del departamento de Vaupés, 2007-2013

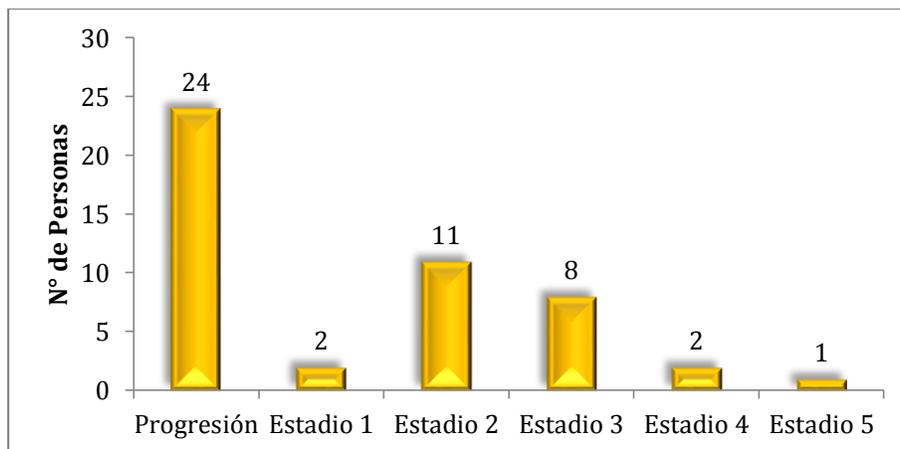
Evento	Colombia	Vaupés	Período								
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	0,07	0,00	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	-	
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,16	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de VIH notificada	14,70	3,46	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,06	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	0,33	1,00	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	

Fuente: Ministerio de Salud y protección social –Información BDUA 2009-2012- Cuenta de alto costo consolidado de información R. 4700 Mediciones 2009-2012 y Sivigila 2008-2011

La progresión de la enfermedad renal crónica se define como la pérdida progresiva de la velocidad de la filtración glomerular (VFG) a una velocidad mayor que la fisiológica (1 ml/año en mayores de 40 años), reemplazando el tejido renal por tejido fibroso conllevando a una nefrosclerosis, glomeruloesclerosis y fibrosis tulo-intersticial.

La progresión de la enfermedad renal crónica muestra una mayor concentración de pacientes en estadio 2 (45.8%), con baja casuística en los estadios 4 y 5, resultado alentador para el departamento, entre más alto es el estadio del paciente más severo es el daño renal y por ende es de mayor impacto socioeconómico. Ver figura 12.

Figura12.Progresión de la Enfermedad Renal Crónica en el departamento de Vaupés, 2014



Fuente: Ministerio de Salud y protección social –Información BDUA 2009-2012- Cuenta de alto costo consolidado de información R. 4700 Mediciones 2009-2014 y Sivigila 2008-2014



Para el año 2015 el 91% (210/232) de las personas diagnosticadas con enfermedad crónica (Diabetes, HTA y ERC) viven en el municipio de Mitú, de esta población el 77% (179/210) se concentra en la cabecera municipal y el 13%(31/210) restante en su área rural. Las zonas que aportan mayor carga de morbilidad son la suburbana carretera 2%(6/232), Vaupés Medio 2%(6/232), Querarí 2%(5/232) y suburbana río abajo 2%(5/232). El otro 5%(11/232) del total de los enfermos crónicos vive en el municipio de Carurú y su mayor concentración también es en la cabecera municipal con un 5%(11/12).

El 3%(8/232) restante pertenece al municipio de Tairaira y el 1% restante está distribuido entre el corregimiento de Yavarate y Papunagua.

Morbilidad de eventos precursores

Los eventos precursores son aquellos que preceden o anteceden a una enfermedad, en este análisis se evaluaron como eventos precursores la diabetes mellitus y la hipertensión arterial utilizando medidas relativas de desigualdad a través de la razón de prevalencia e intervalos de confianza al 95%.

La diabetes mellitus y la hipertensión arterial están asociadas a factores de riesgo como el sedentarismo y malos hábitos alimenticios; el aumento de la prevalencia de este tipo de patologías es características de poblaciones en desarrollo. Como se ha venido mencionando en el transcurso del documento, la población indígena (principales pobladores de la región) cuenta con ciertas características socio culturales que en cierta medida actúan como factores protectores para el desarrollo de enfermedades crónicas, como es el bajo consumo de sales y azúcares, y la permanente actividad física que ejercen en su cotidianidad, sumado a que la región se caracteriza por estar en vía de desarrollo y prevalecen las enfermedades de tipo infeccioso.

Para el año 2014 el departamento de Vaupés registró una prevalencia de diabetes mellitus y de hipertensión arterial de menos de un caso por cada 100.000 habitantes, ubicándolo por debajo del promedio nacional, sin embargo, las diferencias de tasas no muestra cambios estadísticamente significativos, la tendencia de estos dos eventos es de tipo ascendente, sin sobrepasar el promedio nacional en ningún año observado. Ver tabla 13.

Tabla25. Eventos precursores del departamento de Vaupés, 2008 -2014

Evento	Colombia	Vaupés	Período						
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Prevalencia de diabetes mellitus	1,88	0,17	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗
Prevalencia de hipertensión arterial	6,6	0,45	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗

Fuente: Ministerio de Salud y protección social –Información BDUA 2009-2012- Cuenta de alto costo consolidado de información R. 4700 Mediciones 2008-2014 y Sivigila 2008-2014

Para el año 2015 la prevalencia de hipertensión arterial se registró en 961 de cada 100.000 personas > de 25 años. (Fuente: Base de datos crónicas, SSDV, 2015).



La Prevalencia de Diabetes Mellitus Tipo II se registró para el año 2015 en 157 de cada 100.000 personas > de 25 años. (Fuente: Base de datos crónicas, SSDV, 2015)

Para el año 2015 se registró que el 12,5%(29/232) de la población que es diagnosticada con HTA desarrolla diabetes Mellitus o viceversa. Situación que puede estar asociada a la calidad de la prestación de servicios de salud y al autocuidado y control de la enfermedad. El 12,5%(29/232) de la población que es diagnosticada con HTA desarrolla enfermedad renal crónica. El 66%(19/29) de la población con enfermedad renal crónica se encuentran en estadio 3, el 17% (5/29) en estadio 2 y un 10% (3/29) en estadio 4.

Morbilidad por Etnia

Para el año 2015, el 50%(117/232) de pacientes con enfermedad crónica, registran pertenecer a la etnia indígena. El otro 41% (95/232) registra no pertenecer a ningún grupo étnico. El 5% (12/232) faltante registra ser de la etnia afrocolombiana y hay un 3%(8/232) que no tiene el registro de la pertenencia étnica. El 27%(32/117) de la población indígena es Cubea, el 17%(20/117) es Guanana, el 15%(17/117) Desana y el 13% restante no registra el pueblo indígena al que pertenece. Los demás grupos indígenas presentan una carga de morbilidad por enfermedad crónica en menor porcentaje.

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria –ENOS-

Los eventos de notificación obligatoria son aquellos que por su importancia, magnitud e impacto se han catalogado como de interés en salud pública. En Colombia el decreto 3518 de 2006 estableció el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), el cual está ligado a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud; este sistema define un proceso constante, oportuno y sistemático de acopio de información para su análisis e intervención en salud, de igual forma, esta información tiene como finalidad ser base para la orientación de políticas públicas. El sistema de vigilancia del departamento, utiliza como principal fuente de comunicación el sistema de radiocomunicaciones a cargo de los auxiliares de enfermería y promotores de salud contratados por la ESE Hospital San Antonio, lo que permite la notificación semanal de los eventos objeto de vigilancia y control en salud pública, además de las interconsultas de pacientes desde el área rural.

El análisis de las ENOS se basó en los eventos según su letalidad y tasas de incidencias para el PDSP; se realizó un análisis descriptivo mediante la estimación de la razón letalidad y sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2007 al 2011. La estimación de las diferencias relativas se hizo comparando los indicadores nacionales con los departamentales para el año 2013.

Accidentes Biológicos

- ⇒ Letalidad por Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia: Para este grupo de letalidades no se identificó casos de mortalidad asociado a Rabia o a exposiciones con animales potencialmente transmisores de rabia; sin embargo, el departamento se caracteriza por una alta incidencia de casos de morbilidad por exposición rabica principalmente por quirópteros hematofágos

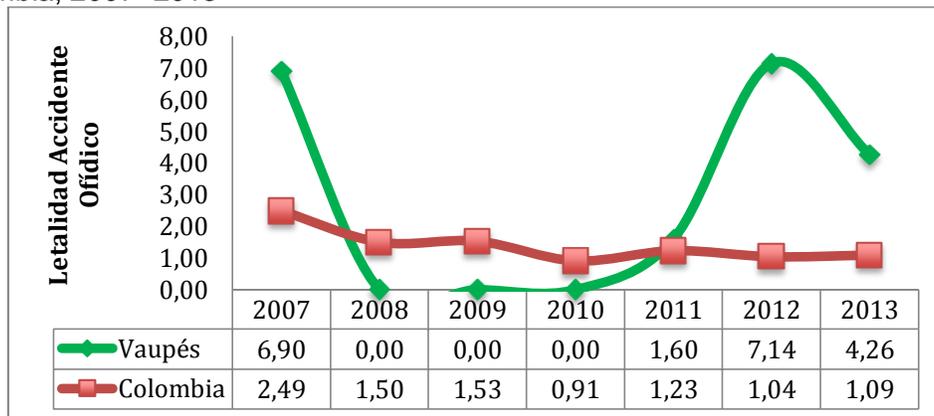


(murciélagos) para el 2014 y 2015 el 51% y 56% de todos los casos reportados correspondieron a esta especie animal.

⇒ Accidente Ofídico: El departamento de Vaupés cuenta con una alta incidencia de casos de accidentalidad por ofidios, dado primordialmente al mayor contacto de la población con zonas selváticas (90% de los casos ocurrieron en zona rural, período 2010-2014), las zonas de mayor vulnerabilidad son Alto Apaporis y Tiquié. La población mayormente afectada son los adultos.

La letalidad por este evento durante el período evaluado situó al departamento muy por encima de los datos nacionales, es de resaltar que para el año 2010 se conoció el desarrollo de dos mortalidades atribuidos al evento (Papunahua y Pacoa) los cuales por dificultades de accesibilidad y la no atención de los casos en los servicios de salud no se generaron los procesos de notificación o certificados de defunción. La tendencia de la letalidad por este evento es creciente máxime si no se brinda a la población las herramientas necesarias para la disminución de su ocurrencia como es el calzado protector, y la accesibilidad a la administración del antiveneno en las primeras horas ocurrido el evento. Para el año 2014 se registra una letalidad del 2% y para el 2015 del 4%.

Figura 13. Tendencia de la letalidad por accidente ofídico en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



Fuente: Sivigila 2007-2013

- Intoxicaciones

Las intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas no aportaron casos de mortalidad para el último año evaluado, con una tendencia decreciente para el período. Es de resaltar que la notificación asociada a estos casos es muy baja y un componente de casos asociados a conductas suicidas.

- Violencia

Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos: El departamento no ha notificado casos asociados a este evento, relacionado directamente a la baja comercialización de la pólvora, como a la no identificación del territorio como de riesgo para minas.



- ⇒ Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar: Este indicador lleva implícito la violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia a personas mayores, violencia de pareja y violencia entre otros familiares. El departamento presenta una incidencia muy baja para el año 2010 (2,4 casos por cada 100.000 Hbt) comparada con la nación (196,5 casos por cada 100.000 Hbt). Hay que tener en cuenta que estos indicadores son tomados de los registros de medicina legal, oficina que no tiene representación en el departamento y la responsabilidad recae sobre los rurales en medicina, por lo tanto se puede estar frente a un sub registro de la verdadera problemática en la población.
- ⇒ Tasa de incidencia de violencia contra la mujer: Al igual que la violencia intrafamiliar la violencia en contra de la mujer en el departamento presentó una incidencia muy baja (4,9 casos por cada 100.000 mujeres) comparada con la nación (302,5 casos por cada 100.000 mujeres). Dentro de las particularidades a resaltar relacionadas a esta problemática es que dentro de las condiciones culturales de los pueblos indígenas la mujer tiene un papel sumiso frente al hombre, máxime que este tipo de comportamientos son avalados socialmente.
- Inmunoprevenibles
 - ⇒ Meningitis: meningococcica, neumococo, Haemophilus, tuberculosa: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
 - ⇒ Parotiditis: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
 - ⇒ Tosferina: Este evento solo registra casos de mortalidad para el año 2009, asociado directamente a un brote extenso en el departamento, las muertes registradas solo se presentaron en menores de un año; la población más afectada en el brote fueron los menores de 5 años, no obstante, hubo una participación importante de adolescentes y jóvenes quienes se identificaron como los principales vehículos de propagación. Sin embargo, es de resaltar que para el año 2012 el departamento notificó dos casos de mortalidad por el evento que arroja una letalidad aproximada del 5% el cual se circunscribió a dos asentamientos indígenas de la zona del Cuduyarí.
 - ⇒ Varicela: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
 - Materno Perinatal

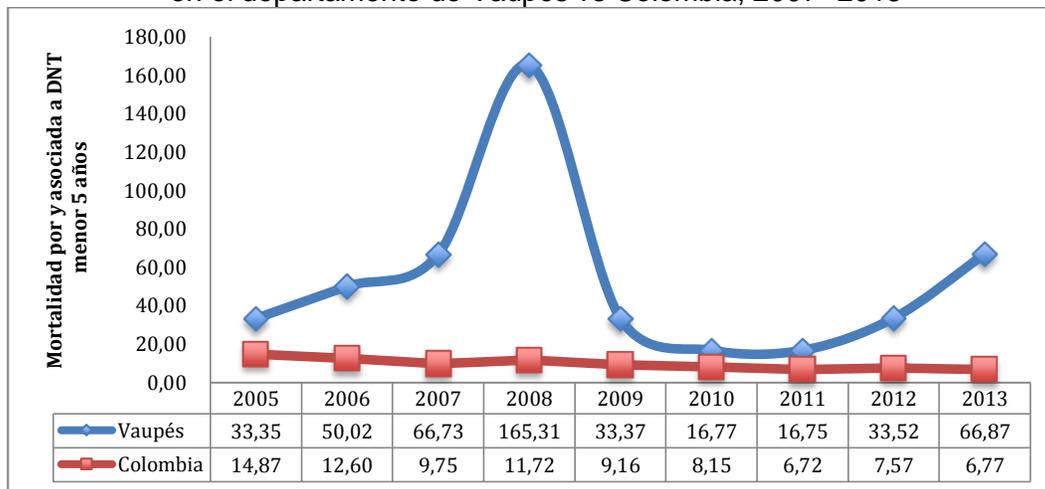
Letalidad por Sífilis Gestacional y Congénita: No se registraron casos de mortalidad asociado a estos eventos durante el período analizado.

- Nutrición



Mortalidad por y asociada a desnutrición en menor de 5 años: El departamento de Vaupés presenta una tendencia descendente para el período analizado -9 años-, con un pico importante para el año 2008; es de apreciar que esta tendencia para los últimos cuatro años es de tipo ascendente. Cotejando los datos nacionales con los departamentales la mortalidad por esta causa ha superado al comportamiento del nivel país, sobresaltando que la población del departamento tiene una alta participación de la etnia indígena que aumenta no solo la susceptibilidad del evento si no que lo caracteriza de alta relevancia teniendo como lineamiento la protección de los pueblos indígenas máxime los caracterizados en vía de desaparecer.

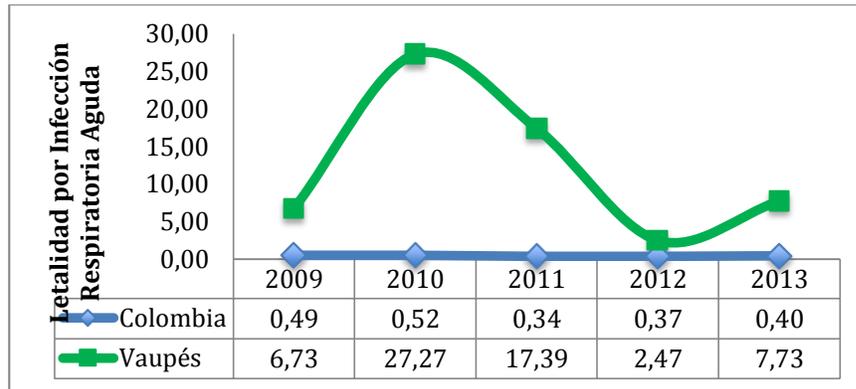
Figura 14. Tendencia de la mortalidad por y asociada a desnutrición en menor de 5 años en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



Fuente: Sivigila 2007-2013

- Transmisión aérea y contacto directo
- ⇒ Infección Respiratoria Aguda: Para el departamento este evento es de gran carga de morbilidad, se identificó que la letalidad se sitúa año tras año por encima de los datos nacionales, dato que demuestra la vulnerabilidad del evento en la población, la tendencia de este evento es decreciente.

Figura 15. Tendencia de la letalidad por infección respiratoria aguda en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



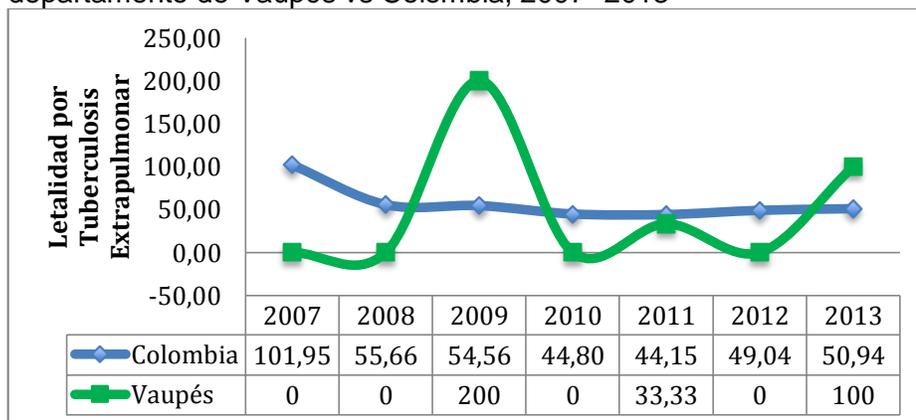
Fuente: Sivigila 2007-2013

- ⇒ Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado): No se reportaron casos de mortalidad asociados al evento durante el período observado.
- ⇒ Tuberculosis extrapulmonar y pulmonar: Estos eventos quedaron priorizados por sus diferencias estadísticas entre el ente departamental y nacional, configurando al Vaupés con letalidades superiores al nivel nacional.

El comportamiento de la letalidad para los dos eventos es de tipo ascendente siendo mas marcada en los casos de Tb pulmonar. Los fallecimientos reportados se asocian a diagnósticos o captación tardía de los casos.

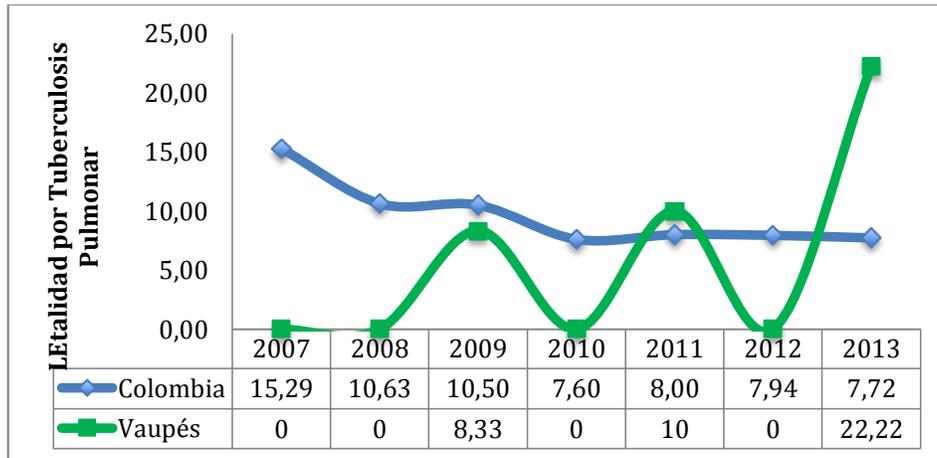
La Tb de tipo extrapulmonar para el país registro un promedio de supervivencia para el período observado del 50%, llama la atención que para el departamento del Vaupés para el año 2009 se registra una letalidad del 200% lo que se consideraría un error en la formulación del indicador o en los datos obtenidos.

Figura 16. Tendencia de la letalidad por tuberculosis extrapulmonar en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



Fuente: Sivigila 2007-2013

Figura 17. Tendencia de la letalidad por tuberculosis pulmonar en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



Fuente: Sivigila 2007-2013

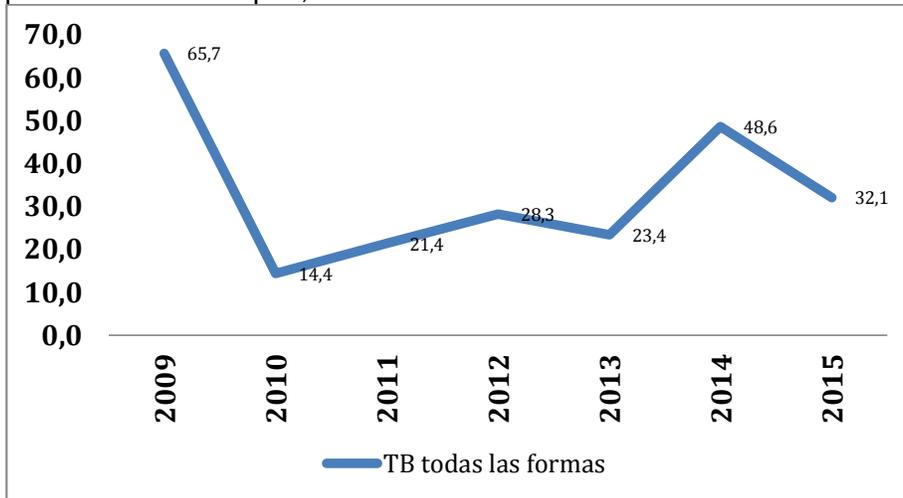
Al analizar la incidencia de tuberculosis (TB) en el departamento durante el periodo 2009 a 2015 es necesario tener en cuenta la historia sanitaria, sociopolítica y ambiental; por ello se ha dividido el análisis en tres periodos.

- 1) Primer periodo -2009 – 2010-, se observa que en el año 2009 hubo una detección homogénea de TBTF con especial énfasis en las formas TB BK (+) esto debido a que el programa Dptal de manera directa asumió la captación y el diagnóstico, lo que conllevó a que se lograra canalizar un gran número de casos pulmonares de manera temprana y evidenciar formas extra pulmonares que fueron tratadas en su momento, en el 2010 se presentó una disminución marcada, en donde persistía un programa vertical basado en actividades de búsqueda activa con mayor importancia en criterios de diagnóstico clínico, radiológico y Tuberculinico, y en el que la baciloscopia como pilar fundamental para el diagnóstico, su cobertura era limitada. En este periodo el sistema de información era centralizado y consolidado de manera dispersa.
- 2) Segundo periodo -2011 a 2013-, se observa un proceso irregular o variable que podría explicarse con la descentralización de las actividades de prevención, vigilancia y control y una reforma, que implicó que los niveles territoriales y nuevos actores como las aseguradoras e Instituciones Prestadoras de servicios de Salud (IPS) asumieran responsabilidades en dichas acciones. Por lo tanto, este periodo fue de transición y ajuste al nuevo sistema, lo que implicó que el sistema de información se modificara y adaptara, y esto pudo haber incidido en la irregularidad de la notificación de casos tanto por el programa de control como por el sistema de vigilancia.
- 3) Tercer periodo -2014 a 2015-, se observa una tendencia discontinua al haberse empleado y adoptado nuevas estrategias descentralizadas, sumado a la reglamentación del nivel nacional de incluir en los eventos de interés en salud pública la TB como componente del Plan de Salud Pública de Intervenciones



Colectivas, se llegó a pensar que esto fortalecería en buena medida las acciones como la búsqueda activa de Sintomáticos Respiratorios (SR) y la investigación epidemiológica de campo pero con el transcurrir de estas acciones la captación y detección sigue siendo muy baja para el departamento

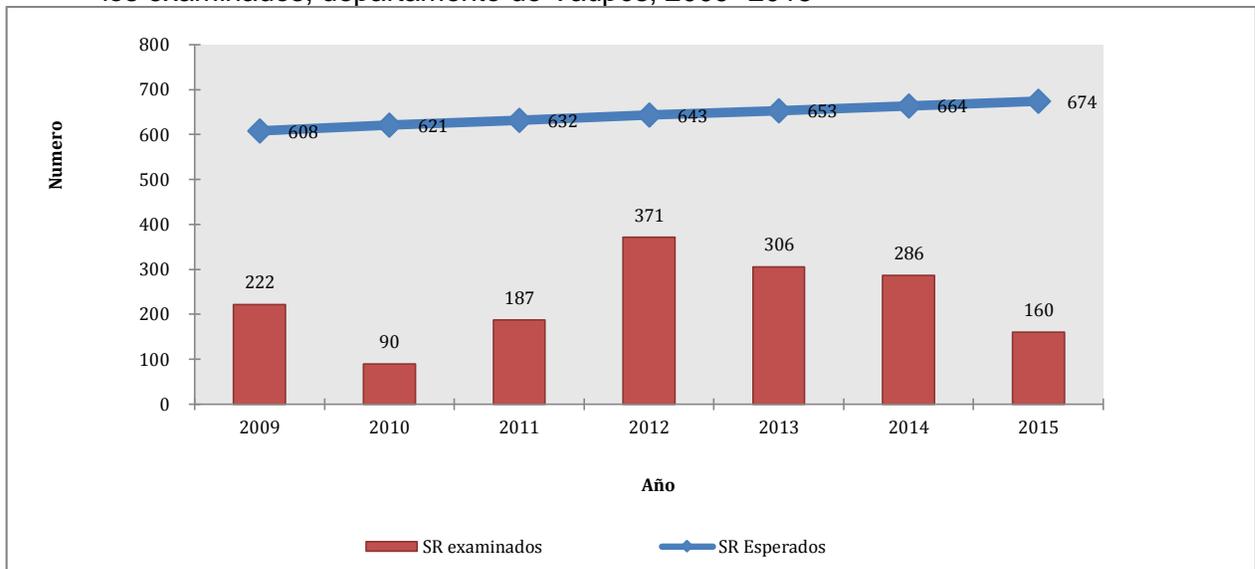
Figura 18. Comportamiento de la incidencia de la tuberculosis todas sus formas el departamento de Vaupés, 2009 -2015



Fuente: Programa de control Tuberculosis Departamental

Durante los años evaluados el departamento no ha alcanzado la población esperada para la realización de la baciloscopia.

Figura 19. Evaluación por año de los sintomáticos respiratorios esperados frente a los examinados, departamento de Vaupés, 2009 -2015

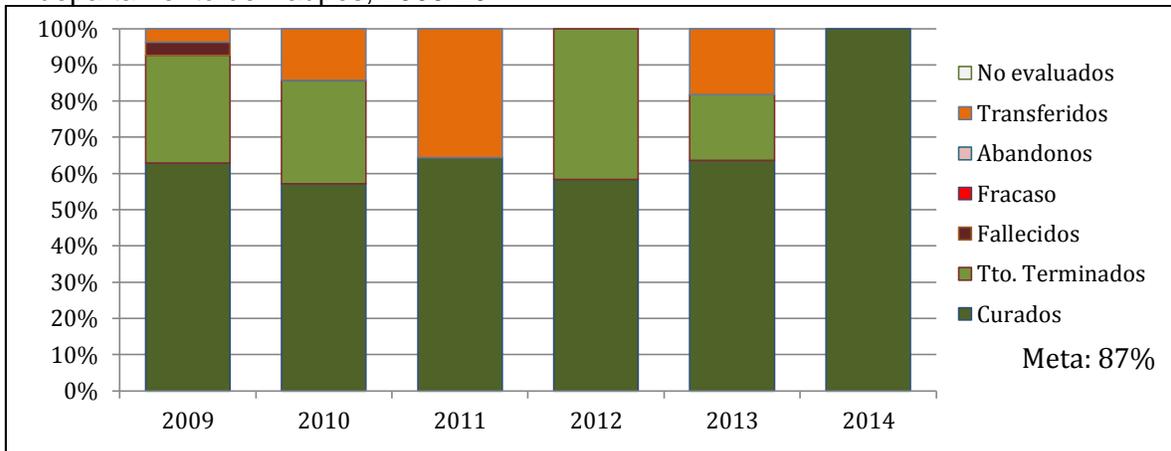


Fuente: Programa de control Tuberculosis Departamental



El porcentaje de tratamiento exitoso para el departamento fue mayor de 85% sobrepasando la meta nacional generado este impacto a las acciones de atención integral articuladas entre el prestador, las EPS y los entes territoriales. En el gráfico 4 se observa el resultado de esta evaluación

Figura 20. Evaluación de la eficacia y efectividad del tratamiento antituberculosos, departamento de Vaupés, 2009-2014



Fuente: Programa de control Tuberculosis Departamental

⇒ Lepra: No se reportaron casos de mortalidad asociados al evento durante el período observado.

- Transmisión Sexual y Sanguínea

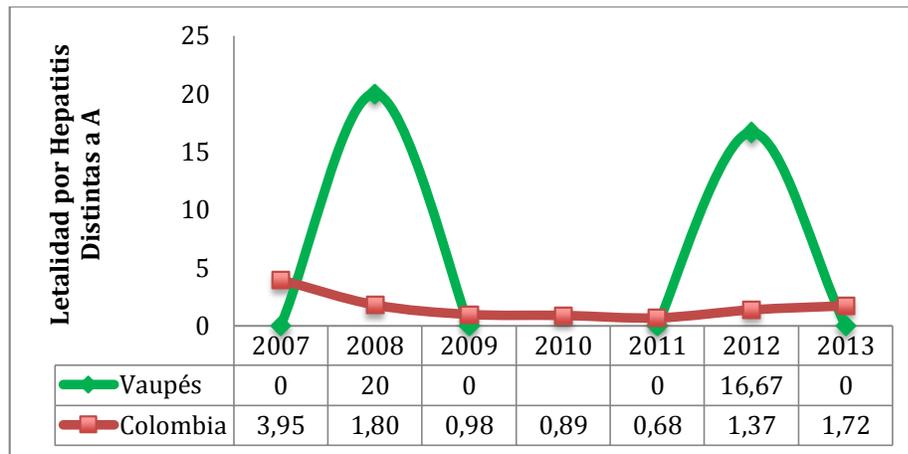
⇒ Hepatitis distintas a A: La hepatitis B en el departamento se ha identificado como un problema de salud pública de relevancia, para los años de 1992 y 2000 se intervinieron dos brotes importantes por este evento, arrojando para el 2000 la ocurrencia de 9 casos de mortalidad por hepatitis fulminante. Aunque para el año 2013 no se evidencia diferencias estadísticas por presentar 0 casos de mortalidad, es de resaltar que para el año 2008 y 2012 la letalidad estuvo alrededor del 20% dato que demuestra la gravedad del evento. Para el año 2015 se notificó mortalidad por este evento.

Para el departamento se resalta que los estudios de intervención muestra una alta prevalencia del evento en la población, acompañado de factores de riesgo de alta relevancia como: promiscuidad sin factores protectores –uso de preservativo no accesible, ni asequible-, realización de tatuajes de manera artesanal en población adolescente y joven con intercambios de agujas u otros objetos para la elaboración de los mismos.

Figura 21. Tendencia de la letalidad por infección respiratoria aguda en el departamento de Vaupés vs Colombia, 2007 -2013



VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!



Fuente: Sivigila 2007-2013

- ⇒ Chagas crónico y agudo: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
- ⇒ Denque y dengue grave: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
- ⇒ Leishmaniasis cutánea, mucosa, visceral: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.

El departamento presenta problemas con Leishmaniasis principalmente en su población militar, la cual ingresa a los abrigos naturales en jornadas de prestación de guardia sin la debida protección.

Las poblaciones indígenas del departamento, poseen al parecer adaptaciones bioquímicas que disminuyen la atracción de los flebótomos, situación que no se presenta con los militares, en su mayoría personas recién ingresadas al departamento y con muy alta susceptibilidad al clima y a las inclemencias ambientales que generan que estas personas abandonen las medidas de prevención como toldillo y uso de ropa protectora.

Los casos en población indígena son esporádicos y con una baja reacción, lo cual convierte estas lesiones en crónicas sin que se presente cuadros de rápida evolución y alta agresividad como la observada en los militares que ingresan por cortos periodos de tiempo al bosque.

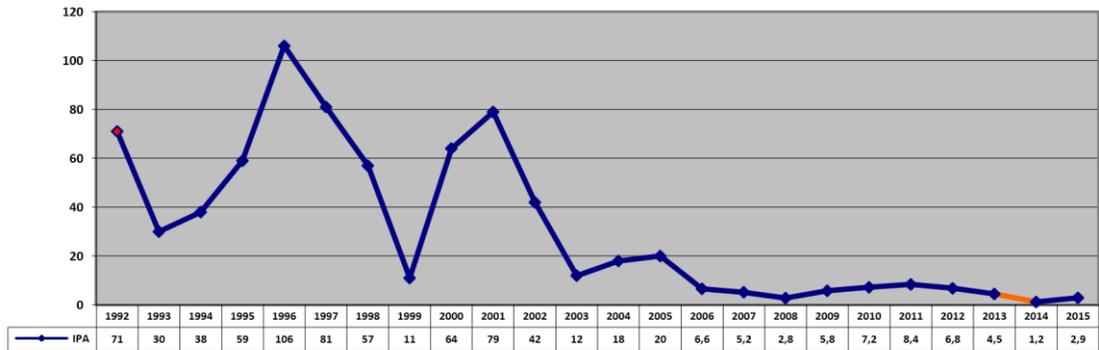
- ⇒ Leptospirosis: Aunque para el departamento no se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado, es de gran relevancia mencionar que para el año 2008 se intervino la comunidad de Puerto Arenal –Municipio de Mitú- ante la ocurrencia de un caso de mortalidad, resultado de esta intervención se notificaron 8 casos al sistema de vigilancia epidemiológica.
- ⇒ Malaria: vivax, falciparum, malariae, asociada (formas mixtas): No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.



La tendencia secular y estacional de la malaria en el Vaupés se ha interrumpido abruptamente desde el año 2006, pues los ciclos que se presentaban de forma regular, se vieron alterados por condicionantes de tipo demográfico, biológico y de impacto en las intervenciones de control diseñadas por el programa nacional y departamental de las E.T.V.

En la actualidad persisten focos históricos de la enfermedad en el sur y el oriente del departamento con caso índices provenientes del Brasil y del departamento del Amazonas. Áreas donde no se han podido establecer por el país y departamento vecino, el control efectivo de la transmisión. Se registra para los años 2014 y 2015 los años de menor incidencia de malaria en el Vaupés

Figura 22. Comportamiento del evento malaria en el departamento de Vaupés, tasa por 100.000 habitantes, 1992-2015



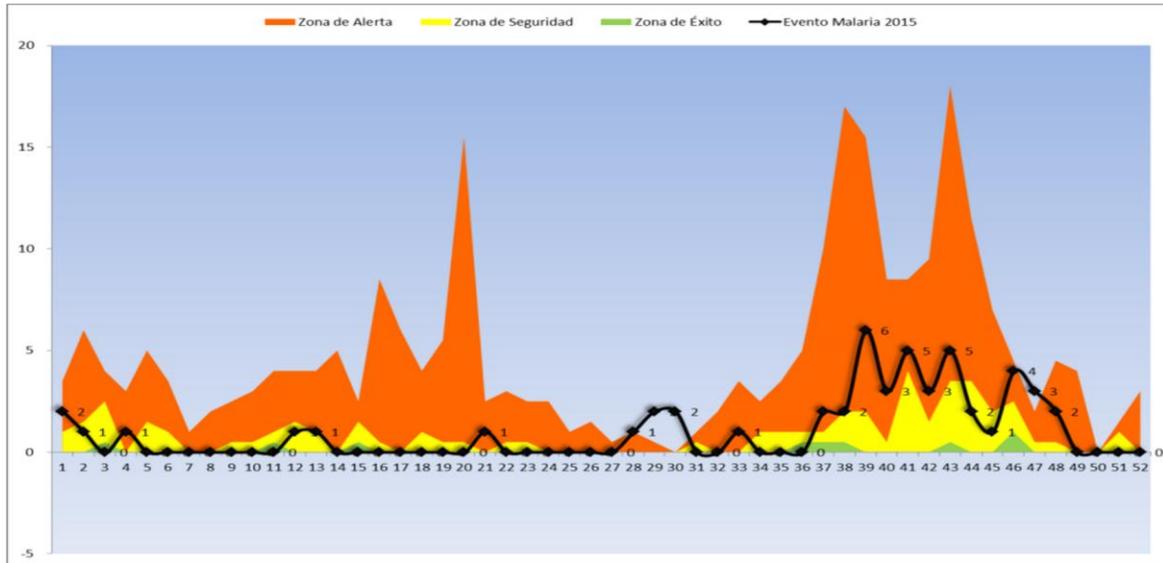
Fuente. Programa E.T.V – Vig Salud pública.

Durante el año 2015 la malaria en el departamento se mantuvo dentro de los límites establecidos en el canal endémico, con excepción de las semanas 28 a 30 en las cuales se advierte un leve incremento que puso para estas semanas en epidemia al departamento, generada por la transmisión de *P vivax* en la zona del bajo Apaporis con la aparición paulatina de casos.

Las semanas 36 a 49 representaron una alerta de epidemia con respecto a años anteriores, esto debido a la actividad presentada en la zona del bajo Apaporis donde se concentró la mayor proporción de transmisión para el departamento.



Figura 23. Canal endémico y comportamiento de la malaria en 2015



Fuente. Vigilancia en salud Pública y E.T.V

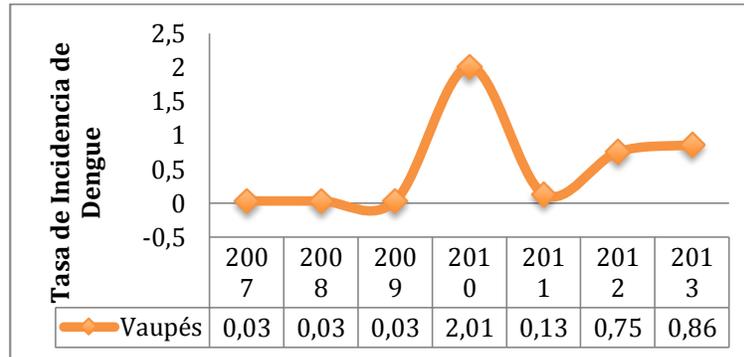
Para el 2015 se presentaron para el departamento 53 casos de malaria, 96% provenientes de la zona del Bajo Apaporis con 51 de ellos, lo cual refleja que solo interviniendo esta zona, se puede remover casi la totalidad de la transmisión de la malaria en el Vaupés, situación que se debe tener en cuenta para el diseño de los planes de acción.

- Transmitida por Alimentos/Suelo/Agua
- ⇒ Hepatitis A: No se registraron casos de mortalidad durante el período evaluado asociados a este evento.
- Tasas de Incidencia PDSP
- ⇒ Tasa de incidencia de dengue: La incidencia de Dengue en el departamento ha tenido una casuística baja, este resultado ha estado ligado a las siguientes condiciones: Para el año 2008 se detectó la introducción del vector en el casco urbano del municipio de Mitú, esta área conserva características rurales que limitaron la densidad del vector a cinco barrios, se identificó circulación viral de los serotipos 1 y 2.

Según comportamiento de la incidencia se evidencia un aumento en el número de casos para el año 2010, año en que se desarrolló un brote en el casco de Mitú, a partir de ese año y gracias al mantenimiento de la vigilancia del índice aélico como a las fumigaciones y acciones de educación no se ha vuelto a desarrollar brote en el área.



Figura 24. Tendencia de la incidencia del evento Dengue en el departamento de Vaupés, 2007 -2013

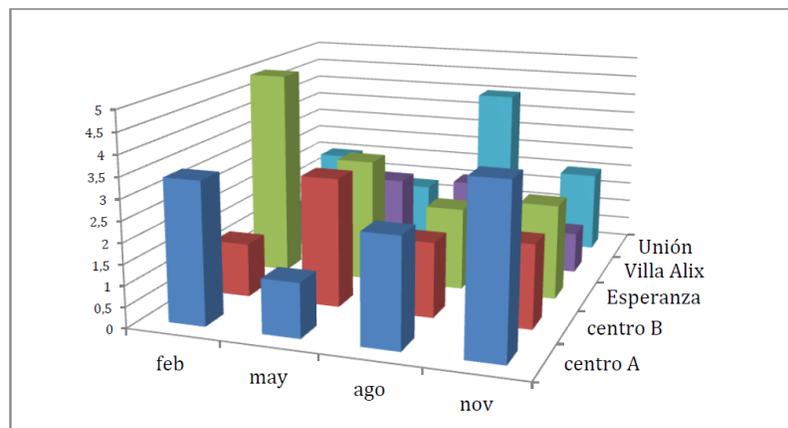


Fuente: Sivigila 2007-2013

El número de casos de dengue y Chikungunya son directamente proporcionales a la abundancia de *Aedes aegypti* en el casco urbano del municipio de Mitú, razón por la cual la vigilancia de su población y el permanente monitoreo de su actividad, se convierte en la medida de elección para la prevención de brotes y epidemias por esta causa.

Durante el año 2015 el comportamiento de los índices de infestación fueron mucho menores a los presentados durante el año 2014.

Figura 25. Porcentaje de positividad para *A. aegypti* de viviendas en el casco urbano de Mitú - 2015



Fuente. Programa E.T.V

Se reportan en total 4 casos de Dengue con sospecha de circulación autóctona auto limitada.

⇒ Tasa de incidencia de dengue grave: Este evento solo registró casos de mortalidad para los años 2008 y 2013, al igual que nivel nacional la letalidad para el evento ha sido baja.



- ⇒ Tasa de incidencia de leptospirosis: Este evento mantiene una incidencia baja para el departamento, con una tendencia de tipo estacionaria.
- ⇒ Tasa de incidencia de Chagas: Durante el período evaluado no se notificaron casos al sistema, sin embargo, para el año 2009 por hallazgo incidental se detectaron ocho casos de chagas de personas residentes en el municipio de Mitú, 4 en zona rural y 4 en la zona urbana.
- ⇒ Tasa de incidencia de sífilis congénita: La sífilis congénita en el departamento ha tenido una baja notificación registrando la ocurrencia de un solo caso en el 2011, el cual recibió tratamiento y no evolucionó a complicación o muerte, es importante señalar que la poca casuística de estos casos se puede asociar a la baja captación de las gestantes para este diagnóstico.

Ver tabla 26.

Tabla 26. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria del departamento de Vaupés, 2007-2013

Causa de Muerte	Colombia	Vaupés	Período						
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Causas Externas									
Accidentes biológicos									
Accidente ofídico	1,09	4,3	↗	↘	-	-	↗	↗	↘
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones									
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	0,93	0	-	-	-	↗	↘	↗	↘
Violencia									
Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	0,42	0	-	-	-	-	-	-	-
Trasmisibles									
Inmunoprevenibles									
Meningitis: meningococcica, neumococo, Haemophilus, tuberculosa	9,12	0	-	-	-	-	-	-	-
Parotiditis	0,01	0	-	-	-	-	-	-	-
Tosferina	0,07	0	-	-	↗	↘	-	-	-
Varicela	0,04	0	-	-	-	-	-	-	-
Materno perinatal									
Sífilis gestacional y congénita	1,04	0	-	-	-	-	-	-	-
Nutrición									
Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	6,77	66,8	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗
Transmisión aérea y contacto directo									
Infección Respiratoria Aguda	0,4	7,73	-	-	↗	↗	↘	↘	↗
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	41,25	0	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis extrapulmonar	50,94	100	-	-	↗	↘	↗	↘	↗
Tuberculosis pulmonar	7,72	22,2	-	-	↗	↘	↗	↘	↗
Transmisión sexual y sanguínea									
Hepatitis distintas a A	1,72	0	-	↗	↘	-	-	↗	↘
Chagas crónico y agudo	29,77	0	-	-	-	-	-	-	-



Dengue y dengue grave	0,18	0	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniosis cutánea, mucosa, visceral	0,1	0	-	-	-	-	-	-	-
Leptospirosis	5,65	0	-	-	-	-	-	-	-
Malaria: vivax, falciparum, malariae, asociada (formas mixtas)	0,02	0	-	-	-	-	-	-	-
Trasmitida por alimentos/suelo/agua									
Hepatitis A	0,08	0	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de incidencia PDSP									
Tasa de incidencia de dengue	2,09	0,86	↗	-	-	↗	↘	↗	↗
Tasa de incidencia de dengue grave	0,05	0	-	↗	↘	-	-	↗	↘
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,02	0	-	↗	↘	↘	↗	↘	-
Tasa de incidencia de Chagas	0,03	0	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	23,66	0	-	↗	↘	-	↗	↘	-

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) 2007-2011

- *Enfermedades Desatendidas*

Las enfermedades desatendidas presentan mejores indicadores para el 2015, realizándose para el 100% de las comunidades del departamento la medicación masiva con azitromicina y albendazol, destacándose la asistencia a las comunidades de la zona del medio Apaporis, de las cuales no se contaba con datos ni de prevalencia de las ETV ni de censos confiables .

Las coberturas de medicación para cada localidad se encuentran en cálculo aun y a finales del mes de febrero se contara con los resultados que arroja la depuración de los datos consignados en las bases de datos de todo el departamento.

Análisis de la población en condición de discapacidad 2011 a 2014

En Colombia se registra 1.232.386 personas con discapacidad donde 316 pertenecen al Departamento de Vaupés, a portando 0,025% de los casos presentados a nivel Nacional, este dato muestra la baja existencia de población o el bajo registro de los casos, esto último teniendo en cuenta la composición poblacional del departamento pueblos indígenas, alta dispersión geográfica más la poca accesibilidad a los servicios de salud, han incidido en la baja identificación, caracterización y seguimiento de las personas con discapacidad

Los registros de discapacidad muestra que el mayor porcentaje de personas con discapacidad se concentra en la población indígena con un 75,3% (238/316) de los casos, seguido con un 17,7% (56/316) identificados como otras étnicas y el 6,9% restante pertenece a otros grupos poblacionales. En este sentido la población indígena concentra el mayor número de los casos, por ello que es importante dimensionar y analizar dentro de la perspectiva cultural la asimilación de la discapacidad en el interior de los pueblos indígenas.



Caracterización de la población con discapacidad: Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la discapacidad se define como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de Naciones Unidas, 2006). En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS), desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), con un enfoque “biopsicosocial”, reconociendo la interacción entre las limitaciones funcionales de las personas y el medio ambiente social y físico, donde las personas se desarrollan (Organización Mundial de la Salud, 2001).

Según los datos registrados en el SISPRO el departamento de Vaupés identificó durante el año 2011-2015 trecientas dieciséis -316- personas con discapacidad, en donde el 41.4% (131/316) se asociaron a alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas. Las alteraciones de los ojos ocuparon el segundo puesto con el 18.9% (60/ 316), seguido de la voz y habla con 16.1 % (51/316) y el 23.6% corresponde a otro tipo de alteraciones permanente.

La situación de discapacidad en el departamento es compleja dadas las condiciones sociales y culturales de la población, como el medio en donde se desarrollan, las dinámicas internas en las comunidades indígenas son de actividades que implican traslados constantes a las zonas selváticas, esto combinado con la carencia de servicios de habilitación y rehabilitación adecuados, poca capacidad instalada, insuficientes equipos de apoyo, dificultades de ingreso a programas acorde a los procesos de recuperación y ausencia de políticas públicas adaptadas y adoptadas a la región que fortalezcan los proceso de inclusión a la sociedad, aumentan la situación de vulnerabilidad de las personas con este tipo de condiciones. (Ver tabla 15).

Tabla 27. Distribución de las alteraciones permanentes del departamento de Vaupés 2015

Alteraciones Permanentes	MITÚ	CARURU	PACOA	TARAIRA	PAPUNAUUA	YAVARATÉ	TOTAL GENERAL
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	79	18	12	11	2	9	131
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	3						3
El sistema genital y reproductivo		1					1
El sistema nervioso	16	5	3	3		4	31
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1						1
La piel	1						1
La voz y el habla	26	9	9			7	51
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	1	1				1	3
Los oídos	22	1	6	2		3	34
Los ojos	30	8	7	4		11	60
No Reportado							
Total general	179	43	37	20	2	35	316

Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015

Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en hombres y mujeres del departamento de Vaupés 2015: Tanto para los hombres como mujeres la principal situación de discapacidad es la asociada al movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con casi el 50% de los casos. Se observa que las alteraciones permanentes suman en hombres 270 en mujeres 228 para un total de 498 alteraciones identificadas, es



decir de las 316 personas identificadas y caracterizadas en el registro, presenta o sufren más de una alteración permanente que complica su condición de salud.

Al realizar un análisis de la situación de discapacidad por sexo, distribuidas por grupo quinquenal se identifica mayor concentración de casos en hombres de edad entre los 65 a 69 años de 70 a 74 años y adultos mayores de 80 años, los jóvenes entre 25 a 29 años de 30 a 34 años y de 35 a 39 años y niños entre 10 y 14 años; para las mujeres el principal grupo afectado son los mayores entre los 75 a 79 años y las adolescentes entre los 15 a 19 años y en niñas menores de 5 años.

Este análisis por grupos de edad sugiere que hay una mayor concentración de casos de discapacidad en edades de 30 años en adelante y con mayor comportamiento en el hombre que en la mujer, es decir por cada mujer con discapacidad hay dos hombres con algún tipo de alteración permanente. La frecuencia de la discapacidad tiende a ser mayor conforme aumenta la edad, afectando principalmente a las personas mayores; (Ver tabla 16 y 17).

Tabla 28. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en hombres del departamento de Vaupés, 2015

Grupo de edad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	El sistema genital y reproductivo	El sistema nervioso	La digestión, el metabolismo, las hormonas	La piel	La voz y el habla	Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	Los oídos	Los ojos	Total general
De 0 a 4 años	5	1	1	3	2		3		2	2	19
De 05 a 09 años	3	1	1	1		1	5		1		13
De 10 a 14 años	7	1		3			15	1	2	2	31
De 15 a 19 años	1			4		1	3				9
De 20 a 24 años	5			6			3	1	1	4	20
De 25 a 29 años	4		1	5			8		5	1	24
De 30 a 34 años	6			1			3			4	14
De 35 a 39 años	6			1			1		1	2	11
De 40 a 44 años	4	1		2			3		1	1	12
De 45 a 49 años	4	1	2	1			2	1	2	2	15
De 50 a 54 años	5	1		2			2	1		3	14
De 55 a 59 años	4									5	9
De 60 a 64 años	3	1		1			1			4	10
De 65 a 69 años	6	1		2			1			2	12
De 70 a 74 años	3	1				1			3	4	12
De 75 a 79 años	6			1					2	6	15
De 80 años o más	9	1		1					10	9	30
Total	81	10	5	34	2	3	50	4	30	51	270

Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015

Tabla 29. Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en Mujeres del departamento de Vaupés, 2015

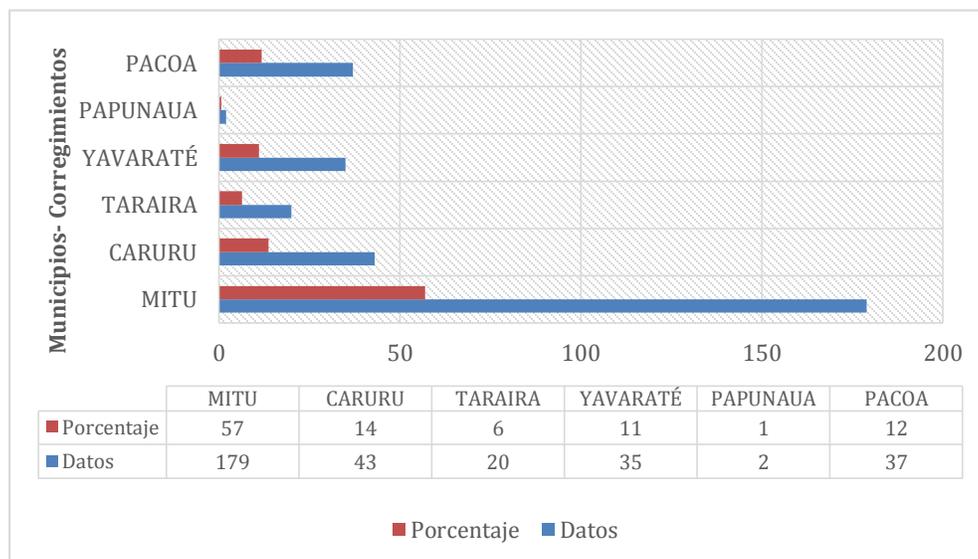


Grupo de edad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	El sistema cardiorrespiratorio o las defensas	El sistema genital y reproductivo	El sistema nervioso	La digestión, el metabolismo, las hormonas	La piel	La voz y el habla	Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	Los oídos	Los ojos	Total general
De 0 a 4 años	7	1		4	1		3			5	21
De 05 a 09 años	4			2			7	1	1	3	18
De 10 a 14 años	4			1		2	3		3	1	14
De 15 a 19 años	5	1		9	2	1	7	2	5	4	36
De 20 a 24 años	4			3			6		1	1	15
De 25 a 29 años	3			1			3		1	2	10
De 30 a 34 años	5		1	1	1		1			1	10
De 35 a 39 años	3			1			3		1	1	9
De 40 a 44 años	5	1		2			3		2	2	15
De 45 a 49 años	3			1		1	1			2	8
De 50 a 54 años	6					1	1			3	11
De 55 a 59 años	3	1		1		1	2		2	1	11
De 60 a 64 años	6						1			2	9
De 65 a 69 años	4					1				1	6
De 70 a 74 años	3									2	5
De 75 a 79 años	7	1		3			2		3	3	19
De 80 años o más	2	1		2					2	4	11
Total	74	6	1	31	4	7	43	3	21	38	228

Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015

Residencia de Personas con Discapacidad en el Departamento El municipio de Mitú concentra el mayor porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad, dato congruente con la distribución poblacional del departamento, en donde este municipio representa el 71,1% (31.361 / 44.079) del total poblacional de Vaupés. Según distribución de residencia de casos por municipio y corregimiento, en Mitú reside 179 personas con discapacidad, seguido del municipio de Caruru con 43 personas, 35 personas del Corregimiento de Yavarate, 37 personas del Corregimiento de Pacoa, 20 personas del Municipio de Taraira y Finalmente dos personas de Papunahua. (Ver figura 26).

Figura 26. Distribución porcentual de la residencia de personas con de discapacidad, departamento de Vaupés – 2015.



Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015



Localización y Vivienda: Por estrato socioeconómico, el 98,9%, de las personas con discapacidad son extracto cero (0) puesto que las condiciones del departamento de Vaupés son especiales, en el sentido que las comunidades indígenas no acceden a muchos de los servicios como lo son; energía, agua potable, alcantarillado, acueducto, sueldo básico entre otros, son personas pobres con viviendas que no cumple con las condiciones y parámetros habitacionales, con condiciones de vida precarias que además de la situación de desempleo que es común para todos los ciudadanos, tienen limitaciones para acceder al medio laboral por su condición física y/o barreras sociales. De ahí la necesidad de desarrollar proyectos de inclusión laboral para este tipo de población en asocio con el sector productivo y las entidades que buscan la construcción y ejecución de políticas públicas en su beneficio.

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS En relación a la afiliación en salud y con base a los datos del registrado SISPRO el departamento de Vaupés, indica que el 99,8% de las personas con discapacidad, como es de suponerse y en concordancia con la condición de pobreza evidenciada en el departamento, la mayoría de los afiliados pertenece al régimen subsidiado y una mínima parte al régimen contributivo, Este hecho es relevante por la alta vulnerabilidad y necesidad de atención en salud que posibilite la rehabilitación de este grupo poblacional.

Consecuencia de la Discapacidad Es de gran consideración tener en cuenta las causas por las cuales se presenta la discapacidad, desde este punto de vista se dice que la discapacidad se presenta en múltiples formas de expresión clínica y factores causales. El nivel de desarrollo socioeconómico, de forma general, y del sistema de salud, en particular, determinan que unas causas sean más o menos frecuentes. El 60% (191/316) de la población con discapacidad informan que no aplica el ítem o no aplica o por lo general desconoce el origen de la misma, este dato es probablemente asociado a las concepciones culturales, en donde las enfermedades tienen una concepción mágico-religiosa

El registros SISPRO arrojan que los accidentes 12 % (41/316) y las enfermedades generales 8,5% (27/316) se ubican dentro de las principales causas que originaron algún tipo de discapacidad, seguido a condiciones de salud 4,4% (14/316), dificultades en la prestación 4,1% (13/316) y alteraciones genéticas hereditaria 3,4%(11/316). Estos eventos se asocian a las condiciones de inequidad en salud en la que se encuentra la población indígena, es fácil entender que un evento de fácil manejo trascienda en consecuencias graves en la persona, al carecer de un diagnóstico, tratamiento y seguimiento adecuado. El 7,6% restante corresponde a complicaciones en el parto, condiciones de salud, conflicto armado, desastre natural, enfermedad profesional y víctima de Violencia. (Ver Figura 27).



Figura 27. Distribución de causa de discapacidad, departamento de Vaupés – 2015.



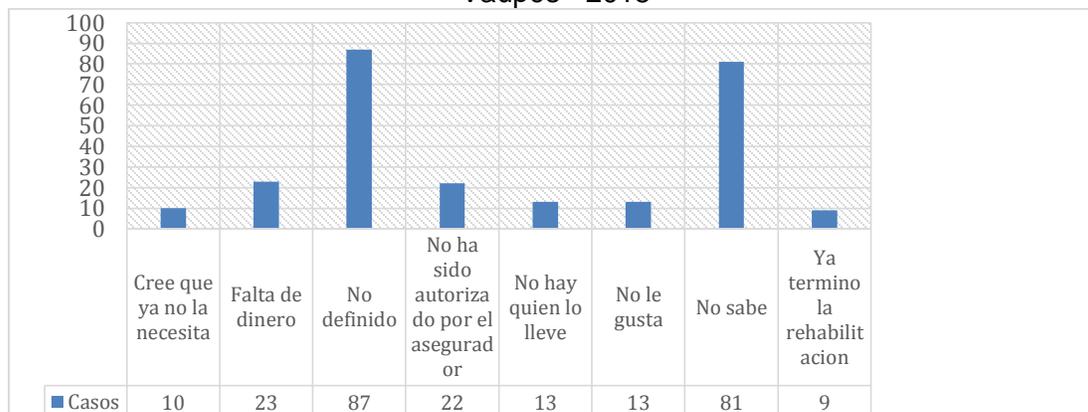
Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015.

Educación El nivel académico de la población con discapacidad del departamento es bajo, según registro SISPRO un 58% de la población registrada se encuentran en condición de analfabetismo, situación que dificulta aún más la posibilidad de adquirir empleos de mejores condiciones y consecuentemente mejor remunerados para el cambio del nivel de vida, en general es reducida la participación de la población con discapacidad en los niveles educativos de primaria y secundaria y aun así más difícil para la formación superior.

Adherencia a los servicios de rehabilitación en el Departamento de Vaupés: Se evidencia que solo el 2,8% (9/316) de la población reporta haber terminado su rehabilitación, es decir, que el 97,1% restante por diferentes razones no tuvieron adherencia al tratamiento, entre las que sobresale desconocimiento del proceso de rehabilitación 25% (81/316), falta de dinero 7,2% (23/316) falta de autorización del servicio 6,9 (22,316%). Se hace hincapié en lo difícil que resulta para una familia el traslado de un miembro a sitios lejanos, se debe reconocer el papel fundamental de la madre, padre o cuidador para la supervivencia del resto de la familia, y hasta el momento esta situación no ha tenido un abordaje integral. (Ver Figura 28).



Figura 28. Causas de inasistencia a los servicios de rehabilitación, departamento de Vaupés - 2015



Fuente: Bodega datos SISPRO (SGD) –Registro de personas con discapacidad, Diciembre 2015.

Identificación de prioridades principales en la morbilidad

La tabla 49 resume los resultados de los indicadores departamentales y nacionales del año 2011, estos indicadores fueron los que se utilizaron para el análisis de la morbilidad, en esta medida se estableció las prioridades del departamento.

- **Morbilidad por grandes causas:** Según los datos arrojados por los RIPS la mayor proporción de consultas fue debida a enfermedades no transmisibles, comportamiento similar al obtenido a nivel nacional que también se consolidó como la principal causa de consulta; como segunda gran causa tenemos las transmisibles y nutricionales con el 18,4%.
- **Eventos de alto costo:** Las patologías definidas como de alto costo para el departamento presentan una baja incidencia, exceptuando la infección por VIH la cual está teniendo un comportamiento similar a la del país, según las diferencias de tasas no hay diferencias estadísticamente significativas, el país reporta una incidencia de 17,17 casos por 100.000 habitantes y Vaupés de 11,9 casos por 100.000 habitantes.
- **Eventos de notificación obligatoria:** Según la morbilidad por Sivigila y teniendo en cuenta aquellos eventos que producen letalidad, para el departamento el accidente ofídico y la infección respiratoria aguda grave –IRAG-, con letalidades de 1,64% y 11,1% respectivamente se identificaron como prioridades en salud; cotejando estos eventos con los valores arrojados por el país, el accidente ofídico no presentó diferencias estadísticas, mientras, que el evento IRAG presentó una letalidad más alta en comparación con la nación.

Tabla 30. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursoros y eventos de notificación obligatoria departamento de Vaupés

Causa de morbilidad priorizada		Colombia	Vaupés
Morbilidad por grandes causas	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,81%	20,48%
	Condiciones materno perinatales	1,73%	2,30%



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



	Enfermedades no transmisibles	53,83%	57,39%
	Lesiones	8,82%	8,68%
	Condiciones mal clasificadas	17,80%	11,15%
Eventos de alto costo	Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	0,07	0
	Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliado	0,16	0
	Progresión de la enfermedad renal crónica entre 2014 (número de personas)	770.428	24
	Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 1 (número de personas)	111.077	2
	Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 2 (número de personas)	235.332	11
	Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 3 (número de personas)	366.628	8
	Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 4 (número de personas)	33.600	2
	Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 5 (número de personas)	23.791	1
	Tasa de Incidencia de VIH notificada	14,7	3,46
	Tasa de Incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada	0,06	0
	Tasa de Incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada	0,33	1
	Eventos precursores	Prevalencia de diabetes mellitus	1,88
Prevalencia de hipertensión arterial		6,6	0,45
Eventos de Notificación Obligatoria	Accidente ofídico	1,09	4,3
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	0	0
	Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	0,93	0
	Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	0,42	0
	Meningitis: meningococcica, neumococo, Haemophilus, tuberculosa	9,12	0
	Parotiditis	0,01	0
	Tosferina	0,07	0
	Varicela	0,04	0
	Sífilis gestacional y congénita	1,04	0
	Mortalidad por y asociadas a DNT en menores de 5 años	6,77	66,87
	Infección Respiratoria Aguda	0,4	7,73
	Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	41,25	0
	Tuberculosis extrapulmonar	50,94	100
	Tuberculosis pulmonar	7,72	22,2
	Hepatitis distintas a A	1,72	0
	Chagas crónico y agudo	29,77	0
	Dengue y dengue grave	0,18	0
	Leishmaniasis cutánea, mucosa, visceral	0,1	0
	Leptospirosis	5,65	0
	Malaria: vivax, falciparum, malariae, asociada (formas mixtas)	0,02	0
	Hepatitis A	0,08	0
	Tasa de incidencia de dengue	2,09	0,86
	Tasa de incidencia de dengue grave	0,05	0
	Tasa de incidencia de leptospirosis	0,02	0
	Tasa de incidencia de Chagas	0,03	0
	Tasa de incidencia de sífilis congénita	23,66	0

Fuente: RIPS, Cuenta de Alto Costo, Sivigila

Conclusiones

- Según la categoría por grandes causas, la primera causa de morbilidad en el departamento de Vaupés son las enfermedades no transmisibles con una proporción acumulada de los seis años evaluados -2009-2014- del 70%; por ciclo vital esta categoría se posicionó como primera causa en todos los ciclos vitales no habiendo diferencias entre los sexos; es de anotar que las enfermedades transmisibles y nutricionales ocuparon un segundo puesto pero con mayor peso porcentual en la primera infancia.



- b. Se evidencia que la carga de morbilidad del departamento de Vaupés se asemeja a la de la nación, para el año 2014 las enfermedades no transmisibles tuvieron el mayor peso porcentual de las consultas hospitalarias (Colombia 53,8%; Vaupés 57,39%) dato que va de la mano al cambio transicional epidemiológico de los países en vía de desarrollo, sin desestimar que la segunda carga de morbilidad estuvo a cargo de las condiciones transmisibles y nutricionales (Colombia 17,81%; Vaupés 20,48%)
- c. En el análisis de la morbilidad por sub-causas se identificaron los siguientes hallazgos para el período 2009-2014:

Gran Causa Condiciones transmisibles y nutricionales: Las enfermedades infecciosas y parasitarias y respiratorias aportaron proporciones equivalentes de casi el 50% cada una, situación ligada a las condiciones sociales y culturales de la población del departamento.

Gran Causa Condiciones materno perinatales: Las patologías asociadas a las condiciones maternas tuvieron un mayor número de consultas sobre las condiciones derivadas durante el periodo perinatal.

Gran Causa Enfermedades no transmisibles: Las sub causas agrupadas en el grupo de condiciones orales se ubicaron como el principal diagnóstico en todos los ciclos vitales; En este ítem es importante destacar que la población indígena tiene problemas no solo para la adherencia al cepillado de dientes, si no que dadas las condiciones socioeconómicas y de prioridades de la canasta familiar, los utensilios requeridos no son de prelación para las familias, de igual manera el trabajo para la introducción de esta práctica debe darse de manera continua e implementando prácticas adecuadas al medio y asequibilidad de las familias.

Gran Causa Lesiones: Para todos los ciclos vitales las sub causas traumatismos y envenenamiento se convirtieron como el principal motivo de consulta.

- d. Los eventos de alto costo no son de gran impacto y magnitud en la morbilidad de la población vaupense, presentando valores muy por debajo de los encontrados a nivel nacional.
- e. Para los casos de progresión de la enfermedad renal crónica para el año 2014 alrededor del 80% de los pacientes se encontraron en estadio 2 y 3.
- f. Los eventos precursores como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial presentaron una incidencia de menos de un caso por cada 100.000 habitantes, sin presentar diferencias estadísticamente significativas con la nación.
- g. Los eventos de notificación obligatoria que presentaron letalidades por encima del nivel nacional fueron: accidente ofídico, infección respiratoria aguda, tuberculosis pulmonar y extrapulmonar
- h. La mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años se constituye un evento de alta relevancia dado el comportamiento sostenido por encima del nivel nacional.



- i. Las tasas de incidencia de los eventos, dengue, dengue grave, leptospira, chagas y sífilis congénita no reflejaron comportamiento superior frente al país.
- j. La principal alteración de las personas en condición de discapacidad son las asociadas al movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas -48%-, seguida de la discapacidad de la voz y el habla -28%-.
- k. El grupo quinquenal que concentra la mayor cantidad de personas con situación de discapacidad son los adultos mayores de 80 años. No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

Análisis de los determinantes intermedios de la salud

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realizó utilizando las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta. Se estimó indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo, factores conductuales, psicológicos y culturales y sistema sanitario.

Condiciones de vida

Se realizó un análisis descriptivo de la condiciones de vida de acuerdo a la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El departamento tomó como valor de referencia la nación.

De los ocho indicadores utilizados para medir los determinantes intermedios de la salud en el subgrupo de condiciones de vida, seis se encuentran en rojo para el departamento, evidenciando las falencias en las que se encuentra inmersa la población vaupense frente a las condiciones generales del país; esta situación aumenta la susceptibilidad de los individuos a desarrollar enfermedad. Ver tabla 50.

Cobertura de Servicios de Electricidad:

La luz eléctrica en el departamento se concentra en los tres cascos urbanos de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira; solo unas cuantas comunidades indígenas cercanas al casco de Mitú gozan de este servicio. En la zona rural por las dificultades de dispersión este servicio no se presta.

Los datos reportados por los Operadores de red, IPSE, proyecciones DANE a partir del censo 2005, para el 2014 el Vaupés cuenta con una cobertura para el casco urbano de 95,9%, área rural del 39,8%, arrojando un total departamental de 64,6%, para un déficit de cobertura total del 35,4%. A nivel nacional se reporta una cobertura para el casco urbano de 99,7%, área rural del 85,8%, arrojando un total departamental de 96,9%, para un déficit de cobertura total del 3,32%. Estos datos semaforizan al departamento en rojo por presentar diferencias estadísticas significativas.



Cobertura de acueducto:

La cobertura de acueducto en el departamento de Vaupés para el año 2005 (DANE) era del 67,9% y para el país de 83,4%, las diferencias relativas no muestran diferencias estadísticamente significativas.

Para el año 2015 el sistema reporta coberturas de acueducto por municipios sin dar datos departamentales y nacionales, el municipio de Mitú presenta una cobertura total de 37,7% (urbano 39,2%, rural 10,6%); Taraira cobertura total de 47,9% (urbano 47,7%, rural 66,7%); Carurú cobertura total de 56,9% (urbano 57,9%, rural 0%).

Cobertura de alcantarillado:

En la cobertura de alcantarillado para el 2005 se evidencia diferencias estadísticamente significativas entre el valor departamental (45,2%) frente al nacional (73,1%), mostrando la baja cobertura de este servicio para la población del departamento, es decir, más de la mitad de las viviendas carecen de este servicio. Agudizando más el problema de la baja cobertura de alcantarillado, los municipios de Mitú y Taraira no cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, y estas son vertidas directamente en el río en zonas que son utilizadas por la población.

Para el año 2015 el sistema reporta coberturas por municipios sin dar datos departamentales y nacionales, el municipio de Mitú presenta una cobertura total de 28,9% (urbano 30,4%, rural 2,8%); Taraira cobertura total de 39,3% (39,8 urbano %, rural 0%); Carurú cobertura total de 56,5% (urbano 57,4%, rural 0%).

Cobertura de servicios de telefonía:

Este indicador también presentó diferencias estadísticamente significativas entre el valor departamental (17,8%) frente al nacional (53,4%); sin embargo, dadas las condiciones del departamento el principal medio de comunicaciones en la zona rural son los radioteléfonos y los teléfonos compartel. De igual manera, en los cascos urbanos y en zonas donde existe señal de telefonía celular este indicador ha mejorado de manera considerable.

Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA):

La resolución 2115 de 2007, estableció el sistema de vigilancia de la calidad del agua potable (SIVICAP) y los parámetros de aceptabilidad para el consumo humano. Para el departamento se observa un IRCA de 85% frente a la del país que reportó un 23,8% con diferencias estadísticamente significativas entre los dos valores. Los municipios de Carurú y Taraira para el 2011 presentaron un IRCA del 100% y para Mitú del 79,4%, estos resultados se asocian a la falta de potabilización del agua. Por otra parte es importante señalar que la composición mineral y orgánica de los sistemas hidrográficos propios de la Amazonía y el alto contenido de minerales hace del agua de estos sistemas un recurso esencialmente ácido, poco apto para su consumo.



La principal fuente de abastecimiento de agua en las áreas rurales del departamento son la recolectada de la lluvia, el río y/o caño, aguas que generalmente no pasan por ningún proceso de cocción o esterilización; es por ello que la utilización de sistemas de recolección de agua lluvia es la principal estrategia para garantizar que las personas consuman agua de una calidad menos riesgosa.

Durante el año 2015 el IRCA para el departamento del Vaupés fue de 20,7% (RIESGO MEDIO) se evidencia que durante el año 2015 mantuvo el nivel de riesgo medio comparándolo con el año 2014 -18,41%-.

Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada:

Para el año 2005 el indicador porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada estaba en 17% para el país y para el departamento en 28%, arrojando diferencias estadísticamente significativas; como se mencionó en el indicador anterior, dadas las condiciones del departamento la implementación de sistemas de recolección de agua lluvia y la construcción de aljibes son una opción alterna utilizada por la población dado el alto nivel freático del suelo y la alta pluviosidad de la región.

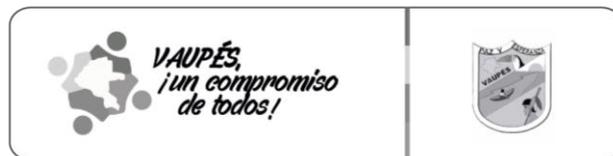
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas:

Asociado a la baja cobertura de alcantarillado, el departamento presentó un porcentaje alto de inadecuada eliminación de excreta (42,7%), mientras que el país reporta un 17%, estas diferencias son estadísticamente significativas. Se ha identificado que hay una proporción de viviendas con instalación de baterías sanitarias y pozos sépticos en los cascos urbanos, sin embargo, la adherencia al uso de las mismas no se ha evaluado.

Para la zona rural la principal forma de eliminación de excretas es a campo abierto sin enterramiento ó en fuentes hídricas. Vale la pena resaltar que en el corregimiento de Pacoa aunado a procesos de concertación y mediación comunitaria se ha implementado el enterramiento para el manejo de excretas.

El departamento registra un aproximado de 3.735 viviendas en la zona rural y alrededor de 1.378 en la zona urbana (fuente censo sanitario año 2015), de acuerdo a los resultados del censo sanitario el 65% de las viviendas del departamento del Vaupés están en déficit cualitativo por carencias como: Servicios, Estructura, hacinamiento mitigable y Cocina, máxime en el área rural, por presentar las siguientes características:

- ✓ El 78% (12620/17000 hab.) de la población dispone sus excretas a campo abierto
- ✓ El 22% lo dispone en taza sanitaria, las cuales presentan además serias deficiencias en su manejo, convirtiéndose en algunos casos en factores más contaminantes que las excretas a campo abierto en el extra domicilio lejano (> de 200 mts)
- ✓ El 76% de la población vive en pisos de tierra y una fracción importante del 24% restante tiene sus cocinas en pisos de tierra, paredes de madera y techo de hojas de palma o platanillo, donde pasan la mayor parte de tiempo debido a su frescura



- ✓ Animales silvestres son domesticados y sostenidos en las viviendas con fines recreativos principalmente
- ✓ El 54,2% de los encuestados convive con perros y el 43.2 con gallinas, su cercanía con animales provenientes de la selva genera riesgos adicionales para enfermedades zoonóticas.

Por cada 10 hogares en el departamento del Vaupés solo 1 dispone las excretas adecuadamente (enterramiento) (fuente censo sanitario SSA 2015)

Concentración promedio anual de material particulado de 10 micras (PM10):

Este indicador no se registra para el departamento de Vaupés.

Coberturas útiles de vacunación para rabia en Animales:

Las metas de cobertura de vacunación para rabia ideal para animales es del 80%, el departamento registró una cobertura para el año 2012 de 41,34% y el país del 70,5%, la comparación arroja diferencias estadísticas. Dentro de las falencias que se tuvieron para no alcanzar coberturas óptimas en el año 2012 fue el bajo presupuesto para los desplazamientos a las zonas rurales y a los cascos urbanos de los municipios de Carurú y Taraira.

Las coberturas de vacunación antirrábicas en perros y en gatos son de alta importancia para la disminución del riesgo de la transmisión del virus de la rabia entre los animales mamíferos y el hombre. La meta de cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos es de 80% para los municipios.

El país registró una cobertura de vacunación antirrábica para el año 2015 de 70,5%, y el departamento del 73%, discriminado de la siguiente manera en los municipios y corregimientos de:

Tabla 31. Coberturas de vacunación canina y felina, departamento de Vaupés, 2015

Municipio / Corregimiento	Cobertura Perros	Cobertura Gatos
Mitú	72%	72%
Taraira	79%	75%
Carurú	83%	75%
Papunahua	88%	97%
Yavaraté	91%	85%
Pacoa	0%	0%

Quedo sin cobertura el corregimiento de Pacoa dato significativo que influye en el porcentaje de vacunación ideal a nivel nacional.

Tabla 32. Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del departamento de Vaupés, 2005

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Vaupés
Cobertura de servicios de electricidad – año 2014-	96,7	64,6



Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Vaupés	
Cobertura de acueducto	83,4	67,9	Yellow
Cobertura de alcantarillado	73,1	45,2	Red
Cobertura de servicios de telefonía	53,4	17,8	Red
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	23,79	85,04	Red
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	17	28,1	Red
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	17	42,7	Red
Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales (Sivigila)	70,54	41,34	Red

Fuente: Censo DANE 2005

Disponibilidad de alimentos

Se realizó un análisis descriptivo de la disponibilidad de alimentos según la estimación de la razón de prevalencias, razón de porcentaje de los indicadores de disponibilidad de alimentos y sus intervalos de confianza al 95%. El departamento tomó como valor de referencia la nación.

El buen estado nutricional de un individuo va relacionado al consumo de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, y de la ausencia de enfermedad. Las condiciones del suelo, vegetación y fauna en el departamento de Vaupés son de características especiales incidiendo en la limitada variedad de productos propios de la región; la principal fuente de proteína de la población indígena es el pescado el cual se ha reducido de manera sustancial por prácticas desmesuradas de pesca, de igual manera se ha reducido la caza de animales silvestre. Los productos de la canasta familiar básica para la población residente en el departamento son de acceso limitado a los individuos con capacidad de adquisición, debido a los costos elevados de los mismos.

Las condiciones relacionadas a la disponibilidad de alimentos se midió a través de la evaluación de siete indicadores, cinco de los cuales no arrojaron diferencias estadísticas entre el comportamiento nacional con el departamental y uno tuvo un comportamiento más alto en la región frente al país (Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años). Ver tabla 51.

Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses:

La práctica de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y con alimentación complementaria hasta los 2 años o más, es uno de los principales factores protectores de la salud infantil. Esto apoyados en que la lactancia materna le aporta al niño o niña desde el nacimiento todos los requerimientos nutricionales que este necesita para lograr su completo crecimiento y desarrollo, además de fortalecer el vínculo afectivo entre el binomio madre – hijo y a nivel familiar.

Este fue el único indicador de las condiciones de disponibilidad de alimentos en verde – sin riesgo- para el departamento, con una duración de lactancia materna exclusiva para menores de 6 meses de 5,4 meses, el país reporta una duración de 2,2 meses –ENSIN 2010-.



De acuerdo a los resultados de la caracterización de madres lactantes de los corregimientos departamentales del año 2013, se encontró que el promedio de lactancia materna exclusiva fue de 6,1 y la lactancia materna total fue de 23,6, el corregimiento que presentó los promedios más altos fue Pacoa, con una lactancia materna exclusiva de 6,5 y una lactancia materna total de 24,2.

Para el departamento este indicador se ve protegido por los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en la zona rural se ha visto inclusive sobrepaso de este período incurriendo en el inicio tardío de la alimentación complementaria. Es importante señalar que la cultura de los pueblos indígenas en especial la que se encuentran cerca o dentro de los cascos urbanos, a través de los años se ha visto permeabilizada con hábitos y prácticas occidentales, entre ellas el uso de leches de fórmula o leches convencionales antes de los 6 meses sin tener criterio médico para su uso, lo que puede incurrir en el detrimento de este indicador.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer

Se denomina nacidos vivos con bajo peso aquellos casos de recién nacido con un peso inferior a los 2.500 gramos. Este indicador para el año 2013 no presentó diferencias estadísticas significativas entre la nación y el departamento, señalando que la región se encontró por debajo del promedio nacional, Vaupés 5,51% y País 8,97%.

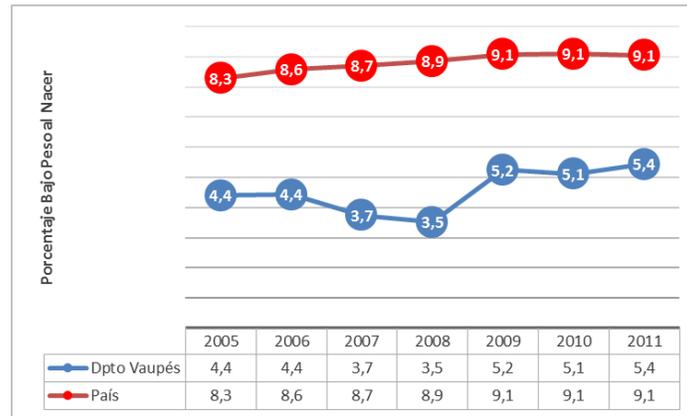
Realizando un comparativo con la información de Bajo Peso al Nacer en SISPRO del periodo comprendido entre el 2005 y 2011, a nivel nacional el departamento de Vaupés se configura dentro de los departamentos con menor proporción de recién nacidos con bajo peso.

Este evento durante los últimos cuatro años ha presentado un comportamiento tendiente al aumento, sin presentar diferencias significativas en su incidencia por año. Es importante resaltar que dentro del departamento se identifican dificultades para la captación y registro de los nacimientos –diligenciamiento de nacido vivo-, traduciéndose en sub-registro de información y por ende en la identificación oportuna de los recién nacidos con bajo peso, entre las que se identifican están:

1. Captación tardía de nacidos vivos que limita el conocimiento del peso real del nacido vivo.
2. Falta de insumos en el área rural para la toma de talla y peso al recién nacido.
3. Baja demanda de parto institucional y de atención del parto por personal de salud.

Ver figura 29

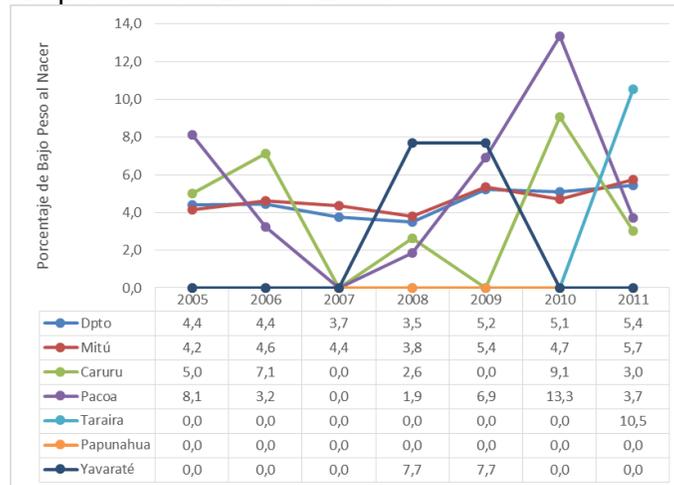
Figura 29. Comparativo Tendencia del evento de bajo peso al nacer, Departamento de Vaupés/País 2005 – 2011.



Fuente: (EEVV-DANE 2011)

El análisis del comportamiento del evento por entidad territorial, permite hacer las siguientes observaciones: a 2011 en el análisis de los indicadores reportados por el DANE Las entidades territoriales que presentaron la mayor proporción de Bajo Peso al Nacer fueron los municipios de Taraira, Mitú y el Corregimiento de Pacoa.

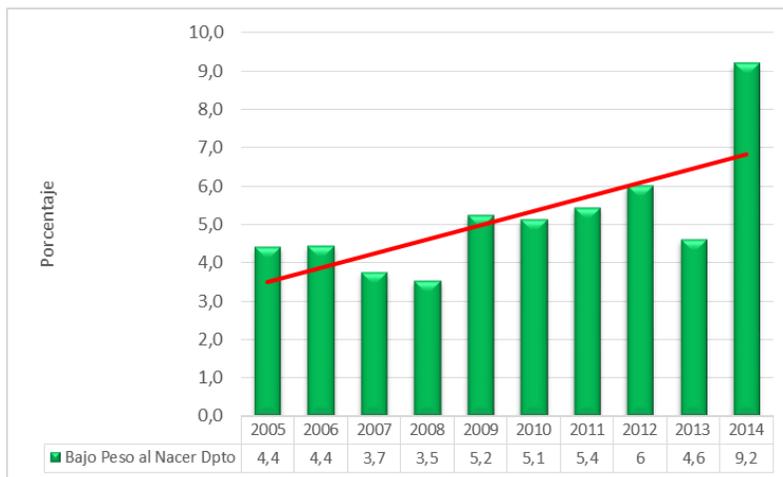
Figura 30. Comparativo Tendencia del evento de bajo peso al nacer, por Entidad Territorial y el Nivel Departamental 2005 – 2011.



Fuente: EEVV-DANE 2011

La proporción de menores con bajo peso nacidos a términos durante los últimos 5 años mostro un comportamiento tendiente al aumento, aproximadamente en el último quinquenio por año se presentaron 36 casos de bajo peso al nacer.

Figura 31. Tendencia del evento de bajo peso al nacer, departamento de Vaupés 2005-2014



Fuente: EEVV-DANE 2011/ Fuente: Vigilancia en Salud Pública Estadísticas Vitales, Secretaria de Salud Departamental de Vaupés

Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años:

La desnutrición global evalúa si el peso es adecuado para la edad, este indicador mide la desnutrición actual y previa que han sufrido los niños y niñas, incluso desde la gestación. Tanto el valor departamental como nacional fue de 3,4%.

Para el año 2014 se contó con una muestra para la evaluación de este indicador arrojando una prevalencia general de 19,7% -157/798-, cabe resaltar que el 41,4% (65/157) de los casos según la valoración antropométrica presentaban desnutrición global severa. Quedando con las mayores proporciones de DNT global los corregimientos de Pacoa con un 28,3% (45/159), Mitú con un 20,9% (75/364) y Yavarate con un 17% (17/100). Las zonas con mayor prevalencia de desnutrición global en el municipio de Mitú fueron: la zona suburbana con una proporción de 39,3 (24/61), Tiquie con un 32,2% (19/59) y AZATRAIYUVA con un 19% (4/21).

Haciendo un comparativo de los datos obtenidos en el 2014 con los resultados 2010 nacionales –ENSIN-, se observa diferencias significativas, pero es de aclarar que la muestra utilizada por la ENSIN no contaron con un peso y distribución muestral necesarias para el departamento. Cotejando la información con el tamizaje departamental PIC 2010, se evidencia un aumento en 2,6 puntos porcentuales de la desnutrición global a 2014. Ver tabla 21

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años:

Este indicador mide la relación de la talla para la edad, permite determinar el retraso en el crecimiento y los déficits acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo. Según el ENSIN 2010 el 34,6% de los menores de cinco años padecen de este tipo de desnutrición, valor mucho más alto que el reportado a nivel nacional (13,2%) cuyas diferencias estadísticas son significativas. Este resultado evidenció el déficit en la calidad y/o accesibilidad de los menores a una alimentación adecuada para la edad.



Para el año 2014 el análisis del retraso en el crecimiento en los niños y niñas de 0 a 5 años, se identificó un porcentaje del 48% (383/798) las entidades territoriales con mayor proporción de retraso en talla o retraso en el crecimiento fueron Pacoa con un 62,3% (99/159), Mitú con 50% (182/364) y Yavarate con un 45% (45/100). Las zonas más afectadas del municipio de Mitú por retraso en el crecimiento o desnutrición crónica fueron: AZATRAIYUVA con un 66,7% (14/21), seguido del área urbana con un 60% (9/15), las zonas de Tiquie, Querará y suburbano con porcentajes del 57,6%, 54,1% y 52,5% respectivamente.

Aún los resultados del tamizaje realizado por el nivel departamental superan los arrojados por la ENSIN del año 2010, posicionando al departamento de Vaupés dentro de las prevalencias más altas del país. Ver tabla 21

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años:

12% (96/798), cabe resaltar que el 58,3% (56/96) de los casos según la valoración antropométrica presentaban desnutrición aguda severa. Según municipio o corregimiento de residencia, se encontró que la mayor prevalencia en las entidades territoriales la aporta el municipio de Mitú con un 15,4% (56/364), seguido del municipio de Taraira con un 12% (11/92) y el corregimiento de Pacoa con un 11,9%(19/159). Llama la atención el municipio de carurú (3,3% - 2/61), que si bien no presenta un porcentaje tan alto de esta alteración el 100% de sus casos se encontraron en estado severo. Las zonas del municipio de Mitú que aportaron la mayor proporción de casos de desnutrición aguda fueron: la zona Suburbana con un 19,7% (12/61), seguida de Tiquie 8,5% (5/59) y Vaupés medio 7% (10/143). Realizando un comparativo con los resultados departamentales del año 2010 y 2014, se evidencia un aumento en un punto porcentual de esta desnutrición ya que para el año 2010 la prevalencia fue de 8,5%.

Tabla 33. Porcentaje de casos de las alteraciones nutricionales en niños y niñas de 0 a 5 años, Colombia y departamento del Vaupés 2010 – 2014

<i>Tipo de Alteración Nutricional</i>	<i>Datos ENSIN 2010</i>		<i>Muestra Vaupés 2010</i>	<i>Muestra Vaupés 2014</i>
	<i>Nacional</i>	<i>Vaupés</i>		
<i>DNT Global</i>	3,4%	3,4%	17,1%	19,7%
<i>DNT Aguda</i>	SD	SD	8,5%	12%
<i>Retraso en el Crecimiento/DNT Crónica</i>	13,2%	34,6%	37,8%	48%

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional –ENSIN-, Colombia 2010.

Resultados Plan de Intervenciones Colectivas 2010 y 2014,

En el análisis de las alteraciones nutricionales del departamento de Vaupés en niños y niñas entre los 0 a los 5 años, muestra que la principal morbilidad referente a la nutrición es el retraso en el crecimiento, con una proporción del 48% (383/798) evidenciando que este grupo de edad no está recibiendo la alimentación requerida y necesaria, para su desarrollo físico.

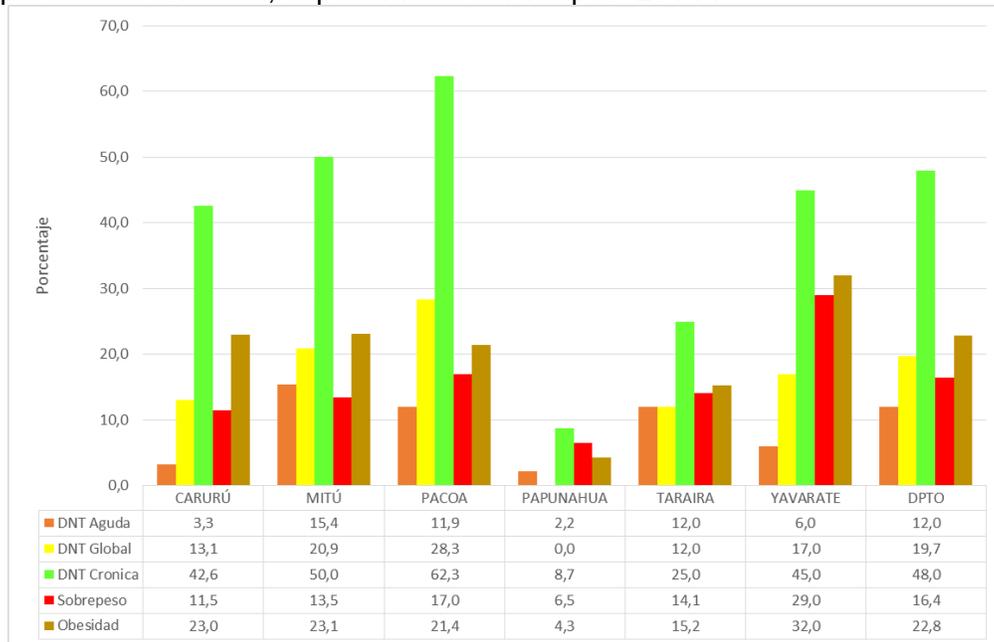
En contraposición a las dificultades de disponibilidad alimentaria en algunas zonas del departamento, el sobrepeso y la obesidad constituyen una participación importante en la



afectación de este grupo de edad, es evidente la doble carga nutricional, y es necesario que se replanteen los programas y estrategias de intervención alimentaria y nutricional, esto debido a que su enfoque es más a la recuperación de peso y no de talla. Por otro lado hay zonas en donde esta situación se puede relacionar a la calidad y variedad de alimentos que ingresan en la canasta familiar.

Por ente territorial se identificó que el corregimiento departamental de Pacoa, se ubica como la principal zona con mayor porcentaje de alteración nutricional por déficit (Desnutrición global, desnutrición aguda y retraso en el crecimiento), sobresaliendo que el 80% de la población de los niños y niñas entre los 0 a los 5 años residentes de esta zona son procedentes del Pira Paraná. (Ver figura 32)

Figura 32 Porcentaje de casos de las alteraciones nutricionales en niños y niñas de 0 a 5 años, por entidad territorial, departamento del Vaupés -2014-.



Fuente: Resultados Actividades Plan de Intervenciones Colectivas, año 2014

Prevalencia de exceso de peso en hombres de 18 a 64 años y obesidad en mujeres de 15 a 49 años:

La prevalencia de exceso de peso en hombres de 18 a 64 años según la encuesta ENSIN 2010 fue del 11,7% frente a un 16,5% del total país, sin embargo los resultados del tamizaje nutricional realizado a través de los productos PIC del año 2014 en este grupo de edad el exceso de peso se encontró con un porcentaje de 29,4 (384/1307). Para las mujeres de 15 a 49 años la prevalencia arrojada por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, fue de 9% en el departamento frente a un 15,2% de la nación, sin embargo los resultados del análisis departamental para el año 2014 nos muestran una prevalencia de obesidad de 3,5% (27/768) y sobrepeso de 24% (184/768).



Es de resaltar que dadas las condiciones de subsistencia de la población indígena y la gran demanda física que acarrea la cotidianidad del trabajo en la agricultura, caza y pesca la prevalencia de sobrepeso sea más baja, en comparación con la población residente en los cascos urbanos.

Prevalencia de anemia nutricional en niños y niñas menores de cinco años (6 meses 4 años):

La prevalencia de este indicador en el departamento (34,4%) arrojo un comportamiento por encima de lo registrado a nivel nacional (27,5%), sin embargo, estas diferencias relativas no fueron estadísticamente significativas.

Tabla 34. Determinantes intermedios de la salud - seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Vaupés, 2005-2010

Determinantes intermediarios de la salud	Colombia	Vaupés	Comportamiento					
			2006	2007	2008	2009	2010	2011
Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses (ENSIN 2010)	2,2	5,4					-	
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2013)	8,97	5,51		↘	↗	↗	↗	↘
Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años (ENSIN 2010)	3,4	3,4					↗	
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años (ENSIN 2010)	13,2	34,6					-	
Prevalencia de exceso de peso en hombres de 18 a 64 años (ENSIN 2010)	16,5	11,7					↘	
Prevalencia de obesidad en mujeres de 15 a 49 años (ENSIN 2010)	15,2	9					↘	
Prevalencia de anemia nutricional en niños y niñas entre 6 meses y 4 años (ENSIN 2010)	27,5	34,4					-	

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010

Condiciones factores, psicológicos y culturales

Se analizó los factores psicológicos y culturales de acuerdo a la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%. El departamento tomó como valor de referencia la nación.

De los once indicadores analizados en esta categoría tres están en estado crítico, seis no presentaron diferencias estadísticas y uno quedó en verde. Ver tabla 52.

Porcentaje de personas de 5 a 64 años que consumo de frutas y verduras diariamente:

En relación al consumo de frutas se observa diferencias estadísticamente significativas entre el valor departamental (44,6%) y el país (66,8%), en el consumo de verduras no se observaron diferencias estadísticas significativas, teniendo un porcentaje para el departamento de 19,9% y para el territorio nacional de 28,1%.



Se identificó que tanto para el país como para el territorio nacional hay un mayor porcentaje de consumo de frutas sobre las verduras, dentro de la observacionalidad de la población (que en su gran mayoría es indígena o mestiza) este comportamiento está ligado a que hay una mayor disponibilidad de frutas propias de la región cuya adquisición está supeditada a los ciclos ambientales, mientras que las verduras son productos que no se encuentran dentro de la dieta tradicional. De igual manera cabe anotar que el alto costo de estos elementos en el comercio limita su adquisición a las familias de bajos ingresos económicos.

Prevalencia de último mes de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años:

Este indicador no se encontró para el departamento de Vaupés si no que los datos que se utilizaron fueron de la región Amazonía, pues esta agrupación incluye al departamento.

El alcohol es una de las drogas de mayor uso en el país, para el grupo de adolescentes escolarizados se determinó que la nación presentó para el 2011 una prevalencia del 39,8%, y para la región Amazonía fue de 36,4%, no habiendo diferencias estadísticas entre el país y la región. Aunque el alcohol es una droga lícita en el país para los menores es restringido su uso, sugiriendo que estas prevalencias son altas y demostrando la facilidad de asequibilidad y accesibilidad de los adolescentes a este tipo de sustancias.

A nivel departamental se ha observado un aumento en el consumo y abuso del alcohol, trascendiendo no solo a los adolescentes si no a las familias y comunidades, asociándose este consumo a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, el consumo excesivo de alcohol se ha identificado como un condicionante en los sucesos de suicidios.

Porcentaje de mujeres unidas con uso actual de algún método anticonceptivo (15 y 49 años):

Este indicador para el departamento estuvo por debajo del promedio nacional, arrojando diferencias estadísticas. Para el país casi cuatro quinta partes (79,1%) de las mujeres unidas utilizan algún método anticonceptivo, mientras que para el departamento se registró casi tres quinta partes (59,3%). Es de anotar que este indicador se considera alto para el departamento y probablemente se enfocó en las mujeres residentes en los cascos urbanos (minoría); para los pueblos indígenas los cuales son de tipo patriarcal la decisión de la planificación familiar recae en el hombre quienes consideran esta práctica errada, teniendo en cuenta que la función de la familia es crecer en número para fortalecer no solo a la familia sino a la comunidad, de igual manera hay un importante hecho enfocado en la sumisión de la mujer al hombre considerando que la planificación da libertad sexual a las mujeres. El principal método de planificación en la población indígena es la lactancia materna exclusiva.

Prevalencia de último año de consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años:

Este indicador no se encontró para el departamento de Vaupés si no que los datos que se utilizaron fueron de la región Amazonía, pues esta agrupación incluye al departamento.



La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo. Para el país la prevalencia de consumo en el último año para la población entre los 11-18 años escolarizados es de 5,2% y para el departamento 5,5% no registrándose diferencias estadísticas significativas. Es de anotar que si se ha evidenciado un aumento en la disponibilidad de este tipo de sustancias en los adolescentes y jóvenes del departamento.

Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años:

Este indicador para el departamento es crítico con un porcentaje de transmisión del 100%, este dato relacionado a la ocurrencia de un solo caso, lo que indica que la capacidad del departamento en cuanto a estrategias para evitar la transmisión materno infantil son inoportunas e inefectivas.

Cobertura de tratamiento antirretroviral –TAR-:

En Colombia el acceso al TAR está contemplado dentro del Plan Obligatorio de Salud; durante los últimos años se ha venido incrementando la captación y seguimiento de personas que viven con VIH, permitiendo un diagnóstico y TAR en etapas tempranas de la infección, mejorado el tiempo de sobrevida. La cobertura de TAR en Colombia es del 95% y para el departamento del 100%, no arrojando diferencias estadísticas, la baja incidencia de casos en el departamento facilita en gran medida el control y seguimiento de las personas que viven con VIH/sida.

Prevalencia de consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año:

Este indicador no se encontró para el departamento de Vaupés si no que los datos que se utilizaron fueron de la región Amazonía, pues esta agrupación incluye al departamento.

En este indicador se evalúa el consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año, el país reporta una prevalencia de 12,06% frente a una prevalencia en el departamento de 12,79%, aunque hay una diferencia más alta en el Vaupés las diferencias relativas no son significativas. Los jóvenes indígenas viven actualmente cambios sociales que afectan sus esquemas culturales; la occidentalización ha generado nuevos comportamientos entre ellos la aceptación de drogas no autóctonas de la región.

Prevalencia de fumadores actuales:

Según la encuesta nacional de salud 2007 la prevalencia de fumadores actuales en el país es del 12,8% frente a un 17,3% en el departamento, aunque se observa una prevalencia más alta en la región, las diferencias relativas no son estadísticamente significativas. Para el departamento de Vaupés el consumo de cigarrillo tiene un componente cultural, tradicionalmente en las fiestas y ceremonias se utilizaba el tabaco para compartir, hoy en día se ha desplazado por el uso del cigarrillo el cual contiene nicotina, y ha traspasado su uso a la cotidianidad de las personas en las comunidades.

Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar:



Este indicador lleva implícito la violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia a personas mayores, violencia de pareja y violencia entre otros familiares. El departamento presenta una incidencia muy baja para el año 2010 (2,4 casos por cada 100.000 Hab.) comparada con la nación (196,5 casos por cada 100.000 Hab.). Hay que tener en cuenta que estos indicadores son tomados de los registros de medicina legal, oficina que no tiene representación en el departamento y la responsabilidad recae sobre los rurales en medicina, por lo tanto se puede estar frente a un sub registro de la verdadera problemática en la población.

Tasa de incidencia de violencia contra la mujer:

Al igual que la violencia intrafamiliar la violencia en contra de la mujer en el departamento presentó una incidencia muy baja (4,9 casos por cada 100.000 mujeres) comparada con la nación (302,5 casos por cada 100.000 mujeres). Dentro de las particularidades a resaltar relacionadas a esta problemática es que dentro de las condiciones culturales de los pueblos indígenas la mujer tiene un papel sumiso frente al hombre, máxime que este tipo de comportamientos son avalados socialmente.

Tabla 35. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del departamento de Vaupés

Determinantes intermedios de la salud	Colombia	Vaupés	Comportamiento					
			2006	2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de personas de 5 a 64 años que consumo de frutas diariamente (ENSIN 2010)	66,8	44,6						
Porcentaje de personas de 5 a 64 años que consumo de verduras diariamente (ENSIN 2010)	28,1	19,9						
Prevalencia de último mes de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años (Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares (ENSPA 2011)*	39,81	36,39						
Porcentaje de mujeres unidas con uso actual de algún método anticonceptivo (15 y 49 años) (ENDS 2010)	79,1	59,3						↘
Prevalencia de último año de consumo de marihuana en escolares de 11 a 18 años (ENSPA 2011)*	5,22	5,45		-	-	-	-	↗
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años (Cuenta de alto costo MSPS 2010)	5,3	100		-	-	-	-	↗ ↘
Cobertura de tratamiento antiretroviral (Cuenta de alto costo MSPS 2011)	95	100		-	-	-	-	↗
Prevalencia de consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año (ENSPA 2011)*	12,06	12,79		-	-	-	-	↗
Prevalencia de fumadores actuales (ENS 2007)**	12,8	17,3		-	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2011)**	196,53	2,4		↗	↘	↗	↘	↘

* El departamento de Vaupés se encuentra dentro de la valoración para la región Amazonía

**Para comparar estos indicadores se utilizó los datos registrados para el año 2010 debido que para el 2011 no hubo notificación de casos para el departamento de Vaupés.



Fuente: Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia 2010, Encuesta nacional de demografía y salud 2005 y 2010, Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en escolares 2011, Forensis 2005 - 2011

Fuente: Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia 2010, Encuesta nacional de demografía y salud 2005 y 2010, Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en escolares 2011, Forensis 2005 - 2011

-Sistema sanitario

Los determinantes intermedios relacionados a las condiciones del sistema sanitario se midieron a través del comportamiento de 10 indicadores. Se tomó como valor de referencia la nación. De los 10 indicadores evaluados 8 están en estado crítico para el departamento y dos no arrojaron diferencias relativas estadísticamente significativas. Estos indicadores muestran las debilidades del sistema sanitario en el territorio. Ver tabla 53.

-Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia:

Este indicador mide la proporción de niños de cero a cinco años con dificultades de acceso simultáneo a salud, nutrición y educación inicial. Para el año 2005 el DANE registra para el Vaupés un porcentaje de 20,9% y el país un 15,8%, estos datos no arrojan diferencias estadísticamente significativas. El valor registrado para el Vaupés es bajo a lo esperado dadas las condiciones de accesibilidad geográfica y dispersión poblacional.

-Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud:

Al igual que el indicador anterior los porcentajes no registran diferencias relativas significativas entre el departamento (8,6) y el país (6,3%). De igual manera este indicador no alcanza a visualizar la problemática en la que se encuentran y se han encontrado las poblaciones indígenas residentes en el departamento.

-Cobertura de afiliación al SGSSS:

La cobertura de aseguramiento para el departamento de Vaupés es del 60.3% y para el país del 96.5%, quedando la región por debajo de los resultados nacionales con diferencias relativas estadísticamente significativas, este indicador posiciona al departamento en estado crítico, teniendo en cuenta que el objetivo es la cobertura universal de la población.

-Coberturas administrativas de vacunación con: BCG para nacidos vivos, DPT 3 dosis en menores de 1 año, polio 3 dosis en menores de 1 año y triple viral dosis en menores de 1 año:

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) tiene como objetivo garantizar la inmunización con los biológicos incluidos en el esquema de vacunación del país, a través del lograr coberturas universales de vacunación con el fin de disminuir las tasas de



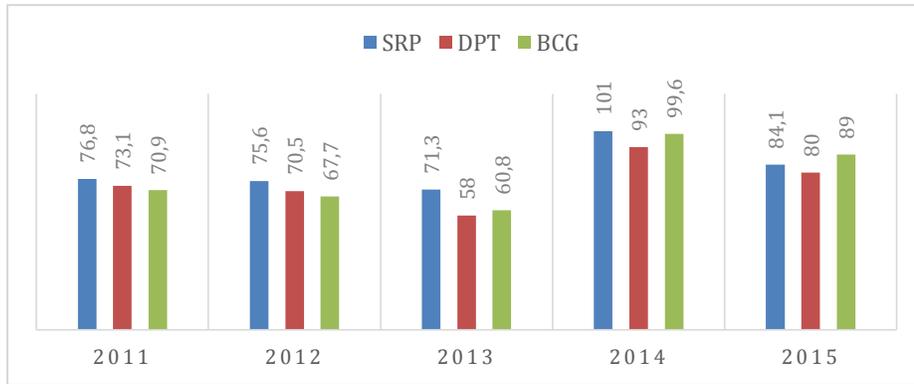
mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. Los eventos inmunoprevenibles son eventos transmisibles que pueden ser evitados y controlados a través de la vacunación.

Se considera coberturas útiles de vacunación cuando el porcentaje esta igual o por encima del 95%, a nivel nacional para el año 2015 no se logró esta meta, igualmente el departamento no alcanzó las coberturas útiles, resaltando que los menores de una año con respecto a la nación tuvieron bajas coberturas con diferencias significativas.

El principal indicador de cumplimiento del PAI, se mide con las coberturas obtenidas al final de cada año, esperando cumplir el indicador igual o superior al 95%. El año 2015 finaliza con coberturas de 80,1% para DPT3 y 84,1% con SRP, ubicados ambos grupos en el rango no útil, lo que indica que la población infantil objeto del programa no está protegido completamente, para los eventos prevenibles por las vacunas.

Viendo el comportamiento desde 2011 el mas bajo fue en 2013 en SRP, DPT3 y BCG con 71,3 – 58 – 60,8 , y mejor fue 2014 donde se lograron coberturas útiles; podriamos decir que la tendencia es al mejoramiento. Ver figura 33.

Figura 33 Comportamiento de las coberturas útiles en vacunación de los principales biológicos, en el departamento de Vaupés, periodo 2011 - 2015

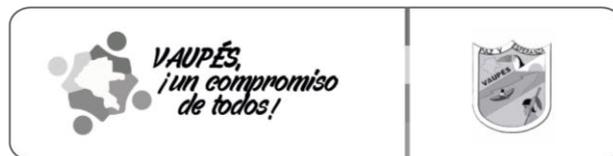


Fuente: SSDV – PROGRAMA PAI 2011-2015

Dentro de las estrategias implementadas por el departamento para mejorar la accesibilidad, oportunidad y cumplimiento de metas nacionales, está la implementación del “Sistema Regular de Vacunación” consistente en el fortalecimiento de componentes de cualificación de talento humano e instalación de red de frio en la zona rural.

-Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal:

El control prenatal constituye una de las principales formas de asegurar el buen estado de salud de la madre y del feto, además de su correcto desarrollo.



Este indicador se encuentra en estado crítico para el departamento con un porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales de 30,65% frente a un 86,49% para el país. Es de mencionar que más de la mitad de los nacimientos en el territorio son de madres residentes en la zona rural del departamento, resaltando que las mujeres residentes del área rural tienen un difícil acceso geográfico, además de los altos costos que acarrea el traslado a un casco urbano, que es donde se encuentra los servicios suficientes para un control prenatal de calidad.

-Cobertura de parto institucional:

La cobertura de parto institucional en el país para el 2013 fue del 98,63% y en el departamento del 51,79%, registrando diferencias relativas significativas y colocando el indicador en estado crítico. Como se mencionó anteriormente hay una alta proporción de mujeres residentes en la zona rural y de etnia indígena, lo cual añade factores culturales que pueden convertirse en barreras si no se cuenta con servicios adaptados a la población.

-Porcentaje de partos atendidos por personal calificado.

De la mano a la cobertura del parto institucional el porcentaje de partos atendidos por personal calificado es bajo para el departamento (52,9%) en comparación con el país (98,7%).

Lo anterior indica que la población Vaupense tiene dificultades en el acceso al sistema sanitario básico y que afectan el inicio del ciclo de vida, desde el desarrollo gestacional controlado y el derecho a los primeros servicios como es el parto y las vacunas que ofrece el estado. Los indicadores analizados podrían ser menos críticos en la medida que existiera mayor presencia institucional en el área rural, rescatando un modelo de atención con enfoque en atención primaria en salud. Sin embargo, hay que señalar que se debe contar con un esfuerzo interinstitucional integrado involucrando a sectores como infraestructura y planeación departamental.

Tabla 36. Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del departamento de Vaupés

Determinantes intermedios de la salud	Colombia	Vaupés	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	15,8	20,9	Yellow
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	6,3	8,6	Yellow
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2015)	96,5	60,3	Red
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2015)	81,8	72,7	Yellow
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	84,2	62,4	Red
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	84,1	61	Red
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2015)	86,8	68,8	Yellow
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2013)	86,49	30,65	Red



Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2013)	98,63	51,79	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	98,7	52,9	

Fuente: Programa PAI-MSPS, DNP-DANE.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas al departamento tienen habilitado un total de 41 servicios, en su mayoría de primer nivel de atención entre los que sobresalen los servicios de salud oral y enfermería. Es de resaltar que dada la distribución poblacional por área, la zona rural no cuenta con una oferta permanente de servicios de salud, y la presencia institucional en esta área se da por auxiliares de enfermería quienes tienen como finalidad la implementación del PIC –plan de intervenciones colectivas- y no cuentan con herramientas e insumos para hacer atención en salud. Las brigadas de salud ofrecen los servicios de medicina general, enfermería y odontología, pero dichas brigadas no se dan de manera continua y no alcanzan a cobijar todo el territorio departamental. Ver tabla 25.

Tabla 37. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el departamento de Vaupés, 2012

Servicios habilitados	Instituciones Prestadoras de Salud	
	Número	Frecuencia relativa
Anestesia	1	1,1
Atención preventiva salud oral higiene oral	5	5,7
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos	2	2,3
Cirugía general	2	2,3
Cirugía ginecológica	1	1,1
Cirugía oftalmológica	1	1,1
Cirugía oral	1	1,1
Consulta prioritaria	1	1,1
Electro diagnóstico	1	1,1
Enfermería	4	4,6
Esterilización	1	1,1
Fisioterapia	1	1,1
General adultos	3	3,4
General pediátrica	3	3,4
Ginecobstetricia	2	2,3
Laboratorio clínico	3	3,4
Medicina general	4	4,6
Medicina interna	1	1,1
Obstetricia	3	3,4
Odontología general	5	5,7
Oftalmología	1	1,1
Optometría	2	2,3
Ortodoncia	1	1,1
Ortopedia y/o traumatología	1	1,1
Pediatría	1	1,1
Planificación familiar	4	4,6
Promoción en salud	4	4,6
Radiología e imágenes diagnóstica	1	1,1
Sala de enfermedades respiratorias agudas – ERA	1	1,1
Sala de reanimación	1	1,1
Sala general de procedimientos menores	4	4,6
Salud ocupacional	1	1,1
Servicio de urgencias	3	3,4
Servicio farmacéutico	4	4,6
Terapia respiratoria	1	1,1
Toma de muestras citologías cervico-uterinas	3	3,4
Toma de muestras de lab. Clínico	3	3,4
Toma e interpr. Radiologías odontológicas	1	1,1



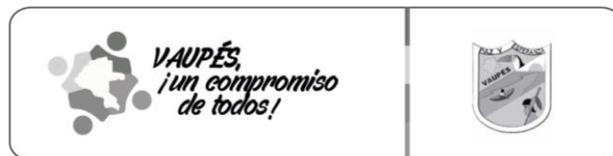
Transporte asistencial básico	1	1,1
Ultrasonido	1	1,1
Vacunación	3	3,4

Fuente: Registro especial de prestadores de servicio de salud-MSPS

-Otros indicadores del sistema sanitario

A continuación se presenta otros indicadores sanitarios. Ver tabla.

- + Número de IPS públicas: El departamento cuenta con 4 IPS públicas según los datos del registro especial de prestadores de servicios de salud, las cuales son pertenecientes a la única IPS pública del departamento que consta con tres sedes en cada casco urbano de los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, los dos últimos son centros de salud y tienen un nivel de complejidad I.
- + Número de IPS privadas: El departamento cuenta con 2 IPS privadas localizadas en la capital del departamento.
- + Número de camas por 1.000 habitantes: Se reporta un indicador de 0,75 camas por cada 1.000 individuos, insuficientes para la población.
- + Número de camas de adulto por 1.000 habitantes: Para el departamento se registra 0,49 camas por cada 1.000 adultos.
- + Número de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intermedio: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intensivo adulto: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intensivo neonatal: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intensivo pediátrico: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intermedio Adulto: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intermedio Mental: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intermedio Neonatal: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de camas de cuidado intermedio pediátrico: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Número de ambulancias por 1.000 habitantes: Para el departamento se registra 0,02 ambulancias por cada 1.000 habitantes. Este dato es coherente con la principal vía de acceso y traslado del departamento –aérea-.
- + Número de ambulancias básicas por 1.000 habitantes: Para el departamento se registra 0,02 camas por cada 1.000 habitantes.
- + Número de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes: El departamento no cuenta con este insumo.
- + Tiempo de traslado de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad: Los tiempos de traslado a otros niveles de complejidad van de 60



minutos en avión medicalizado hasta 150 minutos en monomotor a la ciudad de Villavicencio.

Tabla 38. Otros indicadores de sistema sanitario en el departamento de Vaupés, 2012

Otros indicadores	Número absoluto
Número de IPS públicas	4
Número de IPS privadas	2
Número de camas por 1.000 habitantes	0,75
Número de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,49
Número de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0
Número de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0
Número de camas de cuidado intensivo adulto	0
Número de camas de cuidado intensivo neonatal	0
Número de camas de cuidado intensivo pediátrico	0
Número de camas de cuidado intermedio Adulto	0
Número de camas de cuidado intermedio Mental	0
Número de camas de cuidado intermedio Neonatal	0
Número de camas de cuidado intermedio pediátrico	0
Número de ambulancias por 1.000 habitantes	0,02
Número de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,02
Número de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0
Tiempo de traslado de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad	60 minutos

Fuente: Registro Especial De Prestadores De Servicios De Salud – MSPS

-Análisis complementario Desarrollo y Prestación de Servicios de Salud en el Departamento de Vaupés

El acceso de muchas comunidades indígenas a los servicios de salud es muy limitado, especialmente en la zona rural del departamento. Hay comunidades que no reciben servicios desde hace más de 3 o 4 años a pesar de que el Vaupés tiene coberturas de aseguramiento superiores al 95 %. La cobertura en la prestación de los servicios de salud de los puestos y centros de salud se ha reducido progresivamente, la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú, principal prestador de servicios en el departamento, solo acredita en su red a los centros de salud asistenciales de las cabeceras municipales; Mitú, Carurú y Taraira (3). Hay 54 Unidades Básicas de Promoción, las cuales solo se les asigna un auxiliares de enfermería y/o promotor de salud contratados para el desarrollo de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), máximo seis meses al año para realizar actividades de promoción y prevención. La E.S.E Hospital San Antonio de Mitú tiene equipos extramurales que desarrollan actividades asistenciales de manera esporádica y limitada en tiempo.

Producción de Servicios. El departamento del Vaupés cuenta con una única institución prestadora de servicios de salud de la red pública; la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú, con un II nivel de complejidad, que permite brindar a la población servicios de salud básicos y complementario.

Otras IPS. El departamento cuenta con una única IPS privada: VAUPÉS SANO, que presta servicios de Consulta externa de primer nivel de complejidad y promoción y prevención. La localización de los servicios está concentrada en el casco urbano de Mitú. Existen 2 consultorios odontológicos particulares Habilitados por la secretaría de Salud.



Recursos Físicos. El estado general de las instalaciones, de los espacios y ambiente físico de la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú es adecuado. Una gran diferencia de las unidades básicas de promoción y los centros de salud ubicados en la zona rural del departamento del Vaupés, cuya infraestructura se encuentra en pésimas condiciones.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas al departamento tienen habilitado un total de 41 servicios, en su mayoría de primer nivel de atención entre los que sobresalen los servicios de salud oral y enfermería. Es de resaltar que dada la distribución poblacional por área, la zona rural no cuenta con una oferta permanente de servicios de salud, y la presencia institucional en esta área se da por auxiliares de enfermería quienes tienen como finalidad el desarrollo de las actividades del plan de intervenciones colectivas (PIC), y no cuentan con insumos y elementos necesarios y suficientes para la atención en salud. Esporádicamente se desarrollan comisiones médicas, conformadas por un equipo interdisciplinario en salud, y los cuales brindan servicios de medicina general, enfermería y odontología, pero no son continuas y la cobertura es limitada, dejando por fuera a la población más vulnerable y que se localiza en zonas de difícil acceso.

Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud

Los determinantes estructurales son condiciones de muy difícil modificación, usualmente las personas que nacen bajo ciertas condiciones no pueden ejercer cambios que modifiquen su vulnerabilidad. Dentro de las condiciones que causan jerarquía están: el estrato, los ingresos, la etnia, la raza, el nivel educativo y la ocupación.

El presente análisis identificó como determinante estructural: el estrato socioeconómico, los ingresos, la etnia, el nivel educativo y la ocupación se presenta en la población, la relación entre ellos y los efectos sobre la salud de la población del departamento de Vaupés.

-Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas

Para el departamento de Vaupés se reporta que para el año 2011 el 54,77% de la población se encuentra con NBI, superando a lo reportado para el país 27,78%. Dado el tipo de población residente y las características sociales inherentes a la cultura indígena este hallazgo es coherente con las necesidades identificadas para la población del Vaupés.

-Proporción de población en miseria:

Se define como población en miseria aquella en cuyos hogares existe más de dos necesidades insatisfechas, en esta medida se observa para el departamento un porcentaje del 29,8%, resaltando que este mismo indicador para la zona rural está en 63,95%.

-Proporción de población en hacinamiento:



Para la proporción de la población en hacinamiento el departamento reportó un porcentaje de 29,94%, superando al promedio nacional 11,11%, diferencias relativas que tienen significancia estadística; hay que resaltar que a nivel cultural las malokas (casa tradicional) presentan dimensiones grandes lo que puede influenciar en menor grado el hacinamiento en los hogares.

-Coeficiente de Gini para ingresos:

Información no disponible para el departamento de Vaupés. La población más pobre y vulnerable del departamento es la etnia indígena la cual en su gran mayoría (residente en el área rural) no tiene ingresos monetarios debido a que su economía es de subsistencia.

-Índice de Pobreza Multidimensional:

El índice de pobreza multidimensional (IPM) es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. Para el departamento alrededor de las tres cuartas partes de la población (77,8%) presentan este índice, casi duplicando el valor del país (49%).

Estos indicadores permiten concluir que la situación del departamento frente al promedio nacional es crítica, por lo tanto el enfoque de los esfuerzos es al fortalecimiento de la mejora de estos parámetros para la población, los cuales redundarán en la calidad de vida y por ende en la situación de salud de los individuos. Ver tabla 39.

Tabla 39. Otros indicadores de ingreso, departamento de Vaupés, 2008-2012

Indicadores de ingreso	2008	2009	2010	2011	2012
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas				54,77	
Proporción de población bajo la línea de pobreza				SD	
Proporción de población en miseria				29,8	
Proporción de población en hacinamiento				29,94	
Línea de indigencia	SD	SD	SD	SD	SD
Coeficiente de Gini para ingresos	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: DANE encuesta continua de hogares (2002-2006) y Gran encuesta integrada de hogares (2008-2012)

-Cobertura Bruta de educación

Para el departamento la educación es uno de los mayores retos, enfrentándose a un modelo educativo no adaptado a las necesidades de las comunidades indígenas, en donde la educación es direccionada sólo al aprendizaje foráneo –educación de corte occidental-. La cobertura bruta de educación se estimó según la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El departamento tomó como valor de referencia la nación.



Para la dimensión de educación se identificó que cuatro de los cinco indicadores de evaluación estuvieron por debajo del promedio nacional, con diferencias estadísticas significativas. Ver tabla 58.

-Porcentaje de hogares con analfabetismo:

Para el año 2005 el porcentaje de hogares con alfabetismo fue del 41,1%, este indicador estuvo por encima del promedio nacional.

-Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria:

Este indicador para el año 2012 registró un comportamiento similar a la nación, con una tasa de cobertura del 100%, este logro se asocia a la mayor accesibilidad de la población infantil a educación primaria. La tendencia de esta tasa es al aumento con la eventualidad que durante los años 2010 al 2012 se ha visto un detrimento en las coberturas.

-Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario:

La tasa de cobertura de educación secundaria comprenden los cursos de 6^o a 9^o, este indicador está por debajo de las coberturas nacionales, sin embargo, la tendencia en el tiempo de este indicador es al aumento de las coberturas. A diferencia de la accesibilidad que tienen los estudiantes a la educación básica primaria, los estudiantes de la categoría secundaria tienen menor disponibilidad de instituciones educativas en especial en la zona rural.

-Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media:

La tasa de cobertura de educación media comprenden los grados 10^o y 11^o, al igual que el indicador anterior estas coberturas están por debajo de las nacionales. Estas coberturas han mejorado a través de los ocho años de observación. Este indicador presenta menos coberturas que la educación media lo que puede evidenciar una mayor deserción de los estudiantes finalizando el bachillerato.

Tabla 40. Tasa de cobertura bruta de educación del departamento de Vaupés, 2005 – 2013

Eventos de Notificación Obligatoria	Colombia	Vaupés	Comportamiento										
			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005)	18,5	41,1	rojo	41									
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2013)	110,2	100,0	amarillo	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	-	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2013)	102,3	64,2	rojo	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN 2013)	78,2	41,1	rojo	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

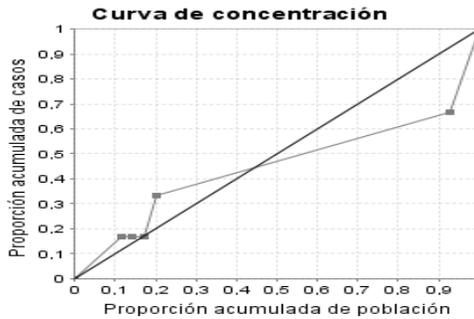


-Cobertura de Acueducto

Siguiendo con el análisis de desigualdad se utilizó el índice de concentración en salud (ICS), para calcular mediante el software Epidat 4.0 la relación entre la cobertura de acueducto año 2011 y la tasa de mortalidad por EDA año 2011.

Los resultados del índice de concentración fue de 0,101 al dar un valor positivo relaciona que existe una mayor concentración de muertes por EDA en menores de 5 años en la población con mayor cobertura de acueducto, es decir, la mitad de la población con mayor cobertura de acueducto experimenta cerca del 48% de la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años. Cruzando estos datos con los resultados de la calidad del agua y la accesibilidad a fuentes de agua mejorada, es un valor esperado, dado que estos indicadores son críticos para el departamento. Ver figura.

Figura. Análisis de desigualdad mediante el Índice de Concentración en Salud, relación entre cobertura de acueducto año 2011 y tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años año 2011. Departamento de Vaupés



-Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente

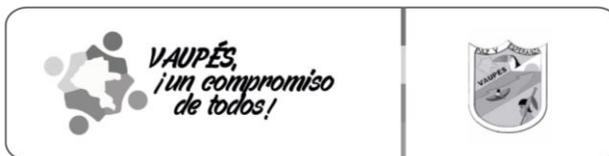
Para la identificación de los problemas de salud se utilizó la metodología de Hanlon que incluye los criterios de amplitud del problema, severidad del problema, eficacia de la solución y factibilidad de la intervención.

-Priorización de los problemas de salud

A continuación se describen los problemas priorizados de mayor a menor complejidad

Tabla 41. Priorización de los problemas de salud del departamento de Vaupés, 2015

Dimensiones	Problemas
Salud ambiental	Alto índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) (85,04%)
	Bajo porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (28,1%)
	Bajo porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (42,7%)
	Bajas coberturas útiles de vacunación para rabia en animales (41,34%)
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Enfermedades isquémicas del corazón como principal causa de mortalidad en el subgrupo de enfermedades del sistema circulatorio
	Condiciones orales principal causa de morbilidad en la infancia, adolescencia y juventud



	Enfermedades genitourinarias causas de morbilidad en los adolescentes, jóvenes y adultez
	Letalidad por accidente ofídico, indicador por encima del nacional
Convivencia social y salud mental	Alta tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente superando los valores nacionales (32 casos por cada 100.000 habitantes, año 2013)
	La violencia intrafamiliar para el departamento no presenta registros nacionales, por datos departamentales este evento es de alto impacto en la población.
	Prevalencia de consumo de alcohol en escolares de 11 a 18 años, los datos son casi iguales a los de la nación (36,39%)
	Violencia y abuso sexual una problemática creciente en el departamento -no se analizó el dato en el documento-
Seguridad alimentaria y nutricional	Mortalidad por deficiencias nutricionales y anemia nutricionales se configuró como la principal causa en el subgrupo de demás causas
	Alta prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, datos superiores al país (34,6%)
	Alta prevalencia de anemia nutricional en niños y niñas entre 6 meses y 4 años -34,4%-
	Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años, tuvo un comportamiento creciente para el período 2010-2013 quedando en estado crítico con relación al comportamiento nacional
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Alta tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, edades de riesgo para el resultado perinatal
	Identificación de casos de Sífilis congénita para el año 2011
	Letalidad por Hepatitis B
	Alta tasa de mortalidad materna (175 muertes por cada 100.000 nacidos vivos -2013-) y mortalidad neonatal (14 muertes por cada mil nacidos vivos -2013-), indicadores por encima del nivel nacional
	Bajas coberturas de control prenatal (30,65% -2013-) muy bajo con respecto al país
	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años del 100%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Altas tasas de mortalidad por IRA en menores de 5 años (167,17 muertes por IRA por cada 100.000 menores de 5 años -2013-) estando por encima de los registros nacionales
	Altas tasas de mortalidad por EDA en menores de 5 años (33,43 muertes por EDA por cada 100.000 menores de 5 años -2013-) estando por encima de los registros nacionales
	Enfermedades infecciosas y parasitarias como principal causa de morbilidad del sub grupo enfermedades transmisibles en todos los ciclos vitales, con proporciones iguales o por encima del 50%
	Bajas coberturas de vacunación en RN, menores de 1 año y de un año por debajo del 70%
Salud pública en emergencias y desastres	Riesgo de inundación
	Riesgo de incendios forestales
	Riesgo de incendio domiciliarios
	Riesgo de electrocución por presencia de torres eléctricas asequibles a los individuos
Salud y ámbito laboral	Enfermedades de tipo músculo esqueléticas en personas en etapa productiva
	Bajo reporte de accidentalidad y enfermedades relacionadas con el trabajo
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Aunque la discapacidad no arrojo incidencias importantes para el departamento es indispensable posicionarla dado el gran sub registro de casos
	Alto riesgo de reclutamiento forzado en el área rural
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Deficiencias en el sistema de información en salud
	Fortalecimiento del Sivigila en las instituciones de salud

-Estimación del Índice de Necesidades en Salud – INS

Para la estimación del INS se utilizaron 27 indicadores disgregados en las siguientes dimensiones:

- Sociales:** Tiempo de llegada del municipio a la capital del departamento, número de viviendas, Necesidades básicas insatisfechas, analfabetismo, deserción escolar, asignación presupuestal, urbanismo y cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.
- Demográficas:** Población del municipio, nacidos vivos, Tasa de crecimiento, tasa bruta de natalidad y tasa bruta de mortalidad.
- Proceso Salud-Enfermedad:** Porcentaje de bajo peso al nacer, casos de malaria, razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y



anemia nutricionales, tasa de mortalidad neonatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en la niñez, tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años y tasa de mortalidad en la niñez, tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.

- d. Respuesta institucional: cobertura de fiebre amarilla, cobertura parto institucional, número de instituciones de salud, camas por hospital y egresos hospitalarios.

Los resultados mostraron que el corregimiento de Pacoa y el municipio de Taraira son las áreas con mayores necesidades en el departamento. Ver tabla 30.

Tabla 42. Índice de Necesidades en Salud del departamento de Vaupés, 2012

Municipios	INS
Pacoa	-12,08
Taraira	-6,04
Papunahua	-1,61
Carurú	2,92
Yavarate	5,20
Mitú	17,08

-OTROS DIAGNOSTICO DE RELEVANCIA PARA EL DEPARTAMENTO

-Componente Envejecimiento y Vejez

Con el presente análisis se busca detallar la realidad de las personas mayores y la panorámica en salud de la vejez en el departamento de Vaupés, en los últimos años. Indicando inicialmente el crecimiento progresivo de la población colombiana, principalmente del grupo de las personas mayores. Incorporando un reto para las políticas públicas y los recursos en lo concerniente al tratamiento, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

En sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2'612.508), es mayor de 65 años; el 54.6% pertenece al sexo femenino y el 45.4% de las personas mayores son hombres.

Caracterización de las personas Mayores en el Departamento Según bases de datos de las personas mayores por municipio para el departamento se identificó un total de 3.699 personas distribuida de la siguiente manera; 3.149 del municipio de Mitú, 356 del municipio de Carurú y 194 del municipio de Taraira y según datos del registro de identificación y caracterización de personas mayores, información suministrada por el grupo extramural del PIC (plan de intervenciones colectivas) se identificó en los corregimientos departamentales 183 personas mayores de los cuales corresponde 44 Yavaraté, 19 Papunahua y 120 Pacoa. Para un total de 3.882 personas que corresponde al 8,8% (3.882 / 44079) de la población total del departamento de Vaupés a 2014.



Distribución demográfica por sexo de las personas Mayores en el Departamento De las personas Mayores identificadas en los municipios de Mitú el 55% (1.732 / 3.149) de la población son mujeres y el 45% (1.417 / 3.149) son hombres, del municipio de carurú el 65% (233/ 356) son mujeres y el 34% (123 / 356) son hombre, del Municipio de Taraira el 40% (79/ 194) son mujeres y el 59% (155/ 194) son hombres. De la población identificada en los corregimientos departamentales el 48,6% (89/183) de la población son mujeres y el 51.3 % (94/183) son hombres. Estos datos estadísticos indican que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres en el departamento de Vaupés.

Estado Nutricional de las personas Mayores Para el diagnostico nutricional se tamizó para el año 2014 un total de 124 personas mayores (tres corregimientos y dos municipios –Mitú y Carurú-). Los resultados de este análisis arrojaron:

- El índice de masa corporal muestra que la mayor proporción de malnutrición lo aportó el sobrepeso con una proporción del 20,2% (25/124).
- A pesar que el bajo peso se encontró en un segundo lugar con una participación del 11,3% (14/125), este evento para este grupo de edad es de alta relevancia por algunas condiciones acompañantes como es la negligencia y el abandono de esta población, aumentado la probabilidad de enfermar y morir.

A continuación se describe a detalle el estado de las personas mayores residente en los corregimientos departamentales, información suministrada por el grupo extramural del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Personas mayores afiliadas al Régimen Subsidiado en los corregimientos departamentales De las 183 personas mayores identificadas en la zona rural el 96,7% (177/183) se encuentran afiliados al Régimen subsidiado, mientras que el 3,3% (6/183) restante se encuentran sin afiliación.

El 37.1% (68/183) de la población mayor residentes en los corregimientos departamentales manifiestan estar pasando por un proceso de enfermedad y el 62,8% (115/183) manifiestan gozar de buena salud.

El registro de caracterización arroja que el 8,7% (16/183) de las personas mayores se encuentran medicadas y han recibido tratamiento médico para atender sus enfermedades, mientras que 91.3% (167/183) personas mayores no se encuentran medicadas y no están recibiendo tratamiento médico que contribuya a su bienestar integral, situación que conlleva al aumento del deterioro físico y mental que finaliza con la muerte.

Envejecer trae como consecuencia la reducción de actividad física, cambios físicos en sí mismos, al igual que cambios a nivel químico del cuerpo y emocional, por lo cual las personas mayores de la zona rural han desarrollado un sin número de discapacidades. Los cambios a los cuales se somete el cuerpo humano dentro del proceso natural de envejecimiento ocasionan que los sentidos y las funciones corporales sean limitados después de los 60 años, o antes de acuerdo al estilo de vida que tenga cada persona. De las 183 personas mayores identificadas 14,2% (26/183) han desarrollado discapacidad visual, el 6,5%(12/183) presentan discapacidad física, el 6% (11/183) a discapacidad auditiva y 4% (4/183) presentan discapacidad mental.



Inclusión de Personas mayores a actividades diarias - corregimientos departamentales – 2015. Se evidencio con los datos del registro de caracterización, que las personas mayores residentes en los corregimientos departamentales se integran a actividades de inclusión social tales como; actividades deportivas y recreativas, religiosas, comunitarias, familiares culturales, de las cuales el 80% de las personas mayores participan activamente en actividades de inclusión social, lo cual indica que existe un alto nivel de inclusión en la zona de los corregimientos del departamento de Vaupés.

Alimentación en las personas mayores del departamento de Vaupés De las 183 personas mayores identificadas el 1% (2/183) comen una vez al día, el 71,6% (131/183) dos veces al día; el 21.8% (40/183) de las personas comen tres veces al día; y 5,5% (10/183) personas come cuatro o más veces al día, es de resaltar que las condiciones sociales y culturales de los pueblos indígenas está inmerso el consumo de una o dos comidas al día, a diferencia de la población occidental en donde lo cotidiano es el consumo de tres al día.

Los casos de abandono de las personas mayores por parte de sus familiares se presenta en muchos de los casos por las condiciones de discapacidad generadas por la edad, las enfermedades que aumentan la necesidad de cuidado permanente y se convierten en una carga, y si estos no son capaces de valerse por sí solos para buscar alimento, otros pueden estar sometidos a violencia intrafamiliar, a la soledad, a ejercer de cuidadores y a la imposibilidad del trabajo remunerado.

Ante la limitada oferta de programas de bienestar, servicios de atención integral, atención médica y promoción de actividad física las personas mayores del departamento conviven en condiciones de amenaza y vulneración de sus derechos que afectan su calidad de vida y no permiten llevar una vida plena en la vejez.

-Componente Víctimas del Conflicto Armado

Para el análisis de este componente se tomó como fuentes primarias de información el SIPOD (sistema de información de Acción Social) para una línea de base durante el período 2000-2010 y Estadísticas RUV –Registro Único de Víctimas- 2011-2013. No se cuentan con datos estadísticos recientes, para este grupo poblacional ya que el Departamento está adelantado acciones para la caracterización de esta población, en virtud de lo anterior se presenta un análisis de los datos estadísticos existentes a la fecha.

El departamento de Vaupés registra que la principal forma de desplazamiento es el interno, desarrollándose en diferentes zonas de la región; existe poca presencia de personas en situación de desplazamiento proveniente de otros departamentos de Colombia, resaltando que los departamentos de Guaviare, Meta y Amazonas en orden descendentes son expulsores para esta región. Los factores de riesgos por lo cual está asociado el desplazamiento en el departamento de Vaupés, están relacionado al tema de orden público presentado durante los diez últimos años.

Según el grupo étnico, el 84% de las personas se reconoce como población indígena, dato acorde a la composición poblacional del departamento. Las personas que se reconocen como población Blanca -9%- son desplazadas de otros departamentos, el 6%



se identifica como mestiza y en una minoría la población afro descendiente -1%- (SIPOD).

El 77% de la población en situación de desplazamiento registra estar afiliada al régimen subsidiado, 3% al contributivo, y el 20% restante de los registros no especifican el tipo de afiliación, este último asociado a la falta de actualización y depuración de la base de datos (inclusiones, retiros temporales por afiliación transitoria al régimen contributivo o traslados a otros departamentos).

El municipio Mitú de se configura como el principal receptor y expulsor de personas. Se identifican como zonas de riesgo para el municipio:

- Vaupés Medio: área rural que limita con el municipio de Carurú, en esta zona se registran cultivos ilícitos y es considerada como el principal corredor de la Guerrilla de las Farc; así mismo, está zona representa el 40% de la población expulsada, las comunidades más afectadas son Yurupari, Ñamu, Virabazu, Bocas del Yi y Los Cerros.
- Organización Zona Central Indígena de Mitú -OZCIMI-: La cual está conformada por las comunidades ubicadas en la carretera Mitú - Monforth y comunidades aledañas al casco urbano de Mitú, se registra que el 13% de la población en situación de desplazamiento proceden de esta área.

En una segunda y tercera posición se encuentran los municipios de Carurú (el 17% de la población del Municipio de Carurú registra vivir en situación de desplazamiento datos SIPOD) y Taraira, sin embargo, el Corregimiento departamental de Yavarate tiene una contribución importante para los años 2011-2013.

Un alto porcentaje de la población en situación de desplazamiento reporta ser provenientes de la zona rural; en el municipio de Taraira se identifica que no hay desplazamientos internos y la población residente en situación de desplazamiento son provenientes del municipio de Carurú y de los departamentos de Amazonas y Guaviare.

La tabla 31 permite apreciar las diferencias identificadas entre los años de información y fuentes primarias, arrojando un aumento del 9% entre los dos períodos analizados

Tabla 43. Población victimizada de desplazamiento por fuente de información, departamento de Vaupés, 2011 - 2013

Municipio / corregimiento	SISPOD -2000 a 2010-	RUV -2011 a 2013-
Mitú	1513	2076
Carurú	563	206
Taraira	26	7
Yavarate	SD	25
Pacoa	SD	7
Papunagua	SD	0
Total Departamental	2102	2321

Fuente: SISPOD y Estadística RUV



La tabla 32 muestra la distribución de la población victimizada de desplazamiento por grupo de edad y sexo. Según la variable sexo no se observan diferencias significativas, estando la razón hombre/mujer de 11:10, esta relación prevalece para las dos fuentes de información consultadas. En el departamento no hay datos relacionados a la población LGBTI -Lesbianas, gays, Bisexuales y personas Transgenero.

Los registros arrojan que la mayor concentración de personas victimizada de desplazamiento se observa en el grupo quinquenal de 55 a 59 años, grupo de personas que están en edades transicionales de adultez a la vejez, de igual manera, aunque no en tan alta proporción están los infantes y adolescentes de los 5 a los 14 años; estas edades se consideran dependientes de la población en la adultez, aumentando su situación de vulnerabilidad.

Tabla 44 Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, departamento de Vaupés 2011 – 2013

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento	TOTAL
0 a 4 años	38	51	SD	89
05 a 09 años	115	102	SD	217
10 a 14 años	108	120	SD	228
15 a 19 años	92	105	SD	197
20 a 24 años	86	83	SD	169
25 a 29 años	72	63	SD	135
30 a 34 años	62	71	SD	133
35 a 39 años	61	53	SD	114
40 a 44 años	65	83	SD	148
45 a 49 años	56	54	SD	110
50 a 54 años	54	63	SD	117
55 a 59 años	256	252	SD	508
60 a 64 años	16	28	SD	44
65 a 69 años	12	20	SD	32
70 a 74 años	15	17	SD	32
75 a 79 años	5	9	SD	14
80 años o más	15	19	SD	34
TOTAL	1128	1193	SD	2321

Fuente: Registro Único de Víctimas con fecha de corte agosto 31/13, Bodega de Datos de SISPRO

Conclusiones

- La población victimizada por el desplazamiento más vulnerable son los infantes, adolescentes y adulto.
- No existen diferencias estadísticamente significativas entre el sexo de la población victimizada por el desplazamiento.
- Por grupo étnico los pueblos indígenas son los más afectados por la violencia en el departamento.



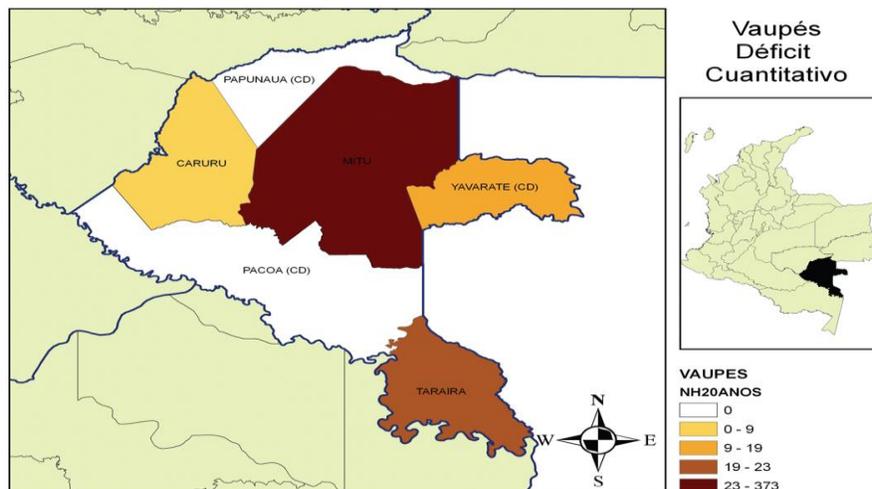
1.20.3 VIVIENDA

De acuerdo con la información aproximada, suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población del departamento de Vaupés para el año 2.016 se proyectó en 44.079 personas; de las cuales el 37 % habita en las zona urbana de los municipios con Necesidades básicas Insatisfechas (NBI) equivalente al 40,26%; el resto de la población, conformada aproximadamente por 63% de los habitantes, residen en la zona rural contenida en los resguardos indígenas legalmente constituidos y afrontan un NBI del 88,18%. Estos datos sumados a la preocupante tasa de desempleo en el departamento que fluctúa entre el 80 y el 82%, la gran cantidad de hogares con bajos ingresos mensuales y el alto costo de vida, acrecientan la problemática habitacional, generando altos índices de hacinamiento, pobreza y construcción de viviendas insalubres con materiales poco duraderos e inestables.

Por otra parte la Federación Nacional de Departamentos en asocio con CAMACOL realizó un estudio sobre las Políticas para superar el déficit Habitacional el cual se extraen literalmente los siguientes datos:

- Vaupés es la entidad territorial con el menor número de hogares pero ocupa el séptimo lugar en el ranking de déficit habitacional en el nivel nacional. De los hogares en déficit un poco más de la mitad tiene problemas de calidad y el resto de los hogares requieren una nueva unidad.
- Con base en la información de los dos censos anteriores, es posible afirmar que en el departamento se crean al año 235 hogares, lo que sumado al déficit cuantitativo, sugiere la necesidad de generar 426 viviendas anuales, 60% de las cuales serían de primera necesidad, para superar en 20 años el déficit actual.
- A nivel de municipios la situación se proyecta de la siguiente manera: el déficit establece que anualmente en Mitú se tendrían que desarrollar 374 viviendas, en Carurú 29 viviendas y en Taraira 23 viviendas.

Mapa 5. Distribución regional de las necesidades habitacionales Vaupés



Fuente: DANE, 2005. Cálculos CAMACOL Bogotá y Cundinamarca.



Haciendo un análisis racional sobre la meta de generar 426 viviendas por año en el Departamento de Vaupés; se puede decir que es viable y que fácilmente puede estar incluida dentro de la meta propuesta del Gobierno Nacional que se fijó generar 200.000 viviendas cada año durante el presente cuatrienio; pero para dar solución integral a la problemática del déficit de vivienda en el Vaupés se requiere de las siguientes Políticas Diferenciales:

- Se debe crear un Subsidio Diferencial para financiar los proyectos de VIS en las regiones de difícil acceso (Aéreo y Fluvial); lo anterior teniendo en cuenta que con el mayor valor del subsidio familiar de vivienda fijado para el año 2.016 por el Gobierno Nacional es equivalente a 22 SMMLV (\$ 15'167.988); subsidio con el cual no es posible cofinanciar y construir viviendas de interés social VIS ó VIP en el municipio de Mitú y mucho menos en las zonas más apartadas del Departamento de Vaupés; pues construir una Unidad Básica de Vivienda de 36 m² en el casco urbano del municipio de Mitú cuesta aproximadamente 70 SMMLV (\$ 48'261.780). Haciendo un análisis comparativo con relación a las soluciones de VIS realizadas por algunos municipios del interior del País a un costo promedio de 40 SMMLV (\$ 27'578.160); en las cuales el Gobierno Nacional financia el 55% del valor de la vivienda entregando el valor máximo del Subsidio Familiar de Vivienda (22 SMMLV), el ente territorial subsidia el 15% del valor de la vivienda, el Municipio subsidia el 20% del costo de la vivienda y el beneficiario hace un aporte del 10% del valor de la misma. Siendo equitativos y coherentes con la dinámica de desarrollo de VIS exigidas por las normas y por las políticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; se tendrían que revisar y ajustar el monto máximo del Subsidio Familiar de Vivienda asignado ó por asignar a los beneficiarios de esta región del país; pues es la única alternativa con la cual se le puede entregar una vivienda digna a las familias del departamento de Vaupés (con las mismas características de construcción y habitabilidad de las VIS desarrolladas en el centro del País).
- Para hacer viable la construcción de una unidad básica de vivienda de 36 m² (2 alcobas, sala - comedor, cocina y baño) en las cabeceras municipales del Departamento de Vaupés, para el año 2.016, se proyecta que el Subsidio Familiar de Vivienda Diferencial deberá estar distribuido de la siguiente manera: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 40 SMMLV (\$27'578.160), Gobernación de Vaupés 10 SMMLV (\$ 6'894.540), Municipio 15 SMMLV (\$ 10'341.810) y aporte del beneficiario 5 SMMLV (\$ 3'447.270) representado en ahorro programado, cesantías, donaciones u otros subsidios (población vulnerable ó víctima del conflicto armado).

Basados en los principios fundamentales de la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 7° se dice que: “es deber del estado reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural la Nación y de sus pobladores”; por tal motivo las soluciones de vivienda para los miembros de las comunidades indígenas deberán estar acordes a sus costumbres y necesidades. Por tal razón y basados en las observaciones realizadas por el equipo evaluador de proyectos VISR (Universidad Nacional) contratados por la Gerencia de Vivienda Rural del Banco Agrario de Colombia en los años 2.012 y 2.013, consideramos respetuosamente que rechazar proyectos de Vivienda de Interés Social Rural para comunidades localizadas en resguardos indígenas, soportados en que estas viviendas no estaban proyectadas a construirse en concreto o materiales convencionales (ladrillo,



bloque ó prefabricados) no solo vulnera lo dispuesto en el Artículo 7° de la Constitución Política de Colombia, sino que también margina a esta población minoritaria a tener acceso a una vivienda digna.

- Haciendo uso racional de los recursos naturales; se deberá permitir la utilización de materiales de construcción propios de la región (madera, minerales, etc.); esto no solo hace parte de la cultura tradicional de la región, sino que también contribuye a la disminución de costos de construcción VIS en el departamento de Vaupés.
- El Gobierno Nacional deberá tomar acciones sancionatorias frente a las compañías de Seguros que se rehúsen a prestar sus servicios para expedir las correspondientes pólizas de seguros, calidad, cumplimiento, responsabilidad, etc. Necesarias para la ejecución de proyectos y obras relacionadas con el desarrollo de Vivienda de Interés Social; pues muchas de estas compañías han estigmatizado a ciertas regiones del país, en la cual se incluye al departamento del Vaupés consideradas como “zona roja”.

Teniendo en cuenta que dentro de un Estado Social de Derecho, todas las iniciativas de orden Nacional, Regional o Local deben estar enmarcadas dentro de la Constitución Política, las Normas y leyes Vigentes; por tal razón, para poder hablar del tema de la política de Vivienda de Interés Social, en primer lugar se tendría que hacer referencia a lo estipulado por la ley 388 de 1.997, en el artículo 91, que define:

“Concepto de vivienda de interés social”. Se entiende por viviendas de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. En cada plan nacional de desarrollo el Gobierno Nacional establecerá el tipo y precio máximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del déficit habitacional, las posibilidades de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de la oferta, el monto de recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del Estado destinados a los programas de vivienda.

En todo caso, los recursos en dinero o en especie que destinen el Gobierno Nacional, en desarrollo de obligaciones legales, para promover la vivienda de interés social se dirigirá prioritariamente a atender la población más pobre del país, de acuerdo con los indicadores de necesidades básicas insatisfechas y los resultados de los estudios de ingresos y gastos....

Haciendo hincapié en el artículo citado anteriormente; siendo respetuosos, objetivos y justos; la política de Vivienda de Interés Social del Departamento de Vaupés se sustenta principalmente en el apoyo, la capacidad de respuesta de las instituciones a nivel Nacional (Ministerios Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cajas de Compensación Familiar, FINDETER, FONVIVIENDA, etc.) Y la obligación del estado para atender a la población más pobre del país; dentro de la cual está inmersa el 90% de las personas que habitan el departamento de Vaupés.

Considerando que la anterior síntesis es clara y contundente para abordar el tema con los altos funcionarios del Gobierno Nacional; se reitera la necesidad de concretar una reunión



en la cual se busquen soluciones a la problemática ya citada y de manera coordinada y concertada los municipios y el departamento de Vaupés, podamos incluir y sacar delante de manera exitosa proyectos y programas de vivienda en nuestros Planes de Desarrollo.

1.20.3.1 VIVIENDA RURAL

El departamento del Vaupés cuenta con condiciones especiales con respecto a las características de ordenamiento territorial. Según la Ley 2 de 1959, todo el departamento, exceptuando los cascos urbanos de los municipios de Mitú, Taraira y Carurú, es reserva forestal de la Amazonía, cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre.

Existen tres resguardos en el departamento, los cuales son entidades territoriales colectivas, donde las comunidades indígenas viven, usufructuando los frutos de su entorno y el suelo. Estas instituciones sociopolíticas son inembargables e imprescriptibles. El INCORA constituyó los tres resguardos indígenas del departamento del Vaupés, y comprenden una extensión de 4.660.245 hectáreas. Por el carácter de propiedad colectiva en que se encuentra el territorio de resguardo, no ha sido posible realizar grandes proyectos de vivienda rural nueva, logrando solamente llegar a las comunidades con proyectos de mejoramiento de vivienda.

Las viviendas de las comunidades indígenas son tradicionalmente construidas con paredes en madera o cáscara de árbol, con techos en palma de caraná o ubí, y en ocasiones tejas de zinc, para el caso de las viviendas unifamiliares. Algunas comunidades conviven colectivamente en malocas. Los pisos son por lo general en tierra, o en tabla sobre palafitos. Las viviendas cuentan con diferentes espacios que se comunican entre sí, como cocina y habitaciones. Por lo general las viviendas no cuentan con servicios sanitarios, y menos con servicios públicos.

Durante el año 2015, la gobernación de Vaupés inició la ejecución de un proyecto de mejoramiento de 40 viviendas en las comunidades de Tayazú, Santa Cruz y Wacará, a través de una convocatoria realizada por el Banco Agrario.

1.20.4 SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

Teniendo en cuenta el desarrollo del plan departamental de aguas durante la vigencia 2012-2015, se tiene un diagnostico base de acuerdo a las metas cumplidas durante este periodo.

El Plan departamental de aguas, en el marco del programa, Aguas para la prosperidad, ha desarrollado proyectos encaminados al progreso del departamento del Vaupés, teniendo en cuenta las metas y resultados propuestos en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

Teniendo en cuenta las metas productos, estipuladas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, se tiene el siguiente Diagnostico:



Tabla 45. Cobertura en acueducto

No. Proyectos	Nombre del proyecto
1	Construcción del sistema de acueducto de la comunidad de Buenos Aires, Corregimiento de Pacoa, Departamento del Vaupés
2	Construcción Sistema De Acueducto De La Comunidad Indígena De Piedra Ñi En El Corregimiento De Pacoa
3	Construcción Sistema De Acueducto De La Comunidad Indígena De Monforth En El Corregimiento De Yavarate
4	Construcción del sistema de acueducto de la comunidad de Piracuara, corregimiento de Yavarate
5	Construcción del Sistema de Acueducto de la Comunidad de Santa Isabel, Corregimiento de Pacoa, Departamento del Vaupés

Fuente: Plan departamental de aguas.

Estos 5 de los sistemas fueron entregados a satisfacción a cada una de las comunidades correspondientes. A la fecha el sistema de acueducto de la comunidad de Santa Isabel, se encuentra en un 90% para su culminación.

Los sistemas de acueducto de las comunidades de Piedra Ñi, Monforth y Piracuara, en el momento no están operando, debido a factores naturales que afectaron el sistema eléctrico, por consiguiente fue necesario realizar un proyecto para el diagnóstico de cada sistema, con el fin de poder subsanar los daños presentados. A la fecha el proyecto para el diagnóstico fue aprobado con concepto técnico favorable para su ejecución, por tanto se está tramitando la documentación necesaria para su ejecución. Es necesario que una vez se tenga el producto del diagnóstico, este sea ejecutado con prontitud, teniendo en cuenta que los sistemas llevan más de un año sin funcionar. Los recursos para el mantenimiento de cada uno de los sistemas pueden ser financiados con recursos de la nación (Audiencias Públicas), como también por el Sistema General de Participación para agua potable y saneamiento básico.

Por otro lado, estos sistemas están brindando agua cruda, por lo cual es necesario la implementación de sistemas de potabilización.

Con la construcción de estos sistemas, se logró aumentar la cobertura en acueducto para los tres corregimientos del Departamento. Así mismo se tienen conocimiento que hay varios proyectos que se encuentran en proceso de evaluación para su respectiva Viabilización de parte del MVCT, lo cual permitirá la construcción de nuevos acueductos con sistema de purificación de agua. Es necesario que los acueductos que ya están construidos que en el momento se encuentran sin operar (Monforth, Piracuara, Piedra Ñi, Buenos Aires) sean reparados para su funcionamiento y puesta en marcha, así como también es necesario la instalación de plantas de potabilización.

Tabla: Proyectos en corregimientos- Plan departamental de aguas.

ITEM	Comunidades- viabilizados	Proyectos	Comunidades- Proyectos en etapa de evaluación	En actualización y ajuste
1.	San Miguel		Villa Gladys	Bocas de Taraira
1.	Mutanacua		Sonaña.	Curupira
3.				Ibacaba



4.			Puerto Solano
5.			Sardinas
6.			Teresita
7.			Vista Hermosa
8.			Wainambi
9			Yavarate

Fuente: PDA 2016

Proyectos Para Municipios:

Municipio De Mitú: en el 2015 se contrató una consultoría que contemplaba los estudios y diseños para las comunidades indígenas de murutinga, santa catalina, san joaquín, nueva reforma, puerto limón, san Antonio, wacara, san Javier de guaracu, del municipio de Mitú, departamento del Vaupés. A la fecha estos proyectos se están radicando en el MVCT con el fin de ser concertados para su Viabilización.

La construcción de estos acueductos permitirá subir la cobertura en acueducto en zona rural del Municipio de Mitú.

En el Municipio de Taraira, se logró realizar la construcción del Laboratorio para el procesamiento y operación de la planta de tratamiento del Municipio, por otro lado se realizaron optimizaciones a toda la red de conducción, desde la bocatoma del sistema de acueducto.

Por otro lado se ejecutó un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Mitú, apoyando de esta manera que los instrumentos operativos de la planta como la infraestructura de la misma, no sean vulnerables a personas inescrupulosas.

NOMBRE DEL CONTRATO	
Construcción de estructura metálica para protección de la tubería de aducción y obras complementarias en el área de potabilización del acueducto (construcción viaducto en la línea de aducción y obras complementarias en la planta de potabilización) municipio de Taraira	
Construcción De Obras Complementarias Cerramiento Perimetral Y Bodega De Almacenamiento Para La Planta De Agua Potable Del Municipio De Mitú Departamento Del Vaupés	

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y basados en el desarrollo y realización de metas cumplidas por el PDA durante el periodo 2012-2015, se tienen los siguientes datos en resumen.

Tabla 46. Indicadores acueducto

MUNICIPIO ANM	Indicador	LINEA BASE ACUEDUCTO				
		Total de población	Población con servicio de acueducto actual.	Cobertura actual en la prestación del servicio	Continuidad de la prestación en horas/ día	Calidad del agua
MITÚ	Población Urbana	13.924,00	12.536	90%	12	no apta para el consumo humano
	Población Rural	2.323,00	800,00	34%	2	no apta para el consumo humano



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



CARURU	Población Urbana	677,00	181,00	27%	6	no potable
	Población Rural	2.627,00	SD	SD	SD	SD
TARAIRA	Población Urbana	439,00	150,00	35%	4	no apta para el consumo humano
	Población Rural	1.066,00	SD	SD	SD	SD
YAVARAT E	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	2.427,00 (Para 21 comunidades)	350 (correspondiente a 3 comunidades)	14%	6 (solo para comunidades con el servicio)	no apta para el consumo humano
PACOA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	3.491,00(para 26 comunidades)	545(para 4 comunidades)	16%	6 (solo para comunidades con el servicio)	1 con potabilización de agua y 3 no apta para el consumo humano
PAPUNAHUA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	966,00(para 4 comunidades)	241(para una comunidad)	26%	4(solo para la comunidad de sardinas)	no apta para el consumo humano

Nota: el número de población de las ANM fue tomado de información DANE JUNIO 2005). Las metas propuestas están basadas en los proyectos que ya han sido radicados y ajustados.

Tabla 47.Indicadores alcantarillado

MUNICIPIO ANM	indicador	LINEA BASE ALCANTARILLADO			
		total de población	Población con servicio de Alcantarillado actual.	cobertura actual en la prestación del servicio	tratamiento de aguas Residuales
MITU	Población Urbana	13.924,00	12.536	90%	no
	Población Rural	2.323,00	550,00	24%	no
CARURU	Población Urbana	677,00	182,00	27%	SI
	Población Rural	2.627,00	180,00	7%	no
TARAIRA	Población Urbana	439,00	110,00	35%	SI- pozos sépticos individuales Y campo de infiltración Municipal
	Población Rural	1.066,00	SD	SD	SD
YAVARATE	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	2.427,00	550,00	23%	En la comunidad de olinda, se cuenta con disposición final mediante tanques subterráneos y campo de infiltración por vivienda.
PACOA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	3.491,00	653,00	19%	en la comunidad de Pto Esperanza, se cuenta con disposición final mediante tanques por vivienda subterráneos y campo de infiltración
PAPUNAHUA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	966,00	450,00	47%	en la comunidad de sardinas, se cuenta con disposición final mediante tanques subterráneos y campo de infiltración por vivienda.

Tabla 48.Indicadores aseo

MUNICIPIO ANM	Indicador	LINEA BASE ASEO				
		Total de población	Población con servicio de	Cobertura actual en la	Continuidad de la	Disposición final



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



			acueducto actual.	prestación del servicio	prestación en días/semana	
MITÚ	Población Urbana	13.924,00	13.000,00	93%	2	A cielo abierto
	Población Rural	2.323,00	NA	NA	NA	NA
CARURU	Población Urbana	677,00	181,00	27%	2	RELLENO SANITARIO
	Población Rural	2.627,00	SD	SD	SD	SD
TARAIRA	Población Urbana	439,00	116,00	35%	2	CELDAS TRANSITORIAS
	Población Rural	1.066,00	SD	SD	SD	SD
YAVARATE	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	2.427,00	SD	SD	SD	SD
PACOA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	3.491,00	SD	SD	SD	SD
PAPUNAHUA	COMUNIDADES QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO	966,00	SD	SD	SD	SD

Nota: el número de población de las ANM fue tomado de información DANE JUNIO 2005). Las metas propuestas están basadas en los proyectos que ya han sido radicados y ajustados.

Tabla 49. PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN POR MUNICIPIO Y ANM.

MUNICIPIO O ANM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ESTIMADO
MITÚ	SEGUNDA FASE DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE 300 MICROMEDIDORES PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION, DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ALTERNO DE GENERACION DE ENERGIA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DEL VAUPES	\$ 600.000.000,00
	DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SOBRE LA CARRERA 15 ENTRE CARRERA 7 (BARRIO BELARMINO CORREA) Y CALLE 5 (BARRIO SAN JOSE), CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES.	\$ 200.000.000,00
	SISTEMAS INDIVIDUALES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO Y 12 DE OCTUBRE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MITÚ	\$ 900.000.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DISPOSICIÓN DE EXCRETAS PARA LA ZONA DE ASATRAYUVA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 1.000.000.000,00
	SISTEMAS INDIVIDUALES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS PARA LA ZONA UDIC, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPES	\$ 3.390.000.000,00
	CONSTRUCCIÓN TERCERA FASE DEL RELLENO SANITARIO MANUAL CORRESPONDIENTE A OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DE RECICLAJE	\$ 8.500.000.000,00
	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CIERRE Y POSTCLAUSURA DEL BOTADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE MITU	\$ 750.000.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MITU EN EL REPORTE DE INFORMACION AL SUI MODUDLOS SUI-ALCALDE, SUI-AUDITOR Y SUI-PRESTADOR, ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, APOYO PARA LA APROBACION Y APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS, PROYECCION DE SUBSIDIOS AAA Y CERTIFICACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SSPD PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 130.000.000,00
	ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 150.000.000,00



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES DE GUAMAL, CUBAY Y 13 DE JUNIO Y COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA	\$ 6.258.298.437
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE GUAMAL, CUBAY Y 13 DE JUNIO Y COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA	\$ 5.002.970.122
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	\$ 150.000.000,00
CARURU	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CARURU DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 1.753.000.020,00
	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIOS VILLA HUMBERTO Y VILLA ANDRES DEL MUNICIPIO DE CARURU, VAUPÉS	\$ 2.337.794.182,00
	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 1.314.000.000,00
	APLICACIÓN DE REDES E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 413.039.377,00
	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	\$ 2.730.903.799,00
TARAIRA	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	\$ 3.709.487.405,00
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CIERRE Y POS CLAUSURA DEL BOTADERO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	\$ 316.480.383,00
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD JOTABEYA, AGUAS BLANCAS, SANTA CLARA, CAMPO ALEGRE, PUERTO SOLANO, PUERTO CURUPIRA, CAÑO LAUREL, BOCAS DE UGA, VISTA HERMOSA, PUERTO ÑUMI, BOCAS DE TARAIRA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO CAIMÁN, PUERTO LÓPEZ, MULTIÉTNICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	\$ 12.000.000.000,00
	Construcción del sistema de acueducto y potabilización de la comunidad de Teresita (corregimiento de Yavaraté)	\$ 1.736.819.740,00
	Construcción de un sistema de potabilización para el acueducto de Monforth (corregimiento de Yavaraté)	\$ 650.000.000,00
	Construcción sistema de potabilización del acueducto de la comunidad de Piracuara (corregimiento de Yavaraté)	\$ 750.000.000,00
YAVARATE	Construcción del sistema de acueducto y potabilización de la comunidad de Wainambi (corregimiento de Yavaraté)	\$ 1.129.402.495,00
	Construcción sistema del acueducto de la comunidad de Ibacaba (corregimiento de Yavaraté)	\$ 1.373.414.042,00
	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARIAS SISTEMAS INDIVIDUALES DE DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS Y RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE OLINDA CORREGIMIENTO DE YAVARATE, VAUPES, ORINOQUIA	344.134.996,89
	Construcción sistema del acueducto de la comunidad de Yavaraté (corregimiento de Yavaraté)	\$ 1.191.572.767,00
	Construcción del sistema de acueducto y potabilización de la comunidad de Villa Gladis (corregimiento de Pacoa)	\$ 1.188.766.247,00
	Construcción de los sistemas de acueducto y potabilización de las comunidades de San Miguel, Sonaña y Mutanacua (corregimiento de Pacoa)	\$ 4.713.839.483,00
PACOA	Construcción de un sistema de potabilización para el acueducto de Buenos Aires (corregimiento de Pacoa)	\$ 650.000.000,00
	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARIAS SISTEMAS INDIVIDUALES DE DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS Y RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE PUERTO EZPERANZA CORREGIMIENTO DE PACOA, VAUPES, ORINOQUIA	802.981.659,41
	Construcción de un sistema de potabilización para el acueducto de Piedra Ni (corregimiento de Pacoa)	\$ 650.000.000,00
	Construcción del sistema de acueducto y potabilización de la comunidad de Sardinas (corregimiento de Papunahua)	\$ 1.093.729.924,00
PAPUNAHUA	Construcción del sistema de acueducto y potabilización de la comunidad de Ipanoré (corregimiento de Papunahua)	\$ 1.187.550.305,00



	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARIAS SISTEMAS INDIVIDUALES DE DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS Y RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE SANTA CRUZ CORREGIMIENTO DE PAPUNAGUA, VAUPES, ORINOQUIA	516.202.495,33
	Construcción del sistema de acueducto de la comunidad de Puerto Solano (corregimiento de Papunahua)	\$ 1.416.903.012,00
	Construcción de sistemas individuales de excretas para las comunidades de Ipanoré, Sardinias y Puerto Solano (corregimiento de Papunahua)	\$ 1.500.000.000,00
TOTAL		\$ 70.038.638.354,72

Con la construcción de estos sistemas, se logró aumentar la cobertura en acueducto para los tres corregimientos del Departamento. Así mismo se tienen conocimiento que hay varios proyectos que se encuentran en proceso de evaluación para su respectiva Viabilización de parte del MVCT, lo cual permitirá la construcción de nuevos acueductos con sistema de purificación de agua. Es necesario que los acueductos que ya están construidos que en el momento se encuentran sin operar (Monforth, Piracuara, Piedra Ñi, Buenos Aires) sean reparados para su funcionamiento y puesta en marcha, así como también es necesario la instalación de plantas de potabilización.

1.20.5 CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

Con los programas culturales se ha pretendido fomentar diferentes hábitos culturales de la región y del país, fomentar los encuentros culturales y apoyar las fiestas municipales, departamentales y de las comunidades como medio de intercambio y rescate cultural. El rescate de la sabiduría del pasado que se ha ido debilitado año tras año, es una de las prioridades del sector cultural;

A partir del trabajo diagnóstico realizado, se concluye que existe una gran debilidad organizacional dentro de los pueblos indígenas lo cual ha conllevado a una pérdida paulatina de su cultura y su tradición ello por las razones que se exponen a continuación: pérdida de la autonomía sobre el territorio, irrespeto a las autoridades tradicionales, prevalencia de los intereses personales en los líderes, pérdida de credibilidad por el manejo que los líderes le han dado a las organizaciones, pérdida de credibilidad en el gobierno propio en las comunidades, mal manejo de los problemas interpersonales, pérdida de identidad y sentido de pertenencia, imposición de políticas y programas en contra de los principios organizacionales y sin concertación alguna, poca participación en los procesos de planeación, falta de apoyo para la implementación de los Planes de Vida Indígena, escaso acompañamiento y asesoría de las instituciones a las organizaciones, poca capacitación a las comunidades, asignación de recursos con poco empoderamiento de las comunidades.

En cuanto a la Institucionalidad departamental tal como se planteó en el Plan de Desarrollo el tema cultural en el departamento está a cargo de dos entidades: la Secretaría de Gobierno Departamental y el Instituto Departamental de Deporte y Recreación IDDER. Esta institución cuenta con un pequeño equipo de trabajo compuesto por un director, una persona que atiende los temas administrativos y presupuestales y recientemente una profesional que apoya algunas actividades en cultura; su principal énfasis es el deporte, los asuntos culturales son atendidos muy tangencialmente y en muchas ocasiones con muy pocas herramientas conceptuales y técnicas para avanzar en esta tarea.



Por su parte la secretaría de gobierno cuenta con dos profesionales en áreas culturales que han sido contratados a través de órdenes de prestación de servicios y que hacen las veces de gestor cultural y de coordinación de la red de bibliotecas del departamento; inicialmente estaba a cargo únicamente del tema de la biblioteca pero su interés y compromiso le ha permitido establecer una buena relación de coordinación con la el IDDER y liderar la mayor parte de los temas culturales, con el apoyo del director del instituto y la profesional de apoyo en cultura.

Frente a las dificultades que genera la fragmentación de las acciones en el tema cultural, el gobernador expresó su interés de unificar tales acciones en un solo despacho que concentre dos temas relacionados: cultura y turismo.

En agosto de 2013, y a pesar de las restricciones que plantea la economía del departamento para la creación de nuevas dependencias, se echó a andar la iniciativa de crear una Secretaria de Cultura y Turismo, que se encargara - entre otros- de los temas de planeación y gestión cultural, patrimonio, información, formación, circulación, estímulos a la creación, impulso a la lectura y la escritura, etc. Para su mayor viabilidad se planteó una dependencia con una estructura pequeña conformada de la siguiente manera: despacho del(a) secretario (a), dos profesionales universitarios y dos técnicos. A mediados del mes de septiembre se adelantaron los debates en la Asamblea Departamental sobre éste proyecto el cual contó con la anuencia de la mayoría de los diputados; no obstante su aprobación fue objetada por el jefe de la oficina jurídica de la gobernación, quien enfatizo en la necesidad de contar con un estudio técnico tal como lo recomienda el artículo 46 de la ley 909 de 2004. Así las cosas, la Asamblea Departamental recomendó a la Gobernación entrar en contacto con la ESAP para que adelante dicho estudio y se retome la iniciativa en 2014.

INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

La ubicación de cultura en los organigramas de los municipios del Vaupés es muy variada: en Mitú, la capital del departamento, cultura es una coordinación de la Secretaria de Educación, en Carurú depende de la Secretaria de Desarrollo y en Taraira hace parte de la Secretaria de Gobierno.

En cuanto a los equipos de trabajo es importante destacar que aunque son municipios con poca población y estructuras administrativas pequeñas, cuentan con equipos de trabajo de dos o más personas, así:

Carurú: Un director de la escuela de música, una bibliotecaria, una docente de cultura tradicional y una técnica administrativa responsable del archivo municipal

Taraira: Una responsable de la Biblioteca, que se encuentra vinculada a la administración Municipal en la modalidad de provisionalidad y un instructor para la Banda Escuela de

MÚSICA MUNICIPAL:

Mitú: una coordinadora de la casa de la cultura, una bibliotecaria, dos instructores en música y danza tradicional



Tanto en los municipios como en el departamento, el que hacer de las instancias responsables de cultura está relacionado con el fomento de la lectura y la escritura (bibliotecas), los procesos de formación artística tanto en música y danza como en artes plásticas y teatro; el fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas a través del apoyo a eventos tradicionales, el fomento a la producción artesanal y su circulación, el apoyo a la construcción de malocas y a la formulación de Planes de Vida; en Mitú se percibe un énfasis en el tema de infraestructura cultural manifiesto en propuestas como adecuación y mejoramiento espacios para las actividades artísticas y culturales, el mejoramiento de la casa de la cultura, los estudios previos para la construcción de un museo etnográfica y el apoyo a la construcción de dos malocas en zonas de resguardo.

Finalmente es muy importante anotar que la relación entre el departamento y sus municipios en el tema de cultura es muy incipiente, y los procesos de coordinación, apoyo y subsidiaridad son muy débiles. El principal argumento que durante muchos años se presentado para justificar esta problemática, radica en las grandes distancias existentes entre la capital y los municipios y las pocas posibilidades de comunicación y movilización; no obstante no parece haber búsqueda de alternativas ni interés de solucionar este asunto.

BIBLIOTECAS:

El departamento cuenta con cuatro bibliotecas públicas, una departamental y una en cada uno de sus municipios.

Durante el anterior gobierno, la biblioteca pública departamental ha realizado un progresivo cambio, motivado por la voluntad política para dinamizar este espacio cultural; lo anterior ha conducido finalmente a su a un fortalecimiento de este espacio tan importante en el departamento a través de la secretaria de gobierno quien asumió los trabajos de reparación de la Biblioteca y decidió focalizar proyectos; con el fin de brindar una adecuada atención a los usuarios en estos momentos la biblioteca pública departamental cuenta con una funcionaria de planta, quien además de atender al público, tiene bajo su responsabilidad las colecciones bibliográficas - las cuales estuvieron durante mucho tiempo en el piso expuesta a la humedad y el polvo - y a organizar las estanterías.

Debido a lo anterior, la biblioteca logró un mejor posicionamiento en el panorama del departamento y un decidido apoyo del Ministerio de Cultura, que la incluyó en el proyecto Dotación, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Bibliotecas Públicas, el cual adelanta en conjunto con la Fundación Bill & Melinda Gates. La inclusión en este proyecto requirió por parte de la gobernación de la contratación de una bibliotecaria titulada, quien se encargó de la recuperación del espacio y las colecciones, la organización de los servicios, las adecuaciones necesarias para albergar los equipos recibidos, los programas de extensión comunitaria, etc. En visita realizada en el mes de agosto de 2013 se pudo constatar que este espacio que en 2011 estaba en completo abandono se había convertido en un sitio alegre, iluminado y dinámico en el que convergen niños, jóvenes y adultos para participar en las más diversas actividades que incluyen **cine foro, clubes de lecturas, tertulias**, etc. El trabajo de gestión de la bibliotecaria y el gestor cultural dio lugar a diversas alianzas institucionales especialmente con el sector educativo pero también con otras instituciones que hacen presencia en el territorio.



En cuanto a la biblioteca de Mitú, la capital del departamento, es importante anotar que ésta funciona en las instalaciones de la casa de la cultura, que cuenta con una persona con dedicación exclusiva, quien a través de un trabajo juicioso ha logrado organizar varios servicios y captar un público importante espacialmente de niños y jóvenes. El espacio es agradable y bien organizado pero finalmente se está quedando pequeño y por su ubicación en un barrio no logra atender la demanda de otras zonas del casco urbano; por lo anterior la administración municipal inicio el procesos de gestión para la construcción de una nueva biblioteca con el apoyo del Ministerio de Cultura; en el momento tiene varios lotes previstos y están avanzando en el proceso de documentación de los mismos para solicitar la visita del grupo de infraestructura. Es muy importante anotar que con el apoyo de Plan Fronteras, se ha logrado una lancha para la biblioteca con la cual se hace visita a varias comunidades ribereñas haciendo un programa de extensión de lectura que ha sido muy exitoso.

Con relación a las bibliotecas de los otros dos municipios se puede decir que funcionan con muchas dificultades; en Carurú se cuenta con una persona para la atención exclusiva de la biblioteca pero las limitaciones de espacio y equipos son evidentes; actualmente la biblioteca funciona en un salón ubicado en el colegio agropecuario COLPEC. Es importante decir que a través de la anterior secretaria de desarrollo del municipio, se hicieron las gestiones para solicitar apoyo del Ministerio para la construcción de una nueva biblioteca, no obstante ha habido gran confusión con la entrega de la documentación, la cual dicen que se perdió en un incendio que hubo en los archivos del municipio a mediados del 2013.

La Biblioteca Pública Municipal de Taraira, fue creada en 2005, se encuentra ubicada en el barrio Laureles y está abierta al público. La responsable de la biblioteca está vinculada a la administración municipal en la modalidad de provisionalidad desde 2005 y fue nombrada en el cargo Auxiliar Administrativo en el 2012 para encargarse exclusivamente de la Biblioteca. La infraestructura se encuentra en regular estado; el mobiliario es precario, la estantería con la que cuenta la Biblioteca no es suficiente por cuanto hay libros en cajas sin ser exhibidos y puestos a disposición de los usuarios de los servicios bibliotecarios. El equipo de cómputo está en regular estado, pues tienen teclas que no funcionan y no tiene estabilizador; la Biblioteca no tienen T.V ni impresora y el video-beam está dañado, el cableado de la sala de informática no funciona y tampoco está en funcionamiento dicha sala, puesto que no tiene equipos de cómputo. En el computador de la Biblioteca no está instalado el software del SIABUC, porque la Biblioteca no tiene el servicio de internet y la Bibliotecaria no tiene conocimiento sobre el manejo de este software.

CASAS DE LA CULTURA

De los tres municipios del departamento el único que cuenta con casa de la cultura es Mitú, en los otros dos, los procesos de formación artística y las demás actividades culturales se llevan a cabo en otros espacios pues no existe ninguna infraestructura específica en la que se centralicen dichas actividades.

La casa de la cultura de Mitú consta de dos edificaciones y una zona verde relativamente amplia, la primera está dedicada a una sala de sistemas en el primer piso con varios equipos de cómputo y otras mesas para la lectura y el segundo a las estanterías de la biblioteca, existe además una especie de bodegas en los que se almacenan instrumentos y vestuario. La otra construcción es una maloca tradicional que sirve con espacio de reuniones y salón para los procesos de formación que se adelantan en música y danza



tradicional.

En general las instalaciones aunque pequeñas se encuentran en buen estado y se nota el interés de la administración por el buen mantenimiento de las mismas. La principal dificultad identificada para el mejor funcionamiento de esta casa, es de tipo financiero.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL

Los consejos de cultura constituyen una “instancia de concertación entre el estado y la sociedad civil, encargados de liderar y asesorar a los gobiernos territoriales en la formulación y ejecución de políticas y la planificación de los procesos culturales” Art.60 Ley 397/97. Se trata de espacios de participación de la ciudadanía que operan en los tres niveles territoriales.

En el Vaupés, tanto el departamento como sus tres municipios cuentan con consejos de cultura, creados todos en la década anterior y legalizada mediante sus respectivos actos administrativos. En los años 2012 y 2013 fueron renovados el departamental y el de la ciudad capital.

No obstante la legalidad de su existencia, todos los consejos de cultura existentes en el departamento operan con dificultad, debido principalmente al desconocimiento de la normativa y la falta de claridad del rol que juegan en el municipio. En general no cuentan con reglamento interno ni plan de trabajo, el departamento y la capital han mostrado mucho interés por tener estas dos herramientas y se encuentran trabajando en su elaboración, con sus respectivos consejos.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION – IDDER

Se hace indispensable que se vincule el deporte de alto rendimiento, como el deporte social comunitario a la cultura del juego limpio como un nuevo marco de relaciones entre el deporte y la sociedad, para la formación ciudadana por medio de la actividad física y la recreación, que contribuyan a la construcción de una ética social, inspirada en el respeto a las normas democráticas y a los principios del Estado Social de Derecho, en el que el deporte puede ser una herramienta fundamental, por su dimensión vivencial y experiencial.

Se puede evidenciar que hace ocho años el deporte de alto rendimiento en el departamento dio sus frutos en la disciplina de canotaje la cual hace parte del diario vivir de los habitantes de nuestra región, al igual hay disciplinas que pueden llegar a dar buenos deportistas pero se ha visto que es muy poco el apoyo y por ello son muy contados los deportistas que pueden llegar a obtener resultados favorables. Lo que en porcentaje significa una participación total de menos del 1%, hecho que señala una inmensa brecha deportiva y de oportunidades al interior del departamento, pero que además se postula como un inmenso reto para las administraciones y líderes deportivos del presente.

De la concentración de deportistas en el departamento surge la necesidad de promocionar y poner en funcionamiento los escenarios Deportivos municipales como estrategia de presencia institucional y generador de oportunidades para la detección de



nuevos talentos deportivos a través de la vinculación de mayor número de personas a los procesos deportivos.

Persiste una desigualdad histórica en representatividad, infraestructura y reconocimiento deportivo en nuestro departamento, y por tanto, es necesario devolverle a la región la importancia que se merece y potenciar sus capacidades naturales. El 1% de los atletas de altos logros en nuestro departamento es aportado por el municipio de Mitú.

En el departamento del Vaupés existen cuatro ligas deportivas que se crearon con el fin de darle apertura al deporte de alto rendimiento y de esta manera poder obtener deportistas de altos logros los cuales obtuvieron sus frutos en sus determinados años estas ligas son:

- Liga de atletismo
- Liga de fútbol
- Liga de canotaje
- Liga de taekwondo

Sin embargo, en la actualidad todas ellas tienen sus reconocimientos deportivos vencidos ante el ente nacional Coldeportes, todo esto por falta de apoyo a las ligas antes mencionadas, por tal motivo las personas integrantes de estas perdieron el interés por seguir con el proceso viéndose afectada la población infantil, jóvenes, adolescentes y adultos. La administración tiene como prioridad reactivar dichas ligas y fortalecerlas para de esta manera poder posicionar al departamento y darle un estatus competitivo a nivel nacional.

DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL SECTOR EDUCATIVO.

La ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, establece entre sus fines, “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”; no obstante, el sistema educativo desde el nivel central nacional, como en las instituciones educativas, demuestra poco interés y valoración hacia el deporte, la educación física y la recreación como complemento de la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La falta de diagnóstico sobre la educación física, el deporte y la recreación en las instituciones educativas, dificulta el diseño de estrategias para su promoción y desarrollo. La deficiente capacitación y especialización de profesionales, la poca innovación del currículo académico de la educación física y el deporte en el nivel básico y medio, las escasas oportunidades de especialización docente en pedagogía y metodología para el desarrollo deportivo y la educación física en el ámbito escolar, constituyen uno de los desafíos mayores para la gestión pública y para las instituciones de educación superior.

A esta problemática se suma la baja participación de personas en programas de recreación o actividad física en el departamento.



El abandono, la falta de seguridad, de iluminación y de condiciones técnicas de los escenarios deportivos y recreativos en nuestro departamento, son razones para que en los municipios estos espacios sean utilizados para el consumo y expendio de drogas o como basureros, parqueaderos o tan sólo para eventos. Estos hechos han invisibilizado los espacios de encuentro ciudadano para la recreación y la práctica deportiva, que a pesar de ser suficientes, se han convertido en espacios inutilizados y prohibidos en muchos casos para la ciudadanía.

Se venía trabajando con un programa llamado “Por un Vaupés Activo y Saludable” el cual venía direccionado por Coldeportes y a su vez se articuló con el IDDER buscando mejorar los hábitos y estilos de vida saludable a través del deporte y la sana alimentación focalizándose en los grupos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, este programa cubrió los municipios de Taraira, Carurú y Mitú. Sin embargo, por falta de gestión este programa solo quedo con una articuladora, las dificultades de acceso a las diferentes comunidades no permitieron trabajar de una manera adecuada. Sin embargo, a nivel general se atendieron a 8647 personas.

Actualmente se vienen realizando los procesos para la firma y realización del convenio con Coldeportes del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable, buscando mejorar el alcance poblacional a nivel departamental, llevando una respectiva base de datos para poder identificar qué tipo de población es beneficiada.

Uno de los programas base son los juegos Supérate Intercolegiados los cuales se realizaron durante los cuatro años, el cual cuenta con una fase de festival infantil, fase intramural, fase municipal, fase departamental, fase regional, fase nacional y fase internacional permitiendo que todos los niños de infancia, adolescencia y juventud que se encuentran escolarizados y no escolarizados pudiesen ser beneficiarios de este programa el cual busca la integración social a través de las diferentes disciplinas deportivas, identificando posibles talentos desde muy temprana edad e incentivándolos a la práctica del deporte por medio de estímulos. Se atendió a más de 700 participantes. Sin embargo, se encontraron dificultades en el proceso debido a que las comunidades no contaban con conexión a internet para lograr la inscripción de los deportistas.

Actualmente se hizo la gestión para la firma y ejecución del programa Supérate Intercolegiados el cual se viene realizando con excelentes resultados ya que la meta para este año propuesta para el departamento del Vaupés es de 2230 participantes y llevamos más del 95% de cumplimiento ante el ente central que es Coldeportes.

El apoyo a las diferentes comunidades a través del programa deporte social y comunitario es un apoyo que se les brinda a las comunidades para el fomento del deporte la cultura y los hábitos y estilos de vida saludable buscando alejar a los niños, adolescentes y jóvenes de la drogadicción, brindándoles espacios de sana diversión. Algunas de las comunidades y municipios apoyados son:

- Carurú
- Taraira



- Villa Fátima
- Villanueva
- Pituna
- Trinidad tiquie
- Tapurucuara
- Santa cruz
- Bocas del yi

De igual forma se apoyaron a los diferentes establecimientos educativos con implementaciones deportivas como lo son:

- Institución IEIJER
- Colegio INAYA
- Colegio TIQUIE
- ENOSIMAR
- Colegio de Buenos Aires
- Colegio Bocas del YI
- Ciudadela
- Colegio de MANDI
- Colegio COLPEC
- Colegio VILLAFATIMA
- Colegio TAPURUCUARA

Sin embargo, se no se logra llegar a las comunidades y corregimientos más lejanos dejándolos en una situación desfavorable.

Actualmente la administración tomo como punto de referencia esta información y busca llegar a todas los municipios, corregimientos y comunidades que conforman el departamento del Vaupés buscando a través del deporte la cultura y recreación ser un medio de integración y fomento de buenos hábitos y valores que logren aportar al desarrollo integral de la población Vaupense.

Programas como juegos magisteriales, eventos deportivos y recreativos como lo son campamentos juveniles, desafíos juveniles se han venido ejecutando con un gran impacto en la juventud Vaupense, el cual ha integrado a todo el grupo familiar demostrando que la participación activa a través de actividades deportivas y recreativas tienen un gran interés y fomentan hábitos saludables.

Actualmente se viene realizando el proceso para la firma y ejecución del programa de recreación con Coldeportes el cual busca llegar a todo el departamento del Vaupés.

El departamento del Vaupés, se cuenta con 18 escenarios de placas deportivas, son los lugares propicios para el fortalecimiento del deporte y la recreación, sin embargo, es necesario crear mayores espacios deportivos, ya que la juventud está invirtiendo su tiempo libre en otras actividades como es el alcoholismo, drogadicción, delincuencia. La administración anterior dejó aprobado la ejecución de seis placas deportivas en las comunidades del departamento.



En el departamento del Vaupés existe el mayor escenario deportivo denominado Coliseo Cubierto de Mitú, ubicado en el Barrio Cuervo Araoz, tiene una capacidad para albergar a 1.500 espectadores. Este coliseo está dotado con un escenario multifuncional de Baloncesto, Voleibol y Basquetbol, Así mismo cuenta con graderías en concreto, baterías sanitarias, espacios de camerinos y área administrativa. La infraestructura por la falta de mantenimiento periódico se ha venido deteriorando, presentando deficiencias en la mampostería (grietas), a cubierta posee goteras, baños con deficiencia en el servicio, falta de ventilación entre otros. Situación que se debe establecer los estudios necesarios para la respectiva adecuación y mejoramiento de la edificación.

Tabla 50 cantidad de escenarios Deportivos y Recreativos en los municipios del Departamento.

MUNICIPIOS	ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	CANTIDAD
Mitú	Bibliotecas	2
	Casa de la cultura	2
	Parques	13
	Escenarios deportivos	11
Carurú	Bibliotecas	1
	Parques	2
	Escenarios deportivos	4
Taraira	Parques	2
	Escenarios deportivos	2

Fuente: IDDER 2016

1.21 COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO

Durante más de cincuenta (50) años el conflicto armado interno ha escrito las principales páginas de la historia colombiana, los principales titulares de prensa, radio y televisión están diseñados para mostrar la realidad cruda de las balas, atentados y víctimas de lado y lado. Sin embargo, es una realidad que la mayoría de los colombianos esperamos termine para el bien de las nuevas generaciones. Los hechos ocurridos el 1 de noviembre de 1998 en la capital de departamento del Vaupés, dividen la historia en dos, debido a que el Estado estaba perdiendo el control y la guerra contra los grupos al margen de la ley. Prácticamente, es un día histórico para los pobladores del Municipio de Mitú, que positiva o negativamente les cambio la vida.

Teniendo en cuenta, el esfuerzo del gobierno nacional y el apoyo de la comunidad internacional en el proceso de negociación entre Estado y guerrillas, desde el positivismo y querer la población en general tiene expectativas favorables para que los acuerdos se lleven a cabo y se pueda avanzar en un Estado con un solo monopolio de armas y donde los ciudadanos logremos acciones de convivencia pacífica. Desde el Vaupés y la administración “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016-2019 se apuesta en este plan de desarrollo.



1.21.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

Por encontrarse inserto en la geografía de la Amazonía y por el histórico abandono estatal, el departamento del Vaupés ha facilitado ser zona de refugio de grupos armados al margen de la Ley y de carteles del narcotráfico, sin embargo, en las dinámicas propias del conflicto armado, se destaca la toma guerrillera a Mitú ocurrida en 1998 propiciada por la guerrilla de las FARC – EP.

Actualmente la Fuerza Pública se ha fortalecido de infraestructura, armamento y número de efectivos, lo cual, sumado a la coyuntura de los diálogos de paz que se adelantan entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, ha derivado en una significativa disminución de acciones bélicas en el territorio, sin olvidar sin embargo, dos documentos de alertas tempranas proferidas por la CIAT - Defensoría del Pueblo.

Este escenario de calma que se ha venido generando desde hace aproximadamente cinco años, ha permitido que la población del departamento se ilusione y trabaje para alcanzar la anhelada paz de los colombianos, sin embargo, para que este noble propósito se dé, se requiere atender integralmente a las víctimas que el conflicto armado ha generado en el Vaupés durante treinta años.

Muestra de lo anterior es que los gobiernos municipales y departamental 2012-2015 sentaron las bases de la aplicación de la política pública de atención, prevención, asistencia, protección y reparación integral de las víctimas que ordeno la Ley 1448 del 2011, los cuales se dinamizan a través de sus respectivos Comités Territoriales de Justicia Transicional y Subcomités, temáticos en el departamento del Vaupés y sus municipios, con el acompañamiento constante de la UARIV y demás integrantes del SNARIV.

Tabla 51 VAUPES por Hechos Victimizantes

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	472
Amenaza	490
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3
Desaparición forzada	111
Desplazamiento	6.190
Homicidio	295
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	52
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	39
Secuestro	123
Tortura	18
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	31

Fuente RNI

Tabla 52 VAUPES – PACOA por Hechos Victimizantes:

HECHO	PERSONAS
Desplazamiento	119
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1



Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1
---	---

Fuente RNIF

Tabla 54. VAUPES – PAPUNAUUA por Hechos Victimizantes:

HECHO	PERSONAS
Desplazamiento	52
Secuestro	1

Fuente RNI

Tabla VAUPES – YAVARATE por Hechos Victimizantes:

HECHO	PERSONAS
Desaparición forzada	4
Desplazamiento	26

Fuente RNI

POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES

Es necesario avanzar en una política pública de victimas para garantizar el goce efectivo de derechos de la población victima en el departamento del Vaupés. Si bien hay que olvidar los hechos victimizantes y atroces como las tomas guerrilleras por parte de las FARC, es necesario recordar estas acciones para que el ESTADO no permita que se vulneren los derechos fundamentales de la población civil. Para ello, se requiere un completo análisis de la situación actual y lograr negociaciones que favorezcan el resarcimiento y compensación por los hechos ocurridos por el abandono del ESTADO.

En el cuadro siguiente a partir de interrogantes puntuales se realiza un acercamiento de la situación actual de diagnóstico del sector y la necesidad de inversión del Estado para dar cumplimiento a las diferentes leyes que requieren recursos para poder dar sostenibilidad y respuesta a las diferentes necesidades de la población victima en el departamento del Vaupés. Muchos de estas personas, se encuentran en situación de desplazamiento en otros departamentos y no cuentan con las condiciones mínimas de calidad de vida promovidas por la constitución política de Colombia.

Se requiere en el departamento del Vaupés avanzar en las apuestas del gobierno nacional en temas de justicia y convivencia, post- conflicto y todo lo referente a las prioridades de inversión para territorios víctimas de la violencia y que requieren una inversión integral del Estado para lograr retomar una prosperidad digna y promovida por la carta magna y la obligación del Estado de garantizar condiciones de igualdad y de mejoramiento de condiciones de vida digna.

Se presenta a continuación un diagnostico pormenorizado de la secretaria de gobierno departamental en el periodo 2012-2015, donde a través de interrogantes focalizados a sectores, componentes, medidas y datos estadísticos se da una mirada a la realidad de la población victima en el departamento.



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



SECTOR	COMPONENTE	MEDIDAS	DIAGNOSTICO
POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN TEMPRANA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En la entidad territorial existen amenazas o vulnerabilidades que causen riesgo de violaciones de los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad y la seguridad personales de la población? De las apreciaciones del Comando Departamental de Policía Vaupés y la Brigada de Selva N° 030 que se encuentran plasmadas en el Acta 001 del Consejo de Seguridad Departamental que sesionó el 18 de febrero de 2016, se infiere que el 100% de la entidad territorial se encuentra libre de amenazas o vulnerabilidades que causen riesgo de violaciones de los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad y la seguridad personales de la población dentro del marco del conflicto armado, sin embargo en dicho documento también se puede constatar la advertencia de la Defensoría del Pueblo Regional Vaupés al señalar que actualmente hay un informe de riesgo N° 020 – 15. • ¿La Entidad cuenta con Planes de Prevención y Protección? ¿La Entidad cuenta con Planes de Contingencia? La entidad cuenta con plan de prevención y protección formulado y pendiente de aprobación, lo mismo situación sucede con el plan de contingencia.
		PREVENCIÓN URGENTE	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La entidad territorial cuenta con informes de riesgos, notas de seguimiento del sistema de alertas tempranas - SAT y/o alertas tempranas emitidas por la CIAT? Existe a la fecha en vigencia el Informe de Riesgo N° 020 – 15 A.I y el informe de riesgo N° 032 – 12 A.I.
		PROTECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En la entidad territorial existen amenazas que causen riesgo de violaciones a los derechos de propiedad, posesión u ocupación de tierras o territorios colectivos? Según se informe de las intervenciones del Comando Departamental de Policía Vaupés y la Brigada de Selva N° 030 plasmada en el Acta 001 del Consejo de Seguridad Departamental que sesionó el 18 de febrero de 2016, en la entidad territorial no existen amenazas que causen riesgo de violaciones a los derechos de propiedad, posesión u ocupación de tierras o territorios colectivos. Sin embargo se destaca la vigencia de los documentos: (i) Informe de Riesgo N° 020 – 15 A.I e (ii) Informe de Riesgo N° 032 – 12 A.I.
	ATENCIÓN	ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Su entidad territorial cuenta con personal y un espacio para brindar orientación a las víctimas del conflicto armado? La Gobernación Departamental cuenta con un área para la Atención y Asistencia de la población víctima del conflicto armado a cargo de un profesional y un técnico con perfiles idóneos para el ejercicio de sus funciones y adscritos a la Secretaría de Gobierno y Administración, sin embargo, dentro de la edificación de la Gobernación no hay un sitio idóneo para atender a esta población. • ¿Se cuenta en el municipio con un centro de atención a víctimas o un punto de atención? Actualmente se encuentra en construcción la sede para la atención de las víctimas del conflicto armado en el orden departamental y municipal, la cual estará ubicada en una de las esquinas del Parque Santander, zona central del municipio de Mitú. • ¿Existen recursos que garanticen el funcionamiento de estos centros o puntos de atención? La Gobernación del Vaupés cuenta con la infraestructura, dotación mobiliaria, papelería y prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para garantizar la atención de la población víctima que reside en el departamento.

ASISTENCIA	AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION HUMANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ¿La entidad territorial cuenta con un rubro para sufragar gastos de ayuda humanitaria inmediata de víctimas de desplazamiento forzado? <p>La Gobernación del Vaupés cuenta con un rubro para atender las contingencias que se presenten en la aplicación del principio de subsidiariedad del Artículo 14 del Decreto 4800 de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿La entidad territorial cuenta con un rubro de acuerdo con la situación de violencia identificada, para sufragar gastos de atención humanitaria para víctimas de otros hechos distintos a desplazamiento? La Asamblea Departamental del Vaupés aprobó para la vigencia 2016 en la cuenta de Inversión Social la Subcuenta Atención población en condición de desplazamiento, protección y prevención.
	ASISTENCIA FUNERARIA	<ul style="list-style-type: none"> ¿La entidad territorial cuenta con un rubro para sufragar gastos funerarios de víctimas que no cuenten con los recursos para ello? <p>La Asamblea Departamental del Vaupés aprobó para la vigencia 2016 en la cuenta de Inversión Social la Subcuenta Atención población en condición de desplazamiento, protección y prevención.</p>
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ¿Identifica la población víctima que se encuentra en su departamento y requiere afiliación? <p>No se cuenta con dicha información consolidada debido a que se encuentra pendiente los resultados de la caracterización de Mitú, Taraira y Carurú. También se requiere complementar la caracterización adelantada en los corregimientos del departamento por asuntos técnicos establecidos por la Red Nacional de Información.</p>
	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> ¿Identifica la población víctima por rango de edad que se encuentra en su municipio y requiere acceso a educación tanto en zona rural como en urbana? <p>No se cuenta con dicha información consolidada debido a que se encuentra pendiente los resultados de la caracterización de Mitú, Taraira y Carurú. También se requiere complementar la caracterización adelantada en los corregimientos del departamento por asuntos técnicos establecidos por la Red Nacional de Información.</p>
	GENERACION DE INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué acciones se han adelantado en su entidad territorial para beneficiar a la población víctima de desplazamiento forzado con proyectos de emprendimiento o fortalecimiento, programas de identificación de capacidades y potencialidades, de formación para el trabajo o empleabilidad en zonas rurales y urbanas? <p>En la vigencia 2015 el departamento del Vaupés invirtió en el Proyecto: <i>Apoyo a la implementación a una unidad productiva (taller de confecciones en general) con el fin de incrementar los ingresos y garantizar la seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en el departamento del Vaupés \$20.000.000.</i></p>
	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ¿La entidad cuenta con proyectos de vivienda en donde se focalice población víctima de desplazamiento forzado? De ser así, ¿Cuál es su estado de avance? <p>Actualmente el municipio de Mitú se encuentra en fase de construcción de seis (6) viviendas ubicadas en el barrio Urania dirigido a familias en situación de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Existe información en la entidad sobre el déficit cuantitativo y/o cualitativo de vivienda de la población desplazada asentada o reubicada en su jurisdicción? <p>No se cuenta con dicha información consolidada</p>



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



			<p>debido a que se encuentra pendiente los resultados de la caracterización de Mitú, Taraira y Carurú. También se requiere complementar la caracterización adelantada en los corregimientos del departamento por asuntos técnicos establecidos por la Red Nacional de Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe información sobre población desplazada ubicada en asentamientos irregulares en zonas urbanas del territorio? <p>A través del Convenio de Cooperación 007 del 2015 el municipio de Mitú desarrollo el proceso de Caracterización a grupos poblacionales entre los que se destacan la población víctima del conflicto armado. A continuación se presentan las zonas geográficas intervenidas, que corresponden al 75% del municipio aproximadamente desde el punto de vista demográfico:</p> <p>RIO ABAJO: Trubon, Macaquíño, Tucunare, Mituseño. RIO ARRIBA: Puerto Colombia, Bocas del Yí, Miriti Cachivera, Puerto Corroncho, Puerto Vaupés ORIENTAL: Mitú Cachivera OCCIDENTAL: Urania</p> <p>Barrios al otro lado del río: Recuerdo, Valencia Cano, Libertad, 13 de Junio, Kwait, Guamal, Santa Marta CARRETERA: Ceima (San Pablo), Ceima Cachivera, Cucura, Pueblo Nuevo, YararaKa, Tucandira, Murutinga Timbó, Bogotá Cachivera, Puente Lata. BARRIOS ÁREA URBANA: Las Brisas, Cuervo Araoz, Humberto Solano, Navarro Bonilla, Villa Victoria, Urania Inayá, La Floresta, 7 de Agosto, Belarmino Correa, San José, La Unión, Villa Alix, Centro B, San Francisco, Centro A, La Esperanza, Palmeras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han desarrollado acciones o se piensan desarrollar para la formalización de predios y barrios irregulares en donde se tenga en cuenta como criterio de focalización a la población desplazada? <p>Durante la vigencia 2015 el municipio de Mitú desarrollo tres jornadas de legalización de predios, sin embargo para el 2016 se espera que se continúe con estas iniciativas atendiendo a los lineamientos del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial pendiente de aprobación por parte del Concejo Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se tienen conocimiento del Número de población desplazada reubicada o retornada a zona rural con déficit en vivienda? <p>No se cuenta con dicha información consolidada debido a que se encuentra pendiente los resultados de la caracterización de Mitú, Taraira y Carurú. También se requiere complementar la caracterización adelantada en los corregimientos del departamento por asuntos técnicos establecidos por la Red Nacional de Información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen programas de vivienda rural o se piensan desarrollar programas en donde se focalice a población desplazada? <p>Actualmente el municipio de Mitú se encuentra en fase de construcción de seis (6) viviendas ubicadas en el barrio Urania dirigido a familias en situación de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado.</p>
	REPARACION INTEGRAL	RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabe si su departamento tiene zonas microfocalizadas para adelantar procesos de restitución de tierras y territorios? <input type="checkbox"/> ¿Su administración está preparada institucional, administrativa y técnicamente para articularse con los tres niveles de gobierno en aras de garantizar el efectivo cumplimiento de las ordenes de restitución de tierras y territorios? <p>El Departamento del Vaupés la fecha no ha sido priorizado ni micro focalizado, para realizar procesos de restitución de tierras.</p>



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



		RETORNOS Y REUBICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En su entidad territorial se adelantan actualmente procesos de retorno o reubicación? El municipio de Mitú implemento un proyecto de cofinanciación con la Gobernación como apoyo a la implementación de esquemas de modalidad de acompañamiento a retornos y reubicaciones individuales en el municipio de Mitú a través del convenio interadministrativo No 0029 de 2013. Nombre del proyecto: Esquemas Especiales de acompañamiento en el municipio de Mitú, en la modalidad de retorno y reubicación garantizando su inserción a la vida social y productiva. Beneficiarios: 16 familias. Valor: \$50,000,000. • ¿Existen en su entidad territorial planes de retorno o reubicación aprobados? Actualmente el departamento del Vaupés no cuenta con planes de retorno y reubicación.
		GARANTIAS DE NO REPETICION	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen en su entidad territorial iniciativas dirigidas a garantizar la no repetición de las violaciones a los DH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH? El departamento del Vaupés cuenta con un Subcomité técnico de Prevención, protección y garantías de no repetición, que tienen como propósito el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención, atención y garantías de no repetición, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad. • ¿Existen en su municipio iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica, instauración de nuevas relaciones de confianza entre ciudadanos y las instituciones del Estado? Se ha logrado sensibilizar a la población y a las instituciones que operan en la jurisdicción departamental a través de la concertación y conmemoración del día del no reclutamiento a menores, día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado, y la conmemoración del día del desaparecido.
		REPARACION COLECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen en su jurisdicción grupos poblacionales unidos en virtud de vínculos políticos, sociales o jurídicos que hayan sufrido un daño colectivo? • Atendiendo a las disposiciones del Auto 004 de 2009, el municipio de Mitú cuenta con las etnias Bora, Pisamira y Taiwano – parte oriental, 5 comunidades, 1117 personas – están en riesgo de desaparición por factores propios del conflicto armado, población vulnerable, débil presencia institucional, programas inadecuados, problemas por dispersión geográfica. • ¿Existen en su entidad territorial planes de reparación colectiva aprobados? No se cuenta con planes de reparación colectiva • ¿Conoce, si se están desarrollando acciones de titulación, adjudicación y formalización de tierras requeridas en procesos de reparación colectiva para la implementación de medidas de infraestructura física e, infraestructura asociada a proyectos productivos? Información no disponible.
		CREDITOS Y PASIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta el departamento con programas de alivio de pasivos para víctimas beneficiadas en procesos de restitución de tierras, retornos o reubicaciones? No se ha realizado ninguna acción.
		MEDIDAS DE SATISFACION	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se adelantan en su municipio que estén dirigidas a contribuir al restablecimiento de la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado?



**VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!**



		<p>En concertación con la población víctima, los entes territoriales y las instituciones de seguridad pública - ejército y policía se declara el día 04 de noviembre como el día que se hace memoria de los mártires y víctimas del conflicto armado en Mitú afianzando el compromiso con la paz la reconciliación mediante decreto municipal de Mitú No 091 de Noviembre de 2014, sin embargo hace falta expedir un acto administrativo a nivel departamental.</p> <p>Se realizaron en el municipio de Mitú las conmemoraciones de los días nacionales de las víctimas, del desaparecido, del no reclutamiento a menores y una campaña enciende una vela por la paz y la reconciliación.</p>
VERDAD Y JUSTICIA	CONSTRUCCIÓN, PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DE LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En la entidad territorial se han promovido procesos de construcción, recuperación, difusión y preservación de la memoria histórica, sobre los motivos y circunstancias en que se cometieron las violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario? <p>Como Comité de Justicia Departamental Transicional se conmemoraron las siguientes fechas: (i) Día de la memoria y solidaridad con las víctimas, (ii) Día mundial de la toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez, (iii) Día mundial contra el trabajo infantil, (iv) Víctimas de la tortura y desaparición forzada, (v) No se logró llevar a cabo el conversatorio.</p>
ENFOQUE DIFERENCIAL	CUMPLIMIENTO DE DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4635 DE 2011	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En su entidad territorial hay presencia de comunidades étnicas? <p>En el Departamento del Vaupés existen 222 comunidades indígenas, de las cuales 191 integran el Gran Resguardo Indígena del Vaupés, 17 integran el Resguardo Indígena Arara-Bacatí Lagos de Jamaicurú y 14 el Resguardo Indígena Yaigojé –Río Apaporis, se encuentra dividido por diecinueve zonales indígenas; ALUBVA, AZATIAC, AATIAM, AATIVAM, ASATRIZY. ASATAV, ASATRAIYUVA, AATIZOT, ACAIPI, ACTIVA, ACAZUNIP, OZCIMI, OZIRPA, UDIC, UNIQ, ACITAVA, ACURIS y CRIVA, cada una con Autoridad indígena denominada Presidente zonal, diferentes unas de las otras territorialmente, cada zonal está organizada por comunidades indígenas y cuentan con un Capitán quien es la autoridad.</p> <p>Se encuentra organizado por 24 pueblos indígenas: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Kawayari, Makuna, Bara, Pisamira, Kurripaco, Hupda, Taiwano (o Eduría), según su mito de origen y su cosmovisión está dividida territorialmente y jerárquicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen sujetos de reparación colectiva étnica en su municipio/ departamento? <input type="checkbox"/> ¿Existen en su municipio / departamento sujetos étnicos enunciados en Autos de seguimiento a la Sentencia T 025 como el 004 y el 005 de 2009? <p>Atendiendo a las disposiciones del Auto 004 de 2009, el municipio de Mitú cuenta con las etnias Bora, Pisamira y Taiwano – parte oriental, 5 comunidades, 1117 personas – están en riesgo de desaparición por factores propios del conflicto armado, población vulnerable, débil presencia institucional, programas inadecuados, problemas por dispersión geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los grupos étnicos se encuentran incluidos en los instrumentos de planeación e implementación de la política pública para las víctimas, así como en las instancias de participación y coordinación de la misma? <p>Se cuenta con una Mesa Departamental de Participación de Víctimas conformada en su mayoría por personas indígenas, aunque se desconoce las etnias a las que pertenecen.</p>
	ENFOQUES DIFERENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los grupos poblacionales de niñez y juventud, mujeres, vejez, personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica, y personas con discapacidad o habilidades diversas, que habitan en su entidad territorial se encuentran



			<p>incluidos en los instrumentos de planeación e implementación de la política pública para las víctimas, así como en las instancias de participación y coordinación de la misma?</p> <p>Únicamente el municipio de Mitú se encuentra avanzando en la aplicación de los enfoques diferenciales para los grupos poblacionales de (i) personas en situación de discapacidad, (ii) personas mayores, (iii) infancia y adolescencia y (iv) víctimas del conflicto armado. Los avances se materializaron a través de la ejecución del Convenio de Cooperación 007 de 2015. Se espera que los municipios de Taraira y Carurú, así como los corregimientos del departamento del Vaupés, formulen e implementen estrategias que permitan la aplicación de estos enfoques en cada una de las políticas públicas dispuestas para estos grupos poblacionales.</p>
--	--	--	---

Fuente: Secretaria de Gobierno departamental 2016

1.21.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En cuanto a seguridad y convivencia ciudadana se evidencia que la población en general encuentra como principal problema el sistema consumo de sustancias alucinógenas junto a el alto consumo de bebidas embriagantes no han ocurrido hechos delictivos o contravenciones en razón del consumo pero las personas tienen la percepción de que es muy probable que ocurra algo; en el municipio no se presenta el fenómeno de “Zonas de Tolerancia”

Por otro lado han planteado controles dirigidos al consumidor y no al expendedor; ya que la comunidad identifica a quien consume no quien expende. Los habitantes del municipio se sentirían más seguros con la presencia de operativos de patrullaje constantes en las zonas oscuras o alejadas en las cuales han ocurrido algunos hechos delincuenciales y se considera que es pertinente implementar una Red de Informantes.

La mayor problemática evidenciada en el diagnostico situacional es el del consumo de las sustancias alucinógenas; ya que los habitantes en una muestra tipo encuesta manifestaron que el control a estas sustancias no ha sido pertinente y suficiente y por otro lado en respuesta a otra pregunta se deja claro que muchas personas consideran inseguros ciertos sitios debido a la presencia de consumidores. Además de los instrumentos de diagnóstico que utiliza la policía nacional se deduce que esta problemática es habitual.

- Los hurtos en las vías públicas de acceso han provocado cierto impacto.
- Hay cierta percepción de inseguridad en las vías públicas de la zona urbana por la conducción de motos a alta velocidad.
- Se reclama más control a la venta de bebidas embriagantes, pese a que consideren adecuado el horario de los establecimientos abiertos al público; también coincide con lo que muestra el instrumento de diagnóstico de la policía nacional.

La administración departamental durante el periodo anterior manifiesta ha sido diligente en la realización periódica de los consejos de Seguridad, en los cuales se han tratado los diferentes temas y problemáticas que se acarrearán en el territorio, pero que no se han llevado acciones bajo el marco regulatorio de la ley, y que por la falta de el plan de seguridad y convivencia ciudadana no se ha fortalecido el sector ni se ha atendido de manera adecuada dicha problemática.

En estos espacios se ha comprobado también que es evidente la problemática del consumo y expendio de drogas, se ha tratado reiteradamente algunos problemas de convivencia



ciudadana. (Se cuenta con las actas del consejo de seguridad que así lo evidencian.)

De acuerdo a las líneas estratégicas que plantean los planes de seguridad y convivencia ciudadana se deben priorizar en el departamento la siguiente:

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO
Fomento y desarrollo de campañas de educativas que propicien la seguridad ciudadana y la sana convivencia.	Concienciar al ciudadano concepción sobre el acatamiento voluntario de las normas como medio para llegar a la pacífica convivencia
Fortalecimiento institucional y logístico del sector seguridad y realización de acciones de prevención en el territorio	Fortalecer a la fuerza pública en aras de disminuir los indicadores de violencia y delincuencia en el territorio de manera que su acción sea rápida y eficaz
Realización de eventos de integración de las autoridades con la comunidad	Propiciar espacios para el dialogo directos entre comunidad y las autoridades.
Participación de los grupos comunitarios y/o de participación ciudadana en la elaboración de mecanismos de sana convivencia y la seguridad ciudadana	Motivar a la comunidad para la preservación de la convivencia y la seguridad ciudadana
Implementación de acciones por parte de las autoridades en cumplimiento de sus deberes frente a la seguridad y convivencia ciudadana.	Articular acciones interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad.

1.22 COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO

Este eje central es fundamental para lograr avanzar en los diferentes indicadores del buen gobierno, a partir de identificar las debilidades institucionales, proponer alternativas de solución y trabajar de la mano para el fortalecimiento se puede establecer unas metas a corto, mediano y largo plazo para la gobernación del Vaupés, que redunde en condiciones de atención al ciudadano y de indicadores de transparencia. Así mismo, se logre el avance en priorización y optimización de los recursos públicos que impacten en los sectores sociales y que mejoren las condiciones de vida de la población del Vaupés.

1.22.1 ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y LOS CORREGIMIENTOS.

Durante el cuatrienio anterior y las diferentes administraciones ha existido debilidad en la articulación institucional entre los corregimientos y municipios en tema de cofinanciación de planes, programas y proyectos. Cada ente territorial ha realizado esfuerzos individuales de acuerdo a su capacidad técnica, humana y financiera. Sin embargo, los resultados no son favorables para lograr la cofinanciación de iniciativas. Sumado a esto, la debilidad en términos de formulación de proyectos y de gestión ante los organismos nacionales e internacionales impide una gestión eficiente y dinámica en beneficio de los pobladores urbanos y rurales del departamento del Vaupés.

1.22.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO.

La administración departamental “Vaupés un compromiso de todos 2016- 2019” dentro de los pilares fundamentales del plan de desarrollo y los planes de acción considera la necesidad de afianzar la política y enfoque diferencial para los diferentes sectores. El departamento del Vaupés es pluriétnico y con riquezas culturales y de biodiversidad. Sin embargo, las condiciones de dispersión,



comunicación, vías, población y demás factores lo hacen un territorio lleno de riquezas, pero con grandes dificultades para su desarrollo y crecimiento socio-económico. Por ello, desde la administración departamental se plantea la necesidad de fortalecer las acciones del enfoque diferencial donde las comunidades indígenas y la población en general cuenten con unas políticas e inversiones de carácter diferente y acorde a las condiciones de vida de sus habitantes.

¿Qué es el Enfoque Diferencial?

“Alrededor de lo que es el enfoque diferencial existen muchos estudios y puntos de vista, sin embargo no existe un concepto unificado acerca de lo que es y significa asumir este enfoque para trabajar a partir de éste; por esta razón, el Departamento Nacional de Planeación ha propuesto definir el enfoque diferencial como una forma de analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad. 8

En ese sentido, se considera la diversidad de la población que se encuentra en un territorio y desde allí sus necesidades y requerimientos a partir de lo cual se consideran sujetos de desarrollo que se deben atender mediante políticas diferenciales promoviendo así una visión múltiple de las opciones de desarrollo que respetan la diversidad de género, momento del ciclo de vida, situación de discapacidad y/o pertenencia étnica. Es así como, “la aplicación de este enfoque podría contribuir a superar las visiones asistencialistas para la población y de bajo impacto en el largo plazo, y también, concretar mecanismos que reproduzcan la inclusión y el desarrollo con equidad.”

“Aunque la condición de víctimas de conflicto armado, no es considerado uno de los enfoques diferenciales, es importante que las entidades territoriales tengan en cuenta la población con esta condición en sus procesos de planeación territorial.

Esta forma de análisis permite por medio de categorías de diferenciación identificar la situación de derechos y de vulnerabilidad de la población, evidenciar las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas insatisfechas, con el fin de tener un punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que debe brindarles el Estado a través del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.

“El desarrollo del enfoque diferencial tiene como finalidad, brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar la política pública a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos”. Fuente DNP

“Existen cuatro enfoques diferenciales, a saber: momento del ciclo de vida, género, pertenencia étnica y condición de discapacidad, a las cuales se debe adicionar la condición de víctimas del conflicto armado. Estos enfoques pueden coincidir en un mismo grupo de población razón por la cual, a la hora de planear y desarrollar una política o una intervención territorial, se debe considerar previamente cada una de ellos para tener una visión global de la población en el territorio”. Fuente DNP.



“Un ejemplo, es la implementación de acciones o políticas basadas en una perspectiva diferencial étnica, como la que nos convoca en estos lineamientos, las cuales deben tener en cuenta que al interior de estos grupos se presentan las otras perspectivas diferenciales de edad, género y condición de discapacidad a la par de formas de relación con la tierra y el territorio, sistemas culturales de producción y alimentación, formas de organización social y familiar, procesos de socialización, así como prácticas para la resolución de conflictos”. Fuente DNP

Para la administración departamental, es fundamental tener la mirada del enfoque diferencial desde las diferentes categorías, sobre todo teniendo que la mayoría de la población son grupos étnicos y se encuentra en unas condiciones de vulnerabilidad extrema. Por ello, se requiere avanzar en inversión en un modelo de salud acorde a las condiciones del territorio, en educación contar con modelos etno- educativos y con tipologías de recursos SGP sujetos al costo real por alumno en zonas dispersas, proyectos productivos y demás inversiones que requieren una mirada desde un costo real y con vocación local. Se debe avanzar en diferentes políticas públicas y lograr gestión desde la representatividad del congreso para generar vientos de cambio y los beneficios se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población en general.

1.22.3 EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL

La gobernación del Vaupés de acuerdo al estudio que se hizo al elaborar el diagnóstico general y saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria del sector urbano del Municipio de Mitú, Patrimonio de la Gobernación del Vaupés que se realizó en el año 2013. El cual se tuvo en cuenta para identificar las propiedades inmobiliarias y los elementos jurídicos que son necesarios para la ejecución de las políticas de saneamiento.

En cuanto a la infraestructura de la planta física de los bienes que posee la Gobernación del Departamento del Vaupés, en estos momentos presenta gran deterioro en la mayoría de sus instalaciones ya que no cuenta con un mantenimiento preventivo y esto hace que las edificaciones presenten rápidamente detrimento en sus servicios.

Se realizaron intervenciones de mejoramiento y adecuaciones en varias dependencias de la gobernación con son: la Secretaria de Planeación, Contraloría departamental, casas fiscales de la Secretaria de Salud y Archivo general. Se tiene contemplado el mejoramiento de las instalaciones del taller de la secretaria de obras públicas donde sus instalaciones muestran un 60% el mal estado en que se encuentran y la inseguridad que presenta en sus alrededores. El almacén departamental, casas fiscales educación, talleres departamental, casas fiscales de Salud y sector Educación, Edificio de la contraloría departamental y el archivo general también presentan deterioro y la falta de mantenimiento preventivo que no contempla la Gobernación del Vaupés.

Se planteó para el departamento del Vaupés el proyecto la casa de la mujer con el propósito de crear espacios adecuados que fortalezcan a la población de la mujer indígena en el desarrollo de proyectos de emprendimiento mostrando sus capacidades de liderazgo el cual genere impacto a nivel nacional y departamental.



Así mismo se hace necesario disponer de un área física que permita asegurar el cumplimiento de las funciones del Centro Regulador de urgencias y Emergencias-CRUE, y las condiciones y requisitos de acuerdo a la resolución 1220 de 2010.

1.22.4 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Es una necesidad prioritaria de la administración departamental para avanzar en términos de calidad y estandarización de procesos y procedimientos. En el marco del empalme realizado entre la administración saliente y entrante se evidencia los grandes vacíos existentes:

- Deficiencia en puesta en marcha de MECI- CALIDAD: Estandarización de procesos y procedimientos y puesta en marcha de las acciones para la implementación del sistema.
- Deficiencia al operativizar Mapas de procesos e identificación de riesgos.
- Deficiencia al no definir y aprobar el manual de funciones y armonizar con las acciones reales existentes para lograr un mínimo de riesgos en el caso de la administración pública.
- Deficiencia en el manejo de archivo, tablas de retención documental y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento de la ley general de archivo.
- Deficiencias en COPASO, seguridad laboral, seguridad en el trabajo y demás requerimientos por el bienestar social de los trabajadores.
- Deficiencia en el tema de ventanilla única y desorden administrativo en gestión documental.
- Deficiencia en la estandarización de logos, imagen institucional, estandarización de formatos y demás requerimientos.
- Debilidad en talento humano, al no contar con herramientas administrativas de control y seguimiento como evaluación de desempeño a funcionarios provisionales.
- Debilidad de articular y armonizar procesos de encadenamiento como contratación pública, solicitud de CDP, RP, manuales únicos de contratación, manuales de interventoría y supervisión.
- Modernizar las diferentes secretarías con aplicativos de seguimiento y soluciones tecnológicas acordes a las necesidades de la administración.
- Mejorar procesos de recaudo y rentas para lograr mejores recursos propios para libre destinación e inversión prioritaria de los sectores contemplados en el plan de desarrollo.

1.22.5 FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS FRONTERIZAS Y COOEPRACION INTERNACIONAL.

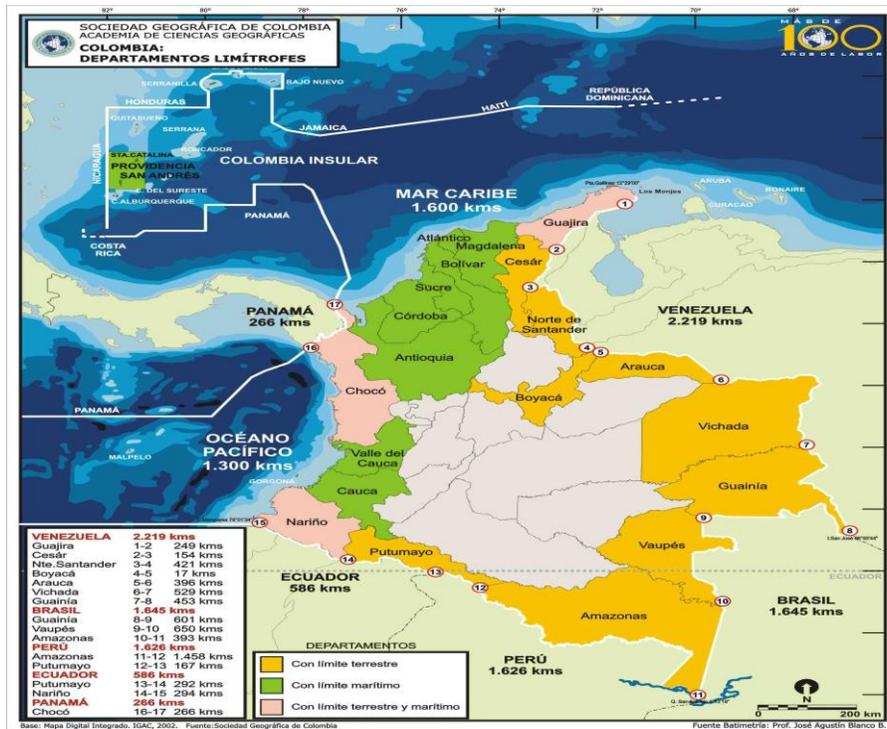
1.22.5.1 CONTEXTO FRONTERIZO DEL VAUPÉS

Colombia tiene un perímetro fronterizo de aproximadamente 9.242Km. Cuenta con fronteras terrestres con Venezuela (2.219km), Brasil (1.645km), Perú (1.626km), Ecuador



(586km) y Panamá (266km). Igualmente, Colombia tiene fronteras marítimas con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Ecuador, y Venezuela, país con quien el límite marítimo se encuentra sin definir. De los treinta y dos departamentos colombianos, trece son fronterizos, incluido el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, todos ellos colindantes con otros países. En términos de entidades territoriales del primer nivel, se observa que existen setenta y siete municipios fronterizos que se definen, de acuerdo a la normativa vigente, como aquellos que tienen la condición física de ser limítrofes o aquellos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo; entre los cuales se encuentra el Departamento de Vaupés.

Mapa 6 Departamentos fronterizos en Colombia.



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia, Mapa Digital IGAC

Según proyecciones del DANE, para el año 2016, en los municipios fronterizos habitan 4.436.034 habitantes equivalente al 9.1% de la población nacional. Estos mismos datos y la comparación histórica de los últimos censos nacionales, presentan una tendencia demográfica de decrecimiento poblacional. Los trece departamentos fronterizos cuentan con una población de 6.873.416 habitantes correspondiente al 14,1% de la población nacional. De esta población el 38% habita en el área rural de sus departamentos, magnitud significativamente superior al índice de ruralidad nacional estimado en un 25%. En los departamentos de frontera, el 21,7% del total de la población pertenece a grupos étnicos (854 mil habitantes), de los cuales, 765.156 (89.5%) habitan en la frontera con Venezuela y Ecuador. Así mismo, los departamentos de frontera albergan el 49% del total de la población indígena del país y el 22% de la población afrocolombiana. Casi el 70% de



los resguardos indígenas y el 71% de las titulaciones colectivas de comunidades negras se encuentran en departamentos de frontera. En zona de frontera se asientan 53 pueblos indígenas, la población Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las comunidades negras o población afrocolombiana, principalmente, en la frontera con Panamá y Ecuador, y la gran mayoría del pueblo Rom o Gitano en el área metropolitana de Cúcuta. Los resguardos indígenas constituyen el 27% del área territorial nacional y se ubican principalmente en 5 departamentos fronterizos (La Guajira, Vichada, Vaupés, Guainía y Amazonas). Así mismo en zona de frontera se encuentran nueve (9) áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales: Ocho (8) Parques Nacionales Naturales y una (1) Reserva Nacional Natural que ocupan un área de 4.690.028 ha del territorio Nacional y se ubican en 10 departamentos fronterizos que limitan con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá y Nicaragua colindan con países del gran caribe. Adicionalmente es importante precisar que en zona de frontera se encuentran otras áreas integrantes del SINAP: La Reserva Forestal Protectora Nacional del Darién con una superficie de 61.408,53 Ha y dos áreas protegidas de carácter regional, el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Perijá con 23882,70 Ha y la Reserva Forestal Protectora de carácter regional de los Montes de Oca con 8494,19 Ha. Así como se encuentran otras áreas protegidas de carácter binacional tales como el PNN Tamá y el Corredor Güepi-Cuyabeno- La Paya.

Mapa 7 Áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Fronterizas.

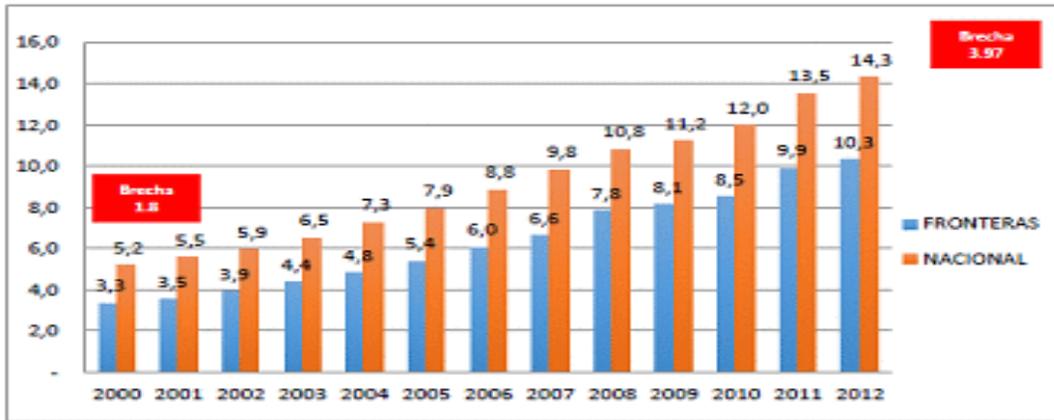




Fuente. Sociedad Geográfica de Colombia, Mapa Digital IGAC.

No obstante sus potencialidades, su diversidad cultural y étnica, y su favorable localización para el desarrollo económico, los departamentos y municipios fronterizos del país muestran índices de considerable rezago socio-económico respecto al resto de la nación. El PIB de los departamentos de frontera en la estructura del PIB nacional para 2010 era de \$46,882 millones de pesos a precios constantes de 2005 equivale al 11.04 % del producto interno bruto nacional. Para 2011 este valor era de \$49,668 millones de pesos a precios constantes de 2005 (10,96 %); en 2012 este valor fue de \$51,487 millones de pesos equivalente al 10.91 %. Por otra parte el PIB per cápita a precios corrientes de los departamentos fronterizos, según cifras de 2011, alcanzaba los \$9.894.073 pesos, siendo inferior al PIB per cápita nacional de \$13.507.346. 20 Para el 2012 el PIB per cápita de los departamentos de frontera fue de \$10.327.593, inferior al PIB per cápita nacional de \$14.299.726.

Grafica 9. PIB per cápita a precios corrientes.

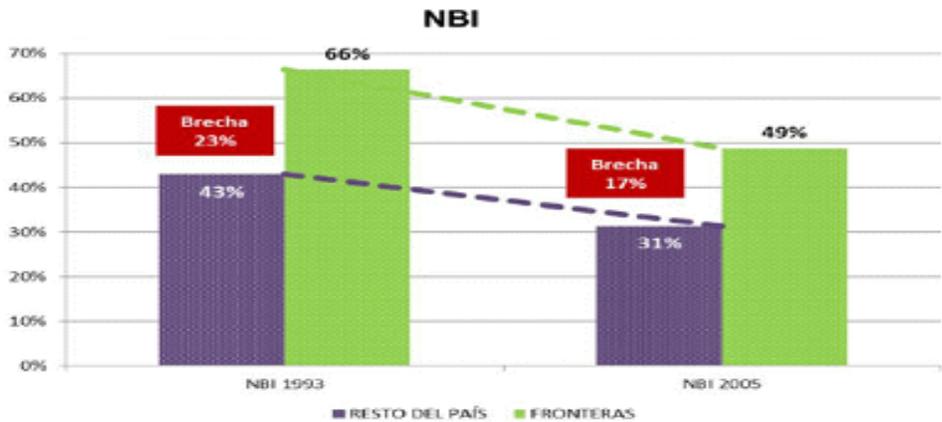


Fuente: DANE

La tasa de desempleo en los departamentos fronterizos es mayor cinco puntos porcentuales frente a la media nacional, y la tasa de informalidad en el empleo asciende al 80%, que representa un veinte por ciento más que el promedio nacional. Con respecto a indicadores sociales, los municipios fronterizos tienen un NBI promedio de 52,81% y los departamentos fronterizos uno de 47,75%, cuando el promedio nacional es de 27,78%. Esta situación es aún más dramática cuando se observa que el NBI rural en los departamentos fronterizos es de 66,3%, mientras el nacional es de 42,8%. Es pertinente mencionar que ese indicador alcanza valores superiores al 80% en departamentos fronterizos como La Guajira, Guainía, Vaupés y Vichada (DANE, 2005).



Grafica 10. Necesidades Básicas Insatisfechas.



Fuente: DANE

1.22.5.2 PLAN FRONTERAS

Colombia comparte fronteras terrestres y marítimas con 11 países latinoamericanos. Son reconocidos por Ley 13 departamentos fronterizos, 77 municipios y 13 corregimientos departamentales. De la población total, el 10% vive en zonas de frontera y de ellos el 21.9% corresponde a población de grupos étnicos. En el territorio fronterizo se encuentran comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales y rom.





Con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas poblaciones, el Gobierno Nacional ha decidido priorizar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP). Este plan busca mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas. El PFP es liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), que actúa como ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Gobierno Nacional, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

El PFP busca impulsar y apoyar el desarrollo social y económico de las poblaciones en las fronteras terrestres y marítimas del país, mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo a su vez la integración con los países vecinos. Con lo anterior, se busca disminuir la brecha que existe en materia económica y social entre las zonas de fronteras y el resto del país, permitiéndoles una dinámica propia y fortalecida.

Esta gestión es realizada por el PFP de manera conjunta con las entidades del Gobierno Nacional, al igual que con las entidades territoriales, sector privado y tercer sector de los 13 departamentos definidos por la ley como fronterizos: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés y Providencia.

El PFP está cimentado en los siguientes principios:

Desarrollo sustentable

Se entiende como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad para atender necesidades de las generaciones futuras” (State of the World Report, 1987).

Desarrollo humano

Los proyectos generarán oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Se deben lograr resultados concretos y mensurables, manteniendo al mismo tiempo una visión de largo plazo.

Política pública diferencial

El MRE reconoce que cada subregión de frontera tiene unas problemáticas propias, un contexto particular y diferencial, por lo que las líneas de acción no serán necesariamente iguales.

Enfoque local y sostenible

El establecimiento de prioridades, la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos contará con la participación activa y directa de organizaciones sociales de las comunidades beneficiadas y las autoridades locales, para lograr que el proceso sea sostenible en el tiempo y se fortalezca la capacidad institucional y de gestión local.

Amplia participación

Se generarán espacios de concertación y alianzas entre los gobiernos (nacionales, locales y/o regionales), empresas privadas, organizaciones del tercer sector, en el desarrollo de los proyectos.

Coordinación y liderazgo central con visión local

El Ministerio de Relaciones Exteriores es articulador de las demás entidades del gobierno nacional, teniendo en cuenta los esfuerzos, políticas y programas que actualmente están en desarrollo.



Sin lugar a duda, el Departamento de Vaupés tiene la responsabilidad y la necesidad de fortalecer las relaciones bilaterales con el estado fronterizo de Amazonas de la república federativa de Brasil; para tal propósito es imperante reclamar más apoyo por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y sustentar dicha necesidad en lo estipulado en el Plan Fronteras para la Prosperidad.

1.22.5.3 COOPERACION INTERNACIONAL

De igual forma no se puede apartar de los propósitos de la actual administración Departamental, la gestión de la ayuda de otros países; es por esto que en aras de ser coherentes con las directrices y lineamiento del Gobierno Nacional, se deberán enfocar esfuerzos a trabajar de la mano con la Agencia de Cooperación internacional APC Colombia y fortalecer el Comité Departamental de Cooperación Internacional; todo esto focalizados en la Hoja de ruta de la cooperación Internacional.

El objetivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, es incrementar el beneficio que obtiene la sociedad colombiana e internacional de la cooperación en función del desarrollo de acuerdo con las prioridades del país y sus socios.

Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional (CI) para el periodo 2015-2018 que fue aprobada por nuestro Consejo Directivo el 20 de mayo de 2015.

La Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional se ha estructurado a partir de 4 elementos claves:

- Los lineamientos encontrados en el Plan Nacional de Desarrollo.
- La política exterior del país.
- El mandato del Presidente de la República para trabajar en un posible posconflicto.
- Los lineamientos de nuestro Consejo Directivo, compuesto por:

Teniendo en cuenta estos 4 elementos y nuestro rol primordial como coordinador técnico de la Cooperación Internacional del país, APC-Colombia ha compartido con actores gubernamentales, privados y no-gubernamentales para definir la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018.

Uno de nuestros objetivos estratégicos es focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que recibe Colombia y para esto, APC Colombia ha priorizado tres áreas temáticas:

- Construcción de Paz comprende la reconciliación del país y apoya esencialmente la arquitectura institucional del gobierno para la paz y la atención a víctimas del conflicto. Hace énfasis en proyectos orientados a la justicia transicional, la reparación integral de víctimas, la restitución de tierras, el desminado y fortalecimiento de la memoria histórica. Así mismo, la desmovilización, reinserción y reintegración de actores del conflicto, y todas las actividades que contribuyan a la implementación de un eventual acuerdo de paz.



- Sobre el desarrollo rural sostenible, partimos de que una Colombia en paz requerirá la transformación integral del campo colombiano. Los proyectos están orientados a la reducción de la pobreza rural, el cierre de brechas entre la ciudad y el campo y a la generación de alternativas tanto de vida como productivas en el campo colombiano.
- La conservación y sostenibilidad ambiental comprende medioambiente y cambio climático. Reconoce que un posible fin del conflicto nos brindaría la oportunidad de redescubrir nuestro propio territorio y llegar a lugares remotos del país, ricos en biodiversidad. Esto debe generar proyectos de reforestación, conservación y adaptación al cambio climático y el uso sostenible de nuestra riqueza natural.

Nuestro enfoque territorial surge del definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 el cual busca llegar a los territorios más necesitados y cerrar las brechas históricas que han persistido a lo largo de nuestro desarrollo como país.

De igual manera, la Agencia será proactiva en el diseño e implementación de proyectos de innovación, ciencia y tecnología, que pueden ser independientes o complementarios a las 3 áreas temáticas.

También se reconoce el rol de la Cooperación Internacional en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y el apoyo al acceso de Colombia a la OCDE.

1.23 COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMATICO

1.23.1 BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

El departamento del Vaupés posee ecosistemas que han brindado diversos tipos de servicios fundamentales de bienestar y desarrollo a las comunidades étnicas y de colonos, a través de los servicios de provisión relacionados con la oferta de alimentos, agua, materias primas y recursos genéticos. Los servicios de regulación, relacionados con los mecanismos presentes en los ecosistemas que contribuyen a la regulación del aire, clima, agua, regulación de enfermedades, de pestes, entre otros, y los servicios culturales, relacionados con los valores espirituales y sagrados que se confieren a los ecosistemas, los valores estéticos, la recreación y el ecoturismo.

El departamento del Vaupés cuenta con el Plan de Ordenación Forestal que declara nueve Unidades de Ordenación Forestal (UOF) distribuidas en 12 Unidades de Manejo y Administración Forestal (UMF) en la jurisdicción de la cuenca del río Cuduyarí, sector piloto de la Reserva Forestal de la Amazonía, Ley 2ª de 1959, con un total de 176.115,34 hectáreas.

Desde la gobernación del Vaupés los esfuerzos se han centrado en implementar acciones para la recuperación y protección de áreas ambientalmente frágiles del departamento.



En articulación institucional con el Ministerio de Agricultura y en el uso de las nuevas herramientas de las políticas del SGR, se logra la implementación de más de 200 hectáreas en sistemas agroforestales tradicionales y sistemas forestales con especies de interés económico, como el caucho y maderables de la región, implementados en los tres municipios del departamento.

Además, en coordinación con la CDA, se apoyaron proyectos PRAES en las comunidades de Mandí, Yaca Yacá, Bocas del Yí, Puerto Paloma, Murutinga, Tucandira y Timbó, y proyectos PROCEDAS en los barrios San Francisco y la Floresta, en el municipio de Mitú.

De igual forma se realizaron capacitaciones de manejo y residuos sólidos con los barrios Palmeras, Cuervo Araos, Navarro Bonilla y la Asociación Hormiguitas del Vaupés, en Mitú.

1.23.2 GESTION DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES

Colombia tiene un contexto de riesgos diversos en su geografía y que se manifiestan a través de fenómenos naturales tales como sismos, inundaciones, deslizamientos, vendavales, entre otros, y algunos fenómenos antrópicos no intencionales producidos por el hombre. La materialización de los riesgos en desastres, afectan el desarrollo del país e impiden y retrasan el logro de las metas de bienestar social trazadas por el gobierno.

Como consecuencia de las grandes pérdidas sufridas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010 – 2011, entre otros eventos ocurridos en Colombia en materia de Gestión del Riesgo, se vio la necesidad de reestructurar el enfoque a través de la ley 1523 de 2012 que se creó con el fin de darle un tratamiento diferente ya que su propósito es reducir la afectación de la población y el impacto económico de los desastres a través de las acciones de prevención y de fortalecer los instrumentos de planificación frente al tema de riesgos.

De ahí la importancia del Decreto Departamental 0512 del 2 de diciembre de 2015, mediante el cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Vaupés y se dictan otras disposiciones; el cual propone estrategias para abordar la gestión del Riesgo a nivel departamental y brinda recomendaciones para fortalecer los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y los procesos de manejo del desastre a partir de la identificación y análisis de los factores de riesgo que se presentan en el contexto departamental; este proceso de planificación debe ser considerado, un proceso dinámico que aporte al mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y seguridad de los habitantes del territorio del departamento del Vaupés.

El departamento de Vaupés está expuesto a diferentes riesgos. Se han recopilado aspectos relacionados con la frecuencia e intensidad de los desastres a través del tiempo, así como la descripción de daños en el departamento, según la información oficial disponible en los planes municipales de gestión del riesgo y estrategias municipales para la respuesta a emergencias.



consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mantiene la calidad de vida de la población la sostenibilidad.

Para dar respuesta efectiva frente a la Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, el Departamento de Vaupés deberá en el próximo cuatrienio invertir recursos para la elaboración de Estudios Técnicos (Geotécnicos, Hidrológicos, etc) que contribuyan a la identificación y conocimiento del riesgo para la prevención de desastres naturales ó antrópicos; de igual manera se tendrán que fortalecer y cofinanciar la dotación de los organismos que atención de riesgos y emergencias.

1.23.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Durante los últimos años en Colombia, se ha hecho un gran esfuerzo por abordar el tema de la planeación y el ordenamiento territorial, no sólo a nivel municipal, sino también en la escala regional y departamental. Desde lo regional se destacan las experiencias de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social CORPES y aquellas adelantadas en el marco de las funciones de las autoridades ambientales, que no se circunscriben únicamente a límites departamentales sino a la planificación ambiental a partir de ecosistemas estratégicos compartidos, áreas protegidas y cuencas hidrográficas. Así mismo, a través de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se ha logrado avanzar en la planificación y gestión regional con énfasis en la protección y tutela de los recursos naturales como principio para el ordenamiento territorial.

A nivel departamental se resaltan experiencias de ordenamiento territorial que en algunos casos han tenido continuidad y han inducido, a través de los planes de ordenamiento territorial municipales, acciones con incidencia en el mejoramiento del ordenamiento del territorio. No obstante, las funciones asignadas a los departamentos en materia de ordenamiento territorial, en particular las contenidas en los artículos 298 y 300 de la Constitución Política, no se habían hecho manifiestas de manera explícita en la normatividad sobre planificación territorial.

Con la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –Ley 1454 de 2011-, fueron establecidas y precisadas las competencias en ordenamiento territorial correspondientes a la Nación, el departamento, los distritos especiales, los municipios y las áreas metropolitanas. En ese marco, a la Nación le compete definir la política general de ordenamiento territorial y a los departamentos formular políticas, directrices, estrategias y planes de ordenamiento departamental. Con esta nueva política se busca consolidar un sistema multiescalar para el desarrollo territorial, que tiene de base lo que ya se hace a nivel municipal con la formulación de planes de ordenamiento territorial, en el marco de la Ley 388 de 1997 y a nivel metropolitano con la formulación de los PEMOT, en el marco de la ley 1625 de 2013.

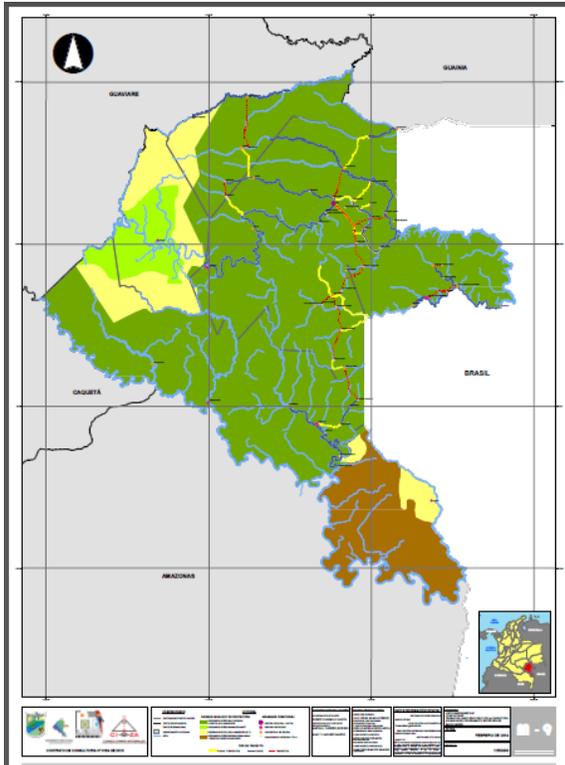
En este contexto, la Gobernación de Vaupés, a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental, en cumplimiento de la LOOT, ha adelantado procesos para la conformación de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT (Ordenanza 005 de 2.012) y la formulación y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, el cual debe pasar a revisión de la Honorable Asamblea para su estudio y aprobación. De igual forma la Gobernación de Vaupés ha apoyado a los municipios de Mitú, Carurú y Taraira con la asesoría técnica y recursos de cofinanciación



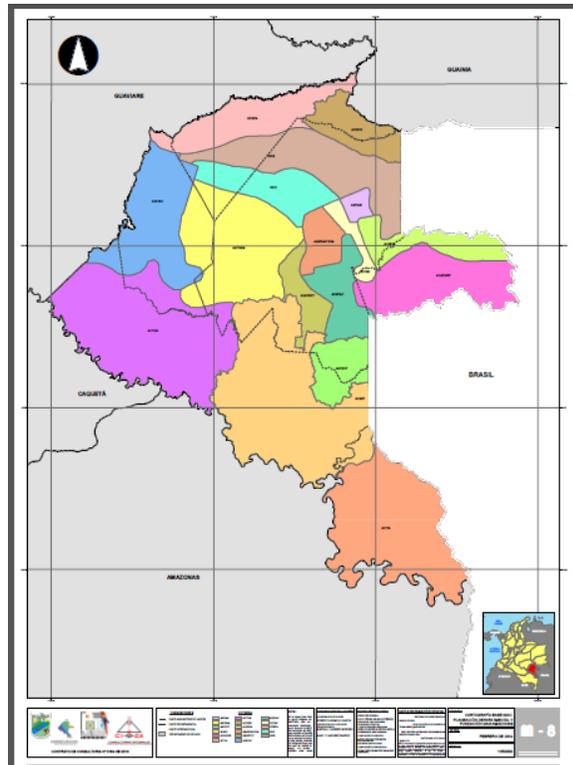
para la revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial; los cuales pese a que ya fueron concluidos y liquidados los contratos de consultoría, a la fecha no han sido aprobados por los correspondientes Concejos Municipales.

Mapa 9 Modelo territorial y división territorial zonales indígenas

Mapa: Modelo Territorial



Mapa: División territorial Zonales



El reto de la actual administración se encamina a lograr la aprobación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD; así como también a contribuir técnicamente para que las revisiones y ajustes de los EOT de los municipios sean debidamente Aprobados por la CDA y los Concejos Municipales. De igual manera y como soporte a los procesos de Ordenamiento Territorial, será fundamental fortalecer, actualizar y consolidar el sistema de Información Geográfica “SIG Vaupés”.

1.23.4 MINERIA RESPONSABLE

El departamento del Vaupés hace parte de la formación geológica conocida como el Escudo Guayanés y se encuentra inmerso en la gran reserva de la Amazonía colombiana, declarada mediante la Ley 2 de 1959, así como con varios resguardos indígenas en su interior.



“Los escasos estudios de investigación científica sobre minerales estratégicos, industriales y materiales de construcción son restringidos para la región de los llanos. La mayoría de estudios se han enfocado en entender la evolución geológica local y regional, sin profundizar en el origen, ocurrencia y distribución de minerales de importancia económica. Sin embargo, existe un avance significativo en el conocimiento sobre zonas con potencial en oro que actualmente son explotadas y en menor proporción materiales de construcción.

El desconocimiento acerca de la distribución de estos minerales en el departamento aporta a fuertes expectativas especulativas, y en el contexto de la ausencia real del Estado como autoridad reconocida, y a una economía predominante informal e ilegal, de extracción y contrabando.

Hay una extracción vasta de arenas negras en lechos de ríos en áreas selváticas ecológicamente sensibles, que a menudo solamente contienen minerales de bajo valor económico como magnetitas, hematitas o ilmenitas, pero que equivocadamente se clasifican y comercian como “coltan”.

La especulación alrededor del potencial minero del departamento del Vaupés se manifiesta en la abundancia de solicitudes mineras para zonas de resguardos indígenas, en comparación a la minoría de títulos mineros otorgados, los cuales deben adelantar los procesos de consulta previa a con las comunidades respectivas y afectadas.

El departamento del Vaupés presenta una gran variedad de recursos minerales, principalmente oro aluvial y de roca y en menor proporción wolframita en el distrito minero de Taraira. Adicionalmente se han reportado manifestaciones de oro aluvial en el río Querarí. Otras manifestaciones de oro se encuentran en la zona del Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis y ocurrencias aluviales de oro en el río Apaporis en las inmediaciones de los corregimientos de Pacoa y Papunagua, como también en el municipio de Carurú.

También se encuentran en algunos sectores del departamento extensos depósitos de hierro oolítico, los cuales, en la ciudad de Mitú (vía Mitú - Bogotá Cachivera) son utilizados como materiales de construcción en obras de infraestructura y vivienda. Hay igualmente, arena cuarzosa y materiales de arrastre en el río Vaupés. Se presenta un potencial adicional para minerales de titanio, zirconio, tierras raras y uranio por la presencia de rocas del Complejo Mitú, que por su antigüedad han podido concentrar minerales con estos elementos químicos como las ilmenitas, zircones, monacitas y pirocloros, minerales ricos en elementos de tierras raras, uranio y torio, como otros minerales de uranio.

Se precisa construir una política minera basada en la legitimización de la minería y en la línea base de conocimiento científico y técnico que permita definir un escenario claro para el desarrollo, sin ir a perjudicar los recursos



hídricos, de fauna y de flora que presenta el departamento y con ello la salud humana.

Es importante limitar las áreas específicas de las zonas con actividades mineras para limitar y mitigar su impacto socioambiental. Formalizar el sector de la minería artesanal y de pequeña escala en la región llanos, así como también fortalecer organizativamente la MAPE y la MME a nivel regional, para facilitar economías de escala, reducir el costo de suministros y permitir a los mineros tener acceso a servicios estatales para la formalización, deben ser parte de los desafíos a futuro de la minería en el Vaupés

La informalidad priva al Estado, en este caso al departamento, de importantes recursos financieros, mientras que las malas condiciones actuales (ambientales, sociales, de salud y seguridad, laborales, técnicas y comerciales) impiden que el sector contribuya a importantes objetivos sociales, tales como la generación de empleo formal y la mejora de la calidad de vida en las comunidades mineras.

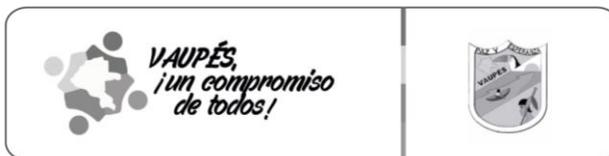
Por lo anterior, se deben realizar las acciones pertinentes para incorporar los mecanismos necesarios para la generación de ciencia tecnología e innovación en el sector minero del departamento.

Se debe proyectar una población minera formalizada, en especial para el distrito minero de Taraira, para barequeros de oro aluvial, donde se implemente un programa integral que incluya capacitación, estudios de línea base de los impactos socio ambientales y un cambio en la oferta tecnológica más responsable, disminuyendo a cero el uso del mercurio y otras sustancias nocivas para la salud y el medio ambiente.

En las zonas aledañas a caño García, inmediaciones de cerro Garimpo, Taraira, se encuentran unas zonas afectadas por la explotación de oro aluvial y de roca, las cuales se deben restaurar, para garantizar que el recurso agua no se vea afectada. De igual manera se debe reconocer su estado fisicoquímico actual y posterior a la restauración ambiental, para analizar el tipo beneficio.

Aun en las zonas de protección ambiental es importante reconocer lo que se está conservando, para fomentar el turismo científico y generar otras fuentes de ingreso, con protección medio ambiente. A la cita se le realizaron algunas modificaciones de redacción, para su contextualización y mejor comprensión.

Las características geológicas y climáticas del departamento enseñan un alto potencial de recursos minerales y de materiales de construcción. En el territorio se manejan sistemas de explotación tanto a cielo abierto como a nivel subterráneo, sin ningún control, haciendo de esta actividad un aprovechamiento ilegal. Manifestaciones de materiales de interés minero económico en el Vaupés:



Oro: este metal ha sido extraído durante décadas, especialmente en las serranías del municipio de Taraira. Actualmente es su principal actividad de sustento económico, con la explotación oro de aluvión y de filón

Existen varios títulos mineros para la explotación de oro, como es la el de ASOMIVA y el la de la empresa canadiense *Cosigo Resources*, este último con tres títulos en el suroriente del Vaupés: dos muy cerca del casco urbano de Taraira y otro dentro del Parque Nacional Yaigojé-Apaporis.

Por otra parte en el Municipio de Mitú se encuentran dos zonas de explotación minera: una es la zona minera indígena de UNIG, que fue declarada por el Ministerio de Minas en el año 2008, con un área de 6.500 hectáreas aproximadamente, y la otra, la zona minera para la explotación de materiales de construcción en la vía que comunica a Mitú con la comunidad de Monforth.

Materiales de construcción y rocas ornamentales

Los materiales de construcción constituyen el recurso mineral que se extrae del suelo en mayor volumen, cuyo valor intrínseco es muy bajo. Estos se encaminan a satisfacer las necesidades y/o demanda local.

En el municipio de Mitú se encuentra la zona minera para la explotación de materiales de construcción en la vía que comunica a la ciudad con la comunidad de Monforth. De ahí se extrae todo el material que es utilizado para las obras de infraestructura de desarrollo, tanto de la Gobernación como del municipio de Mitú. La extracción de materiales de construcción en el municipio de Taraira se realiza principalmente en la vía que comunica al casco urbano con la comunidad indígena de Puerto Alegría.

La demanda de estos productos es totalmente interna y sobresale la explotación de arenas cuarzosas (sedimentos cuyo tamaño de partícula es menor a 2 mm); en el municipio de Mitú existen depósitos arenosos con extensión considerable en algunos sectores de la margen del río Vaupés, en los caños Ceíma, Caño Sangre, Cucura y algunas zonas del Cuduyarí.

1.24 HACIENDA

A nivel de diagnóstico presentamos la secretaria de Hacienda:

Tabla 53 Presupuesto de ingresos definitivo y recaudos (2012-2015)

VIGENCIA	INGRESOS (millones)		
	DEFINITIVO	RECAUDADO	%
2012	85,306	50,635	59%
2013	107,949	97,852	91%
2014	100,452	99,729	99%
2015	98,237	65,222	66%



1.24.1 PROGRAMA ANTICONTRABANDO

El departamento suscribió el convenio número 053 de 2013 con la Federación Nacional de Departamentos que tiene como finalidad la lucha contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores tanto auténticos como falsificados y el diseño y puesta en marcha de los planes operativos, contra la comercialización de estos ilegales. Para la vigencia de 2013, el valor total del convenio fue de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$330'000.000.00), de los cuales la FND, aporta \$300'000.000.00 y los restantes \$30'000.000.00 se financia con recursos propios. En el 2014 se suscribe el convenio 024 por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200'000.000.00) de los cuales cada una de las partes aporta el 50%. Para la vigencia 2015 se adicióno por parte de la FND \$20'000.000.00 pero dada importancia del referido programa el departamento destinó recursos por valor \$200'000.000.00.

Con la implementación de este programa se ha tenido un efecto positivo en las rentas departamentales incrementándose en un porcentaje importante como lo muestran las cifras en las ejecuciones presupuestales. Igualmente los técnicos contratistas han socializado en forma permanente a los diferentes establecimientos comerciales, acerca de la finalidad del programa y las consecuencias que tiene de comercializar licores adulterados, que pueden generar problemas de salud pública y ponen en riesgo la vida de las incautas personas que consuman esta clase de bebidas alcohólicas, adicionalmente que afectan las finanzas del departamento .

Para la vigencia 2016 de recursos propios, se asigna una partida por parte de la Gobernación del Vaupés para financiar el Programa de **Lucha Anticontrabando** por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.00), por otra parte la Federación Nacional de Departamentos apropia la suma de DOSCIENTOS TREINTAS MILLONES DE PESOS MCTE (\$230.000.000.00).

1.24.2 RECURSOS FONPET

En la vigencia fiscal de 2015, y en razón a que el departamento dentro de sus ahorros, supera el monto exigido por la ley que es el 125% en el Fondo Territorial de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET- para efectos del cubrimiento del pasivo pensional, el gobierno nacional autoriza y desembolsa recursos que superan los \$20.200 millones de los cuales fueron invertidos en un mayor porcentaje en el sector educativo, tanto en alimentación escolar como en infraestructura educativa, se tiene como ahorro para la suma de \$17.000 MIL MILLONES DE PESOS para futuros desahorros para utilizar en programas de Inversión del Departamento

1.24.3 INGRESOS TRIBUTARIOS

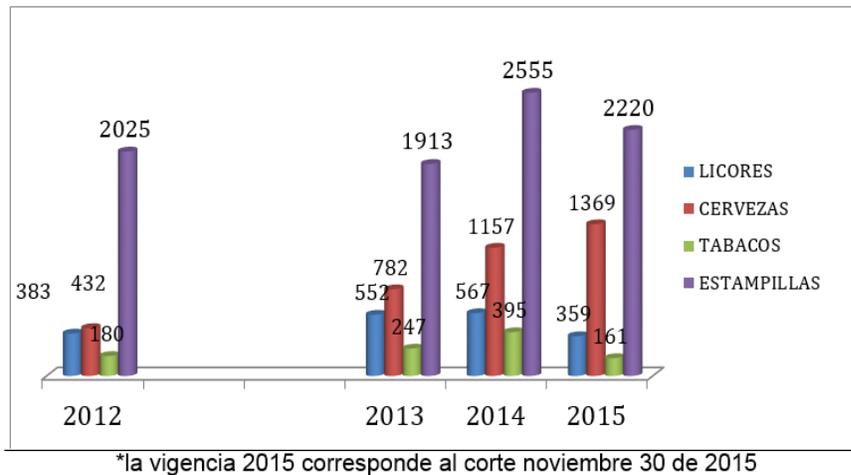
El impuesto del que más depende el departamento del Vaupés es “estampillas”, el cual creció en 2014 en 33,5% con respecto a la vigencia anterior. El tributo “sobretasa a la gasolina” aumentó significativamente en 2012 y 2013, registrando incrementos de 475,8% y 268% respectivamente.

Además de los anteriores, otros impuestos que han registrado fluctuaciones relevantes es la “contribución sobre contratos de obras públicas”, el cual aumentó en 2014 en 261,9%, debido al ingreso en el presupuesto de los recursos de regalías, que permitió invertir en proyectos de educación y otros sectores. De la misma manera, el “impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud” registró un aumento de 914,5% en 2014, pues



empezó a ingresar cerveza a través del transporte fluvial y se implementó el programa Anticontrabando, en convenio con la Federación Nacional de Departamentos (FND). La mejora en la gestión del recaudo se debe al desarrollo del plan para el control al contrabando, lo cual logró disminuir la evasión de impuestos, así mismo, inició el proceso para modificar y actualizar el Estatuto Tributario. Se recomienda a la siguiente administración departamental continuar con el Plan Anticontrabando y de actualización al Estatuto.

Grafica 11 COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RECAUDOS POR RENTAS PROPIAS 2012-2015



1.24.4 ESTADO DE LA DEUDA INTERNA

El Departamento adquirió empréstito con la Nación MHCP, celebrado el 29 de Diciembre de 2006 por un valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$4.692'956.000.00), para efectos de financiar indemnizaciones, obligaciones y liquidaciones correspondientes al personal a quienes se les suprime el cargo como resultado de la adecuación y racionalización de las plantas de personal de la IPS ESE Hospital San Antonio de Mitú, de conformidad con lo previsto en el convenio de desempeño suscrito por el Departamento y el Ministerio de la Protección Social.

Para la vigencia de 2015, el departamento tiene un índice de sostenibilidad de 1,06%, lo que indica que tiene capacidad para sostener la deuda, y un índice de solvencia de 0,19%, lo que muestra que tiene ingresos para garantizar el pago de la deuda en el corto plazo. Lo anterior porque los ingresos corrientes de la entidad ascienden a \$45.975 millones al cierre de 2014 y los gastos de funcionamiento son de \$10.593 millones, dejando un ahorro operacional de \$34,5 mil millones.

Por su parte, solo cuenta con una deuda por un valor de \$4.600 millones de pesos, cuyas amortizaciones empezaron a pagarse en 2009 y se proyecta finalizar su pago en 2016. En 2015 el saldo de esta deuda es de \$480 millones y se proyecta pagar \$479 millones por concepto de amortizaciones y \$67 millones por concepto de intereses.



Capítulo 2. PARTE ESTRATEGICA



2. PARTE ESTRATEGICA

MISION

La Gobernación del Vaupés cuenta con el compromiso de prestar de manera eficiente atención a la ciudadanía buscando satisfacer lo planteado en sus competencias como líder en el sistema administrativo y político a nivel departamental. Promoverá el desarrollo integral, diferencial y sostenible de sus habitantes, promoviendo la democracia participativa, los valores y principios consagrados en la carta magna y la defensa de los derechos fundamentales generando espacios de concertación, sana convivencia y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VISION

“En el año 2022 el departamento del Vaupés será un territorio comprometido con las buenas prácticas sociales, culturales, ambientales, uso sostenible de su biodiversidad, administrativas y líder en acciones para la promoción y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”.

PRINCIPIOS

Principio de la legalidad democrática: Como ente departamental se reconoce, respeta y acata la organización del Estado y se actúa bajo el imperio de la Constitución y la Ley. Todas las acciones estarán enmarcadas y alineadas dentro del marco del Estado Social de Derecho.

Principio de la Transparencia: Como ejercicio de cara a la sociedad vaupense en términos de función pública se fortalecerá los mecanismos de rendición de cuentas, informes de avances y socialización de la información pública de interés general.

Liderazgo: Los servidores públicos de los diferentes niveles de la administración y en especial de nivel directivo deberán tener la capacidad de involucrar a sus colaboradores en la búsqueda y logro de los objetivos comunes, transmitir sus acciones con el ejemplo, visión de futuro y valores organizacionales.

Principio de Ética Pública: Los servidores públicos vinculados a la administración deberán ser honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de gobierno y con la capacidad de aportar a los desafíos de construcción de desarrollo regional. Se debe fortalecer lo positivo de procesos anteriores y replantear nuevas apuestas para lograr avanzar en el mejoramiento de calidad de vida de la población.

Principio de Participación: Los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para llegar a acuerdos con la sociedad y para garantizar la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos planteados.

Principio de Pluralismo y Equidad de Género: La diversidad debe ser una riqueza de nuestra sociedad por ello no se debe discriminar por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión y discapacidad.



Trabajo en equipo: Es la base fundamental para construir retos y promover los mayores niveles de productividad y búsqueda de bienestar para la sociedad. Es construir sinergias de los individuos para lograr unos objetivos colectivos. Desde la administración es base para lograr los mejores resultados.

Inclusión Social: Es generar las condiciones para que las acciones de gobierno se prioricen en beneficio de personas en riesgo de pobreza y de exclusión social. Así mismo, se aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida desde el punto de vista económico, social, cultural y desde los diferentes sectores.

Concertación:

ALIADOS ESTRATÉGICOS: Los requerimientos financieros de las acciones contenidas en este plan demandan esfuerzos que desbordan la disponibilidad de recursos del Departamento; por lo cual se identificaron, convocaron y se avanzó en acuerdos con otras entidades, organizaciones y programas, de carácter privado y público, en el orden internacional, nacional y regional, a saber:

- Alcaldía del Municipio de Mitú.
- Alcaldía del Municipio de Caruru
- Alcaldía del Municipio de Taraira.
- Banco Agrario
- Bancamia
- Bancolombia
- Cámara de Comercio de Villavicencio
- Colombia Humanitaria
- Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CODECTI
- Corporación CDA.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Departamento para la Prosperidad Social
- FAO
- Federación Nacional de departamentos.
- FINDETER
- Fiscalía General de la Nación - Unidad de Justicia y Paz
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER
- Instituto Nacional de Vías -INVIAS
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Justicia y Derecho - Dirección de Justicia Transicional
- Ministerio de Protección Social - Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras, Área de Misión Médica
- Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Derechos Humanos y DIH



- Ministerio de Vivienda
- Ministerio del Interior - Programa de Prevención de DD.HH: Agencia Nacional de Protección. UNP, Medidas Cautelares y Provisionales, Dirección Afro descendientes, Dirección indígenas, Programa de Consulta previa, Fortalecimiento Territorial.
- Organizaciones Indígenas y asociaciones del Departamento del Vaupés
- Plan mundial de alimentos – PMA
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Vaupés
- Unidad de Gestión del Riesgo
- Uniminuto- Unitolima- CERES.
- Vicepresidencia de la República

PILARES PLAN DE DESARROLLO NACIONAL



Fuente: ANSPE 2015

PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUÍA

“Una iniciativa con la colaboración interinstitucional entre el Departamento Nacional de Planeación y las Gobernaciones del Meta, Vichada, Arauca, Casanare, Guaviare, Guainía y Vaupés”

Los departamentos de la Región Llanos, representados legítima y legalmente a través de los gobernadores, conscientes de la necesidad de articular esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo integral de la región, y considerando las acciones que se vienen orientando desde el sector central (DNP)



para identificar las prioridades estratégicas de desarrollo e inversión en la Orinoquía, sin la cual esta no obtendrá el desarrollo necesario en los próximos años; hemos acordado integrar a nuestros Planes de Desarrollo Departamental, un modelo integrador que presente la visión a implementar conjuntamente entre la nación y el territorio para promover el progreso regional.

Con este planteamiento se busca consolidar un modelo de prioridades de desarrollo común de la región para superar la inequidad y brechas sociales, consolidarnos como un territorio de paz, así como fomentar el desarrollo sostenible del medio ambiente y los sectores productivos de agricultura, minería, energía, desarrollo urbano – rural, entre otros.

❖ DIAGNOSTICO

Como punto de partida para la identificación de prioridades y acciones estratégicas a realizar en la región Llanos, acogemos la sub-regionalización realizada por el DNP en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Maestro para el Desarrollo de la Orinoquía que contemplamos a



continuación.

Esta sub-regionalización identifica la heterogeneidad de la región, las vocaciones y potencialidades del territorio de acuerdo a su riqueza agrícola, productiva, hídrica y otros recursos naturales, su alto grado de biodiversidad, y la presencia de ecosistemas que son objeto de políticas de conservación. Su geografía diversa incluye montañas, piedemonte, sabanas inundables y zonas de transición de la selva tropical del Amazonas, todos los cuales requieren atención diferenciada e integral en la planificación para el desarrollo.

❖ PRIORIDADES



A través de un ejercicio de revisión y valoración de necesidades poblacionales, impacto de políticas sectoriales, definición de prospectiva regional, y articulación con los desafíos del entorno territorial, nacional y global, buscando mejorar los indicadores antes enunciados, visualizamos y concertamos esfuerzos alrededor de las siguientes prioridades regionales que identificamos como comunes en todos los departamentos de la Orinoquía.

Si bien es cierto, pueden resultar más prioridades considerando la heterogeneidad del territorio, estas cinco prioridades se consideran transversales, coincidentes, para todos los departamentos de la región.

✓ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Sin lugar a dudas un eje estratégico para el desarrollo, está alrededor de la ordenación eficaz del territorio. La identificación de potencialidades, vocaciones, fragilidades, y proyecciones para el mediano y largo plazo del territorio, constituyen un punto de partida obligado para atender las necesidades y superar las dificultades dadas hasta el presente, nos traza la hoja de ruta a seguir, para encontrar un desarrollo sostenido y sostenible en el futuro próximo. El ordenamiento territorial, especialmente en una región como la Orinoquía, nos permitirá avanzar en el componente de la ruralidad de la tierra y la situación jurídica de la misma. En Palabras del conocido urbanista Domingo Gómez Orea el ordenamiento territorial es *“la proyección espacial de las políticas sociales, culturales, ambientales, y económicas de una sociedad”* (GOMEZ OREA, 1994).

En este orden de ideas nos convocamos como región, con el acompañamiento del gobierno nacional, para promover y acompañar a los municipios en la actualización - *a partir de la aprobación de los planes de desarrollo, y durante el primer bienio del periodo de gobierno* - de cada una de las herramientas de ordenamiento territorial del orden municipal (POT – PBOT – EOT), Catastro Multipropósito y avanzar en la construcción de Plan de Ordenamiento Departamental, como prioridad regional para consolidar el desarrollo de nuestros territorios.

✓ **RECURSO HÍDRICO Y MEDIO AMBIENTE**

“La Orinoquía cuenta con el 28% de las existencias de agua del País”
Departamento Nacional de Planeación

Somos conscientes como unidad regional, de la importancia y la responsabilidad ambiental de nuestro territorio. Aunque, se evidencia una palpable riqueza hídrica regional, también es cierto que las condiciones biofísicas plantean desafíos por la fragilidad del suelo y del territorio.



En ese orden de ideas nos proponemos avanzar en la elaboración y ajuste de los instrumentos de planificación del recurso hídrico, en la profundización del conocimiento hidrogeológico, hidrológico y ambiental de la región, como en la protección y conservación de ecosistemas, y la inserción de políticas públicas alineadas a la adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático en la Orinoquía. Para ello en asocio con la Nación, la cooperación internacional y la inversión privada debemos buscar mecanismos que nos permitan alcanzar estas metas y una infraestructura sostenible, enmarcada en el crecimiento verde y ODS.

✓ **INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA (Transporte – Energía – Tics (Innovación – Cobertura)**

Se puede evidenciar y observar las dificultades que hay en la Orinoquía en materia de infraestructura - logística, sumado al peso porcentual que representan las zonas periféricas de la región necesiéndose consolidar la presencia institucional en el territorio como resultado de un proceso integral de construcción de nuevas oportunidades de desarrollo y paz. Coincidimos en que el progreso no se dará, mientras persistan las deficiencias presentes en infraestructura energética, de transporte y en implementación de Tecnologías de la información y comunicación, haciendo énfasis en este último sector en la cobertura e innovación.

- **Energía**

Por lo anterior actuaremos coordinadamente como unidad regional territorial para priorizar y gestionar recursos ante la nación para la implementación de planes de energización rural sostenible, la construcción de interconexiones eléctricas interdepartamentales, y la constitución de mecanismos que permitan la ampliación de cobertura y prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, teniendo en cuenta las proyecciones de desarrollo que se tienen.

- **Transporte**

Igualmente promoveremos a través de los municipios y con el acompañamiento del gobierno nacional la formulación del inventario de nuevas vías terciarias articulado con la política de vías terciarias, junto con las vías que requieren atención para mantenimiento y pavimentación. Lo anterior sin lugar a dudas, debe ir articulado con la política de infraestructura en transporte de la Nación que avanza en la formulación y desarrollo de proyectos. Para el caso del Vaupés, la ejecución prioritaria de la vía multimodal que conecta el Guaviare- Vaupés y Yavarate para afianzar lazos comerciales con la república de Brasil.



- **Tecnologías de información y comunicación – TICs**

Integrarnos al desarrollo nacional requiere de infraestructura para el transporte de carga y personas, de interconexión energética, y de apropiación logística para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Superar los evidentes atrasos en el desarrollo, requiere de articularnos con los avances del progreso global, y para ello nuestra región requiere de infraestructura en TICs y de procesos de innovación tecnológica para la consolidación de nuestra oferta productiva y de servicios.

En este orden de ideas, priorizaremos conjuntamente los siete departamentos de la región, inversiones en proyectos integrales y transversales para la Orinoquía, en asocio con la Nación, y a través de recursos de cooperación internacional, para desarrollar procesos de innovación y actualización tecnológica en sectores como la educación, salud, turismo y agricultura.

- ✓ **SISTEMAS PRODUCTIVOS SECTORIALES**

- **Fomento del Campo - Desarrollo Agropecuario**

La Orinoquía se define como la última frontera agrícola de Colombia y una de las últimas despensas agrícolas del mundo. Sin embargo, son varias las acciones que de manera conjunta entre el gobierno nacional y la voluntad política de la región se deben realizar para potencializar los recursos biofísicos del territorio, en torno a la productividad agropecuaria. Para ello nos proponemos avanzar en:

- Estructuración de modelos de negocios
- Mejor articulación de gremios – sector público
- Fortalecimiento de cadenas productivas
- Proyección exportadora con base de las cadenas productivas
- Canales de comercialización internacional
- Fortalecimiento - consolidación de los actuales y nuevos medios de comercio local
- Generación y capacitación del talento humano
- Innovación en tecnologías y asistencia técnica

- **Turismo**

La riqueza hídrica, ambiental, eco-sistémica y en biodiversidad; sumada a la vocación agropecuaria y la diversidad etno-cultural, hacen de esta región un escenario propicio para el fomento y consolidación del sector turístico como fuente de desarrollo, para lo cual se necesita promover alianzas entre el sector público y privado con el fin de desarrollar proyectos de inversión en ampliación y



mejoramiento de cobertura hotelera, definición de rutas de transporte, formación y capacitación de talento humano, adecuación de infraestructura, entre otros. Así mismo fomentar la investigación y la consolidación del Bio-comercio, como una economía viable y un sector sostenible en el largo plazo.

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016-2016



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Departamental



2.1 COMPROMETIDOS CON LA COMPETITIVIDAD

Es uno de los sectores dinamizadores de la situación socio- económica del plan de desarrollo “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS”, por ello, se requiere una inversión decidida hacia los sectores productivos, turísticos, agropecuario y de inversión en infraestructura en toda la dimensión social. Nuestro plan regional de competitividad nos orienta las acciones hacia actividades de turismo en las diferentes modalidades y las comunidades rurales requieren de manera urgente una intervención del Estado en términos de fomento de proyectos productivos, asistencia técnica y generación de bienes públicos para mejorar las condiciones de vida de la población en general.

Este plan acorde con las necesidades y prioridades de los habitantes del departamento plantea unas inversiones focalizadas para mejorar líneas bases existentes y contribuir de manera positiva en generar oportunidades para la población.

2.1.1 DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL

2.1.1.1 VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO

OBJETIVO: *Promover, apoyar e impulsar el crecimiento y desarrollo del Sector turístico en el departamento de Vaupés.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Implementar el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Documento del Plan de desarrollo turístico aprobado mediante ordenanza por la asamblea departamental	0	Socializar, concertar y aprobar el Plan de Desarrollo Turístico del departamento por las organizaciones Indígenas. INDICADOR: ACTA DE CONCERTACION Y CONVALIDACION	0	ICLD	1
Fortalecer e impulsar en un 40% la promoción turística del departamento a nivel regional, nacional e internacional durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje	10%	Presentar ante la asamblea el proyecto de ordenanza para la creación de estampilla del Fomento al Turismo, como mecanismo para la consecución de recursos que permitan fortalecer el sector en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Estampilla al fomento de turismo aprobada por la asamblea departamental.	0	ICLD	1
		Presentar el proyecto de ordenanza a la asamblea para la aprobación del plan departamental de Turismo. INDICADOR: Proyecto de ordenanza presentado.	0	ICLD	1
		Mantener el funcionamiento permanente del punto de información turística en el aeropuerto Alberto León Bentley del municipio de Mitú anualmente INDICADOR: PIT operando durante el año.	0	ICLD	1
		Diseñar un paquete turístico para el departamento del Vaupés. INDICADOR: Paquete turístico diseñado	0	ICLD	1

		Participar y cofinanciar un evento de Promoción del festival IPANORE como Vitrina Turística del Departamento para el ámbito Nacional e Internacional durante el cuatrienio. INDICADOR: Numero de eventos apoyados	1	ICLD	2
		Participar en el evento Anual de la feria turística ANATO realizada por Fontur INDICADOR: Número de eventos asistidos anualmente.	1	ICLD	4
Fortalecer en un 40% el sector turístico en el departamento durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje	0	Ejecutar un convenio durante el cuatrienio para implementar programas de capacitación y fortalecimiento que promuevan la creación y/o formalización de empresas de servicios turísticos en el departamento. Indicadores: Número de convenios ejecutados durante el cuatrienio	1	ICLD, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	2
	0	Crear e implementar el Comité de Seguridad Turística en el departamento INDICADOR: N° de comité creado durante el cuatrienio	0	ICLD	1
		Crear 4 grupos de guardianes del turismo y ambiente que promueva la inclusión de infancia y adolescencia al conocimiento del sector durante el cuatrienio INDICADOR: Grupo de guardianes del turismo creado	0	ICLD	4
	0	Construcción de la quinta fase del malecón turístico a lo largo de los 2.5 kilómetros en el municipio de Mitú. INDICADOR: Quinta fase ejecutada	4	SGR	5

2.1.2 DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

2.1.2.1 DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: *Impulsar, promover y fortalecer el Sector Agropecuario como desarrollo económico y social de los pequeños productores del departamento de Vaupés a través de la estrategia Nacional " Colombia Siembra"*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Incrementar la producción Agrícola en un 60% anual en el departamento. INDICADOR: % de Toneladas de Producción Agrícola durante anual	1240	Incrementar en 744 Ton/año de producción agropecuaria anualmente. INDICADOR: Toneladas/Año de producción agropecuaria en el año.	1240	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	4216
Aumentar en un 23% la superficie agrícola sembrada en el cuatrienio INDICADOR: Superficie Agrícola sembrada durante el cuatrienio	2483 Ha	Aumentar en 148,8 Hectáreas de siembra anualmente en el departamento. INDICADOR: Número de hectáreas sembradas anualmente en el departamento.	2483	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	3078,20
Aumentar y promover en 600 asistencia técnica rural agropecuaria a los pequeños productores en el Departamento de Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Asistencias técnicas realizadas	452	Realizar anualmente un proyecto de fortalecimiento a la asistencia técnica en el Departamento de Vaupés INDICADOR: Numero de proyectos ejecutados	2	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	6

Aumentar en 400 familias indígenas/ población víctima beneficiadas con proyectos productivos que promuevan la generación de ingresos en la población rural durante el cuatrienio INDICADOR: Número de familias beneficiadas durante el cuatrienio.	148	Cofinanciar e implementar 8 proyectos productivos agrícolas en la región durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Proyectos productivos cofinanciados durante el cuatrienio.	7	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	15
Aumentar en 96 hogares pobreza extremos beneficiados con proyectos productivos que promuevan la generación de ingresos en la población rural durante el cuatrienio	0	Cofinanciar e implementar 3 proyectos productivos agrícolas en la región durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Proyectos productivos cofinanciados durante el cuatrienio.	0	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	3
Coordinar y promover el fortalecimiento institucional a través de la articulación de los actores del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural-CONSEA del Departamento de Vaupés INDICADOR: N° de reuniones realizadas	0	Coordinar y promover mínimo 3 reuniones anuales del CONSEA INDICADOR: Número Reuniones realizadas	0	ICLD	12
Realizar 4 talleres de apropiación del conocimiento de transferencia de tecnología en el sector piscícola. INDICADOR: Número de talleres realizados		Capacitar a 60 personas en Reproducción de peces en Condición de Cautiverio. INDICADOR: Número de personas capacitadas durante el cuatrienio	0	ICLD	60
Coordinar y promover 8 ciclos de vacunación bovina adelantados por el Fondo Nacional del Ganado y el ICA de acuerdo con cronogramas y protocolos para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis bovina en el Departamento de Vaupés durante cuatrienio INDICADOR: No de ciclos de vacunación apoyados durante el cuatrienio	2	Realizar 1 proyecto anual para la cofinanciación de ciclos de vacunación de fiebre Aftosa y brucelosis bovina en el Departamento. INDICADOR: N° de proyectos ejecutados	1	ICLD, ICA, FEDEGAN, ALCALDIAS	5
Aumentar en 240 pequeños productores la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el Departamento de Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: N° de productores capacitados	54	Capacitar anualmente en Buenas Prácticas Agrícolas a 60 pequeños productores en el Departamento de Vaupés INDICADOR: N° de productores capacitados	54	ICLD, ICA	294
Promover el empoderamiento y la equidad de género en la mujer rural a través del apoyo a 50 mujeres durante el cuatrienio INDICADOR: N° mujeres apoyadas	0	Cofinanciar 2 proyectos productivos liderados por mujeres rurales durante el cuatrienio INDICADOR: N° de proyectos productivos cofinanciados	2	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	2
Promover el repoblamiento de los peces en las cuencas hídricas del río Vaupés durante el cuatrienio. INDICADOR: % de cuencas hídricas repobladas		Realizar tres (3) proyectos de repoblamiento de peces en las cuentas del río Vaupés en cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos ejecutados	0	ICLD	3



2.1.2.2 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL AGROPECUARIA COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: *Implementar el Centro Experimental Agropecuario en la Granja Departamental.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Realizar en un 100% los trámites para Obtener los títulos de propiedad física del predio denominado Granja Departamental. INDICADOR: % de trámites realizados	0	Título de propiedad del predio otorgado por la Agencia Nacional de Tierras INDICADOR: Título de propiedad obtenido	0	ICLD	1
Establecer el 15% del área total de la Granja para producción agropecuaria con protocolos de cultivo y cría de especies menores INDICADOR: % área aprovechable	2%	Utilizar 5 Ha para la producción agropecuaria INDICADOR: N° de Ha de producción agropecuaria establecidas	500 M2	ICLD	5 HA
Establecer convenios estratégicos con entidades, instituciones y organizaciones relacionadas con el sector agropecuario para el uso y promoción de los bienes y servicios de la Granja INDICADOR: N° de convenios establecidas	1	Establecer una alianza interinstitucional durante el cuatrienio. INDICADOR: Alianza suscrita	1	ICLD, SENA, ALCALDIAS, SINCHI, AGENCIA DESARROLLO RURAL, ICA, UNIVERSIDADES	2

2.1.3 GENERACION DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

2.1.3.1. EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO PARA UN VAUPÉS COMPETITIVO

OBJETIVO: *Fortalecer, promover y fomentar el emprendimiento, la formación y la asociatividad en el departamento que impulsen el desarrollo productivo que permitan el aumento de ingresos a las familias campesinas e indígenas.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Promover y apoyar el fortalecimiento de 6 Asociaciones, fundaciones y o agremiaciones que permitan generar redes de distribución comercial y agregación de valor a la producción agropecuaria durante el cuatrienio. INDICADOR: Número Asociaciones, fundaciones y o agremiaciones de productores agropecuarios fortalecidas.	2	Cofinanciar e implementar 5 proyectos durante el cuatrienio INDICADOR: N° de Proyectos ejecutados con asociaciones legalizadas	2	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	7
	0	Promover y puesta en marcha de una empresa industrial y comercial para el apoyo a la comercialización de los productos de la región en el cuatrienio. INDICADOR: Empresa creada	0	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural, SENA, SGR	1



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



Promover una estrategia de emprendimiento dirigido a mujeres, adolescencia, y juventud que permita la inclusión social al desarrollo económico. INDICADOR: Estrategia financiada	0	Cofinanciar 4 iniciativas durante el cuatrienio de proyectos emprendedores en el departamento. INDICADOR: Proyectos cofinanciados.	0	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	4
Fomentar en 16 eventos de comercialización a nivel departamental de productos agropecuarios que permitan el aumento de ingresos a las familias campesinas e indígenas INDICADOR: N° eventos realizados	5	Apoyar y cofinanciar anualmente la feria Chagrera en el Municipio de Mitú INDICADOR: N° de eventos realizados anualmente	0	ICLD, ALCALDIAS	4
		Apoyar y cofinanciar 10 eventos de mercados chagreros en el Municipio de Mitú INDICADOR: N° de eventos realizados anualmente	0	ICLD, ALCALDIAS	10
		Apoyar y cofinanciar 2 eventos de saberes y sabores en el departamento de Vaupés en el cuatrienio INDICADOR: N° de eventos realizados	1	ICLD, SINCHI, IDDER	3
		Formular un (1) proyecto anual de transporte con fines de comercialización por vía terrestre y fluvial durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos formulados	1	ICLD	5
Promover, incentivar y apoyar en 8 eventos que le permita a la población emprender iniciativas de negocios para la generación de ingresos, durante el cuatrienio INDICADOR: Número de eventos apoyados	5	Cofinanciar 1 Feria Anual de Emprendimiento INDICADOR: N° de Ferias Apoyadas	0	ICLD, SENA	4
		Desarrollar 1 convocatoria SEMILLAS DE EMPRENDIMIENTO anualmente INDICADOR: N° de convocatorias realizadas	1	ICLD, SENA	5
Aumentar en 50% las instituciones educativas con vocación del sector agropecuario, con el fin de mejorar la competitividad del recurso humano del Departamento durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje de instituciones educativas apoyadas	50%	Apoyar con insumos y herramientas las 6 instituciones educativas del sector anualmente INDICADOR: N° de Instituciones Apoyadas en el Departamento anualmente	3	ICLD, SEC. EDUCACION	27
Aumentar en un 4% el apoyo a los aprendices y formaciones del sector agropecuario, ambiental y turístico del SENA durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje de aprendices y formaciones, SENA apoyados	8	Cofinanciar la contratación de 5 aprendices en etapa productiva del SENA, anuales INDICADOR: N° de contratos de aprendizaje suscritos	8	ICLD, SENA	28
	28	Apoyar 5 formaciones de impacto en el sector anualmente del programa SER a través de la entrega de material de formación. INDICADOR: N° de Formaciones complementarias apoyadas	28	ICLD, SENA	48

2.1.4 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

2.1.4.1. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COHESION SOCIAL, COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: *Generar, apropiar y divulgar el conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades al servicio del desarrollo sostenible mediante la implementación de las políticas de Ciencia Tecnología e Innovación en el Departamento de Vaupés.*



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Implementar el plan estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) del departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Plan estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobado por la asamblea departamental	0	Socializar, consultar y aprobar el plan estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación por las organizaciones Indígenas. INDICADOR: Acta de concertación y convalidación	0	ICLD	1
	0	Presentar el proyecto de ordenanza a la asamblea para la aprobación del plan departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación en el cuatrienio. INDICADOR: proyecto de ordenanza presentado.	0	ILCD	1
Suscripción del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.	0	Plan y acuerdo Estratégico Departamental en CTel suscrito entre el Departamento de Vaupés y Colciencias	0	ICLD	1
Capacitación/Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación a los actores del sistema.	0	Promover y participar en 5 Capacitaciones de Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación a los actores del sistema.	0	ICLD	4
Aumentar en un 5% las capacidades científicas y tecnológicas para la competitividad del Departamento de Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje	5%	Formular y ejecutar cinco proyectos de CT+I durante el cuatrienio INDICADOR: Proyectos gestionados y con inicio de ejecución	5	SGR	10

2.1.5. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

2.1.5.1. COMPROMETIDOS CON EL PLAN MAESTRO DEPARTAMENTAL DE CONECTIVIDAD TERRITORIAL

OBJETIVO: *Mejorar la accesibilidad y uso de las vías terciarias, red caminera, fluvial y aeródromos del departamento.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Aumentar en un 20% el mejoramiento de las vías carretables y red caminera del departamento. INDICADOR: % de vías y red caminera mejoradas en el cuatrienio.	10%	Incrementar en 1000 metros lineales la construcción y/o mejoramiento de infraestructura de puentes. INDICADOR: Metros lineales de puentes construidos y/o mejorados en el cuatrienio.	980	Sobretasa gasolina, ICLD	1980
		Construir 7 km de la infraestructura vial pavimentada en zona rural y urbana en el cuatrienio. INDICADOR: Kilometro de vías Pavimentadas en el cuatrienio.	7	Sobretasa gasolina, DPS	14
		Construir y/o mejorar 4 nodos (Muelles) intermodales de transporte. INDICADOR: Número de nodos intermodales de transporte construidos y/o mejorados en el cuatrienio.	8	Sobretasa gasolina, SGR	12
		Mejorar 200 km de red caminera y vías rurales en el cuatrienio. INDICADOR: KM de red caminera rural mejorados en el cuatrienio	793,6	Sobretasa gasolina, ICLD	993,6
		Realizar los estudios y diseños requeridos para la implementación del Plan Vial Departamental en el cuatrienio. INDICADOR: Número de estudios y diseños requeridos para la implementación del Plan Vial Departamental.	0	Sobretasa gasolina	1



Mejorar en un 45% las condiciones de seguridad en los aeródromos a cargo del Departamento. INDICADOR: Número de aeródromos mejorados en el cuatrienio.	20,00 %	Mejorar 12 aeródromos en el departamento. INDICADOR: Número de aeródromos mejorados en el cuatrienio.	8	SGR	20
		Incrementar en un 13% los aeródromos habilitados por la Aeronáutica Civil en el cuatrienio INDICADOR: Número de aeródromos habilitados en el cuatrienio	37	ICLD	42
		Cofinanciar estudios y diseños de aeródromos de los cascos urbanos de los municipios de Carurú y Taraira en el departamento del Vaupés en el cuatrienio. INDICADOR: Estudios y diseños cofinanciados	0	SGR, ICLI	2

2.1.5.2. COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO: Aumentar la cobertura y la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento.

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Mejorar en un 10% la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento. INDICADOR: porcentaje de prestación del servicio de energía eléctrica mejorado en el cuatrienio.	70%	Aumentar en un 10% la comercialización y el recaudo por la prestación del servicio de energía eléctrica en el casco urbano de Mitú durante el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de comercialización y recaudo aumentado durante el cuatrienio.	80%	ICLD	90,0%
		Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica mediante la implementación de sistemas alternativos en Viviendas y equipamiento departamental de 3 comunidades indígenas del Departamento en el cuatrienio. INDICADOR: Numero de comunidades beneficiadas con la prestación del servicio de energía eléctrica mediante la implementación de sistemas alternativos en el cuatrienio	0%	SGR, FAZNI	3
		Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica mediante la interconexión a través de acuerdos Binacionales en una comunidad indígena fronteriza en el cuatrienio. INDICADOR: Numero de comunidades indígenas fronterizas beneficiadas mediante la interconexión eléctrica a través de acuerdos Binacionales en el cuatrienio.	0%	ICLD	1
		Realizar anualmente el mantenimiento preventivo y correctivo en el 15% de las redes Eléctricas existentes en el departamento. INDICADOR: Porcentaje de red eléctrica intervenida anualmente con acciones de mantenimiento y reparación	100%	ICLD, FAZNI	100%
		Ampliar en 5 kilómetros las redes Eléctricas en el departamento. INDICADOR: kilómetros de red eléctrica ampliada durante el cuatrienio.	110	ICLD, FAZNI	115
		Aumentar en un 50% las horas promedio de servicio de energía en zonas no interconectadas a través de sistemas alternativos de energía. INDICADOR: Número de horas incrementadas del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas.	4	ICLD, FAZNI	6



2.2 COMPROMETIDOS CON LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

2.2.1 EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- Fortalecer la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia en los corregimientos del Departamento del Vaupés, comprometidos con el SEIP (Sistema de Educación Indígena Propio): Desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.
- Aumentar la cobertura bruta de educación en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media.
- Buscar un sistema de educación continuo donde se den oportunidades en varias carreras técnicas y profesionales, con el objetivo de cerrar brechas de acceso y calidad.
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje a través del mantenimiento, construcción e infraestructura tecnológica, contando con una dotación a nivel de equipos de cómputo y diferentes terminales.
- Aumentar la calidad educativa, fortalecimiento en la capacitación de docentes.
- Implementar convenios de investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología como apoyo pedagógico en los Establecimientos Educativos del Departamento
- Aumentar la oferta educativa y estrategias de acceso y permanencia en educación técnica, tecnológica y superior.
- Mejoramiento de infraestructura física tanto en colegios como internados

2.2.1.1. COMPROMETIDOS EN HACER DEL VAUPÉS UN DEPARTAMENTO MÁS EDUCADO CON CALIDAD, PERTINENCIA, EQUIDAD, DIFERENCIAL E INCLUSIVA, “EDUCAR PARA LA PAZ Y GENERAR CULTURA DE PERDON Y RECONCILIACIÓN”

OBJETIVO: *Garantizar una educación diferencial, inclusiva, con equidad, calidad y pertinente, con una formación integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo sus competencias básicas, ciudadanas y laborales a través de metodologías flexibles e idóneas.*



La Educación como dimensión constituye una estrategia válida y viable hacia la consolidación de un proceso de aprendizaje y enseñanza, que respeta las necesidades, intereses y aspiraciones de los niños, niñas, adolescencia y jóvenes del departamento del Vaupés, en el marco de la interculturalidad y multilingüismo como base para fortalecer y desarrollar la identidad cultural particular y nacional. La educación con calidad para el Vaupés se desagrega en los siguientes: educación preescolar y básica con calidad; educación rural con calidad y pertinencia; oportunidad para la educación superior.

La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que niños, niñas, adolescencia y jóvenes, en general, accedan al sistema educativo, permanezcan en él y logren desarrollar las competencias necesarias que les demanda el mundo actual. Uno de los componentes del eje de calidad es el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes, el cual debe estar orientado a responder a las problemáticas del entorno, a la cualificación de los docentes, que a su vez debe revertir en la calidad de la formación de los niños, niñas y jóvenes del Vaupés. Es fundamental llevar a cabo el proceso de formación de Docentes debido a que en los últimos 4 años, el departamento del Vaupés a nivel nacional ha sido posicionado en los últimos puestos según los resultados de las pruebas SABER. Este indicador permite reflexionar y buscar las alternativas posibles para mejorar la calidad de la Educación tanto en la zona urbana, como en las Instituciones Rurales.

La ETC plantea estrategias didácticas para el fortalecimiento de los resultados de las pruebas saber, mediante simulacros Pruebas Saber para que los estudiantes logren desarrollar habilidades en las competencias básicas y tecnológicas a través de las diferentes herramientas metodológicas y didáctica permitiéndole al estudiante regular su aprendizaje para que se desempeñe con éxito en la presentación de las pruebas saber a través de simulacros periódicos para fortalecer los resultados de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3º, 5º, 7º, 9º y 11º. Nuestro objetivo es realizar simulacros de pruebas escritas- offline (olimpiadas institucionales con el fin de preparar a los estudiantes en la metodología de las pruebas, tipos de preguntas y respuestas de las mismas. Construir el banco de pruebas SABER, con la participación de los docentes (diversas áreas y sedes institucionales) y directivos docentes que permita fácilmente elaborar pruebas para los simulacros y evaluaciones periódicas de los estudiantes. Desarrollar actitudes positivas de seguridad y autoconfianza, para las pruebas evaluativas donde debe participar. Familiarizarse con las competencias objeto de evaluación de las pruebas del estado para ingresar a la educación superior. Apoyar los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de la institución.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Disminuir un 10% la insuficiencia en los resultados de la prueba SABER en Lenguaje del promedio de los grados 3º, 5º, 7º y 9º durante el cuatrienio. INDICADOR: % promedio de disminución en insuficiencia en las pruebas SABER en Lenguaje	43,67%	14 IE con aplicación de simulacros de las pruebas SABER en el área de lenguaje de los grados 3º, 5º, 7º y 9º. INDICADOR: Número de IE durante el cuatrienio	0	SGR	14
		200 Docentes de Lenguaje de los grados 3º, 5º, 7º y 9º con Taller de formación (competencias, estrategias metodológicas, didácticas, estrategias de evaluación, incluyendo orientaciones en pruebas SABER). INDICADOR: docentes participantes de los talleres de formación en lenguaje anualmente	0	SGR	200

Disminuir un 10% la insuficiencia en los resultados de la prueba SABER en Matemáticas del promedio de los grados 3º, 5º, 7º y 9º. INDICADOR: % promedio de disminución en insuficiencia en las pruebas SABER en Matemáticas	57,33%	14 IE con aplicación de simulacros de las pruebas SABER en el área de matemáticas de los grados 3º, 5º, 7º y 9º. INDICADOR: Número de IE con la aplicación de simulacros anualmente	0	SGR	14
		200 Docentes de Matemática con Taller de formación (competencias, estrategias metodológicas, didácticas, estrategias de evaluación, incluyendo orientaciones en pruebas SABER). INDICADOR: docentes participantes de los talleres de formación en matemáticas anualmente	0	SGR	200
Incrementar un 5% del promedio general de las pruebas SABER 11 durante el cuatrienio. INDICADOR: % promedio de incremento de las pruebas SABER 11	47,62%	13 IE con aplicación de simulacros de las pruebas SABER 11. INDICADOR: Número de IE con la aplicación de simulacros anualmente	0	SGR	13
		100 docentes con formación de especialización o maestrías en el marco del programa Becas para la Excelencia Educativa. INDICADOR: docentes beneficiarios durante el cuatrienio.	0	SGR	100
70% de estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º con orientación vocacional	9%	700 estudiantes de las 15 IE del departamento con Talleres de Orientación Vocacional. INDICADOR: estudiantes con orientación vocacional anualmente	82	SGR	700
36% de Instituciones Educativas con asignación de un orientador escolar. INDICADOR: porcentaje de instituciones educativas con un orientador escolar	0%	5 Instituciones Educativas con un orientador escolar INDICADOR: porcentaje de instituciones educativas con un orientador escolar anualmente.	0	SGR	5
75% de Instituciones Educativas participando con experiencias significativas en los Foros Educativos Departamentales	31%	12 Instituciones Educativas que presentan experiencias significativas en los foros educativos departamentales. INDICADOR: Número de instituciones educativas participantes del foro	5	SGP-Educación	12
63% de Sedes Educativas con dotación materiales de lectura y escritura	0%	40 sedes educativas con dotación de material de lectura y escritura INDICADOR: Número de sedes educativas con dotación	19	SGP-Educación - MEN - Cofinanciación	40
100% de Establecimientos Educativos con asistencia técnica y seguimiento a la gestión institucional	60%	118 Establecimientos Educativos con asistencia técnica y seguimiento a las actividades y estrategias del sector educativo y seguimiento a los recursos de gratuidad. INDICADOR: Número de Establecimientos Educativos con asistencia técnica	70	SGP-Educación	118
100% de estudiantes con NEE con material didáctico pertinente INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios anualmente	0%	56 estudiantes con necesidades educativas especiales con material didáctico acorde a sus condiciones. INDICADOR: Número de estudiantes con NEE beneficiados anualmente	0	SGP - Educación	56
47% de docentes capacitados en procesos pedagógicos para la atención de niños y niñas con NEE con calidad y pertinencia. INDICADOR: porcentaje de docentes capacitados durante el cuatrienio	9%	160 docentes capacitados en NEE para el fortalecimiento de los procesos pedagógico en el aula. INDICADOR: Número de docentes capacitados en el cuatrienio	30		160
52% de estudiantes beneficiados con el programa de Zona de Orientación Escolar ZOE. INDICADOR: porcentaje de estudiantes con orientación escolar anualmente.	0%	1.800 niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Zonas de Orientación Escolar, ZOE, en los niveles académicos (Secundaria, Media y Formación Complementaria) en las cinco Instituciones Educativas de los tres cascos urbanos del Departamento de Vaupés. INDICADOR: Número de estudiantes con orientación escolar ZOE anualmente.	0	Gestión	1800



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



100% de Instituciones Educativas con Escuelas de Padres operando. INDICADOR: porcentaje de instituciones educativas con escuelas de padres operando anualmente	13%	16 Instituciones Educativas con Escuelas de Padres operando activamente y con seguimiento para su fortalecimiento. INDICADOR: Número de instituciones educativas con escuelas de padres operatizadas	2	SGR - Gestión	16
100% docentes capacitados según Plan de Formación Docente. INDICADOR: porcentaje de docentes capacitados	50%	378 docentes capacitados en diferentes líneas de formación según Plan de Capacitación Docente. INDICADOR: Número de docentes capacitados y/conformados.	189	SGP-Educación	300
13% docentes y directivos docentes formados según Plan de Formación Docente. INDICADOR: porcentaje de docentes capacitados y/o formados	0%	50 docentes con formación de especialización o maestrías. INDICADOR: docentes beneficiarios durante el cuatrienio.	0	SGR - GESTIÓN	50
100% de Socialización y concertación de la Catedra con la comunidad Afrocolombiana INDICADOR: porcentaje de concertación y socialización del documento Catedra Afrocolombiana	80%	Socialización y concertación con la comunidad afrocolombiana para la aprobación de la Catedra Afrocolombiana para su implementación en el Municipio de Mitú. INDICADOR: Catedra concertada con la comunidad afrocolombiana	0	ICLD	1
100% Instituciones Educativas con pequeñas ferias de ciencia y tecnología estudiantiles INDICADOR: porcentaje de Instituciones Educativas con ferias de ciencia y tecnología.	0%	16 Instituciones Educativas con pequeñas ferias de ciencia y tecnología estudiantiles INDICADOR: Número de Instituciones Educativas con ferias de ciencia y tecnología.	0	Regalías - COLCIENCIA	16
68,75% de establecimientos educativos de básica primaria con material didáctico etno-educativo. INDICADOR: porcentaje establecimientos educativos con material didáctico	-	11 proyectos etno-educativos con construcción de material didáctico para nivel de básica primarios en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. INDICADOR: proyecto etno-educativos con material didáctico construido en el cuatrienio	1	Gestión ante el MEN	12

2.2.1.2. COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD, COBERTURA, PERTINENCIA, EQUIDAD Y GENERO, DIFERENCIAL E INCLUSIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

OBJETIVO: *Generar estrategias pertinentes que permitan el acceso y la permanencia de jóvenes y adultos a la educación superior en condiciones de calidad.*

El programa de Educación Superior busca ofrecer al departamento la posibilidad de acceder al sistema educativo y contar con un recurso humano calificado en las instituciones de mayor calidad, en los diversos niveles de la educación postsecundaria (formación para el trabajo, técnica profesional, tecnológica, universitaria) y de acuerdo con las potencialidades y necesidades de la región.

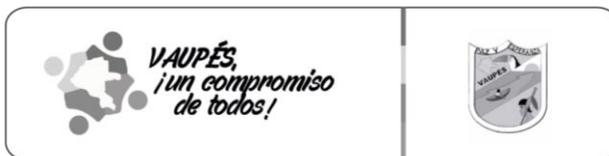


El Departamento avanzará en la cualificación de su población, abriendo caminos para impulsar los nuevos procesos del desarrollo socioeconómico. Se diseñarán programas y proyectos en coordinación con las Instituciones de Educación Superior -IES- para promover el acceso a la educación superior de la población en el nivel de pregrado. El Departamento ampliará la cobertura de créditos educativos con fácil acceso para los jóvenes estudiantes de pregrado y posgrado, con enfoque étnico y diferencial especialmente para los egresados de la zona rural, se implementará estrategias para garantizar el retorno de los recursos al Fondo de Administración del convenio Gobernación -ICETEX. Se reorganizará de destinación de los recursos de apoyo a las Instituciones de Educación Superior con el fin de brindar beneficios directamente a los estudiantes.

Se promoverá la creación de una sede universitaria pública en el Departamento con el fin de llevar programas pertinentes al desarrollo rural que soporten el fortalecimiento de la economía propia.

El Departamento adelantará acciones en conjunto con las Instituciones Educativas para que se fortalezca la orientación vocacional en los jóvenes que están cerrando su ciclo de educación media. Así, en articulación con las universidades de la región, se promoverá la promoción y difusión de la oferta de educación superior en el Departamento.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
15% de estudiantes egresados de bachilleres de zona rural beneficiarios de los créditos educativos condonables para matrícula y sostenimiento. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios de créditos educativos.	0%	14 créditos educativos condonables para matrícula y sostenimiento a los mejores puntajes de las pruebas SABER 11 de la zona rural que no se encuentren beneficiados de otros programas para estudiar en el municipio de Mitú según necesidades de la región. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios de créditos educativos.	0	ICLD	14
8% de estudiantes egresados de bachilleres de la zona urbana de Mitú, Carurú y Taraira beneficiarios de los créditos educativos para matrícula y sostenimiento. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios de créditos educativos.	0%	13 créditos educativos condonables para matrícula, 3 cupos para IE Taraira, 3 cupos IE Carurú con sostenimiento y 7 cupos para las IE urbanas del municipio de Mitú sin sostenimiento para los mejores Bachilleres los cuales no sean beneficiarios de otros programas, para estudiar en el municipio de Mitú según necesidades de la región. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios de créditos educativos.	0	ICLD	13
100% de estudiantes beneficiarios con apoyo económico para formación complementaria. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios anualmente	0%	40 estudiantes beneficiados con apoyo económico para cursar el programa de formación complementaria en la Escuela Normal Superior Indígena de Mitú. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiados con el apoyo económico	0	ICLD	160
41% de estudiantes vinculados a la universidad pública por convenio con el departamento de Vaupés INDICADOR: porcentaje de estudiantes vinculados a la universidad de Vaupés	0%	100 estudiantes beneficiarios de una universidad pública vinculada al departamento para el fortalecimiento de la educación superior INDICADOR: Número de estudiantes vinculados a la universidad pública del departamento	0	SGR-COFINANCIACIÓN	100
34% de estudiantes de los grados 10º y 11º beneficiarios del proceso de articulación de la media técnica. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios de articulación para la media.	0%	200 estudiantes de los grados 10º y 11º beneficiarios del proceso de articulación de la media - técnica en convenio con el SENA. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios de articulación para la media.	0	ICLD	200



52% de becas pendientes por asignar del Proyecto CEIBA. INDICADOR: Porcentaje de becas entregadas del proyecto CEIBA	48%	9 jóvenes investigadores, 4 maestrías y 2 doctorados beneficiados del fortalecimiento de recurso humano capacitado en Ciencia, Tecnología e Investigación - Proyecto CEIBA, Vaupés. INDICADOR: Número de becas asignadas	14	SGR	15
25% estudiantes egresados de bachilleres beneficiados de los créditos educativos condonables en el marco del convenio Gobernación-ICETEX. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiarios de créditos educativos	4%	30 personas beneficiados del crédito educativo del fondo de educación superior administrado por el Departamento. INDICADOR: Número de jóvenes beneficiados por el fondo departamental	0	ICLD	30
		60 créditos condonables para matrícula o sostenimiento en el marco del convenio Gobernación - ICETEX. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios de créditos educativos	10	ICLD	60

2.2.1.3. COMPROMETIDOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN, POR LA PAZ Y EQUIDAD.

OBJETIVO: *Garantizar una educación diferencial, que permitan incrementar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar.*

El Departamento implementará acciones complementarias a la gratuidad educativa urbana y rural para la primera infancia, infancia y adolescencia; gestionará subsidios de transporte público y brindará servicio de transporte escolar terrestre y fluvial a la población escolar de establecimientos educativos oficiales rurales de municipios no certificados, buscando la disminución de la deserción escolar. La administración departamental ejecutará el Programa de Alimentación Escolar -PAE - en los niveles educativos de preescolar y primaria, apoyará el servicio de internado mediante la iniciativa de manutención y estrategias de apoyo como preparación y manipulación de alimentos.

Se promoverá la implementación de los modelos etno-educativos para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes urbanos y rurales en un ambiente intercultural.

El Departamento apoyará la conformación y operación de escuelas de padres y madres para orientarlos en temas académicos, psicosociales y de protección, prevención y cuidado de los niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo público. La alfabetización de los pueblos indígenas se hará de acuerdo a los modelos propios que se diseñen en el marco del Sistema de Educación Indígena Propio.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar a 65% la Tasa de cobertura educativa neta INDICADOR: Porcentaje de incremento de la cobertura neta en el cuatrienio	63,74%	Incrementar 167 niños y niñas beneficiados del servicio de alimentación escolar en los Establecimientos Educativos oficiales y contratados. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios durante el cuatrienio	7933	SGP - Educación MEN - PAE	8100
		4.000 niños y niñas con sus útiles de cocina para el fortalecimiento del restaurante escolar en corregimientos algunos IE de los Municipios. INDICADOR: número de niños y niñas con menaje de cocina	0	SGR	4000



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		Incrementar a 800 estudiantes beneficiarios de transporte escolar urbano y rural INDICADOR: Número de estudiantes beneficiarios	3818	SGP - Educación SGR	4618
		3.000 niños y niñas beneficiados de la dotación a los internados para el acceso y permanencia en los Establecimientos Educativos. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiados de la dotación en el cuatrienio.	0	SGR Gestión	3000
		Incrementar en 200 paquetes escolares para los niños, niñas y adolescentes como estrategia de permanencia. INDICADOR: Número de estudiantes beneficiados del paquete escolar en el cuatrienio	9085	SGP-Educación	200
		Incrementar en 18 Establecimientos Educativos oficiales la dotación de material didáctico para el trabajo pedagógico que desempeña los docentes en el aula. INDICADOR: Número de establecimientos educativos con dotación.	84	SGP-Educación	102
Mantener el 17% de estudiantes atendidos por la contratación con organizaciones indígenas. INDICADOR: porcentaje de estudiantes atendidos	17%	1.536 estudiantes atendidos a través de los procesos de contratación de la administración educativa con las Organizaciones Indígenas. INDICADOR: Número de estudiantes atendidos por la Contratación del Servicio Educativo	1536	SGP – EDUCACION	1536
100% construido el modelo propio e intercultural para la atención de jóvenes y adultos. INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del modelo.	0%	Construcción de un modelo propio e intercultural para la atención de jóvenes y adultos en el marco del Sistema de Educación Indígena Propio INDICADOR: Número de jóvenes y adultos atendidos en el programa de alfabetización.	0	SGR - MEN - Cofinanciación	1

2.2.1.4. VAUPÉS, COMPROMETIDO Y CONECTADO CON LA PAZ

OBJETIVO: *Formar ciudadanos competentes con nuevas tecnologías de la información y comunicación*

El Departamento fortalecerá el uso y apropiación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, articulando los programas Computadores para Educar, Centro de Innovación Educativa Regional Oriente - CIER, Vaupés Vive Digital y entre otros. Se fomentará la formación de docentes y estudiantes, garantizando la creación de una cultura basada en el conocimiento, mediante la implementación de capacidades, competencias científicas y de sistemas pedagógicos, para formar un recurso humano capaz de atender procesos de investigación. Adicionalmente se promoverá la ampliación de la cobertura de internet y el acceso a otros instrumentos de información con el objetivo de mejorar el bienestar social y económico de la población urbana y rural.

Puntos Vive Digital: Un Punto Vive Digital (PVD) es un espacio innovador que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios complementarios en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada Colombiano.

Puntos Vive Digital Plus: El concepto de PVD+ se ideó como un espacio que garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para permitir la



integración de la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, así como formar recurso humano en áreas técnicas y tecnológicas para la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Los cuatro (4) PVD + deberán instalarse en las cabeceras municipales de: Leticia, Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño y se ubicarán en instituciones educativas técnicas/ tecnológicas. La localización específica de los PVD + será precisada por parte de la Entidad contratante en el transcurso de los tres primeros meses de ejecución del contrato de aporte.

Kioscos Vive Digital: Un Kiosco Vive Digital, es un punto de acceso público a Internet, donde las comunidades beneficiadas podrán acceder a los servicios de telefonía y conectividad a Internet con accesos de banda ancha, y se promoverán planes de apropiación en TIC para fomentar el uso de estas herramientas en las actividades cotidianas de las poblaciones que habitan en las zonas rurales y apartadas del país. Generalmente ubicadas en las Instituciones Educativas.

En TIC Confío: Es la estrategia nacional de Uso Responsable de las TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el cual se enmarca en el Plan “Vive Digital”. Por medio “En TIC Confío”, se promueve confianza y seguridad en el uso de las TIC en Colombia. Se Tiene la convicción: “las TIC no son malas PER SE, malo es el uso que hagamos de ellas”.

A través de esta actividad se espera iniciar un proceso de sensibilización directo con la comunidad sobre el uso responsable, saludable, seguro y respetuoso de las distintas herramientas que se configuran como Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
4% de Establecimientos Educativos con la construcción y dotación de sala de informática. INDICADOR: porcentaje de Establecimientos Educativos con sala de informática nuevas en el cuatrienio	0%	Construcción de 5 salas de informática con su dotación de equipos e instalación de energía alternativa en Carurú, Taraira y los 3 colegios del casco urbano de Mitú INDICADOR: Instituciones Educativas con salas de informática y con dotación en el cuatrienio	0	SGR	5
27% de docentes con formación en herramientas tecnológicas en el departamento. INDICADOR: porcentaje de docentes formados	0%	Incrementar de 0 a 90 el número de docentes oficiales formados en el desarrollo de competencias tecnológicas. INDICADOR: Número de docentes formados	0	SGR	90
100% docentes beneficiados de los servicios del centro interactivo digital. INDICADOR: Porcentaje de docentes beneficiados de los servicios.	0%	Incrementar de 0 a 1 el aula construido y dotado para la formación y producción de contenidos digitales y multimedia. INDICADOR: Número de aulas construidas.	0	SGR	1
100% de funcionamiento del punto vive digital PLUS en la Institución Educativa del INAYA. INDICADOR: Número de puntos funcionando	0%	Garantizar la administración del Punto Vive Digital Plus en el Colegio Departamental Inayá Anualmente INDICADOR: Número de Puntos Vive Digital Plus administrados y en Funcionamiento	0	Regalías – MINTIC	3



25% de Establecimientos Educativos con Kiosco Vive Digital. INDICADOR: Número de Establecimientos Educativos con Kiosco Vive Digital	16%	Incrementar en 30 Kioscos Vive Digital en Instituciones Educativas del departamento INDICADOR: Número de Kioscos Vive Digital instalados en el departamento cuatrienio	19	MINTIC	49
100% de los municipios con Wifi en zona urbana INDICADOR: Número de municipios con Wifi en el cuatrienio	0%	Colocar en funcionamiento 3 zonas Wifi de libre acceso a la comunidad INDICADOR: Número de zonas Wifi en funcionamiento en el cuatrienio	0	MINTIC	3
Reducir al 6% el número de niños por computados. INDICADOR: porcentaje de niños por computador en el cuatrienio	10%	Reducir a 6 el número de niños por computador a través de dotación de computadores INDICADOR: Relación Niño por computador en el departamento Anualmente	10	MINTIC	6
Incrementar a 34% las sedes educativas del departamento con servicio de conectividad - internet. INDICADOR: Número de sedes educativas con conectividad en el cuatrienio.	26%	Incrementar en 10 el número de sedes educativas del departamento con conectividad INDICADOR: Número de sedes educativas con conectividad Anualmente	31	SGP - Educación – MEN	41

2.2.1.5. COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

OBJETIVO: *Garantizar los procesos y procedimientos para la prestación del servicio educativo a través de la asignación del personal requerido y el funcionamiento de los Establecimientos Educativos.*

El Departamento cuenta con características especiales que necesitan de un trato diferencial, como el departamento del Vaupés. El Estudio Técnico de Planta para el sector educativo exigió de una metodología que desarrolle factores determinantes para la construcción de un Sistema Educativo Indígena Propio en mediano y largo plazo, de manera que implemente un modelo diferencial competitivo de cómo educar a los niños, niñas y jóvenes en un territorio cuya composición poblacional es mayoritariamente indígena.

En el sector educativo se encuentra que existen en la actualidad 118 establecimientos educativos, cinco ubicados en las zonas urbanas de los municipios de Mitú, (3), Carurú (1) y Taraira (1). Los 113 establecimientos educativos restantes se encuentran ubicados en la zona rural del departamento y pertenecen a 13 instituciones educativas con sus respectivas sedes. De los 118 Establecimientos Educativos, 68 de ellos son centros educativos con un solo docente que maneja los grados 1° y 2° de básica primaria.

De las 16 Instituciones Educativas (IE) del departamento, tres (3) de ellas tienen suscritos contratos de administración del servicio educativo a través de sus organizaciones indígenas para poder implementar sus modelos pedagógicos etno-educativos.



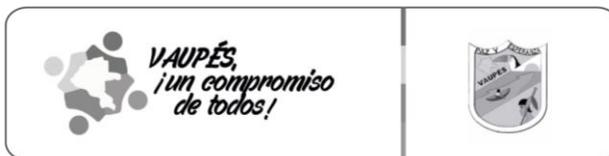
En razón de los argumentos expuestos anteriormente y dadas las condiciones de dispersión geográfica y alta vulnerabilidad de la población estudiantil indígena, la Entidad Territorial Certificada no puede cumplir los parámetros de relación técnica docente-alumno en la zona rural, como está establecido en el Decreto 3020 de 2002.

La Secretaria de Educación garantiza la prestación del servicio educativo con la asignación del personal docente y administrativo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, además del cumplimiento de la ley 70 para su respectiva dotación. Igualmente se desarrollaran acciones de Bienestar Laboral para el mejoramiento del clima institucional.

META DE RESULTADO CUATRENIUM/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIUM
100% de estudiantes beneficiados del servicio de energía a través de la entrega de hidrocarburos a los Establecimientos Educativos oficiales. INDICADOR: porcentaje de estudiantes beneficiados anualmente.	100%	8.700 estudiantes beneficiados del servicio de energía para el funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales. INDICADOR: estudiantes que se beneficiaron del servicio de energía anualmente.	7.923	SGP	8700
80% Instituciones Educativas con vigilancia privada. INDICADOR: porcentaje de Instituciones Educativas con vigilancia privada en el cuatrienio	0%	8 Instituciones Educativas con vigilancia privada. INDICADOR: Número de Instituciones Educativas con vigilancia privada en el cuatrienio	-	SGP Educación – ICLD	8
100% administrativos, asistenciales, técnicos y profesionales capacitados en diferentes líneas de acuerdo a su desempeño. INDICADOR: porcentaje de administrativos capacitados	30%	168 administrativos, asistenciales, técnico y profesional capacitados en diferentes líneas de acuerdo a su desempeño. INDICADOR: Número de funcionarios capacitados en el cuatrienio	50	SGP Educación – ICLD	168
100% de docentes y administrativos desempeñándose para garantizar la prestación del servicio educativo en el departamento. INDICADOR: Número de docentes y administrativos prestando los servicios para garantizar la educación en el departamento anualmente	100%	550 docentes y administrativos asignados como recurso humano para el cumplimiento de los procesos pedagógicos y administrativos con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en cumplimiento a la Ley 115, Ley 70 INDICADOR: recurso humano reconocido para garantizar el servicio educativo	550	SGP	550
		550 docentes y administrativos beneficiados de procesos de Bienestar Laboral para un mejoramiento continuo y sentido de pertenencia del servicio educativo. INDICADOR: Número de docentes y administrativos beneficiarios de Bienestar Laboral	550	SGP	550

2.2.1.6. COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN INICIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE SEMILLAS DE VIDA SEIP

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de los procesos de Semillas de vida como parte del desarrollo del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y en particular sobre las concepciones de infancia, familia y comunidad que tienen los pueblos indígenas conforme a lo establecido en los planes de vida.



La educación inicial se entenderá como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades. De acuerdo al contexto departamental se debe garantizar calidad y pertinencia según el ciclo cultural de vida de los pueblos indígenas que inicia desde antes del nacimiento, en la cual se cimientan los valores de las cosmovisiones de los pueblos indígenas a través de sus saberes, prácticas y de la lengua materna. El programa Semillas de Vida implica la interacción dinámica y permanente del territorio, la comunidad y la familia en lo relacionado con la protección, el cuidado, la crianza, la educación, la alimentación y nutrición y la participación de los niños y niñas como sujetos fundamentales en la vida de los pueblos indígenas y del resto de la sociedad colombiana.

Semillas de vida como parte del desarrollo del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y en particular sobre las concepciones de infancia, familia y comunidad que tienen los pueblos indígenas permite desarrollar procesos de atención a los niños y niñas conforme a lo establecido en los planes de vida, la ley de origen, el derecho mayor, derecho propio, la Constitución Política, el bloque de constitucionalidad y la ley que establece la prevalencia de los derechos y el interés superior de los niños y niñas.

Se debe garantizar la mesa de concertación para la atención a la educación inicial “Semillas de Vida” con el fin de iniciar la construcción de un modelo propio. Además del mejoramiento de la calidad pedagógica a través de acciones de seguimiento en las entidades prestadoras del servicio.

META DE RESULTADO CUATRENIOS/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIOS
100% de agentes educativos y docentes de preescolar cualificados para la transición armónica garantizando calidad en el servicio. INDICADOR: porcentaje de recurso humano cualificado.	0%	150 agentes educativos de educación inicial y docentes de preescolar cualificados en la prestación del servicio educativo. INDICADOR: de agentes educativos y docentes de preescolar cualificados.	0	CONPES - MEN	150
100% de agentes educativos de Educación Inicial y docentes de preescolar participantes de los encuentros. INDICADOR: porcentaje de agentes y docentes participantes de los encuentros durante el cuatrienio	0%	3 encuentros de experiencias con talleres para el fortalecimiento de las transiciones armónicas entre la educación inicial y preescolar. INDICADOR: Número de encuentros realizados en el cuatrienio	0	CONPES - MEN	3
100% de zonales indígenas participantes de la mesa de concertación INDICADOR: porcentaje de zonales participantes	0%	una mesa de concertación para concertar y construir la educación inicial para los pueblos indígenas en las instancias que para el efecto defina la ley INDICADOR: Número de mesas de concertación realizadas	0	MEN-ICLD - Cofinanciado	
Aumentar a 14% la Tasa de cobertura neta en primera infancia INDICADOR: porcentaje de disminución de la deserción en el grado de transición.	11,55%	Realizar dos campañas de movilización social y seguimiento niño a niño para la continuidad de la educación inicial a preescolar. INDICADOR: Número de campañas realizadas durante el cuatrienio.	0	CONPES - MEN	2
		Liderar 4 acciones de monitoreo y seguimiento a la calidad en la prestación del servicio de la educación inicial tanto público como privado en el municipio de Mitú INDICADOR: Número de acciones realizadas anualmente.	0	CONPES - MEN	4



2.2.1.7. COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO: mejorar y ampliar la infraestructura educativa en el departamento.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar y ampliar en un 25 % la infraestructura educativa del Departamento durante el Cuatrienio. INDICADOR. Numero de Espacios Educativos Construidos y/o mejorados en el cuatrienio.	30%	Realizar diagnósticos y estudios requeridos para la elaboración el plan de infraestructura educativa Departamental INDICADOR: Número diagnósticos y estudios requeridos para la elaboración el plan de infraestructura educativa Departamental realizados en el cuatrienio	0	ICLD (SGR) LEY 21	1
		Mejorar y/o Construir 35 dormitorios en las instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio: INDICADOR: Número de dormitorios mejorados y/o construidos en instituciones educativas del Departamento durante el cuatrienio.	32	ICLD (SGR) LEY 21	67
		Mejorar y/o Construir 80 Aulas educativas en el departamento INDICADOR: Número de Aulas mejoradas y/o construidas en el Departamento durante el cuatrienio.	300	ICLD (SGR) LEY 21	380
		Mejorar y/o Construir 35 Baterías sanitarias en las sedes educativas del Departamento. INDICADOR: Número de Baterías mejoradas y/o construidas en las sedes educativas del Departamento durante el cuatrienio.	64	ICLD (SGR) LEY 21	99
		Elaborar estudios y Diseños para la Construcción de la de la ciudadela educativa en el municipio de Carurú. INDICADOR: Numero estudios y Diseños realizados para la Construcción de la de la ciudadela educativa en el municipio de Carurú durante el cuatrienio.	0	ICLD (SGR) LEY 21	1
		Construir la primera fase de la ciudadela educativa en el municipio de Carurú en el cuatrienio. INDICADOR: Número fases construidas de ciudadela educativa del municipio de Carurú en el cuatrienio.	0	ICLD (SGR) LEY 21	1
		Construcción de 2 fases de la ciudadela educativa José Eustasio Rivera del municipio de Mitú. INDICADOR: Número de Fases Construidas de la ciudadela educativa José Eustasio Rivera en el cuatrienio.	3	ICLD (SGR) LEY 21	5
		Mejorar y/o Construir 16 Cocinas- Comedores en las sedes educativas del Departamento. INDICADOR: Número de cocinas Comedor mejoradas y/o construidas en el Cuatrienio.	16	ICLD (SGR) LEY 21	32
		Realizar obras de reparación y/o mantenimiento de espacios educativos en 20 Instituciones del departamento. INDICADOR: Número de sedes educativas con espacios intervenidos con obras de reparación y/o mantenimiento en el cuatrienio.	40	ICLD FONPET	60
		Construcción de un hogar comunitario para el mejoramiento de la calidad en atención a la educación inicial en el corregimiento de Yavarate. INDICADOR: Número de hogares comunitarios construidos en el cuatrienio.	0	ICLDFONPET	1
		Construir 2 Puntos Vive Digital en corregimientos INDICADOR: Número de Puntos Vive Digital Construidos y en Funcionamiento	0	SGR	2



2.2.2. SALUD

Para garantizar el derecho a la SALUD, es necesario contar con un sistema de salud departamental aterrizado a la realidad local que garantice accesibilidad, cobertura, calidad y resolutivez en los diferentes niveles de atención de la red prestadora, integrando acciones, actividades y procedimientos individuales y colectivos; para llevar a cabo estas actividades es necesario que las secretarías de salud municipales y departamental como máximas autoridades de salud en sus territorios convoquen a todos los actores del sistema de salud para que cada uno dentro de sus competencias articulen y coordinen las diferentes actividades en procura de garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio, del casco urbano y rural. A raíz de la expedición de la ley 1438 de 2011, 1751, 1753 de 2015 se ha venido organizando el sistema en aras de garantizar el derecho fundamental a la salud y se vienen consolidando políticas de atención integral en procura de que este derecho sea una realidad.

El departamento del Vaupés goza de especiales características que lo hace diferente del resto del país por el tema de cultura, etnicidad, medio ambiente, reserva indígena y forestal, pero también por su condición geo referencial y de territorio es el departamento con mayores barreras de acceso geográfico y con mayor dispersión poblacional, esto impacta indicadores económicos, sociales y culturales que se reflejan en la atención en salud.

En el tema de aseguramiento el departamento cuenta con dos EPS subsidiadas que son MALLAMAS Y NUEVA EPS, en el contributivo hacen presencia LA NUEVA EPS, CAFESALUD entre otras y los regímenes especiales de MAGISTERIO Y FFMM y PONAL. La oferta en prestación de servicios está dada por un solo hospital público que solo garantiza la prestación de servicios en los cascos urbanos de los municipios de CARURU, MITU Y TARAIRA y es con esta red prestadora que contratan las EPS por obvias razones ya que no existe más oferta institucional en el departamento, lo mismo ocurre con la contratación de las actividades de salud pública de intervenciones colectivas, esto limita el principio de libre escogencia para el usuario y el de libre competencia en el sector al no haber condiciones de mercado.

Para superar estas dificultades se pretende en este cuatrienio consolidar el modelo de prestación de servicios de salud para población dispersa con enfoque diferencial basado atención primaria en salud familiar y comunitaria. Este modelo se pretende construir con participación de todas las autoridades sociales indígenas, comunitarias y administrativas del departamento con asesoría y apoyo del ministerio de salud, el primer paso que nos solicitó el ministerio de salud es un acto de voluntad política donde el gobernador y su consejo de gobierno manifiesten la voluntad de construir este modelo como una prioridad de gobierno y de inclusión social en el plan de desarrollo. Con este modelo esperamos que se organice el tema de aseguramiento de la población del Vaupés con el objetivo de mejorar el acceso y la calidad de atención en salud de los usuarios.



La reorganización de la red prestadora de servicios del área rural es fundamental para mejorar cobertura y accesibilidad a la población, por ello en el marco de la red aprobada por el ministerio a raíz del convenio 288 de 2007, se cuenta con una red de 54 UBP, 15 PS Y 4 CS, Y UNA SEDE EN MITU, sin embargo en la actualidad y en la realidad, solo están habilitados para prestación de servicios los centros de salud de CARURU, TARAIRA, y LA SEDE DE MITU como centro de referencia. Una de las grandes metas en este cuatrienio es habilitar los servicios de salud en los CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, que estarían ubicados en las cabeceras de cada zona y donde se encuentran los internados del sector educación, el portafolio de servicios de cada punto de atención pretende garantizar servicios básicos de atención de urgencias menores y urgencias mayores según nivel de complejidad; en los centros de salud donde se ubican los profesionales básicos generales ,se prestaran servicios de primer nivel, detección temprana y protección específica, también acciones del plan de intervenciones colectivas garantizando integralidad en las acciones; las UBP o unidades básicas de salud o unidades de atención primaria en salud están encaminadas a complementar acciones del PIC o plan de intervenciones colectivas. Lo que se pretende es activar la red de vigilancia epidemiológica, atención de interconsultas, mejorar el proceso de referencia y contra referencia, organizar la red de radiocomunicaciones, la red de frío en vacunación, integrar la red de microscopia, complementar los traslados por atención de urgencias in situ, mejorar indicadores de salud pública y restablecer confianza en el sector.

El plan decenal de salud pública nos impone grandes retos a nivel sectorial, y plantea dimensiones y componentes que exigen articulación e integración intersectorial y trabajo en equipo para lograr resultados. Este plan decenal 2012-2021 aprobado mediante resolución 1841 de 2013 plantea 8 dimensiones específicas y dos transversales (9 Y 10) planteadas desde la perspectiva de las dimensiones del desarrollo humano.

- i. SALUD AMBIENTAL.
- ii. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES.
- iii. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.
- iv. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
- v. SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
- vi. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES.
- vii. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
- viii. SALUD Y AMBITO LABORAL.
- ix. GESTION DIFERENCIAL EN POBLACIONES VULNERABLES.
- x. GESTION DE LA SALUD PÚBLICA.

Este modelo del plan decenal de salud pública plantea tres enfoques, que desde las regiones deben adaptarse y adoptarse al momento de garantizar derechos en salud uno es el enfoque de derechos otro que cobra vital importancia para nuestro territorio del Vaupés por ser territorio indígena es el enfoque diferencial y el ultimo enfoque poblacional.

El plan decenal Nos establece tres líneas operativas que deben ser aplicadas en cada dimensión una línea de promoción de la salud, una de gestión del riesgo en salud, y otra de gestión de la salud pública.



Esperamos construir un plan territorial en salud que más allá de buscar cumplir con unos procesos administrativos de planeación, permita desarrollar acciones y actividades en salud que garanticen un desarrollo personal familiar y comunitario integral y saludable, donde la institucionalidad sea cada vez más cercana a la población y esta se sienta retribuida en el servicio, donde la brecha de inequidad en salud sea cada vez más delgada y donde al final del periodo los indicadores de salud reflejen un mayor grado de bienestar en nuestra población vaupense.

2.2.2.1. COMPROMETIDOS CON LA SALUD AMBIENTAL

Este programa está enmarcado en las directrices de la Dimensión salud ambiental del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, este tiene como finalidad en el territorio, favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, bajo el enfoque metodológico de las fuerzas motrices o fuerzas impulsoras o propulsoras. Su aplicación evidencia la cadena de articulación entre factores ambientales y afectaciones a la salud, necesaria para establecer intervenciones dirigidas a mejorar las relaciones entre ambiente y salud; más específicamente, propone que las acciones encaminadas a controlar las 'fuerzas motrices' y las 'presiones' que causan la degradación ambiental pueden ser las formas más efectivas de intervención, ya que actúan desde lo estructural, requiriendo de mayor voluntad y compromiso político.

COMPONENTE TRANSECTORIAL / Modo, SALUD AMBIENTAL

Conjunto de actividades y respuestas, que buscan detectar, disminuir y controlar los factores de riesgo del Ambiente en el departamento del Vaupés que afectan la salud de la población, a través de la gestión del riesgo y las intervenciones de los determinantes sociales de la salud.

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES

El programa busca reducir las enfermedades de origen hídrico y elevar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, aún existe una importante diferencia en la cobertura y calidad de los servicios, infraestructura inadecuada en centros educativos y viviendas rurales que se brindan en las áreas urbana y rural son deficientes; por lo que se requiere que los esfuerzos estén orientados hacia las zonas rurales y sean significativamente incrementados en los próximos años. Para ello, es fundamental que se disponga de herramientas apropiadas para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento. Para el ámbito rural y que la ejecución de dichos proyectos de inversión así como las decisiones en torno a ellos y sus características estén sustentadas en los estudios previos necesarios.



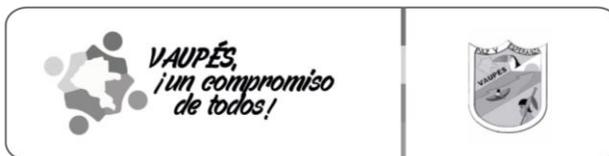
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2081	CANTIDAD 2012-2015	META 2015	DEPENDENCIA
PORCENTAJE DE ZONAS INTERVENIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS		50	18	18	SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO: Promover la salud de la población que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el departamento del Vaupés.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
A 2019 se incrementara en 76 el número de comunidades con manejo de aguas negras y excretas a nivel departamental, priorizando las zonas de alto riesgo sanitario según situación de salud. al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de comunidades con manejo continuo de aguas negras y excretas.	50 comunidades aproximadamente.	Incrementar en 3 entidades territoriales (Mitú, Carurú y Taraira), la implementación de la Política Integral de Salud Ambiental - PISA. Según competencia y líneas de acción nacional. INDICADOR: Número de entidades territoriales con la PISA Implementada.	1	SGP	4
		Levantar el Diagnóstico de Salud ambiental en las 18 zonales y los tres municipios anualmente. INDICADOR: Número de zonales y municipios con diagnósticos ambientales anualmente.	21	SGP	105
		Realizar la actualización y seguimiento de los Planes de Salud Ambiental Comunitario en las 18 zonales del departamento de manera progresiva, en el marco de la Estrategia "Vivienda saludables y entornos saludables", al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de planes de salud ambiental actualizados y con seguimiento anual.	18	SGP	18
Contribuir a 2019 que los tres prestadores de servicios de agua del departamento de Vaupés suministren agua con un nivel IRCA de riesgo Bajo. INDICADOR: Número de Prestadores con Niveles IRCA Bajo (5,1 - 14%)	Nivel Riesgo IRCA a 2015 - Medio (14,1% - 35%)	Mantener la operatividad del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable en los 3 municipios y las 2 envasadoras del departamento de Vaupés cada año. INDICADOR: Número de municipios y envasadora con el sistema de vigilancia operando.	5	SGP	5
		Elaboración y seguimiento progresivo de los mapas de riesgo y planes correctivos en los 3 municipios del departamento de Vaupés, para la reducción de los riesgos sanitarios de las cuencas abastecedoras de sistemas de suministro de agua para consumo humano. (Resolución 1575 de 2007). INDICADOR: Número de municipios con mapas y planes elaborados y con seguimiento anual.	0	SGP	12

OBJETIVO: Ejecutar las acciones contempladas en el plan de control de seguridad sanitaria departamental enfocadas en saneamiento básico y agua potable para los municipios del departamento del Vaupés

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
---------------------------------------	------------	---------------------------------------	------------	---------	--------------------------------



A 2019 se incrementara en un 20% los establecimientos de interés sanitario de altos riesgos vigilados y controlados, según censo territorial. INDICADOR: % de establecimientos de alto riesgo con vigilancia y control.	80%	Implementar el Reglamento Sanitario Internacional - RSI en los tres municipios, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de municipios con el RSI implementado y operando.	0	SGP	3
		Realizar anualmente IVC de los establecimientos públicos de alto, medio y bajo riesgo sanitario de las 3 áreas urbanas municipales y mínimo 6 zonales, del departamento de Vaupés. INDICADOR: Número municipios y zonales intervenidas	18	SGP	54

2.2.2.2. COMPROMETIDOS CON UN VAUPÉS SALUDABLE Y LIBRE DE CONDICIONES CRONICAS PREVALENTES

Este programa está enmarcado en las directrices de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, este tiene como finalidad en el territorio, el liderazgo de los procesos e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que busquen el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del curso de vida. A través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, las familias y las comunidades. Así como el acceso a una atención integral de las condiciones no transmisibles. Teniendo en cuenta el enfoque étnico, el enfoque diferencial y el enfoque de ciclo de vida que establece la política nacional.

Para el desarrollo de este programa es necesario el abordaje de los dos componentes de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Existe un componente transectorial y uno del sector salud, estos se describen brevemente a continuación:

COMPONENTE TRANSECTORIAL / Modo, Condiciones Y Estilos De Vida Saludables:

Conjunto de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales, que se gestionan y promueven desde lo sectorial, transectorial y comunitario para propiciar entornos cotidianos que permitan el goce de una vida saludables en los ciclos de vida.

COMPONENTE SECTORIAL O DEL SECTOR SALUD / Condiciones Crónicas Prevalentes:

Conjunto de respuestas integrales del sector salud y de coordinación transectorial y comunitaria, orientadas a promover el acceso y abordaje efectivo de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en los servicios de salud y otros servicios sociales, a través de la gestión del riesgo y la intervenciones de los determinantes sociales de la salud.



Proyecto: DESARROLLO DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LAS POLITICAS PARA EL FAVORECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA SALUDABLE Y REDUCCIÓ DE LAS CONDICIONES CRONICAS EN EL VAUPÉS.

Desarrollar acciones de gestión y articulación interprogramática e interinstitucional que permita intervenir de manera sustancial la exposición a factores de riesgos que disminuyen los años de vida saludable en la población laboralmente activa, joven y adulta del departamento de Vaupés. La gestión y articulación deberán adaptarse y aplicarse a las características y particularidades del departamento, para que el conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias puedan ser implementadas para el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de su vida, todo esto a partir de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE (2015)	CANTIDAD 2016 - 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Contener la tasa de morbilidad global por enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento	Tasa de prevalencia	597 x 100.000 hb	597 x 100.000 hb	597 x 100.000 hb	Secretaría de salud departamental - Salud Pública - Oficina de Nutrición y Enfermedades crónicas
Contener la tasa de mortalidad global por enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento	Tasa de prevalencia	78,7 x 100.000 hb	78,7 x 100.000 hb	78,7 x 100.000 hb	Secretaría de salud departamental - Salud Pública - Oficina de Nutrición y Enfermedades crónicas

OBJETIVO: Fortalecer la autoridad sanitaria para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de los actores del sistema de salud, para la prevención, control, intervención y atención integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contener la tasa de mortalidad global por enfermedades cerebro - cardiovasculares en 33,7 x 100.000 hb, en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Tasa global de morbilidad por enfermedades cerebro - cardiovasculares	33,7 x 100.000 hb	Mantener la operatividad del sistema de información en salud y vigilancia de las acciones de estilos de vida saludables y la gestión integral de las enfermedades crónicas no transmisibles, en mínimo 6 de los actores del SGSSS en el Vaupés. INDICADOR: Número de actores del SGSSS con el Sistema de Información en Salud operando.	2	SGP	6
		Implementar progresivamente en los 3 municipios, la IPS Pública (1) y en las EAPBs Subsidiadas (2), las estrategias "Conoce tu riesgo Conoce tu peso", "Un Millón de Corazones" y "Proyecto Estandarización de Hipertensión Arterial", al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de entidades con las estrategias implementadas.	0	SGP	6



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



<p>Contener la tasa de mortalidad por EPOC 11,2 x 100.000 hb, en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Tasa de morbilidad por EPOC</p>	<p>11,2 x 100.000 hb</p>	<p>Lograr la implementación de la Ruta de Detección Temprana de la Enfermedad Obstructiva Crónica en la IPS Pública (1) y en las EAPBs Subsidiadas (2), en el departamento de Vaupés el cuatrienio: INDICADOR: Número de entidades con la ruta implementada y operando.</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>3</p>
		<p>Lograr la certificación como ambientes libres de humo en el 30% de los establecimientos definidos por la ley 1335 de 2009 de las áreas urbanas del departamento de Vaupés, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de establecimientos certificado.</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>30%</p>
<p>Mantener en 28,1 x 100.000 hd. la tasa de mortalidad general por cáncer, en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Tasa general de mortalidad por cáncer, anual</p>	<p>28,1 x 100.000 hd</p>	<p>Lograr la implementación del modelo de control del cáncer (Plan Decenal de Cáncer) en los 3 municipios, la IPS Pública (1) y en las EAPBs Subsidiadas (2), en el departamento de Vaupés en cuatrienio: INDICADOR: Número de entidades con el modelo implementado.</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>6</p>

OBJETIVO: *Desarrollar acciones institucionales, transectoriales y comunitarias que permitan el cumplimiento del marco político, normativo y estratégico en torno a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, los entornos Escolar, Universitario, Laboral, Espacio Público, Vivienda y Comunidad.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
<p>Lograr que al menos 791 personas del departamento de Vaupés de manera progresiva, adopten los cuatro hábitos para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles INDICADOR: Número de personas con los cuatro hábitos adoptados.</p>	<p>0</p>	<p>Implementar anualmente durante el periodo de gobierno la estrategia 4x4 ampliada del MSP en 4 de los entornos (familiar, comunitario, laboral y escolar) en que se desarrolla la población del Vaupés. INDICADOR: Número de entornos con la estrategia implementada.</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>4</p>

OBJETIVO: *Promover estrategias de atención a grupos vulnerables, que permitan el fortalecimiento de acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención integral de la salud visual, auditiva y comunicativa.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
<p>Lograr que al menos 2930 niños y niñas menores de 12 años estén cubiertos con acciones de prevención y detección temprana de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo. INDICADOR: Número de niños menores de niños o niñas menores de 12 años cubiertos con acciones de promoción y detección temprana</p>	<p>0%</p>	<p>Implementar progresivamente la estrategia "Veo Bien, Aprendo Bien", para el entorno escolar en los 3 municipios y los 3 corregimientos departamentales. INDICADORES: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>6</p>
		<p>Implementar progresivamente la estrategia "Somos Todo Oídos - Amor por el Silencio", para el entorno Hogar, Universitario, Laboral y Espacio Público en los 3 municipios y los 3 corregimientos departamentales. INDICADORES: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada</p>	<p>0</p>	<p>SGP</p>	<p>6</p>



2.2.2.3. COMPROMETIDOS CON LA SALUD BUCAL.

Para garantizar el derecho a la salud, es necesario contar un sistema que permita implementar medidas interinstitucionales e intersectoriales tendientes a mejorar las condiciones de salud bucal de la población del departamento del Vaupés, con modelos que favorezcan los procesos el fomento la protección y los cuidados mediante procesos educativos con buenos hábitos de higiene oral.

El programa de salud bucal de la secretaría de salud departamental, desarrollará diferentes programas en el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, orientados a mejorar la calidad de vida de los pacientes en el departamento, mejorar el acceso a las acciones de prevención de la enfermedad e intervención oportuna y recuperación de la salud. El programa de salud bucal entregara material educativo y kit de aseo bucal a la población del área rural y a las diferentes comunidades, corregimientos y municipios del departamento, así como el fortalecimiento al plan de salud bucal.

Salud Bucal. “PLAN DE SALUD BUCAL”

El departamento del Vaupés por sus condiciones especiales de dispersión geográfica en relación con los demás departamentos del país, la deficiencia en la prestación de servicios en el área rural, los altos índices de caries bacteriana, las malas prácticas de actividades de prevención en salud en los últimos años el sector salud en el programa de salud bucal requiere de un esfuerzo institucional, presupuestal y del mejoramiento del talento humano para avanzar en términos de calidad. La salud “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS” se plantea como uno de los retos fundamentales avanzar en términos de fortalecimiento y calidad en los programas de salud oral, para ello se plantea avances en:

Proyecto: “Fortalecimiento e implementación de las gestión diferencial del Plan de Salud Bucal en el área rural departamento del Vaupés”.

El sector salud busca mejorar las acciones del programa de salud bucal del Departamento, articulándose con el plan de Desarrollo “Vaupés un compromiso de todos”, Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 en el pilar de Todos por un Nuevo País paz, Equidad, Educación y en el Plan Decenal De Salud Publica 2012 – 2021, cuyos objetivos estratégicos es; fortalecer el programa de salud bucal en el departamento, con estrategias que permitan que la población acuda al servicio de odontología, disminuyendo el alto índice de caries cavitacional, incidencia de patologías orales con el objetivo de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud bucal.

Nombre del indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2015	Meta	Dependencia responsable.
Implementación del plan de salud bucal en el departamento en el cuatrienio.	1	0	0	4	Salud Bucal.



OBJETIVO: *Desarrollar capacidad técnica a nivel transectorial para la implementación de políticas en salud bucal que favorezcan la promoción de la salud, la detección temprana, la atención y rehabilitación oportuna en torno a la salud bucal en el Vaupés.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 3.109 personas la cobertura de la atención en salud bucal a nivel departamental, al finalizar el cuatrienio INDICADOR: Número de pacientes atendidos por las EPS e IPS.	15.546 población atendida 2015	Lograr que los 3 municipios y el departamento adopten el Plan Departamental de Salud Bucal 2014 - 2023. INDICADOR: Número de entidades territoriales con el Plan adoptado.	0	SGP	4
		Implementar en los 3 municipios y en el departamento la "Estrategia Soy Generación Mas Sonriente", en sus 5 entornos establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, al finalizar cuatrienio. INDICADOR: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada en sus 5 entornos.	0	SGP	4

2.2.2.4. COMPROMETIDOS CON LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL

Es claro que la dimensión de salud mental tiende a expresarse como un estado de completo bienestar físico, emocional y social y en este caso no tendría una diferencia sustancial con el concepto de salud en general. La salud mental es mucho más que ausencia de enfermedad mental, ya que más allá del concepto de enfermedad, que de la forma como afrontemos la vida misma, los retos, los problemas, así mismo seremos proclives a un padecimiento y en algún momento requeriremos ayuda para superar estos avatares.

Existen formas de mejorar las intervenciones para aquellos que se ven más amenazado por aquellas circunstancias que pueden implicar un riesgo para su salud mental, actualmente los trastornos se pueden prevenir, y la forma como la sociedad los entiende, nuevos modelos de intervención más acordes al contexto y características de una población en particular *“La inversión en salud mental se recupera con creces, puesto que se traduce en más productividad, más desarrollo, y mejor convivencia entre ciudadanos”*.

“Vaupés, un compromiso de todos” implica procesos de articulación intersectorial, a través del cual se unan esfuerzos no solo de voluntades sino de recursos financieros, y es claro que el sector salud al igual que los otros sectores

Proyecto: Convivencia Social un reto para el Vaupés

En este componente se contemplan las estrategias dirigidas a la prevención y atención integral de aquellos estados temporales o permanentes identificables por el individuo y/o



por otras personas en los que las emociones, pensamientos, percepciones o comportamientos que afectan o ponen en riesgo el estado de bienestar o la relación consigo mismo, con la comunidad y el entorno, y alteran las habilidades de las personas para identificar sus propias capacidades, afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y contribuir a su comunidad; igualmente incluye la prevención de la violencia en entornos familiares, escolares, comunitarios y laborales y la atención del impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.

Se consideran de especial atención aquellos estados de alto impacto, costo emocional, económico y social sobre los individuos, familias y comunidades, que requieren intervención prioritaria por parte del Estado y la sociedad en su conjunto y los procesos articulados de servicios transectoriales, dirigidos a individuos, familias y colectivos, que buscan prevenir, mitigar y superar los daños e impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación, generados a los sobrevivientes, víctimas, familias y comunidades por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el contexto del conflicto armado colombiano.

Una de las finalidades de esta dimensión se orienta a fortalecer los procesos del sistema de salud en el departamento en cuanto a la incorporación del componente de salud mental dentro de APS – Atención Primaria en Salud; componente que incluirá el modelo mhGAP, RBC-Rehabilitación Basada en Comunidad con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta frente a los problemas que se están generando en relación a la salud mental de la población.

Nombre del Indicador	unidad	Linea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Implementar los modelos de mhGAP y Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC dentro del componente de Salud Mental en el marco de la Atención Primaria en Salud, de conformidad con la política nacional de participación social vigente.	Número	0	2	2	Secretaría de Salud

Proyecto: Estrategia Escuelas Saludables - Articulación con el sector salud - educación

Las Escuelas Saludables son una estrategia de promoción y protección de la salud en el ámbito escolar, en el marco de estilos de vida saludable, actúa como un mecanismo articulador de intereses, voluntades y recursos multisectoriales (especialmente, aunque no de manera exclusiva, de los sectores salud, educación y ambiente), orientados a

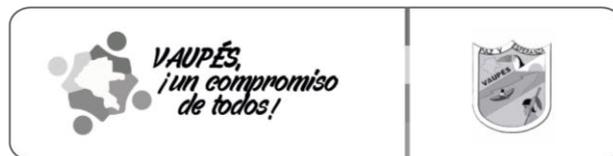


augmentar la capacidad y oportunidades de todos los miembros de las comunidades educativas para mejorar la salud, el aprendizaje, la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo humano integral y sostenible.

Nombre del Indicador	unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Implementación de la Estrategia Escuelas Saludables en colegios del área rural	Número	9	12	12	Salud Mental

OBJETIVO: *Desarrollar estrategias para la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, a través de la implementación del componente de salud mental en APS - Atención Primaria en Salud de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contener al 2019, la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones auto infligidas en 55,89 por 100.000 hb. INDICADOR: Tasa de Mortalidad por Suicidio	Tasa de mortalidad por suicidio de 39 por 100.000 hb	Implementar el Modelo de atención mhGAP en la IPS Pública y su red habilitada en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS en cuatrienio INDICADOR: Modelo implementado y operando al finalizar el cuatrienio.	0	SGP	1
		Implementar el componente de salud mental en la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC, en los 3 municipios y el nivel departamental, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de entidades territoriales con el componente de salud mental en RBC implementado.	0	SGP	4
Aumentar en 50 casos la notificación y denuncia de la violencia en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Número casos notificados con denuncia anualmente	Promedio de 115 casos al año	Implementar en los 3 municipios y el nivel departamental el Sistema de Vigilancia en Salud Pública de la Violencias (Intrafamiliar, violencia sexual y muertes violentas por causa externa) y/o en el marco del conflicto armado. INDICADOR: Número de entidades territoriales con el sistema implementado y operando al finalizar el cuatrienio.	2	SGP	4
		Diseño de un programa de Movilización Social para los entornos familiar, escolar, laboral y comunitario, como mecanismos alternativo para la solución pacífica de los conflictos en el cuatrienio. INDICADOR: Un programa implementado y operando	0	SGP	1
Mantener por encima de 14 años la edad de inicio de consumo de SPA. INDICADOR: Edad de inicio consumo de SPA	11 - 13 años	Operar en los 3 municipios y el nivel departamental los planes de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y protección Social. INDICADOR: Número de Municipios con Planes Operando	2	SGP	4



2.2.2.5. COMPROMETIDOS CON LA SALUD NUTRICIONAL DEL VAUPÉS

Este programa está enmarcado en el desarrollo de acciones que permitan mitigar el impacto nutricional en las diferentes etapas del ciclo de vida, principalmente en la población vulnerable. A través de la definición de estrategias intersectoriales, eficaces y sostenibles a nivel individual y comunitario. En donde el trabajo en red con los diferentes sectores y miembros del comité departamental de seguridad alimentaria y nutricional jugara un papel fundamental en la contención de los indicadores de deficiencia nutricional en los grupos de mayor impacto a nivel territorial. Todos estos procesos en cumplimiento con las políticas y normas nacionales como el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019 y su capítulo étnico.

Proyecto: DESARROLLO DE GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN EL VAUPÉS.

Desarrollar acciones de gestión y articulación interprogramática e interinstitucional para la reducción de factores de riesgos que favorecen la aparición de la malnutrición en la población infantil del departamento de Vaupés. La gestión y articulación deberán adaptarse y aplicarse a las características y particularidades del departamento, para que el conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectorial y comunitarias puedan ser implementadas para el bienestar y el disfrute de una vida sana principalmente en nuestra población infantil, todo esto integrado a un conjunto de procedimientos, acciones y recursos para la transmisión de información, que permita a las personas, comunidades y familias mejorar sus conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la adecuada alimentación y lograr la movilización social en torno a ella. Así, es indispensable educar a la población en alimentación, nutrición y manipulación de alimentos, utilizando herramientas acordes a las condiciones del territorio y los requerimientos individuales y colectivos.

Dado que el departamento ha avanzado en la definición de políticas y acciones relacionadas con la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, es necesario fortalecer el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control, así como el trabajo articulado con Vigilancia en Salud pública, con el fin de mejorar las capacidades y competencias institucionales y del recurso humano en salud que garanticen la adecuada identificación, diagnóstico e intervención de los eventos.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	CANTIDAD 2016 - 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Mantener en 6 meses el promedio de lactancia materna exclusiva	Promedio	6,1 (año 2013)	6	6	Secretaría de salud departamental - Salud Pública - Oficina de Nutrición y Enfermedades crónicas
Mantener por debajo del 10% la proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer.	Porcentaje	9,2 (año 2014)	9,2	9,2	Secretaría de salud departamental - Salud Pública - Oficina de Nutrición y Enfermedades crónicas
Contener la tasa de mortalidad asociada a desnutrición en menores de 5 años	Tasa de prevalencia	33,4 x 100.000 (año 2015)	33,4 x 100.000	33,4 x 100.000	Secretaría de salud departamental - Salud Pública - Oficina de Nutrición y Enfermedades crónicas



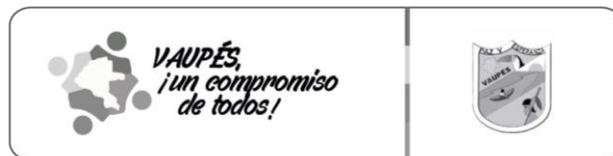
OBJETIVO: *Contribuir al mejoramiento de la salud y nutrición de los grupos poblacionales más vulnerables en el territorio departamental, teniendo en cuenta las particularidades culturales y las necesidades específicas en la primera infancia, en el periodo de gestación y lactancia y en personas mayores.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mantener en 6 meses el promedio de lactancia materna exclusiva a nivel departamental, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Promedio de lactancia materna exclusiva.	6,1 meses (año 2013)	Implementar durante el cuatrienio en el 50% (11 instituciones) de las entidades de tipo público y de atención materno - infantil las estrategias IIAMI (puntos de atención en salud habilitados), Salas amigas de la familia lactante (ámbito laboral) y Consejería en lactancia materna comunitaria, según competencias y perfil de la entidad. INDICADOR: Número de entidades con apropiación de alguna de estas estrategias.	3	SGP	11
Mantener por debajo del 10% la proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer. INDICADOR: proporción de bajo peso al nacer	9,2 (año 2014)	Implementar una (1) estrategia de atención nutricional integral y transitoria de intervención a madres gestantes y lactantes en riesgo de bajo peso, a fin de prevenir el aumento de recién nacidos con bajo peso al nacer y peso deficiente. INDICADOR: Estrategia implementada y operando.	0	SGP	1
Contener la tasa de mortalidad asociada a desnutrición en menores de 5 años en 33,4 x 100.000 menores. INDICADOR: Tasa de mortalidad asociada a desnutrición en menores de 5 años.	33,40	Mantener en un 70% la operatividad del sistema de información en salud nutricional y vigilancia nutricional a nivel departamental, cada año del periodo de gobierno. INDICADOR: Porcentaje funcionamiento del sistema	70	SGP	70
		Implementar una estrategia adecuada a la dinámica cultural y territorial para la prevención y reducción de las deficiencias de micronutrientes, enfocada a la población de primera infancia, mujeres en edad fértil y personas mayores INDICADOR: Estrategia implementada y operando.	0	SGP	1

2.2.2.6. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

La dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, comprende el conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de potencialidades de las personas durante todos su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades. El objetivo de la dimensión busca promover, generar y desarrollar mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial.

Las actividades del programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del área de salud pública de la secretaria de salud departamental se establecen de acuerdo a los lineamientos Nacionales sustentados en la Ley 715 del 2001, la Política Nacional de



Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, y la Resolución 0518 del 2015, y teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la habitantes de la región, y respetando las creencias culturales y valores propios de las comunidades indígenas del departamento. Dentro del programa se abordan seis líneas de acción específicas; Maternidad segura, planificación familia, salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA, y violencia doméstica y sexual.

La situación de la salud sexual y reproductiva de los habitantes del Vaupés refleja grandes problemas característicamente asociados a la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de morbilidad, mortalidad, natalidad en aumento, y condiciones particulares como las características sociales, económicas y culturales del departamento en donde confluyen condiciones de salud de extrema pobreza con riesgos asociados a la modernización, con impactos generados por los cambios en hábitos de consumo y comportamiento, los cambios en los sistemas de salud y educación, los cambios en la estructura social y económica.

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL VAUPÉS.

El desarrollo de las actividades del proyecto busca promover el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de todos los habitantes del Vaupés, de una forma libre, informada, saludable, satisfactorio y sin ningún tipo de violencia de la sexualidad y la reproducción.

Dentro del concepto y visión de salud sexual y reproductiva, no se incluye solamente los procesos del hombre y la mujer en la edad reproductiva, sino que es integral, en el sentido que abarca el conocimiento del estado de salud desde la niñez; es decir, desde antes del nacimiento, pasando por la pubertad y la adolescencia; así como de las consecuencias futuras en su edad adulta y en la vejez. Por lo anterior el proyecto busca beneficiar a todos los habitantes del departamento del Vaupés.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016 – 2019	Metas 2019	Dependencia responsable
Implementación del Plan de Maternidad Segura.	%	10 %	40 %	50 %	Secretaría de salud
Implementación del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes.	%	0 %	50 %	50 %	Secretaría de salud
Pacientes con ITS o VIH/Sida atendidos.	%	70 %	20 %	90 %	Secretaría de salud

OBJETIVO: *Promover, generar y desarrollar mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial.*

META DE RESULTADO	LÍNEA	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA	FUENTES	TOTAL
-------------------	-------	---------------------------------------	-------	---------	-------



CUATRENIO/INDICADOR	BASE		BASE		VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contener la razón de Mortalidad Materna en 159 x 100.000 NV INDICADOR: Razón de Mortalidad Materna	159 x 100.0 0 NV	Implementar el Plan de Maternidad Segura en los 3 municipios y en el nivel departamental. Al finalizar el cuatrienio	0	SGP	4
Disminuir la tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años en 30,58 nacimientos por cada 1.000 mujeres en este rango de edad. INDICADOR: Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	30,58 nacimientos	Implementar en la IPS Pública la unidad Amigable para adolescentes y jóvenes, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: IPS Pública con la unidad amigable funcionando.	0	SGP	1
Contener la tasa de prevalencia de la infección por VIH en población de 10 a 49 años en 0,01. INDICADOR: Tasa de prevalencia de la infección de VIH.	0,01	Incrementar en 20% la atención integral de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA INDICADOR: % de pacientes con ITS - VIH/SIDA, atendidos.	70%	SGP	90%
Asegurar en un 80% la atención integral de las víctimas de violencia doméstica y sexual. INDICADOR: % de atención a víctimas de violencia doméstica y sexual.	0%	Implementar de la ruta de atención a las víctimas de violencia doméstica y sexual en la IPS Pública y su red habilitada (3). INDICADOR: Número de puntos de la red pública con ruta de atención operando.	0%	SGP	3

2.2.2.7. COMPROMETIDOS CON UNA VIDA SALUDABLE LIBRE DE TUBERCULOSIS

A pesar de los avances tecnológicos, el mejoramiento de la calidad de vida y el mayor acceso a los servicios de salud, la Tuberculosis continúa siendo un gran problema de salud pública a nivel global, con cerca de 9 millones de casos nuevos y más de un millón y medio de muertos cada año. En el año 2015 en Colombia se reportaron 11.122 casos de tuberculosis, de los cuales 10.696 fueron nuevos, para una tasa de incidencia de 24 por 100.000 habitantes. Tanto en Colombia como en el mundo, la coinfección de tuberculosis con el VIH/SIDA, la resistencia a fármacos antituberculosos y en particular, la tuberculosis multidrogorresistente (MDR) no sólo son un obstáculo para el éxito del tratamiento, sino que constituyen un enorme desafío para los sistemas de salud y programas de prevención y control.

Sin embargo, en el tema de gestión territorial hay debilidades que se dan por la falta de personal suficiente e idóneo para la ejecución de estas actividades, y la rotación permanente del mismo que conduce al desconocimiento de las responsabilidades y fallas en las acciones de tuberculosis. A ello se suman las debilidades en las acciones de inspección, vigilancia y control por parte de los niveles territoriales a la red prestadora de servicios de salud, que conduce a la falta de oportunidad y calidad en la generación de información. A pesar de que las competencias de cada actor del SGSSS se encuentran en la normatividad, hay gran dispersión y descoordinación entre éstos para llevar a cabo acciones conjuntas y articuladas en tuberculosis.

en el año 2006 este Ministerio lanzó el Plan Estratégico “Colombia libre de tuberculosis 2006-2015 para la expansión y fortalecimiento de la Estrategia DOTS-TAS”, el cual fue incorporado al Plan Nacional de Salud Pública, establecido mediante Decreto 3039 de



2007. En esta norma la prevención y control de la tuberculosis ha sido definida como una de las 10 prioridades en salud pública del cuatrienio 2007-2010.

Las líneas de acción del Plan incluyen:

- El desarrollo y expansión de la Estrategia DOTSTAS. con calidad
- El fortalecimiento del trabajo interprogramática para hacer frente a la coinfección TB/VIH-Sida y la multirresistencia (MDR).
- El impulso de las alianzas estratégicas para el logro de metas.
- El fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de la enfermedad y la investigación operativa.
- El fortalecimiento de las acciones de atención integral y vigilancia de la resistencia a los fármacos antituberculosos.
- El desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social.

**Proyecto: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DOTS/TAES PARA LA ATENCION INTEGRAL
DEL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS**

El país ha mantenido en los últimos 10 años altas tasas de incidencia de tuberculosis (25 por 100.000 habitantes promedio año) con brechas entre los departamentos, encontrándose territorios donde hay incidencias que superan cuatro veces el promedio nacional. Aún existen debilidades en las actividades vitales como la captación de SR, que para 2014 fue de 54,4%; además no se cuenta con datos exactos de la coinfección VIH/tuberculosis, pero algunas aproximaciones puntuales estiman que la proporción de muertes por tuberculosis en PVVS es del 10%.

Dentro de la normatividad vigente, la tuberculosis se ha incluido como una prioridad en salud pública mediante el Decreto 3039 de 2007, el cual incluyó objetivos, metas y estrategias para implementar, expandir y adaptar la estrategia DOTS/TAES a las líneas del Plan Alto a la TB.

En el marco de la descentralización fiscal y administrativa del país y del SGSSS, las actividades de vigilancia, prevención y control de la tuberculosis se han mantenido como una prioridad nacional.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016 - 2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Tasa de incidencia: Número de casos nuevos de TB que ocurren en un año dado sobre población total por 100.000 habitantes.	Numero	32,1	25,2	57,3	Secretaria de Salud Dptal – Salud Publica
Tasa de mortalidad por TB: Número de muertes por TB que ocurren en un año dado sobre población total por 100.000 habitantes.	Numero	2,3	< 1	0,	Secretaria de Salud Dptal – Salud Publica



OBJETIVO: Fortalecer la expansión de la estrategia Alto a la TB para reducir la incidencia y mortalidad por tuberculosis

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contener la tasa de Incidencia en 57,3 (25 casos) de Tuberculosis en todas sus formas durante el cuatrienio en el departamento del Vaupés	32,1	Desarrollar acciones de supervisión, monitoreo y evaluación, del Plan Estratégico "Vaupés Libre de Tuberculosis", en al menos 4 de los actores principales del sistema de información (EPS Nueva EPS, Mallamas, IPS Pública y Municipio de Mitú) INDICADOR: Número de actores con acciones de supervisión, monitoreo y evaluación completas cada año.	2	TRANSFERENCIAS NACIONALES	4
		Garantizar en un 70% la capacidad y oportunidad del diagnóstico y evolución bacteriológica durante el tto a través de la Red Departamental de Laboratorios. INDICADOR: % de capacidad de diagnóstico de TB	50	TRANSFERENCIAS NACIONALES	70
		Diseñar el componente de participación comunitaria y movilización social para la prevención y control de la TB INDICADOR: Componente diseñado y operando.	50	TRANSFERENCIAS NACIONALES	80
Contener la tasa de mortalidad en (0) por Tuberculosis durante el cuatrienio en el departamento del Vaupés	2,3	Aumentar en 1 el número de alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados, para la atención de pacientes del régimen subsidiado con TB y sus contactos INDICADOR: Número de alianzas estratégicas de atención de TB con EPS e IPS cada año.	1	TRANSFERENCIAS NACIONALES	2
		Vincular a los programas de Nutrición, PAI, SS y R y AIEPI y proyectos de investigación aplicada y operativa en la implementación del Plan Estratégico - "Vaupés Libre de Tuberculosis". INDICADOR: Número de programas vinculados con el Plan Estratégico	2	TRANSFERENCIAS NACIONALES	6
		Garantizar en un 100% la capacidad operativa del programa en términos de recursos técnicos, así como la disponibilidad de insumos y medicamentos. INDICADOR: % de capacidad operativa del programa de TB	50	TRANSFERENCIAS NACIONALES	100

2.2.2.8. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES –LEPRA-

En el año 2000, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió el plan estratégico 2000-2005, con el objetivo de consolidar en la región la eliminación de la lepra como un problema de salud pública a nivel nacional, y alcanzarla en aquellos países donde aún no se había llegado a la meta propuesta.

Sin embargo, la OMS consideró urgente y necesario efectuar cambios decisivos en la organización del control de la lepra para lograr la meta de eliminación, reducir la carga de la enfermedad y sostener los servicios de control de la misma durante muchos años. Para esto, diseñó la estrategia mundial 2006-2010 para aliviar la carga de la lepra y sostener las actividades de control de la enfermedad, la cual fue definida por la OMS como: “la evolución natural del plan estratégico, encaminada a afrontar los desafíos restantes y reducir la carga de morbilidad generada por la lepra”; desafíos que no son ajenos a la



realidad y situación de la enfermedad en Colombia. Promulgándose la estrategia 2011-2015, con el fin de afianzar la lucha contra la enfermedad.

Es por lo anterior y en el marco de la estrategia mundial, que se plantea un Plan Estratégico para Colombia a mediano plazo (2010-2015), teniendo en cuenta que:

1. Es necesario proteger los logros alcanzados hasta el momento
2. Continuarán presentándose nuevos casos que requieren atención integral
3. Es preciso efectuar el seguimiento para detectar reacciones y recaídas, con el fin de prevenir la aparición de resistencia a los medicamentos y el recrudescimiento de la enfermedad
4. Hay muchas personas que padecen las consecuencias de la lepra o corren el riesgo de sufrir reacciones y deficiencias relacionadas con la enfermedad.

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LEPRA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y EL MANEJO DE LAS DISCAPACIDADES

La lepra es una enfermedad transmisible, que representa un problema de salud pública, por las discapacidades que produce como consecuencia de un diagnóstico tardío y el incumplimiento de las acciones previstas en la normatividad para el seguimiento de los pacientes que son diagnosticados con esta enfermedad.

La situación epidemiológica de la lepra en los países de la región de las Américas constituye un desafío en materia de salud pública, ya que además de la magnitud del problema, su distribución no es uniforme. Brasil y Paraguay, por ejemplo, tienen prevalencias superiores a un caso por cada 10.000 habitantes. La gravedad de la lepra como problema de salud pública, no sólo puede evaluarse con lo que indican las cifras, tales como el número de casos registrados en cada uno de los años y las tasas de prevalencia e incidencia; sino que hay que tener en cuenta la duración de la enfermedad, las deformaciones físicas y la discapacidad permanente que causa y que se reflejan en el sufrimiento humano y rechazo social del que es objeto el paciente y su familia, a lo cual se suma el impacto económico de dichas situaciones.

El objetivo es interrumpir la cadena de transmisión de esta patología, reducir la infección y la morbilidad, mediante el diagnóstico oportuno y la correcta aplicación del tratamiento, tal como lo establecen las guías de atención reglamentadas en la resolución No. 412 de febrero del año 2000, del Ministerio de Salud y Protección Social y la circular 058 del 2009.

La evidencia bibliográfica indica que en lepra el grupo poblacional de mayor riesgo para infectarse y eventualmente desarrollar la enfermedad es el de convivientes de los casos bacilíferos. Por lo anterior evaluando el riesgo y las condiciones asociadas para su identificación, quedó establecido como actividad del Plan de Intervenciones colectivas, la visita familiar, para detectar casos sospechosos de sintomáticos de piel (SP) y del sistema nervioso periférico (SNP).

La situación de Lepra en el Departamento del Vaupés, se resume a continuación:



2008 a 2015: 0 x 10.000 hab. (0 casos de Lepra detectados)

La detección de casos de Lepra es nula y pese a que se han contemplado importantes componentes de búsqueda, identificación y diagnóstico por medio de diferentes frentes (PIC, GRUPOS EXTRAMURALES y PUESTOS FIJOS) no ha sido posible su consolidación, debido a que gran parte de este personal no está familiarizado con sus manifestaciones clínicas.

Actualmente no se cuentan con datos estadísticos que permitan visualizar la situación real de esta entidad lo que ha conllevado a una continuidad progresiva de silencio epidemiológico evidenciando que el impacto de las acciones de búsqueda no han sido con la calidad y estimación proyectada lo que nos ha posicionado a nivel nacional como uno de los departamento con baja carga, que pese a que se cuentan con todas las condiciones para evidenciar la circulación del Bacilo Hansen existen debilidades en cuanto a las acciones dirigidas para su detección.

Aunque La lepra es una enfermedad que tiene los requisitos para ser controlada, eliminada y aun erradicada, a nivel departamental la estructura de búsquedas intensificadas a partir del PIC, creo unas expectativas de cobertura e identificación que hasta la fecha no han arrojado los resultados esperados llevándonos a una tendencia negativa debido a que el personal de salud en este caso puntal los auxiliares de enfermería pertenecientes al PIC no aplican de manera coherente los conceptos aprendidos en los procesos de capacitación dados por el programa, lo que genera que las canalizaciones de estos posibles casos carezcan de la calidad diferencial y diagnóstica y no se permita caracterizar las zonas de ubicación de estos posibles casos.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016 – 2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Tasa de prevalencia	Numero	0	< 1	<1 /10.000	Secretaria de Salud Dptal – Salud Publica

OBJETIVO: *Reducir la carga de la lepra y brindar acceso a servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de discapacidades*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Sostener por debajo de 1 x 10.000 la prevalencia de Lepra en el Departamento	0,0	Desarrollar en 4 de los actores principales del sistema de información las acciones de implementación, supervisión, monitoreo y evaluación, del Plan de Lepra Nacional INDICADOR: Número de actores con el Plan de Lepra implementado.	2	TRANSFERENCIAS NACIONALES	4
		Aumentar la captación de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico al menos 5 al año. INDICADOR: Número de sintomáticos de piel captados cada año.	0	TRANSFERENCIAS NACIONALES	5



2.2.2.9. COMPROMETIDOS PARA TENER UNA VIDA SALUDABLE LIBRE DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Este programa tiene como objetivo, al finalizar cada año, lograr coberturas iguales o superiores al 95% con todos los biológicos del esquema nacional en los grupos de edad de 0, 1 y 5 años, niñas adolescentes de 9 a 17 años, gestantes y adultos mayores; las coberturas de vacunación son el resultado de las diferentes estrategias para la vacunación desarrolladas por las instituciones responsables del sector según sus competencias, pero que en el departamento no se ejerce completamente, pues la población de la zona rural, no accede fácilmente al programa; por eso el plan de desarrollo, tiene como meta aumentar las oportunidades a estas poblaciones, para esto la gestión de la Secretaría de salud, enfoca su gestión a la movilización de las instituciones para financiar las estrategias de vacunación en la zona rural.

Lo anterior mediante la dirección de la entidad territorial, resaltado en la ley 715 de 2001, y la resolución 518 de 2015 que define la gestión en salud pública, y que desde el Ministerio de salud se emite el lineamiento para gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones a conformado por 12 componentes a mencionarse: **1. Normatividad** con el objetivo de contar con lineamientos que orienten las competencias de los actores del PAI, **2. Coordinación** para dar continuidad a la aplicación de estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial para la integración de acciones. **3. Planificación y programación** para planificar, programar y organizar actividades, recursos y tiempo para el logro de las metas del programa, **4. Ejecución – estrategias operativas para el logro de coberturas** para orientar, planificar, monitorear y evaluar las acciones estratégicas del programa a nivel municipal. **5. Capacitación – talento humano** para garantizar el talento humano competente, idóneo y suficiente, **6. Cadena de frío** para asegurar la correcta conservación, almacenamiento y transporte de vacunas, bajo estándares de calidad. **7. Insumos** para garantizar el abastecimiento permanente de las vacunas e insumos del programa. **8. Cooperación técnica – supervisión** para proporcionar apoyo a los departamentos, distritos y municipios, para garantizar el fortalecimiento de la capacidad técnica del talento humano y el mejoramiento en el rendimiento de las actividades, de manera tal que se logren las metas del programa. **9. Comunicación - movilización social** para desarrollar estrategias de comunicación a través de medios masivos, urbanos y rurales, que movilicen a los padres de familia, cuidadores y la comunidad en general a vacunarse, y a vacunar a sus hijos con los biológicos del esquema nacional de vacunación **10. Sistema de información** para garantizar la oportunidad, calidad e integralidad de la información generada por el PAI. **11. Vigilancia en salud pública - eventos inmunoprevenibles** para coordinar las acciones con el grupo de vigilancia epidemiológica para la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles. **12. Evaluación** para medir, comparar y analizar los resultados obtenidos en relación con lo esperado en el plan de acción del PAI 2016, para la toma de decisiones.

FORTALECER LA GESTIÓN PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, LOGRANDO COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PAI.



Desarrollar acciones de gestión interinstitucional que permita intervenir de manera que los actores con responsabilidad directa e indirecta ejerza sus acciones mediante estrategias efectivas con el objetivo de lograr coberturas útiles de vacunación en su población e impactar en los indicadores de coberturas de vacunación, morbilidad y mortalidad de eventos inmunoprevenibles en la población de menores de 6 años.

La gestión y articulación deben enmarcarse en la norma técnico legales del PAI con el fin de adoptar y adaptar los lineamientos, políticas y directrices, a las características y particularidades del departamento, para que puedan ser implementadas de manera efectiva, cumpliendo con la estrategia de “VACUNACION SIN BARRERAS” en todos los niveles de responsabilidad.

Teniendo en cuenta que las zonas rurales, son las más alejadas, hace que los recursos sean insuficientes para poder contar con un programa permanente, por eso la apuesta de la entidad territorial es aumentar las oportunidades de acceder al PAI en las zonas rurales y así lograr coberturas útiles de vacunación en el departamento del Vaupés.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE (2015)	CANTIDAD 2016 - 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Coberturas de vacunación con SRP en niños y niñas de 1 año de edad	Porcentaje	84%	95%	95%	Secretaria de salud departamental - Salud Publica - Coordinación PAI

OBJETIVO: Alcanzar coberturas útiles (iguales o superiores al 95%) en la vacunación de los niños y niñas de 1 año de edad con Sarampión - Rubeola - Paperas

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar a 95% las coberturas de vacunación de SRP en niños y niñas de 1 año de edad. INDICADOR: % Cobertura de vacunación de SRP en niños y niñas de 1 año	84% (2015)	Lograr que cada año se lleven a cabo 3 capacitaciones orientadas al mejoramiento de la cualificación del talento humano del programa PAI departamental. INDICADOR: Número de capacitaciones por año	2	SGP	14
		Implementar en los 3 municipios y los 3 corregimientos departamentales el Sistema Regular de vacunación Ampliado para Zona Rural, cada año. INDICADOR: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada y operando al final del cuatrienio.	0	SGP	6
		Asegurar que los municipios (3), las EAPBs (2) e IPS (1) adopten cada año el lineamiento de la gestión y administración del programa PAI. INDICADOR: Número de actores del SGSSS adoptando el lineamiento	2	SGP	6



2.2.2.10. COMPROMETIDOS CON LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS EN EL VAUPÉS

El proyecto de PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS correspondiente a la dimensión de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas tiene como objetivo básico la reducción de la letalidad por enfermedades como malaria, Leishmaniosis, E de Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika virus y la eliminación de la ceguera por tracoma y la reducción de la prevalencia de tracoma activo, geohelmintiasis y ectoparasitosis en población menor de 9 años.

Este proyecto consta de 2 componentes básicos, el componente de ETV que integra todas las estrategias intersectoriales e integradas de prevención y control de las ETV contempladas en la estrategia EGI (estrategia de Gestión Integrada de las E.T.V) y el componente de enfermedades desatendidas que se condensan en el plan interprogramático de las EID para el Vaupés (Enfermedades Infecciosas Desatendidas) que agrupa las estrategias para la eliminación de la ceguera por tracoma ocular, la reducción de la prevalencia del tracoma activo , el control de las Geohelmintiasis a niveles de baja carga parasitaria y la prevención y el control de las ectoparasitosis como principal causa de pérdida de coeficiente intelectual en menores de 10 años.

Para todos los 2 componentes se cuenta con un marcado énfasis en el manejo de las contingencias y la atención de brotes y eliminación de focos de las enfermedades relacionadas.

El programa tiene alcance departamental acorde a los lineamientos de la ley 715 en la cual se dan atribuciones para la ejecución de las acciones a nivel departamental cuando los municipios son de categoría superiores a la 3. Es financiado por el MsPs en el componente de funcionamiento, razón por la cual la nación aporta los recursos para el financiamiento de su planta de personal conformada por 5 auxiliares de E.T.V y un coordinador de área.

Nombre Indicador	Unidad	Línea De Base 2015	Cantidad 2016 - 2019	Meta 2016	Dependencia Responsable
Tasa de mortalidad por E.T.Vs X 1000 hab	Puntos porcentuales de la tasa	0	0	0	Secretaria de salud
Ciegos por Tracoma Ocular _____x 1000 Total de personas	Puntos porcentuales de la Tasa x 1000 hab	2,5	65 cirugías	15	Secretaria de salud, Ministerio de salud y OPS

OBJETIVO: Prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades Infecciosas desatendidas en el departamento de Vaupés a 2019.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO



Mantener en 0 los brotes de las E.T.Vs a nivel departamental y la gravedad del evento en la población afectada. INDICADOR: Tasa de mortalidad por E.T.Vs	0 x 1000 hab	Incrementar a 2019 en un 60% la estrategia de gestión integrada (EGI-ETV) de las E.T.V en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Porcentaje de avance estrategia EGI	40	TRANSFERENCIAS NACIONALES /SGP	100
Disminuir a 0.1 x 1000 habitantes la tasa de mortalidad por accidente ofídico y desatendidas en el área rural durante cuatrienio en el departamento del Vaupés. INDICADOR: % tasa de mortalidad por accidente ofídico y desentendidas	0,15 X 1000 hab	Ejecución durante el cuatrienio en un 100% del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS". INDICADOR: % de ejecución del proyecto	0		100
		Realizar durante el cuatrienio 4 jornadas de cirugía correctiva de triquiassis tracomatosis. Con una cobertura aproximada de 35 personas por jornada. INDICADOR: Número de jornadas realizadas en el cuatrienio.	2		6
		Lograr en un 50% la implementación del plan integral interprogramáticos de enfermedades desatendidas (tracoma, geohelmintiasis y ectoparasitosis) en el departamento de Vaupés. INDICADOR: % del plan implementado	0		50

2.2.2.11. COMPROMETIDOS CON UN VAUPÉS SALUDABLE Y LIBRE DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

Este programa está enmarcado en las directrices de la Dimensión enfermedades transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, este tiene como objetivo principal fortalecer el gerenciamiento de las acciones de prevención y control de las zoonosis, llevadas en forma interinstitucional e intersectorial, tratando de identificar al máximo los recursos técnicos posibles para permitir las mayores probabilidades de impacto, que buscan el mejoramiento de la salud de las personas en marco de la Atención Integral de Salud

Las zoonosis son un grupo de enfermedades transmisibles que tiene dos actores principales la persona que es la que sufre el problema y los animales como reservorios y vectores de este grupo de enfermedades, de ámbito nacional y que quizás más que ninguna otra enfermedad muestra la relación que existe entre la salud pública, el ambiente y el bienestar socioeconómico, determinado por la influencia de los factores socioculturales y económicos existentes en la realidad nacional y que requieren de actividades coordinadas y concertadas entre direcciones del Ministerio de Salud, con otros sectores y organismos internacionales, con participación de la comunidad.

COMPONENTE / Enfermedades transmisibles zoonosis

Conjunto de respuestas integrales del sector salud y de coordinación transectorial y comunitaria, orientadas a promover y disminuir las enfermedades zoonoticas en el departamento del Vaupés, a través de la gestión del riesgo y la intervenciones de los determinantes sociales de la salud.

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPES



El programa de zoonosis Busca Ejecutar la acciones contempladas en el plan de prevención, control y vigilancia de zoonosis todas las políticas nacionales respecto al tema, a bienestar animal adecuando y adaptando al ciclo de vida, género, etnicidad, necesidades de la población con discapacidad, y dispersión poblacional con el fin de Priorizar las zonas de riesgo e intervenciones de promoción, prevención y control de acuerdo con las competencias establecidas por ley.

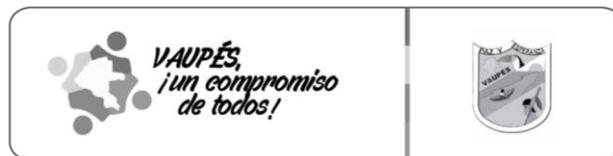
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	CANTIDAD 2012-2015	META 2015	DEPENDENCIA
PORCENTAJE DE EVENTOS DE SALUD PÚBLICA VIGILADOS	PORCENTAJE	55	18	6	ZOONOSIS

OBJETIVO: *Intervenir en el departamento Vaupés los determinantes sanitarios y ambientales de la salud, con enfoque diferencial, relacionados con el riesgo biológico asociado a la presencia de vectores, tenencia de animales de producción, compañía y silvestres.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Lograr el 80% de coberturas de vacunación antirrábica en caninos y felinos. Al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: % Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina	70	Incrementar en 4,25% la ejecución anual del "Plan de control de exposición rábica -canino y felinos en el Departamento del Vaupés. INDICADOR: Porcentaje de avance de anual del Plan.	63	SGP	80
Mantener la mortalidad por rabia humana en 0, durante el cuatrienio. INDICADOR: Tasa de Mortalidad por rabia humana.	0	Aumentar en un 7,5% la Implementación anual del "Plan de control de exposición rábica -silvestre en el Departamento del Vaupés. INDICADOR: Porcentaje de ejecución anual del Plan	70	SGP	100

OBJETIVO: *Contribuir mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, en la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras), producto de sus complicaciones y mortalidad en los humanos.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mantener en 147 x 100.000 habitantes la tasa de incidencia cisticercosis. Al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Tasa de Incidencia de cisticercosis.	63	Implementar de manera progresiva y sostenida el plan integral e interprogramático para la prevención y control de otras zoonosis de importancia en salud pública en los 3 municipios y los 3 corregimientos departamentales. Al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de entidades territoriales con el Plan implementado y sostenido en el cuatrienio.	1	SGP	6



2.2.2.12. COMPROMETIDOS CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

La dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres, es un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario, que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres, con el fin de contribuir en el bienestar, la calidad de vida de las personas.

Las actividades del programa salud pública en emergencias y desastres de la secretaria de salud departamental se establecen de acuerdo a los lineamientos Nacionales sustentados en la Ley 715 del 2001, Resolución 1841/2013 (Plan Decenal de Salud Publica 2012 – 2021), el decreto 4747 y la Resolución 1220 de 2010.

Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES. CRUE

La secretaria de Salud Departamental del Vaupés no cuenta con capacidad resolutive inmediata ante los eventos de emergencias y desastres en el Departamento y no cuenta con el CRUE Fortalecido.

Nombre del Indicador	Unidad	Linea Base 2015	Cantidad 2016 – 2019	Metas 2019	Dependencia responsable
% de implementacion del CRUE	%	40 %		100 %	Secretaria de salud
# de personas capacitadas en prevencion, control y atencion de las emergencias y los desastres	Número	0	50	50	Secretaria de salud
# de asistencias técnicas realizadas en prevencion, control y atencion de las emergencias y los desastres.	Número	20	4	4	Secretaria de salud

OBJETIVO: Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistémica, para la garantía de la protección de las personas, colectividades y el ambiente.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contener en 29,8 x 100.000 habitantes la tasa global de mortalidad por emergencias y desastres en el departamento de Vaupés. INDICADOR: Tasa de mortalidad global por	29,8 x 100.000	Lograr la Actualización e implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en los 3 municipios y en el nivel departamental. INDICADOR: Número de entidades con planes Actualizado e implementados.	4	SGP	4



emergencias y desastres.		Realizar el proceso de implementación del Programa "Hospitales Seguros" en la IPS Pública y su red de servicios en el Departamento de Vaupés al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Números IPS pública con el programa implementado.	0	SGP	1
		Implementar en los 3 municipios y el nivel departamental una estrategia de movilización social y comunicaciones para la prevención y mitigación del riesgo de emergencias y desastres. INDICADOR: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada	0	SGP	3

2.2.2.13. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Departamento de Vaupés se observa con gran preocupación que la población en general no tiene conocimiento de la importancia de la afiliación a una Aseguradora de Riesgos Laborales, como tampoco los empleadores se han preocupado por asegurar a sus contratistas, generando el empleo informal sin garantías ante una eventual enfermedad laboral o accidente de trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA

La Secretaría de Salud Departamental en la vigencia 2015 logró realizar el seguimiento y asistencia técnica en los diferentes ámbitos institucionales, empleadores y empleados informales con el fin de generar la necesidad de afiliación a las ARL, sustentado en los hallazgos de accidentes ocurridos durante la vigencia, encontrando que hay muchos accidentes que no se reportan y otros casos que pudieron haber terminado en accidente, como la negligencia de no realizar exámenes ocupacionales al ingreso del personal.

Por la situación mencionada, es relevante seguir construyendo conciencia a través de asistencias, seguimiento y promoción con ayuda de varios actores, entre estos comunicación, donde se logre crear la cultura del Auto cuidado.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	CANTIDAD 2016 - 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Fomentar planes y programas 2 veces al año que acerquen a los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales e inclusión laboral	NÚMERO	0%	8	8	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo
Hacer seguimiento a las instituciones 2 veces al año acerca de la afiliación a ARL de sus empleados y planes de contingencia del sector informal de los Municipios	NÚMERO	0%	8	8	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo
Realizar seguimiento 2 veces al año de los planes de mejoramiento del Sector formal	NÚMERO	0%	8	8	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO: Promocionar la seguridad y salud en el trabajo y prevenir los riesgos laborales en el departamento de Vaupés.



META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Fomentar planes y programas 2 veces al año que acerquen a los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales e inclusión laboral	0%	Desarrollar semestralmente una (1) actividades lúdicas e IEC en los cascos urbanos con apoyo inter institucional. INDICADOR: Número de actividades realizadas	0	RENTAS CEDIDAS	8
Hacer seguimiento 2 veces al año a las instituciones acerca de la afiliación a ARL de sus empleados y planes de contingencia del sector informal de los Municipios	0%	Mediante inspección y vigilancia semestralmente, establecer las condiciones del aseguramiento de los empleados a las ARL y las medidas que han tomado las Alcaldías Municipales para concientizar sobre el Sistema General de Riesgos Laborales a los trabajadores informales. INDICADOR: Número de inspecciones y vigilancias en el cuatrienio	0	RENTAS CEDIDAS	8
Realizar seguimiento 2 veces al año de los planes de mejoramiento del Sector formal	0%	Seguimiento semestral a los Planes de Mejoramiento de las instituciones visitadas. INDICADOR: Número de instituciones visitadas en el cuatrienio	0	RENTAS CEDIDAS	8

2.2.2.14. COMPROMETIDOS CON LA GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN SALUD.

La atención y el acceso en salud, es un derecho fundamental de todas las personas durante su ciclo de vida, independientemente de la condición socioeconómica o del contextos donde se desarrolle. El enfoque para garantizar y mejorar el acceso a la salud de las poblaciones vulnerables en el Departamento de Vaupés, se situara a través de la gestión del conocimiento y el fomento del uso de la información, se orientaran políticas y estrategias para afectar ampliamente las desigualdades que comúnmente experimentan las poblaciones con mayor vulnerabilidad (Niños, Niñas, Adolescentes, Genero, grupos étnicos, Persona Mayor, Personas Con Discapacidad y Víctimas del Conflicto Armado), logrando así la accesibilidad a la oferta sanitaria del sistema de salud.

En este sentido es necesario contar un sistema eficiente para atender y dar respuesta a las diferencias y combatir las desigualdades, garantizando el derecho al reconocimiento de la diferencial social y en consecuencia la aplicación de medidas en beneficio de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventaja o situación de mayor vulnerabilidad.

Envejecimiento y vejez; Con el fin de propiciar e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en el Departamento de Vaupés tanto en las generaciones actuales y futuras, es necesario proporcionar un mayor grado de bienestar de este grupo poblacional, mediante las iniciativas de implementación de estrategias de inclusión social, caracterización de la persona mayor, sensibilización del buen trato entre otras, que impacten el desarrollo social y cultural, acciones que se desarrollaran en articulación intersectorial e interinstitucional de manera organizada, respondiendo al desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, y de la ley 1276 de 2009, a partir de las inequidades sociales y que dan cuanta de la garantía de los derechos en

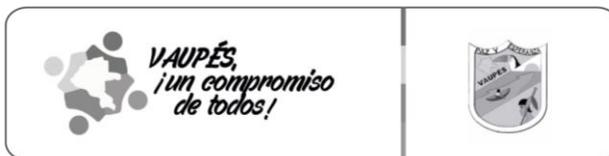


salud de las personas mayores, ejerciendo la Inspección y vigilancia sobre los actores del sistema de salud que atiende a las personas mayores.

Discapacidad; El goce efectivo de derechos en persona con discapacidad lo ampara la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, promulgada por la Asamblea de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y aprobada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la persona con discapacidad es reconocida como “Aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad). Se ha adoptado este tratado internacional que reconoce a las personas con discapacidad a que tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación por motivos de discapacidad; así mismo, adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta además la perspectiva de género y de identidad cultural, acciones que se concretan en la ley estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, “ Mediante el cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. Bajo estos parámetros se reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos con necesidades específicas que requieren de la intervención transectorial, sectorial y comunitaria, así como, de su participación activa, para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social.

La atención en integral salud de las personas con discapacidad está orientada a prevenir la discapacidad en la población residente en el Departamento de Vaupés, lo que representa un gran desafío en materia de salud pública y de otros actores y sectores que inciden en el tema, en marco del Sistema Nacional de Discapacidad ley 1145 de 2007 y resolución 3317 de 2012. Para ello, se contempla la suma de esfuerzos de diversos programas, proyectos, estrategias y servicios de prevención de amenazas y daños evitables para la salud y la promoción de la salud, desde la perspectiva de la atención en el servicio de salud y la rehabilitación mediante la calidad y la pertinencia del servicio acorde con los principios de equidad poblacional y el goce de sus derechos, apoyados con la intervención interinstitucional teniendo en cuenta el enfoque diferencial de atención. Para ello, deben incorporar acciones enfocadas a garantizar la atención integral y la prestación de servicios de rehabilitación con calidad, para mejorar su calidad de vida y favorecer su inclusión social. De igual manera es importante acentuar que el tema de discapacidad transversaliza la atención diferencial en todas las dimensiones prioritarias y componentes del Plan Decenal de Salud Pública, contribuyendo a consolidar el acceso efectivo al goce de derechos en salud de este grupo poblacional

Víctimas del Conflicto Armado; El desarrollo de la política pública de atención a la población víctima del Departamento de Vaupés, corresponde a la aplicación de la Ley 1448 de 2011 que la define como víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” y el marco normativo vigente, desde las competencias del sector salud e integra sus principios orientadores a programas y



estrategias sectoriales y transectorial que contribuyen a la garantía de derechos en salud de la población Víctima del Conflicto Armado, asegurando acciones diferenciales en salud publica entre la población Víctima, tendientes a garantizar la oferta sanitaria del sistema de salud.

Proyecto: Implementación de acciones en la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en todo el departamento Vaupés. Componente; Envejecimiento y Vejez, Discapacidad, Víctimas del Conflicto Armado.

La población vulnerable, personas mayores, personas con discapacidad y Víctimas del Conflicto Armado carece de una atención integral que beneficie y mitigue las necesidades, puesto que se requiere una intervención con impacto y enfoque diferencial. Las metas propuestas en el programa permiten iniciar un proceso de fortalecimiento organizacional y de empoderamiento en el manejo del tema. Se plantea la realización de diversas actividades encaminadas a articular acciones a nivel intersectorial e interinstitucional desarrollando estrategias de gestión, movilización, sensibilización, inclusión y de protección bajo el marco normativo que la rige.

Desde estas perspectivas las actividades, están en caminadas a cosechar acciones en el fortalecimiento e implantación de acciones colectivas para mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, de esta manera se brindara desde el sector salud las herramientas mínimas para proteger, conservar y contribuir de esta manera directa a salvaguardar la integridad física y moral de esta población.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2016	Dependencia Responsable
Número de personas con discapacidad, personas mayores y Víctimas del Conflicto Armado con atención Integral en Salud	Numero	1862 N° Personas	2062 N° Personas	2062 N° Personas	Secretaria de Salud Departamental

OBJETIVO: Fortalecer la participación e integración social de las personas mayores, mediante la garantía, ejercicio y restablecimiento de sus derechos y deberes en salud

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 242 personas mayores beneficiadas, con atención transectorial para la garantía y restablecimiento de sus derechos y deberes. INDICADOR: Número de personas Mayores con atención	242	Realizar anualmente asesoría, seguimiento y evaluación a los tres municipios y el departamento en la adaptación y adopción de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y de Apoyo y Fortalecimiento a las familias. INDICADOR: Número de entidades territoriales con la política adoptada.	4	SGP	4
		Implementar un protocolo de atención para las personas mayores, en los tres (3) puntos	0	SGP	3



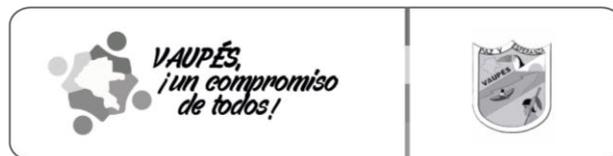
transectorial.		habilitados de la red pública de prestación de servicios de salud dentro del departamento, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de Red de prestación de servicios con protocolos implementados.			
----------------	--	---	--	--	--

OBJETIVO: *Generar acuerdos intersectoriales en el marco de las competencias institucionales a nivel departamental, para promover la atención en salud e inclusión social de las personas con discapacidad.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 42 personas con discapacidad la cobertura, con acciones transectorial para la garantía de la atención integral e inclusión social, bajo el enfoque diferencial. INDICADOR: Número de personas con discapacidad con acciones transectorial.	84	Lograr que los tres (3) municipios y el nivel departamental (1) cuenten con planes de acción para el desarrollo de política pública en discapacidad en el marco de los comités territoriales de discapacidad según ley 1145 de 2007 (Sistema Nacional de Discapacidad). INDICADOR: Número de Municipios y Departamento con planes de acción.	4	MSPS	4
		Incrementar en 4 entidades territoriales (Taraira, Carurú, Yavarate y Paoa) la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). INDICADOR: Número de entidades territoriales con la estrategia implementada.	1	SGP	5

OBJETIVO: *Asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población Víctima del Conflicto Armado, tendiente a garantizar el acceso en salud y mejoramiento de la condiciones de vida, mediante la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral de las víctimas.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mantener en al menos 1536 personas la atención en salud de la población víctima del conflicto armado. INDICADOR: Número de Personas Víctimas el conflicto Armado con atención.	1536	Implementar un modelo de atención integral en salud para la población víctima del conflicto armado, que permita la operatividad del programa de atención psicosocial y salud integral para las víctimas del conflicto armado en el cuatrienio. INDICADOR: Modelo Implementado y Operando	0	SGP	1
		Implementar la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud - PAPSIVI en los tres municipios y el Nivel departamental. INDICADOR: Ruta adoptada por entidad territorial.	0	SGP	4



2.2.2.15. COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Las niñas, los niños y los adolescentes son sujetos de derechos, según la ley 1098 de 2006; lo cual es una plataforma vinculante para el Plan Decenal de salud Pública al igual que los procesos intersectoriales implicados en el abordaje de los determinantes sociales para la generación de las condiciones que aseguren el desarrollo integral, teniendo en cuenta que en esta etapa se definen las bases del desarrollo de las capacidades y habilidades humanas y a su vez determinan el progreso de una sociedad.

Se debe tener en cuenta que la política pública de la infancia esta llamada a reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, cuya gestión trasciende de los esfuerzos sectoriales y reconoce que solo en la medida en que se compartan objetivos intersectoriales comunes va hacer posible que ellas y ellos alcancen su desarrollo integral.

El bienestar físico, mental y social de las niñas, niños y los adolescentes que viven en el Vaupés resulta de la interacción de los determinantes sociales, biológicos, políticos, económicos, ambientales y culturales, configuradas por las circunstancias en las que nacen, crecen y viven, razón por la cual si crecen en un óptimo estado de salud y con unos estructurantes como son: buen cuidado y crianza, alimentación y nutrición, educación inicial, recreación, ejercicio de la ciudadanía y la participación tienen mayor oportunidad de disfrutar de su existencia y aportar al bienestar de las comunidades a las que pertenecen.

Proyecto: Fortalecimiento Al Desarrollo Integral De Los Niños, Niñas y Adolescentes - Seguimiento a IRA Y EDA En Todo El Departamento Vaupés.

Se busca incorporar a la construcción del modelo de salud, la atención diferenciada, la adecuación de las 18 prácticas claves, lo que implica la investigación e implementación de las prácticas claves priorizadas por las comunidades, incluyendo las prácticas tradicionales y pautas de crianza tradicionales.

Se requiere tener como elemento de máxima articulación, todo el trabajo que se adelante en el marco de respuesta a la infancia, con su enfoque de desarrollo Integral en la Primera Infancia, lo cual implica niños y niñas acogidos, saludables, nutridos adecuadamente, en ambientes favorables a su desarrollo, escuchados y tenidos en cuenta, que construyen su identidad, con sus derechos promocionados o restablecidos

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Cantidad	Meta	Dependencia
----------------------	--------	------------	----------	------	-------------



		2015	2016-2019	2016	responsable
% de UROCs y UAIRACs garantizando su capacitación, seguimiento y re dotación.	%	30	70	10	Secretaria de Salud
% de Corregimientos con el seguimiento de Prácticas claves desarrolladas.	%	50	50	8	Secretaria de Salud
% de avance de la línea base	%	0	100	20	Secretaria de Salud

OBJETIVO: *Contribuir al desarrollo humano integral y a la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del Vaupés en los diferentes ámbitos de vida cotidiana y su situación y/o condición, así como su identidad-diversidad; por medio de acciones de promoción y prevención en salud pública en el marco del modelo integral de atención en salud - MIAS.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Disminuir la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años a 166,4 X 100.000, en el cuatrienio. INDICADOR: Tasa de Mortalidad en el menor de 5 años en el cuatrienio.	216,9 x 100.000 menos de 5 años (13 casos)	Implementar el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en la IPS Pública y su red habilitada (3). INDICADOR: Número de puntos de la red de la IPS Pública con el AIEPI Clínico Implementado.	0	SGP	3
		Incrementar en 5 entidades territoriales (3 Municipios y 2 Corregimientos) la Implementación del componente comunitario diferencial de la Estrategia AIEPI, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de entidades territoriales con el AIEPI Comunitario Diferencial Implementado.	1	SGP	6
Contener en 15,4 x 1000 NV la Tasa de Mortalidad Perinatal en el Departamento de Vaupés, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Tasa de Mortalidad perinatal al finalizar el cuatrienio	15,4 x 1000 NV	Implementación del proceso de asesoría y seguimiento a la calidad y humanización de los procesos de atención en salud a niñas, niños y adolescentes en el cuatrienio. INDICADOR: Proceso implementado y operando cada año.	0	SGP	1
		Aumentar en un 20% la cobertura de gestantes con mínimo cuatro controles prenatales, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de Cobertura de gestantes con mínimo cuatro controles prenatales.	48,6%	SGP	68,6%
Lograr una cobertura de atención en salud diferencial, de al menos el 10% de la población total de adolescente del departamento de Vaupés al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de adolescentes atendidos con servicios de salud diferenciales.	0%	Implementar en los 3 municipios, la IPS Pública (1) y las 2 EAPB Subsidiadas, el lineamiento de atención integral en salud para la Primera Infancia, Infancia y adolescencia. INDICADOR: Número de entidades con el lineamiento adoptado e implementado.	0	SGP	6

2.2.2.16. COMPROMETIDOS CON LA SALUD EN POBLACIONES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPES

En el departamento del Vaupés, a la luz del Plan Decena de Salud Pública (2012-2021), es relevante enfocar la “Salud en Poblaciones Étnicas”, que está fundada



en la identidad y en la interculturalidad como en la diversidad generacional, y aquellas que son propias de la vida social y cultural de los hombres y mujeres indígenas, es decir debe existir una igualdad y atención diferenciada que vaya acorde con el sentir, pensar y actuar de los pueblos indígenas. Este componente para la presente Administración Departamental “Vaupés: Compromiso de Todos”, se convertirá en un imperativo político, histórico y ético con el propósito de superar las brechas de desigualdades presentadas en salud que ha afectado principalmente a las comunidades indígenas del área rural.

La Administración Departamental garantizará la aplicación del derecho fundamental y colectivo de los pueblos indígenas a la participación efectiva, a la consulta previa, libre e informada; y a la concertación, a través de sus autoridades tradicionales y organizaciones, con el propósito de lograr la inclusión del enfoque etnocultural en el marco de las políticas nacionales en salud de los grupos étnicos, en el modelo de prestación de servicios de salud para la población dispersa del departamento de Vaupés.

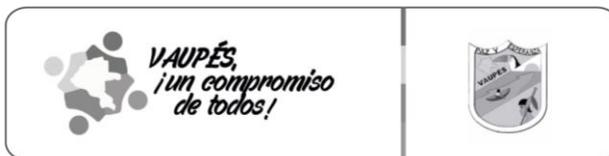
Proyecto: Adecuación Prestación de servicios de salud con adecuación etnocultural para el departamento de Vaupés.

En el departamento del Vaupés, es fundamental lograr en el presente cuatrienio la inclusión del enfoque etno-cultural en el marco de las políticas nacionales en salud de los grupos étnicos, en el modelo de prestación de servicios de salud para la población dispersa del departamento de Vaupés, con la participación efectiva de las organizaciones de los grupos étnicos.

Nombre del indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2019	Dependencia Responsable
Documento final elaborado y aprobado	#	0%	100%	

OBJETIVO: *Implementar acciones y procesos diferenciales que garanticen la atención integral y participación comunitaria en salud de los grupos étnicos presentes en el territorio.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Lograr la resolución del 100% de las peticiones, quejas y reclamos en salud presentada por la población de Vaupés al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: % de PQR resueltas en el cuatrienio	0%	Incrementar en 3 entidades territoriales (corregimientos Yavarate, Pacoa y Papunahua) la implementación de los mecanismos de participación social en la prestación de los servicios de salud (Decreto 1757 de 1994). INDICADOR: Número de entidades territoriales que implementan los mecanismos.	3	SGP	6
Diseño e inclusión del anexo etno cultural en el Modelo de Atención en Salud para Población Dispersa con Enfoque Diferencial y Etno Cultural del Vaupés, acorde a las políticas nacionales en	0%	Elaborar e implementar una ruta para consulta y concertación para la formulación y operativización del Modelo de Atención en Salud para Población Dispersa con Enfoque Diferencial y Etno Cultural en coordinación con las organizaciones representativas de los diferentes grupos étnicos del Vaupés.	0	SGP	1



salud de los grupos étnicos y la Política de atención integral en salud (PAIS). INDICADOR: 1 documento final aprobado y operando.	INDICADOR: Una ruta de consulta previa y concertación elaborada.			
	Aumentar en 4 zonales (OZCIMI, Vaupés Medio, Bajo Vaupés, Papunahua) las investigaciones antropológicas en "Pautas de Crianza, Planificación Familiar y Cuidados de la Mujer en todo su ciclo de vida. Como insumos para el diseño de los protocolos en salud diferenciales en el marco del Modelo de Atención en Salud para Población Dispersa con Enfoque Diferencial y Etno Cultural. INDICADOR: Número de investigaciones antropológicas realizadas.	5	SGP	9

2.2.2.17. COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES - COMPONENTE SALUD Y GÉNERO

OBJETIVO: *Fomentar en la IPS y EPS, la atención integral en salud con enfoque de género, que reconozca las condiciones diferenciales de género y permita la superación de las barreras de acceso para la población del departamento.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Diseño e inclusión del enfoque de género en Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, para el departamento de Vaupés. INDICADOR: documento final aprobado y operando.	0%	Implementar un (1) sistema de participación, consulta y concertación para el proceso de formulación y operativización del enfoque género en el marco del MIAS. INDICADOR: 1 Sistema de participación formulado y operando.	0	SGP	1
		Diseño de una Estrategia de Movilización Social que permita la reducción de inequidades y la discriminación por razón de género, identidad de género y orientación sexual, promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida. INDICADOR: Estrategia diseñada y Operando.	0	SGP	1

2.2.2.18. COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL VAUPÉS.

La situación actual de prestación de servicios de salud por lo que atraviesa el departamento del Vaupés, con altas tasa de mortalidad materna, mortalidad perinatal, mortalidad en menores de cinco años, etc, eventos muchas veces prevenibles, requiere del desarrollo de estrategias costo efectivas, teniendo en cuenta las competencias de cada uno de los protagonistas del sistema, como son;



la secretaria de salud departamental del Vaupés, las secretarías de salud municipales de Mitú, Carurú y Tarara, las entidades administradoras de planes de beneficio, y las instituciones prestadoras de servicios de salud.

El área tiene los siguientes ejes programáticos

Gestión, inspección, vigilancia y control del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y de la prestación de servicios

Objetivos: Fortalecer el proceso de auditoría para el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. Establecer el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (PAMEC) en el departamento del Vaupés, pero específicamente en la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú.

Metas: Fortalecer en un 50 % los sistemas de habilitación, acreditación y auditoría, con el fin de disminuir los riesgos asociados a la atención e incrementar el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población. Verificar el 100% de los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Vaupés. Establecer en un 50% el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (PAMEC) en el departamento del Vaupés, pero específicamente en la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú.

Indicadores

- % de sistemas de habilitación, acreditación y auditoría implementados.
- % de visitas de verificación realizadas.
- % de PAMEC implementado

MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS

Descripción: En Colombia después de la aparición del régimen subsidiado y la implementación la Ley 100 de 1993, se estableció la competencia en la prestación de servicios, basados en la calidad de servicios, oportunidad y en la efectividad de todos los recursos, en esta carrera, fueron abarcadas las IPS Públicas, para el mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

Objetivos: Mejorar la eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud. Sostener independientemente, la IPS pública, financieramente.

Metas: Realizar al 100% inspección, vigilancia y control a las condiciones administrativas, financieras y de gestión asistencial a la E.S.E Hospital San Antonio de Mitú. Seguimiento en un 100% a la relación pagador- prestador, con los procesos de autorizaciones, recobros, auditorías de cuentas médicas y



trazabilidad de cuentas. Realizar al 100% la auditoría médica de cuentas y concurrencia, a la prestación de servicios de salud de la Red contratada en el departamento del Vaupés.

Saneamiento de cartera al 100% con las IPS, para garantizar la prestación de servicios de salud a la población del departamento del Vaupés, mediante la implementación de la circular 030 del 2013.

Indicadores:

- % procesos de IVC desarrollados en la E.S.E HSA
- % de seguimiento realizado
- % de auditorías realizadas
- % de saneamiento de cartera

OBJETIVO: *Garantizar el servicio de salud con accesibilidad, calidad y eficiencia a la población del departamento de Vaupés, con enfoque diferencial y basado en las políticas nacionales.*

META DE RESULTADO CUATRENIEN/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIEN
Aumentar en un 90% la tasa de satisfacción global de los usuarios de la IPS pública y su red habilitada. INDICADOR: Porcentaje de satisfacción global.	0%	Incrementar en un 18% la habilitación de las instituciones prestadoras de servicios de salud inscritas en REPS, según sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. INDICADOR: Porcentaje de instituciones Prestadoras de Servicios de salud habilitadas anualmente.	82%	SGP	100
		Realizar seguimiento y acompañamiento 2 veces cada año del cuatrienio a la IPS Pública y su Red Habilitada, para el proceso de acreditación. INDICADOR: Número de Visitas anuales	2	SGP	8
		Realizar seguimiento a los indicadores de calidad, 12 veces cada año del cuatrienio, en las IPS Habilitada (2), en el marco del sistema de información del SOGC. INDICADOR: Número seguimientos anuales por IPS.	24	SGP	96
		Realizar seguimiento al PAMEC 2 veces cada año del cuatrienio, en las IPS Habilitada (2). INDICADOR: Número de seguimientos anuales por IPS Habilitada.	4	SGP	16
		Realizar Monitoreo, seguimiento y evaluación, 6 veces al año, al cumplimiento del decreto 2193 de 2004 en las IPS Pública. INDICADOR: Número de Monitoreos, seguimientos y evaluación del decreto.	6	SGP	24
Formular del Modelo de atención en salud para población dispersa con enfoque diferencial y etno cultural, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Modelo aprobado	0	Realizar Monitoreo, seguimiento y evaluación anual a la implementación y funcionamiento de la telemedicina en la red ampliada de la IPS Pública. INDICADOR: Número de Monitoreos, seguimiento y evaluación anualmente	1	SGP	4
		Incrementar y garantizar 16 puntos la operatividad y sostenibilidad en atención en salud, acordes a la red de prestación de servicios en el departamento de Vaupés en el marco del modelo de prestación de servicios a población dispersa. INDICADOR: Número de puntos de atención en salud funcionando al finalizar el cuatrienio.	3	Régimen subsidiado,(FOSYGA , SGP, ICLD, Excedente prestación de cuenta servicios decreto 2276)SGP Y OTROS RECURSOS DE LA GESTIÓN	19



**VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!**



		Realizar 4 veces en el año, Inspección y Vigilancia de la contratación del Hospital del PIC, POS y PPNA, para la garantía de la accesibilidad a los Servicios de Salud de la Población de Vaupés. INDICADOR: Número de Visitas de Inspección y vigilancia realizadas por año.	4	SGP	20
		Mejorar la dotación tecnológica, logística, técnica y transporte (fluvial y terrestre) de la red prestadora de servicio de salud en sus 16 nuevos puntos de atención. INDICADOR: Número de Puntos de Atención en salud nuevos con dotación.	3	SGP Y OTROS RECURSOS DE LA GESTIÓN	19
		Incrementar la implementación del centro regulador de urgencias y emergencias en un 60% según lo establecido en la resolución nacional 1220 de 2010, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de avance en la implementación del CRUE.	40	Estampilla ProSalud/Fortalecimiento Institucional.	100
Cobertura del 100% en la atención a la población PPNA; población víctima del desplazamiento forzado y tecnologías no POS del régimen subsidiado, según solicitudes anuales. INDICADOR: Porcentaje de población atendida.	60%	Incrementar en un 40% el pago de las solicitudes de tecnologías No POS del Régimen Subsidiado de la Población del Vaupés, cada año del cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de tecnologías No POS pagadas al año.	60%	SGP	100
		Realizar seguimiento y control 4 veces en el año durante el cuatrienio, al cumplimiento de la circular 030 de 2013. INDICADOR: Número de Seguimientos y controles efectuados al año.	4	SGP	16
		Incrementar en un 2% la oportunidad y gestión de la atención de la población PPNA remitida intra y extra departamental en el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de atención oportuna de la Población PPNA.	98%	SGP	100
		Incrementar en un 2,5% el saneamiento de cartera de cuentas medicas anuales radicadas, según decreto 4747 de 2004 en el cuatrienio. INDICADOR: porcentaje de saneamiento anual de cartera.	80%	SGP	90

2.2.2.19. COMPROMETIDOS CON LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

El departamento de Vaupés, con su riqueza étnica, cultural de fauna y flora, presenta graves problemas de eventos en salud pública, los cuales se encuentran directamente relacionados a su dispersión geográfica, geografía agreste y altos costos de desplazamiento para cobertura con servicios de salud oportunos con calidad y accesibilidad real, además de esta situación característica de la región, a nivel interinstitucional se han observado debilidades en los procesos de articulación sectorial, situación que no ha permitido lograr en el departamento el impacto en salud que se ha buscado, por lo que se pretende dentro del marco del Plan Decenal de Salud Pública, crear sinergias que propendan por la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida con dignidad de la población del Vaupés, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo departamental “Vaupés un compromiso de Todos 2016-2019”. Para garantizar el acceso al conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades de salud pública a cargo del estado, que buscan promover la equidad en salud y el desarrollo humano dentro



del marco del Plan Decenal de salud Pública, se hace prioritario contar con una red de prestación de servicios de salud que garantice la accesibilidad real a la población del departamento tanto en los cascos urbanos como en las zonas rurales.

El área de gestión en salud pública, crea como estrategia para el logro de coberturas con intervenciones, procedimientos y actividades de salud pública en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2016 – 2019, la identificación de las necesidades de la población acordes a sus características culturales, sociales y demográficas, la aplicación de los principios de planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones contenidas en los 17 programas de salud pública y las del plan de intervenciones colectivas de los corregimientos y municipios.

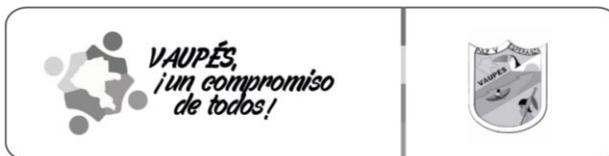
Este programa se desagrega en 17 subprogramas que se encuentran inmersos en 6 dimensiones prioritarias y 2 dimensiones transversales:

1. Salud ambiental
2. Estilos de vida saludables y enfermedades no transmisibles (crónicas, salud bucal, visual y auditiva y estrategia escuelas saludables)
3. Convivencia y salud mental
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Salud y derechos sexuales y reproductivos
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles (PAI, ETV y desatendidas, tuberculosis y lepra, EDA, IRA, Infancia, Zoonosis)
7. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria (laboratorio de salud pública, vigilancia en salud pública)
8. Poblaciones vulnerables gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

El subprograma de gestión en salud pública, es el encargado de llevar a cabo la coordinación y articulación de los procesos de planeación en salud pública para el departamento de Vaupés, en pro de fortalecer los procesos de salud.

Proyecto: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública Todo El Departamento, Vaupés, Orinoquía

La ausencia de articulación entre los diferentes actores del nivel nacional y departamental, ha conllevado a que desde los diferentes planes no se hayan identificado las implicaciones que permitan la construcción de planes y proyectos que afecten positivamente los factores de riesgo identificados en la salud de la población del Vaupés, situación que afecta directamente la salud pública de la población en general sin discriminación de grupo etario, sexo, o pertenencia étnica, impidiendo que se garantice la equidad en salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población por situaciones ajenas pero directamente complementarias al sector salud. Desde el subprograma de gestión en salud



pública, se plantea y dentro del marco del plan decenal de salud pública, fortalecer la autoridad sanitaria desde la planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de los diferentes subprogramas de salud pública, las entidades territoriales del departamento, las EABP y las IPS, con el fin de lograr intervenir y re direccionar a tiempo aquellas actividades que no apunten hacia el logro de las metas trazadas desde el nivel nacional y departamental en relación a la búsqueda de la equidad en salud y mejoramiento de la calidad de vida para el pueblo vaupense, mediante el desarrollo de capacidades técnicas, científicas y de respuesta ante los eventos de interés en salud pública del departamento.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea base 2015	Cantidad 2016-2019	Meta 2016	Dependencia Responsable
Número de actores del SGSSS del departamento de Vaupés con acciones de Inspección, Vigilancia y Control	Numero	1 N° actores del SGSSS	6 N° actores del SGSSS	6 N° actores del SGSSS	Salud Pública Secretaría de Salud Departamental

El Departamento de Vaupés, busca mediante los procesos gestión intersectorial y transectorial, así como a procesos de inspección y vigilancia a los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud del departamento, garantizar el acceso real de la población a las intervenciones, procedimientos y actividades de salud pública, las actividades de promoción, prevención, detección temprana y protección específica y a la atención integral de la salud de la población, pilares indispensables para disminución de los actuales índices de morbimortalidad en el departamento.

OBJETIVO: *Lograr que en todas las políticas de todos los sectores se incorpore como uno de sus objetivos el logro del bienestar y la reducción de inequidades a través del abordaje de las determinantes sociales de la salud*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
A 2019, el departamento contará con mínimo 9.073 personas cubiertas con acciones de promoción y prevención en salud. INDICADOR: Número de personas cubiertas con acciones de Promoción y Prevención	0	Mantener la vigilancia a los tres municipios, la IPS Pública y las EPS subsidiadas (2), en el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención (Res. 412), detección temprana y protección específica, aplicación de las guías de atención en salud (Res. 4505), y a las acciones contenidas en la Res. 518, anualmente. INDICADOR: Número de entidades territoriales, EPS e IPS con acciones de seguimiento y evaluación.	7	SGP	7

		Garantizar la planeación y ejecución anual del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC para corregimientos departamentales, en el marco de la resolución 518 de 2015. INDICADOR: Número de Planes ejecutados al finalizar el cuatrienio.	1	SGP	4
		Construir el Plan Territorial de salud (1) en el marco de la resolución 1536 de 2015. INDICADOR: Plan territorial elaborado y Adoptado	0	SGP	1
A 2019 se incrementará en 3 entidades territoriales (3 corregimientos departamentales) la calidad y oportunidad de la información en salud para intervención de los eventos de interés en salud pública. INDICADOR: Número de entidades territoriales con calidad y oportunidad en el reporte de la información en salud.	3	Mantener actualizado el cargue al SISPRO, para la retroalimentación del SIS y aquella que se considere necesaria de acuerdo a las necesidades por cada uno de los programas de salud pública y sus indicadores (Censo sanitario - SA) INDICADOR: Número de Entidades con entrega oportuna de la información SISPRO	1	SGP	1
		Articular y mantener el Sistema de Información en Salud en las entidades del SGSSS (EPS (2), IPS (1), y Secretarías de salud (4)). INDICADOR: Sistema operando y actualizado en el departamento.	7	SGP	7
A 2019, mínimo 9073 personas del departamento recibirán atención en salud integral e integrada. INDICADOR: Número de persona con atención integra e integrada.	0%	Incluir las líneas de acción de los programas de salud pública priorizadas, acordes a las necesidades socioculturales del departamento, en la formulación del Modelo Integral de Atención en Salud. INDICADOR: Número de líneas de acción de los programas de salud pública incluidas en la política de prestación de servicios.	0	SGP	1

2.2.2.20. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA UN COMPROMISO DE TODOS LOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

El decreto 3518 de 2006 decreta la creación y reglamentación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

La implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia de Salud Pública que se crea a través del presente decreto, será responsabilidad del Ministerio de la Protección Social, los Institutos Nacional de Salud, INS y de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, las Direcciones Departamentales, Distritales y municipales de Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud, las Unidades Notificadoras y las Unidades Primarias Generadoras de Datos.

OBJETIVO: Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública en los cuatro subsistemas (información, análisis, intervención y divulgación) en los tres municipios del departamento de Vaupés.



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
<p>A 2019 el departamento de Vaupés opera en un 100% el sistema de vigilancia en salud pública (en sus cuatro sub sistemas) en los tres municipios y en el nivel departamental.</p> <p>INDICADOR: % de municipios con sistema de vigilancia operando</p>	60,7%	<p>Actualizar anualmente el software Sivigila en los 3 municipios, en el nivel departamental e IPSs habilitadas (2) de acuerdo a los lineamientos nacionales (subsistema de información)</p> <p>INDICADOR: Número de Municipios e IPS con Sivigila actualizado y funcionando sistemáticamente</p>	5	SGP	6
		<p>Implementar 5 comités de vigilancia epidemiológica comunitaria en las zonales indígenas ubicadas en los tres corregimientos departamentales, y concurrir al municipio de Mitú en la implementación de 2 comités en las zonales priorizadas por el municipios (subsistema de información)</p> <p>INDICADOR Número de comités de vigilancia epidemiológica implementado</p>	0	SGP	7
		<p>Sistema de radiocomunicaciones funcionando en el 100% de los puntos con presencia de auxiliares de enfermería o promotores de salud (40 puntos) (subsistema de información)</p> <p>INDICADOR número de radios funcionales en los puntos con presencia de auxiliar o promotor de salud</p>	40	SGP	40
		<p>Incrementar en los 3 municipios, las 2 IPS Habilitadas, y en el nivel departamental la generación de espacios intersectoriales para el análisis de la información epidemiológica en sus tres componentes principales (unidades de análisis, COVE y ASIS Diagnostico de salud o perfil epidemiológico)</p> <p>INDICADOR: Número de entidades con subsistema de análisis implementado.</p>	3	SGP	6
		<p>Aumentar la implementación del subsistema de intervención en los 3 municipios y el nivel departamental (respuesta a los brotes y estudios de campo)</p> <p>INDICADOR Número</p>	1	SGP	4
		<p>Implementar en los tres municipio y en el nivel departamental el subsistema de divulgación de la información en salud pública</p> <p>INDICADOR Número de municipios con subsistema de divulgación implementado</p>	1	SGP	4



OBJETIVO: Fortalecer los procesos de estadística vitales -certificados de defunción y estadísticas vitales

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
A 2019 el departamento de Vaupés implementa en los tres municipios y en el nivel departamental el sistema de estadísticas vitales INDICADOR: Número de entidades territoriales con el sistema de estadísticas vitales implementado	1	Implementar la notificación por RUAF en las IPS habilitada (2), los 3 municipios y el nivel departamental INDICADOR: Número de entidades con notificación por RUAF	1	SGP	6
		Implementar el comité de estadísticas vitales en las IPS habilitadas (2), los 3 municipios y el nivel departamental. INDICADOR: Número de comités implementados	0	SGP	6

2.2.2.21. COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO SALUD PÚBLICA

Los Laboratorios de salud pública son definidos como laboratorios de alto nivel de complejidad que realiza pruebas para la vigilancia en salud pública, la vigilancia sanitaria y la gestión de la calidad.

Es del orden departamental o distrital, y además de realizar las tres funciones anteriores participa de forma directa en programas, planes, proyectos e investigaciones, establecidos por lineamientos nacionales. La estrategia de fortalecimiento de los Laboratorios de Salud Pública viene encaminada a la construcción de estándares que implican la búsqueda de criterios respecto a los cuales realizar un análisis comparativo y emitir un juicio de valor. En el ámbito de la salud Pública para los Laboratorios que pertenecen a la Red Nacional de Laboratorios (RNL), la implementación de instrumentos de medición como el cumplimiento de estándares de calidad para autorizar la realización de exámenes de interés en salud pública, contribuyen a la verificación de idoneidad técnica, científica, y de gestión administrativa de los laboratorios de la RNL. Lo más relevante de la formulación de estándares es que éstos se conviertan en criterios legítimos, es decir que sean reconocidos e implementados por todos los laboratorios que conforman la RNL respaldados por el Ministerio de la Protección Social (MPS) y de acuerdo a la normatividad vigente :Decreto 2323 de 2006 Artículo 19; Estándares de calidad y autorización de laboratorios” y Decreto 3518 de 2006 que en su artículo 8 define las funciones de los Institutos Nacionales de Salud INS, y el Instituto de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima en su literal c) Apoyar al Ministerio de la Protección Social en la definición de normas técnicas y estrategias para la vigilancia en salud pública. Por último la toma de decisiones es un componente inherente al proceso de evaluación, el cumplimiento de los estándares de autorización puede ser un soporte y herramienta para la toma de decisiones, en cuanto a la evaluación de la calidad de los laboratorios que



pertencen a la RNL que están en la obligación misional de demostrar su capacidad de respuesta para la vigilancia de los eventos de interés en salud pública.

La Caracterización técnica de los Laboratorios de salud pública, es una propuesta de fortalecimiento frente al proyecto de “Reordenamiento y reingeniería de la planta física de la Red Nacional de Laboratorios de salud pública”, elaborado por el Ministerio de la Protección Social, a través de la Dirección General de Calidad y que en este momento se encuentra en desarrollo.

En este sentido, se da un enfoque técnico orientado y documentado a partir del perfil epidemiológico obtenido hasta el 2009, realización de pruebas frente a la oferta y demanda, los índices y proyecciones de población, así mismo, el catastro físico de los laboratorios y la situación actual de infraestructura de los laboratorios de salud pública del país.

La propuesta, está orientada a la construcción de lineamientos técnicos que permitan una toma de decisión oportuna, frente a la construcción de estándares de acabados y al funcionamiento físico funcional de los laboratorios, frente a las exigencias de los sistemas de calidad y acreditación, permitiendo a estas entidades, ser más operativas y competitivas, frente al desempeño y a las competencias institucionales que el estado, la Red Nacional de Laboratorios y el Reglamento Sanitario Internacional reclama.

Proyecto: DESARROLLO Y EXPANSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTEGRADAS Y CONTINUAS EN LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO.

En el mes de octubre de la vigencia 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social con su equipo de Red Nacional de Laboratorios (Dirección de Epidemiología y Demografía) convocó a todos los Coordinadores de los laboratorios de Salud Pública del país con el fin de aclarar los roles y las responsabilidades frente al diagnóstico y confirmación de los eventos de interés en salud pública, ya que estos por trayectoria fueron asumidos en su totalidad por los laboratorios de Salud Pública y era necesario dar cumplimiento a los fundamentos normativos en referencia a las competencias de las entidades administradoras de planes de beneficios las cuales tienen la obligación de garantizar las acciones individuales tendientes a confirmar estos eventos y asegurar las intervenciones individuales y familiares del caso.

Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base 2015	Cantidad 2016 - 2019	Meta 2019	Dependencia Responsable
Porcentaje de Áreas Funcionando	Numero	46,3	5	66,6	Secretaría de Salud Dptal – Salud Pública

OBJETIVO: *integrar el componente del laboratorio de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión, de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
---------------------------------------	------------	---------------------------------------	------------	---------	--------------------------------

Incrementar en 4 las áreas operativas del laboratorio en Salud Pública (Toxicología, alimentos, unidad transnacional y microbiología clínica) como soporte de las acciones de vigilancia en salud y los programas de salud pública, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de áreas del LSP operando al finalizar el cuatrienio.	5 áreas funci onan do	Contar con un Laboratorio de Salud Pública con infraestructura y dotación requerida para el funcionamiento de las áreas de diagnóstico. INDICADOR: % LSP con infraestructura y dotación requerida para responder a las necesidades de VSP	43,6	SGP	100
		Cumplir con los 12 análisis microbiológicos y físico químicos anuales para las vigilancias de la calidad del agua en los 3 municipios y las 2 envasadoras según resolución 2115 de 2007 y la 12186 de 1991. De acuerdo con programación conjunta entre el L.S.P y S.S.A INDICADOR: Número de muestras anualmente por entidad territorial y envasadora.	30	SGP	60
		Incrementar en 49 puntos porcentuales el de cumplimiento de los estándares de implementación del área de microbiología de alimentos del LSP. INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de los estándares de implementación del área de microbiología de alimentos.	7	SGP	56
		Incrementar en un 25% las acciones de Vigilancia por laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades transmitidas por vectores. INDICADOR: % de eventos ETV estudiados por LSP	25	SGP	50
		Incrementar en un 50% las acciones del LSP para la vigilancia de inmunoprevenibles en coordinación con el PAI INDICADOR: % de acciones del LSP para inmunoprevenibles	50	SGP	100
		Realizar seguimiento a los 5 prestadores de Salud en los eventos relacionados con la maternidad segura y la Salud Sexual y reproductiva INDICADOR: Número de prestadores con seguimiento por LSP.	2	SGP	5
		Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIRHS – PGIRESPEL) para las 9 áreas operativas del LSP INDICADOR: Número de áreas del LSP con el plan operando.	1	SGP	9

OBJETIVO: Garantizar la implementación de los estándares de calidad para los laboratorios de salud pública departamentales

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Asegurar al 100% el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el Laboratorio de Salud Pública	38,26 %	Implementar en los 3 laboratorios clínicos el sistema de gestión de la calidad y los distintos componentes del sistema de vigilancia, al finalizar el cuatrienio. INDICADOR: Número de laboratorios con el sistema de gestión de la calidad implementado	1	SGP	3

2.2.2.22. OPERATIVIZAR EL REGIMEN SUBSIDIADO EN LOS CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL VAUPÉS

El Departamento del Vaupés tomó como referencia el análisis realizado por el Ministerio de Salud y protección Social, en el documento de soporte denominado “POBLACION



POBRE NO ASEGURADA (PPNA)” de la dirección de regulación de la operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, de Septiembre del 2015, para realizar el cálculo de población del año base del PFT, el cual corresponde a la vigencia 2015, en el cual se concluye que la PPNA para el Vaupés año 2015 es de **228**.

A pesar del análisis hecho por el MSPS, a través de los años anteriores ha existido un acumulado de 350 a 400 niños sin afiliación sumado a la población que no ha tenido acceso a estos procesos de afiliación, es decir que la dinámica en el Departamento de Vaupés es diferente con un comportamiento ascendente de población pobre no afiliada, si no se eliminan las barreras de acceso a la identificación y afiliación de la PPNA y la creación de cultura y responsabilidad ciudadana cuando hay acceso a Mitú por cualquier circunstancia distinta a estar enfermo.

DESCRIPCIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA

El programa de Aseguramiento tiene como objetivo principal garantizar el Aseguramiento de la población pobre no afiliada (PPNA) al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, como lo establece la Ley 1438 del 11 de Enero de 2011 en su Capítulo III-Artículo 32 Universalización del Aseguramiento, como garantizar que las EPS habilitadas en el Departamento cumplan con las obligaciones que tienen con sus afiliados.

El Departamento gira mensualmente recursos de la Fuente de Financiación Esfuerzo Propio Sin Situación de Fondos (SSF) a la EPS subsidiada, actualmente la NUEVA EPS, por UPC de acuerdo a la población a cargo correspondiente a los Corregimientos Departamentales y con base en el Listado Mensual de Afiliados (LMA). Se mantiene la constante vigilancia de las Bases de Datos internas y la Base de Datos Única de Afiliados del FOSYGA (BDUA) para verificar los traslados, afiliaciones, posibles usuarios con doble afiliación, homónimos y usuarios sin identificar.

De igual manera la oficina de Vigilancia Epidemiológica Departamental trabaja articuladamente allegando mensualmente el listado de defunciones.

Se trata de que en el cuatrienio se trabaje articuladamente con las EPS, Registraduría General de la Nación (presente en los Municipios) y las Secretarías de Gobierno del orden Departamental y Municipal con el fin de aunar esfuerzos y recursos tanto humanos como económicos para que la población que habita en el área rural que es la más afectada, y que no cuenta con los recursos para trasladarse a los cascos urbanos obtengan su documento de identificación y logren afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	LINEA BASE	CANTIDAD 2016 - 2019	META 2019	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Realizar 8 jornadas de identificación de la población en la zona rural y urbana en articulación con las instituciones competentes (Registraduría y Secretarías de Gobierno municipales Departamentales durante el cuatrienio). INDICADOR: Número de jornadas de identificación concertadas con Secretaría de Gobierno y Registraduría.	INCREMENTO	0	8	8	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Aseguramiento Departamental
Mantener anualmente al 100%, actualizada y depurada la base de datos del Régimen Subsidiado. INDICADOR: % de bases actualizadas del RS anualmente	MANTENIMIENTO	100%	100%	100%	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Aseguramiento Departamental



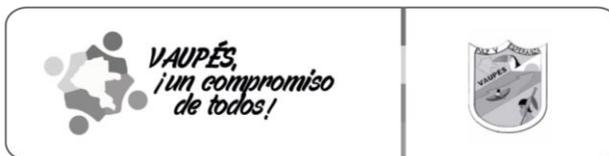
Realizar anualmente 240 acciones de atención al usuario para la comprobación de derechos y canalización para la afiliación de la PPNA. INDICADOR: Número de acciones de comprobación de derechos y canalización de afiliados realizados.	MANTENIMIENTO	240	240	960	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Aseguramiento Departamental
Desarrollar 8 estrategias de IEC en Aseguramiento - Régimen contributivo y sus componentes a la población del Vaupés. (Identificación, afiliación, novedades, movilidad y portabilidad, entre otros). INDICADOR: Número de estrategias diseñadas y ejecutadas en el cuatrienio	INCREMENTO	0	8	8	Secretaría de Salud Departamental-Oficina Aseguramiento Departamental

OBJETIVO: Contribuir a la administración del aseguramiento en salud garantizando el acceso efectivo, con calidad y representación del afiliado con los demás actores del SGSSS.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar en 320 afiliaciones nuevas de las personas pobres no afiliadas (PPNA) al Régimen Subsidiado en el Departamento del Vaupés durante el cuatrienio, de acuerdo a la proyección realizada en el Plan Financiero Territorial PFT. INDICADOR: Número de PPNA (niños y adultos) afiliados al régimen subsidiado por primera vez al SGSSS.	50%	Realizar 8 jornadas de identificación de la población en la zona rural y urbana en articulación con las instituciones competentes (Registraduría y Secretarías de Gobierno municipales Departamentales durante el cuatrienio). INDICADOR: Número de jornadas de identificación concertadas con Secretaría de Gobierno y Registraduría.	0	ESFUERZO PROPIO-RENTAS CEDIDAS	8
		Mantener anualmente al 100%, actualizada y depurada la base de datos del Régimen Subsidiado. INDICADOR: % de bases actualizadas del RS anualmente	100	ESFUERZO PROPIO-RENTAS CEDIDAS	100

OBJETIVO: Lograr que la población pobre no afiliada (PPNA) y la afiliada, tengan un efectivo Plan obligatorio en Salud (POS) en articulación con los actores y organizaciones zonales indígenas.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Realizar la vigilancia y seguimiento en un 80% a la operatividad del régimen subsidiado como el contributivo según competencias en el Departamento del Vaupés. INDICADOR: % de vigilancia ejecutada.	50%	Realizar anualmente 240 acciones de atención al usuario para la comprobación de derechos y canalización para la afiliación de la PPNA. INDICADOR: Número de acciones de comprobación de derechos y canalización de afiliados realizados.	240	ESFUERZO PROPIO-RENTAS CEDIDAS	960
		Desarrollar 8 estrategias de IEC en Aseguramiento - Régimen contributivo y sus componentes a la población del Vaupés. (Identificación, afiliación, novedades, movilidad y portabilidad, entre otros). INDICADOR: Número de estrategias diseñadas y ejecutadas en el cuatrienio	0	ESFUERZO PROPIO-RENTAS CEDIDAS	8



2.2.2.23. COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO: *Mejorar la infraestructura del sector salud en el departamento.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Ampliar y/o Mejorar en un 50% la infraestructura del sector salud en el Departamento. INDICADOR. Numero de espacios para la prestación de servicios de salud Ampliados y/o mejorados en el Departamento durante el cuatrienio.	30%	Ampliar, adecuar, remodelar y dotar las instalaciones de la ESE Hospital San Antonio de Mitú. INDICADOR: Metros cuadrados de espacios para la prestación de servicios de salud Ampliados y/o mejorados en la ESE Hospital San Antonio de Mitú	6000	SGR	8000
		Construir 1 Centro de Salud en el departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de Centros de Salud construidos en el Departamento durante el cuatrienio	2	Excedente Ley 1608 de 2013.	3
		Ampliar y /o remodelar las instalaciones del Centro de Salud del municipio de Carurú. INDICADOR: Metros cuadrados de espacios para la prestación de servicios de salud Ampliados y/o mejorados en el Centro de Salud del municipio de Carurú	600	Excedente Ley 1608 de 2013 (Carurú). FONPET	900
		Construir y/o mejorar 7 Puestos de Salud en el departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de Puestos de Salud Construidos y/o mejorados en el Departamento durante el cuatrienio	2	Excedente Ley 1608 de 2013 (Gobernación). FONPET	9
		Construir 19 UBP en el departamento. INDICADOR: Número de Unidades básicas de Promoción-UBP construidas en el departamento durante el cuatrienio.	0	SGR FONPET	19
		Realizar obras de Ampliación, adecuación y dotación para los espacios del Laboratorio Salud Pública del Departamento. INDICADOR: Metros cuadrados de espacios del Laboratorio Salud Pública del Departamento ampliados, adecuados y dotados en el cuatrienio.	600	SGR FONPET	900

2.2.3. VIVIENDA

2.2.3.1. COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA

OBJETIVO: *Facilitar a las familias que están en estado de vulnerabilidad, (victimas, discapacidad, madres cabeza de familia, etc.), hacinamiento ó arrendamiento el acceso a una Vivienda Digna y Adecuada al contexto Socio-económico y cultural*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
---------------------------------------	------------	---------------------------------------	------------	---------	--------------------------------



Disminuir en un 10% el Déficit Cuantitativo y en un 5% el déficit cualitativo de Viviendas de Interés Social en el Departamento. INDICADOR: # de viviendas de interés social construidas en el cuatrienio.	47%	Cofinanciar la construcción de 324 viviendas de interés social en los cascos urbanos de los municipios del Departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: # de viviendas construidas y/o cofinanciadas	0	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Entidades Municipales	324
---	-----	---	---	--	-----

2.2.3.2. COMPROMETIDOS CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población que se encuentran en estado de vulnerabilidad, (victimas, discapacidad, madres cabeza de familia, etc.)

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Disminuir en un 5% el Déficit Cualitativo de Viviendas en el Departamento. INDICADOR: # de viviendas de interés social mejoradas en el cuatrienio.	53%	Cofinanciar el mejoramiento de 183 viviendas de interés social en los cascos urbanos de los municipios del Departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: # de viviendas mejoradas y/o cofinanciadas en el cuatrienio	31	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Entidades Municipales	214

2.2.3.3. COMPROMETIDOS CON LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales de las comunidades indígenas, madres cabeza de familia y población víctima en el departamento de Vaupés.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Formular y ejecutar 4 proyectos de mejoramiento de vivienda rural para beneficiar 190 familias con condición de vulnerabilidad en el departamento de Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: N° de proyectos ejecutados durante el cuatrienio	0	Beneficiar a 30 familias en condición de víctima del conflicto armado y/o pobreza extrema accedan al programas de mejoramiento de vivienda rural durante el cuatrienio INDICADOR: N° Familias beneficiadas del programa	0	ICLD	30
		Beneficiar a 30 mujeres en condición madre cabeza de hogar Y/O Mujeres en condición de pobreza extrema accedan al programa de mejoramiento de vivienda rural durante el cuatrienio INDICADOR: N° Familias beneficiadas del programa	0	ICLD	30
		Beneficiar a 30 familias en condición de pobreza extrema accedan al programas de mejoramiento de vivienda durante el cuatrienio	250	ICLD	280
		Beneficiar a 100 familias asentadas en resguardos indígenas accedan al programa de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural durante el cuatrienio INDICADOR: N° Familias beneficiadas del programa	0	ICLD	100



2.2.4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

En cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 2246 de 2012, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, definió el Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad -Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA, como un conjunto de estrategia y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico por parte de cada una de las entidades territoriales.

Con el fin, de garantizar la implementación, seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Vaupés, La implementación del Plan Anual Estratégico y de Inversiones –PAEI 2016, como instrumento de planeación del PAP-PDA, permitirá determinar el avance de cumplimiento sobre el cronograma y las acciones ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDA en el Departamento del Vaupés, de acuerdo con las fuentes de financiación.

Con el decidido apoyo del Gobierno Departamental y de la Nación, las estructuras del programa Agua para la Prosperidad, el equipo humano altamente especializado y el Gestor, se aspira en el corto tiempo a desarrollar integralmente el programa, con estrategias como las inversiones en infraestructura, acompañadas de transformación empresarial y fortalecimiento institucional de los prestadores, de procesos de regionalización, etc., buscando mejorar la calidad, la cobertura y la continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, estrategia que garantizará el desarrollo regional integral, el jalonamiento a otros sectores productivos y fuerte incidencia en los indicadores de salud poblacional en materia de mortalidad, morbilidad, en especial en sectores vulnerables como las madres gestantes, los infantes y la tercera edad.

El PAP-PDA propone desarrollar como objeto social principal el apoyo a los municipios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, en el Departamento de Vaupés.

2.2.4.1. COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

OBJETIVO: *Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de acueducto en el departamento del Vaupés.*

META DE RESULTADO CUATRENI/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENI
--------------------------------------	------------	---------------------------------------	------------	---------	-------------------------------



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



Aumentar en 30% la Calidad y cobertura del servicio de acueducto para comunidades localizadas en los corregimientos .INDICADOR: % en calidad de agua y cobertura del servicio de acueducto.	35%	Cofinanciar 3 proyectos para la construcción de sistemas de acueducto con potabilización de agua en comunidades localizadas en EL corregimiento de Pacoa , contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de sistemas construidos Y operando.	3	NACIÓN (Audiencias Públicas) SGP EN APSB COFINANCIACIÓN	6
	33%	Cofinanciar 2 proyectos para la construcción de sistemas de acueducto con potabilización de agua en comunidades localizadas en el corregimiento de Yavarate , contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de sistemas construidos Y operando.	2	NACIÓN (Audiencias Públicas) SGP EN APSB COFINANCIACIÓN	4
	0%	Cofinanciar 2 proyectos para la construcción de sistemas de acueducto con potabilización de agua en comunidades localizadas en el corregimiento de papunahua , contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de sistemas construidos Y operando.	0	NACIÓN (Audiencias Públicas) SGP EN APSB COFINANCIACIÓN	2
	0%	Mejorar y ampliar 4 sistemas de acueducto que se encuentren sin operación en las comunidades de buenos aires, Monforth, piedra Ñi y Piracuara. INDICADOR: Número de acueductos mejorados, ampliados y puestos en marcha.	0	SGP EN APSB	4
Aumentar el 13%, la calidad y cobertura del servicio de acueducto en las Comunidades indígenas Localizadas en zona rural de Municipios. INDICADOR: % en calidad del agua y cobertura en el servicio de acueducto.	34% zona rural	Articulación con el Municipio de Mitú para la construcción de 8 sistemas de acueducto en comunidades rurales, contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de sistemas construidos Y operando.	0	SGP PDA MUNICIPIO, AUDIENCIAS PUBLICAS (NACIÓN), RECURSOS PROPIOS Municipio	8
	0% zona rural	Articulación con el Municipio de Carurú para la formulación de 4 proyectos para sistemas de acueducto en comunidades rurales, contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de proyectos formulados para ser ejecutados.	0	SGP PDA MUNICIPIO, AUDIENCIAS PUBLICAS (NACIÓN), RECURSOS PROPIOS Municipio	4
	11.79 % zona rural	Articulación con el Municipio de Taraira para la formulación de 4 proyectos para sistemas de acueducto en comunidades rurales, contemplando las instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de proyectos formulados para ejecutarlos.	0	SGP PDA MUNICIPIO, AUDIENCIAS PUBLICAS (NACIÓN), RECURSOS PROPIOS Municipio	4
Aumentar en 10% la calidad y cobertura del servicio de acueducto en el casco urbano de los Municipios. INDICADOR: % en calidad del agua y cobertura en el servicio de acueducto.	54% zona urbana	Articulación con el Municipio de Mitú en el proceso de formulación de 3 proyecto para la optimización del sistema de acueducto urbano, contemplando instituciones educativas. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	1	SGP APSBRECURSOS PROPIOS Municipios	4



VAUPÉS,
¡un compromiso de todos!



	71.79 % zona urbana	Articulación con el Municipio de Taraira en el proceso de formulación de 2 proyectos para la optimización del sistema de acueducto urbano, contemplando instituciones educativas. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	1	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	3
	95% zona urbana	Articulación con el Municipio de Carurú en el proceso de formulación de 2 proyectos para la optimización del sistema de acueducto urbano, contemplando instituciones educativas. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2

OBJETIVO: *Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de alcantarillado en el departamento del Vaupés.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 10% la cobertura del servicio de alcantarillado en los corregimientos. INDICADOR: % de cobertura de alcantarillado en comunidades de corregimientos.	9%	Cofinanciar 2 proyecto para la Construcción de unidades sanitarias con abastecimiento de agua lluvia y disposición final de excretas para comunidades del corregimiento de Pacoa , contemplando instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de unidades construidas.	1	SGP APSB COFINANCIACIÓN	3
	6%	Cofinanciar 2 proyecto para la Construcción de unidades sanitarias con abastecimiento de agua lluvia y disposición final de excretas para comunidades del corregimiento de papunahua , contemplando instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de unidades construidas.	1	SGP APSB COFINANCIACIÓN	3
	8%	Cofinanciar 2 proyecto para la Construcción de unidades sanitarias con abastecimiento de agua lluvia y disposición final de excretas para comunidades del corregimiento de Yavarate , contemplando instituciones educativas y puestos de salud, si es del caso (si la comunidad cuenta con instituciones educativas y puestos de salud) INDICADOR: Número de unidades construidas.	1	SGP APSB COFINANCIACIÓN	3
Aumentar en 10% el mejoramiento del servicio de alcantarillado urbano en los Municipios. INDICADOR: % de mejoramiento en servicios de alcantarillado en zona urbana de los Municipios	54% zona urbana	Articulación con el Municipio de Mitú en el proceso de formulación de 2 proyecto para optimización del sistema de alcantarillado. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2
	95% zona urbana	Articulación con el Municipio de Carurú en el proceso de formulación de 2 proyectos para optimización del sistema de alcantarillado. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2
	94.23 % zona urbana	Articulación con el Municipio de Taraira en el proceso de formulación de 2 proyectos para optimización del sistema de alcantarillado. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2



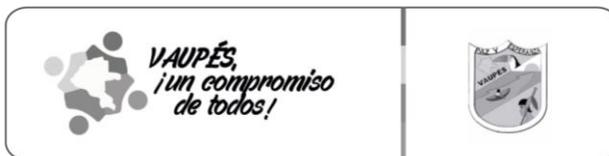
VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



Aumentar en 10% la cobertura del servicio de alcantarillado rural en los Municipios. INDICADOR: % de cobertura en servicios de alcantarillado en zona rural de los Municipios	24% ZONA RURAL	Articulación con el Municipio de Mitú en la formulación de 3 proyectos para la construcción de unidades sanitarias con abastecimiento de agua lluvia y disposición final de excretas para comunidades rurales que contemplen instituciones educativas. INDICADOR: Número de unidades construidas.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	3
	90% zona rural	Articulación con el Municipio de Carurú en la formulación de 2 proyectos para la construcción de unidades sanitarias con abastecimiento de agua lluvia y disposición final de excretas para comunidades rurales que contemplen instituciones educativas. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2
	0% zona rural	Articulación con el Municipio de Taraira en la formulación de 2 proyectos para la construcción de esquemas locales para el servicio de alcantarillado, para comunidades rurales que contemplen instituciones educativas. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2

OBJETIVO: *Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de Aseo en el departamento del Vaupés.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar en 10% el servicio de aseo urbano en los Municipios. INDICADOR: % de Mejoramiento en zona urbana.	93% zona urbana	Articulación con el Municipio de Mitú en el proceso de formulación de 2 proyecto para la optimización del servicio de aseo urbano. INDICADOR: Número de procesos de mejoramiento en el sistema de recolección de basuras y disposición final.	1	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	3
	95% zona urbana	Articulación con el Municipio de Carurú en el proceso de formulación de 2 proyecto para la optimización del servicio de aseo urbano. INDICADOR: Número de procesos de mejoramiento en el sistema de recolección de basuras y disposición final.	1	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	3
	95% zona urbana	Articulación con el Municipio de Taraira en el proceso de formulación de 2 proyecto para la optimización del servicio de aseo urbano. INDICADOR: Número de procesos de mejoramiento en el sistema de recolección de basuras y disposición final.	1	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	3
Aumentar en 15% el servicio de aseo rural en los Municipios. INDICADOR: % de cobertura en zona rural	0% zona rural	Articulación con el Municipio de Taraira en el proceso de formulación de 2 proyecto para el servicio de aseo rural. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2
	0% zona rural	Articulación con el Municipio de Carurú en el proceso de formulación de 2 proyecto para el servicio de aseo rural. INDICADOR: Número de proyectos formulados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	2



OBJETIVO: *Mejorar el Aseguramiento de la prestación del servicio en saneamiento básico y agua potable.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 20% las capacitaciones y socializaciones en temas referentes a saneamiento básico y agua potable. INDICADOR: % de capacitaciones, procesos y socializaciones realizadas.	66%	Realizar 12 procesos de apoyo y acompañamiento mediante la ejecución del plan de aseguramiento para la prestación de los servicios en AAA. INDICADOR: Número de procesos realizados.	0	SGP APSB RECURSOS PROPIOS Municipios	12
	20%	Realizar 12 campañas de Socialización en temas referentes a saneamiento básico y agua potable. INDICADOR: Número de socializaciones realizadas	6	SGP APSB	18
	20%	Realizar 12 campañas de capacitaciones en temas referentes a saneamiento básico y agua potable. INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas.	6	SGP APSB	18

OBJETIVO: *Mejorar los procesos ambientales para la ejecución de proyectos*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Establecer en un 50% los planes de manejo ambiental y/o permisos ambientales para cada uno de los proyectos del PDA. INDICADOR: % de proyectos con licencias ambientales aprobadas	0%	Contratación de un profesional para el desarrollo de la formulación tramites ambientales de los proyectos por ejecutar. INDICADOR: Número de proyectos con licencias o permisos ambientales aprobados	1	SGP APSB	5

2.2.5. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte, cultura, la recreación y la actividad física han sido identificados como ejes articuladores de la política social, que cumplen la función de cohesión social, además de contribuir a la construcción de ciudadanía, al avance del aprendizaje y al desarrollo psicosocial de las personas. Al respecto, Una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más productiva y más feliz. De ahí el compromiso de la actual administración para quien el reto en esta materia se integrará en una política pública del deporte expresada en:

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Recuperar el liderazgo deportivo del Vaupés, incrementando la cobertura y el nivel de desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación, la cultura y la actividad física en los habitantes del departamento”.



Una sociedad que practica el deporte, que conoce su cuerpo, que está en permanente contacto con la naturaleza, es una sociedad más productiva, una sociedad que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer es una sociedad más feliz, es por ello que se buscará la práctica del deporte, cultura, la recreación y la actividad física a través de los siguientes programas y metas:

2.2.5.1. SECTOR CULTURA

Este sector representa en esencia el principio básico sobre el que se fundamenta el plan de desarrollo y hace alusión a la condición igualitaria, inclusiva y respetuosa con la que cada individuo, libre de su condición, debe mirar a cada uno de los que contribuye a la construcción de un Vaupés mejor. La cultura, las expresiones artísticas son actividades humanas en las que cada individuo o grupo social participa y disfruta de acuerdo a sus propios imaginarios.

2.2.5.1.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

OBJETIVO: *Articular, programas procesos e instancias con el fin de fortalecer, dinamizar y promover espacios de concertación y participación en lo cultural*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Sistema departamental de cultura articulador del 60% de la acción institucional durante el cuatrienio.	10%	Presentar 3 proyectos evaluados por el consejo de patrimonio, y ejecutados por la administración departamental anualmente INDICADOR: Número de proyectos evaluados por el consejo de patrimonio cultural y ejecutado por la administración departamental anualmente.	3	INC,(impuesto Nacional al consumo)	15
		Realizar cuatro (4) eventos de capacitación en planeación, gestión y financiación cultural durante el cuatrienio INDICADOR: Número de eventos de capacitación realizados durante el cuatrienio.	2	ICLD, Estampilla Pro cultura	6
		Realizar un diagnóstico sobre las casas de la cultura municipales del departamento durante el segundo año de gobierno INDICADOR: Documento entregado en el segundo año de gobierno.	0	ICLD, Estampilla Pro cultura, PNCC	1
		Realizar un censo de artistas creadores y gestores culturales durante el primer año de gobierno INDICADOR: Censo entregado en el primer año de Gobierno.	0	ICLD, Estampilla Pro cultura	1
		Formular e implementar 1 proyecto de construcción de infraestructura cultural (archivos, centros de memoria, casas de la cultura, centros culturales, bibliotecas públicas, salones de danza, escenarios para las artes escénicas, museos entre otros) durante el cuatrienio para niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y mujeres INDICADOR: r:número de proyectos formulados y ejecutados durante el cuatrienio	5	ICLD	6



		Cofinanciar la adecuación y/o mantenimiento de 400 m2 de espacios culturales municipales durante el cuatrienio INDICADOR: M2 de espacios culturales municipales con mantenimiento y/o adecuación durante el cuatrienio	300	ICLD	700
--	--	---	-----	------	-----

2.2.5.1.2. VAUPES LEE Y ESCRIBE FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y LA RED DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO: *Contribuir a mejorar los niveles de lectura y escritura de la población vaupense y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas del departamento y la red de bibliotecas*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Plan departamental de lectura y biblioteca diseñado e implementado al 100% durante el cuatrienio	SD	Realizar dos capacitaciones a los bibliotecarios municipales y departamentales sobre manejo de bibliotecas y red departamental durante el cuatrienio INDICADOR: Número de bibliotecarios capacitados durante el cuatrienio.	15	ICLD, Estampilla Procultura	45
		Realizar un encuentro departamental de lectura en voz alta y en lenguas tradicionales durante el cuatrienio INDICADOR: Número de encuentros departamental de lectura en voz alta y lenguas tradicionales realizadas durante el cuatrienio.	0	ICLD, Estampilla Procultura	1
		Implementar y ejecutar al 100% el programa red de bibliotecas públicas durante el cuatrienio INDICADOR: % de cumplimiento de las actividades del programa de red de bibliotecas implementado y ejecutado durante el cuatrienio.	0	ICLD	100
		Desarrollar 2 actividades de promoción de lectura y escritura a través de la red departamental de bibliotecas anualmente durante el cuatrienio INDICADOR: Número de actividades de promoción de lectura y escritura realizadas anualmente.	7	ICLD, Estampilla Procultura	15
		Formular y ejecutar dos proyectos para la dotación de las bibliotecas públicas en el departamento durante el cuatrienio INDICADOR: Número de proyectos formulador y ejecutados durante el cuatrienio.	2	ICLD, Estampilla Procultura, PNCC	4

2.2.5.1.3. MEMORIA, PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

OBJETIVO: *Conservar, proteger y reconocer las prácticas y los bienes de interés cultural en el departamento, por medio de procesos de documentación, registro e intervención del patrimonio cultural material e inmaterial que sirva de base para la implementación de estrategias educativas y la apropiación social del patrimonio cultural.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
--	------------	---------------------------------------	------------	---------	---------------------------------



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



80% de los bienes patrimoniales incluidos en la lista representativa de bienes culturales del ministerio de cultura	5%	Apoyar y cofinanciar 4 proyectos relacionados con la recuperación, conservación y fomento del patrimonio cultural del Vaupés para diferentes sectores sociales y de género (Mujeres) durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos apoyados y cofinanciados durante el cuatrienio.	0	ICLD, Estampilla Procultura	4
		Diseño e implementación de una campaña de promoción y sensibilización sobre el patrimonio cultural del departamento en el segundo año de Gobierno INDICADOR: Número de Campañas de sensibilización realizadas durante el cuatrienio.	0	Estampilla Procultura	1
		Levantamiento de un inventario de 4 expresiones del patrimonio cultural Inmaterial del departamento en el primer año de gobierno INDICADOR: Entrega de inventario realizado de las 4 expresiones del patrimonio cultural del departamento durante el primer año de gobierno.	0	ICLD, Estampilla Procultura	1
		Implementación de estrategias educativas y la apropiación social del patrimonio cultural en las Instituciones educativas del departamento en el segundo año de Gobierno INDICADOR: Implementación de la estrategia a través del documento o acto administrativo aprobado durante el segundo año de gobierno.	0	ICLD	1
		Apoyar la producción de un contenido cultural para medios comunitarios anualmente durante el cuatrienio. INDICADOR: Numero de producciones realizadas durante el cuatrienio	0	ICLD, Estampilla Procultura	4
		Formular y ejecutar (2) proyectos culturales (artes, música, danza, teatro) encaminados al apoyo para la población con discapacidad durante el cuatrienio INDICADOR: Número de proyectos culturales formulados y ejecutados durante el cuatrienio.	2	ICLD, INC,(impuesto Nacional al consumo)	4
		Formular y ejecutar (1) proyecto cultural para la población en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio INDICADOR: Número de proyectos formulados y ejecutados para la población en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio.	2	ICLD, Estampilla Procultura	3

2.2.5.1.4. FOMENTO A MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

OBJETIVO: *Apoyar los procesos de formación y creación artística y cultural para la promoción, la circulación y el acceso democrático de los bienes y servicios culturales en diferentes disciplinas artísticas y manifestaciones del patrimonio.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar en 500 personas la participación de Ciudadanos en procesos de formación y fomento cultural	200	Formar a 200 niños, niñas jóvenes, adolescentes y adultos mayores para la creación y el desarrollo de la sensibilidad artística en sus diferentes disciplinas (Música, teatro, etc...) durante el cuatrienio INDICADOR: Actores sociales formados en artes y otras manifestaciones durante el cuatrienio.	0	Estampilla Procultura	200

		Realizar 4 eventos de recreación, culturales y artísticos para la ocupación del tiempo libre de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de eventos artísticos realizados durante el cuatrienio	0	Convenio Coldeportes, Estampilla Procultura	4
		Cofinanciar 2 eventos de trayectoria artística, tradicional y cultural anualmente en el departamento durante el cuatrienio INDICADOR: Número de eventos apoyados durante el cuatrienio.	0	ICLD	8
		Diseño e implementación de un programa departamental de estímulos para artistas, creadores, gestores culturales en el primer año de gobierno INDICADOR: Programa creado, Cantidad de estímulos entregados, cantidad de estímulos programados.	0	Estampilla Procultura	1
		Realizar un Festival Artístico - Cultural Bianual donde confluyan las diferentes manifestaciones artísticas - culturales (artes plásticas, visuales, escénicas, diseño gráfico, diseño visual, música, artesanías, danzas) INDICADOR: Número de festivales artísticos - culturales realizados anualmente.	1	ICLD, Estampilla Procultura, Mincultura	3
		Realizar un taller bianual de formación artesanal dirigido a la población en condición de vulnerabilidad INDICADOR: Número de talleres Realizados	2	ICLD, Estampilla Procultura	4
		cofinanciar anualmente la realización de las ferias y fiestas de integración de las colonias en el municipio de Mitú: Numero de ferias y fiestas realizadas	4	ICLD	8
		Fomentar y fortalecer un evento anual de circulación artesanal a través de ferias a nivel nacional INDICADOR: Número de eventos artesanales apoyados anualmente.	4	ICLD, Estampilla Procultura	8

2.2.5.1.5. APOYAR LA INNOVACION, LA CREACION Y EL EMPRENDIMIENTO (PAZ Y POSTCONFLICTO)

OBJETIVO: *fortalecer los procesos culturales enfocados al emprendimiento y mejoramiento de la calidad de vida.*

META DE RESULTADO CUATRIENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Aumentar en un 5% la creación de empresas y fortalecimiento de la diversidad cultural INDICADOR: % de empresas creadas e implementadas.	0%	Apoyar 2 procesos de investigación de contenidos en prácticas artísticas y culturales en las instituciones educativas del departamento del Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Número de procesos apoyados en el cuatrienio	0	ICLD	2
		Apoyo a un grupo y/o colectivo de cinematografía para la producción y circulación de contenidos cinematográficos durante el cuatrienio INDICADOR: Numero de producciones cinematográficas realizados en el cuatrienio	0	ICLD, Estampilla Procultura	1
		Apoyar un proceso de investigación en torno a la diversidad étnica y poblacional durante el cuatrienio INDICADOR: investigaciones realizadas durante el cuatrienio	0	INC,(impuesto Nacional al consumo)	1



	Realizar un evento, feria festival para el sector cinematográfico o audiovisual durante el cuatrienio INDICADOR: Número de eventos realizados.	0	ICLD, Estampilla Procultura	1
	Realizar 2 actividades o procesos de capacitación para la gestión cultural con agentes del sector durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de capacitaciones en gestión cultural durante el cuatrienio	4	Estampilla, Procultura	12

2.2.5.2. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Objetivo General: Promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la diversidad Cultural y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes del Departamento del Vaupés.

Estrategias: Trabajo articulado interinstitucional, gestión de recursos y de proyectos de cooperación internacional y con Coldeportes. Convenios y acuerdos con el IMDER, SENA, COMCAJA y alcaldías de Taraira y Carurú, Alianzas estratégicas con las comunidades indígenas y zonales.

Responsable: Instituto Departamental de Deporte Cultura y Recreación (IDDER)

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar en 800 el número de personas que practican actividades deportivas, culturales o recreativas durante el cuatrienio Indicador : Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	SD	800
Meta: Incrementar en 1000 la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio. Indicadores: Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas Municipales, Departamentales y Nacionales	SD	1000

2.2.5.2.1. COMPROMETIDOS CON EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DEPORTIVO VAUPENSE

OBJETIVO: *Mejoramiento de las oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en los niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores.*

Este programa contempla la oferta de eventos de carácter deportivo, cultural, recreativo y de actividad física para la población en general. Con dichos eventos se pretende ampliar la cobertura y por ende la masificación del sector; al tiempo que se busca aprovechar su aporte a la promoción, integración y amistad entre los



municipios, corregimientos, veredas, barrios e Instituciones Educativas del Departamento.

Estos programas reactivan la economía local y regional, teniendo su mayor impacto en los sectores de hotelería, transporte, confecciones, comercio en general, pequeñas empresas y/o cooperativas. Adicionalmente, con su apoyo se crea la oportunidad para una mayor utilización de los escenarios deportivos y mejora el desarrollo deportivo de los deportistas de los municipios, corregimientos, barrios, veredas y de las Instituciones Educativas, al igual que el de los dirigentes, jueces y entrenadores de estos.

La educación física, deporte, recreación y actividad física constituyen procesos de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Junto a proyectos como Ludotecas, vacaciones creativas y campamentos juveniles liderados por el IDDER Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación, contribuyen en gran medida al disfrute en especial de la población joven.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 10 % número de personas que practican alguna actividad deportiva y/o actividades de recreación. INDICADOR: Número de personas que practican actividades en el cuatrienio.	20%	Apoyar dos eventos para la población en situación de discapacidad y dos eventos personas mayores durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de eventos realizados y/o apoyados	4	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	8
		Realizar los primeros juegos autóctonos recreativos y culturales del departamento 2 veces en el cuatrienio. INDICADOR: juegos autóctonos realizados en el cuatrienio	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	2
		Participar en los juegos de la Orinoquia y la amazonia cada dos años. INDICADOR: Número de participaciones realizadas.	1	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	3
		Realizar un (1) festival escolar deportivo infantil de microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Ciclismo, Atletismo, anualmente en el departamento INDICADOR: Número de festivales realizados y patrocinados anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	4
		Aumentar en 800 el número de personas que practican algún deporte tradicional en el Departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de personas que practicaron deportes tradicionales en el Departamento.	1000	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	1800

2.2.5.2.2. COMPROMETIDOS CON LA SALUD DEL VAUPÉS PROMOVRIENDO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

OBJETIVO: Promover Hábitos y Estilos de vida Saludable a través de la práctica regular de la Actividad Física, la Alimentación Saludable y los Espacios Libres



100% de Humo de Tabaco, contribuyendo así, al mejoramiento de la salud de los vaupenses.

Este programa busca promover Hábitos y Estilos de vida Saludable a través de la práctica regular de la Actividad Física, la Alimentación Saludable y los Espacios Libres 100% de Humo de Tabaco para mejorar la calidad de vida, bienestar y salud en la población, generando espacios de sana convivencia y paz en el departamento del Vaupés

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 10 % número de personas que practican actividad física. INDICADOR: Número de personas que practican actividades físicas en el cuatrienio.	20%	Conformar 6 grupos regulares de actividad física que se intervengan en sesiones de una hora, en los barrios, comunidades o corregimiento del departamento del Vaupés. INDICADOR: No. de personas beneficiadas por el programa "Comprometidos con la salud del Vaupés".	3	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	9
		Beneficiar 240 personas semanalmente, de los 6 grupos regulares de actividad física, implementando la estrategia IEC INDICADOR: Número de personas beneficiadas por el programa "Comprometidos con la salud del Vaupés". en el cuatrienio	1125	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	1365
		Conformar 2 grupos no regulares de actividad física. Anualmente en el departamento INDICADOR: Número de grupos no regulares atendidos registrados en el sistema nacional de monitoreo.	4	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	6
		Realizar 7 eventos masivos en el departamento del Vaupés. En HEVS. INDICADOR: Número de eventos masivos realizados anualmente.	5	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	12
		Asesorar 21 instituciones u organizaciones en HEVS, en el cuatrienio. INDICADOR: Número de instituciones y organizaciones asesoradas, en el cuatrienio	10	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	31
		Asesorar 5 comunidades indígenas del departamento del Vaupés según la ruta metodológica en HEVS. INDICADOR: Número De comunidades atendidas anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	20
		Capacitar 20 líderes indígenas y comunitarios en HEVS. Anualmente. INDICADOR: Número de personas capacitadas en HEVS y actividad física dirigida.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	80
		Realizar 15 consejerías a hogares comunitarios en HEVS el departamento del Vaupés anualmente. INDICADOR: Número de hogares intervenidos con la iniciativa de consejería anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	60
		Celebrar el Día Mundial de la Actividad Física en el departamento del Vaupés. Anualmente INDICADOR: Número De eventos realizados anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	4



				-CONVENIOS COLDEPORTES	
		Realizar la Caminata el 5k por la Salud en el marco de la celebración de la semana de hábitos de vida saludable. Anualmente en el departamento del Vaupés. INDICADOR: Número De eventos realizados anualmente.	1	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	5

2.2.5.2.3. COMPROMETIDOS CON EL POSICIONAMIENTO DEL DEPORTE VAUPÉNSE

OBJETIVO: Estimular y fortalecer el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Programa que se orienta al fortalecimiento de los organismos del sector como Entes Deportivos Municipales, Ligas, Corporaciones Subregionales y demás organizaciones existentes, ya que son de vital importancia en el desarrollo del sector, pues sin institucionalidad que permita realizar alianzas, es difícil llegar a las diferentes comunidades.

Mediante la capacitación se pretende formar, actualizar, acreditar y escalafonar el talento humano del sector deporte, cultura, recreación y educación física, especialmente personal técnico, jueces, administradores, educadores y líderes comunitarios.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 20% el número de deportistas destacados y personal capacitado de calidad INDICADOR: Número de deportistas y personal atendido en el cuatrienio	5%	Apoyar y financiar diez (10) deportistas de Alto rendimiento anualmente INDICADOR: Número de Deportistas de Alto rendimiento apoyados anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	40
		Realizar, apoyar y financiar los juegos supérate intercolegiados anualmente. INDICADOR: Número de juegos supérate realizados anualmente	4	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	8
		Realizar un torneo departamental multidisciplinario de futbol, fut-sal y baloncesto, anualmente. INDICADOR: Número de eventos realizados anualmente.	1	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	5
		Reactivar y fortalecer cuatro (4) ligas deportivas durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de Ligas reactivadas y fortalecidas en el cuatrienio.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Dotar a dieciséis (16) Instituciones Educativas en implementos deportivos y recreativos anualmente.	8	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO	24



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		INDICADOR: Número de Instituciones dotadas anualmente		DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	
		Apoyar a 10 comunidades indígenas con implementos deportivos anualmente. INDICADOR: Número de comunidades indígenas apoyadas.	50	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	90
		Fomentar la creación de cuatro (4) escuelas deportivas en el Departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de escuelas de formación deportivas creadas en el cuatrienio.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Realizar 4 convenios en el cuatrienio con los municipios Taraira, carurú y Mitú para el fortalecimiento del deporte y recreación. INDICADOR: Número convenios suscritos.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Fortalecer en un 60% la capacitación en gestión, elaboración y ejecución de proyectos orientados al deporte, educación física, cultura y recreación para los profesionales y población del departamento INDICADOR: Número de personas capacitadas durante el cuatrienio.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	140
		Participación del departamento en un (01) evento de juegos nacionales durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de eventos y participaciones en juegos nacionales durante el cuatrienio.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS	1

2.2.5.2.4. COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO, EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

OBJETIVO: Fortalecimiento del deporte social comunitario en la población, haciendo un especial enfoque en las personas en situación de discapacidad y la mujer rural del departamento del Vaupés.

Este programa busca organizar y ejecutar en diferentes fases, eventos (juegos deportivos y tradicionales) del deporte social comunitario, que conlleven al fortalecimiento de competencias ciudadanas, buenas practicas e integración comunitaria en la población en general indígena, haciendo un especial enfoque en las personas en situación de discapacidad y la mujer rural del departamento del Vaupés

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 10% la participación de la ciudadanía por medio del deporte social comunitario INDICADOR: Número de población beneficiada	0%	Realizar 5 talleres de capacitación (legislación deportiva, equidad de género, discapacidad, juegos autóctonos y tradicionales) en comunidades indígenas para la socialización y dar continuidad del programa, anualmente INDICADOR: Número de talleres anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	20



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



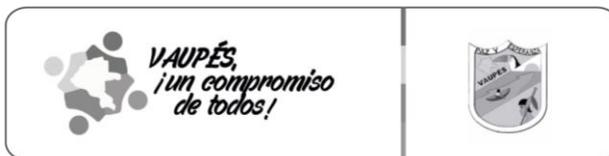
		Articulación en un 100% con las organizaciones e instituciones que trabajan por la población indígena, las personas en estado de discapacidad, equidad y género INDICADOR: Número de instituciones articuladas que apoyan a las personas en situación de discapacidad y la equidad de género	5	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	12
		Realizar 5 (cinco) jornadas recreativas y lúdicas con las personas en situación de discapacidad y la mujer rural en las comunidades y corregimientos del departamento del Vaupés. Anualmente INDICADOR: Número de comunidades indígenas donde se realizan las actividades lúdicas recreativas en el municipio de Mitú y sus comunidades cercanas.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	20
		Realizar (5) cinco Campeonatos Deportivos en los municipios y corregimientos indígenas del departamento de Vaupés como medio de integración y participación social anualmente. INDICADOR: Número de campeonatos en los municipios del departamento. Anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	20
		Promover dinámicas recreativas para la promoción del deporte social y comunitario, en 550 personas en el cuatrienio INDICADOR: Número de población beneficiada del proyecto deporte social y comunitario en post conflicto del departamento del Vaupés.	1300	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	1850
		Realizar 5 eventos de juegos tradicionales y autóctonos en las comunidades de los municipios con el fin de rescatar la cultura indígena en el departamento, cada año. INDICADOR: Número de comunidades participantes en los actos culturales, juegos tradicionales y autóctonos	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	20

2.2.5.2.5. DEPORTE CONVIVENCIA Y PAZ

OBJETIVO: *Incentivar y promover valores que ayuden a solucionar diferentes conflictos sociales a través del deporte la cultura y la recreación.*

Este programa busca Incentivar y promover valores que ayuden a solucionar diferentes conflictos sociales a través del deporte la cultura y la recreación

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 5% la participación de la población en los eventos que fomenten paz INDICADOR: Número de personas participantes	5%	Meta: apoyar y cofinanciar 10 eventos zonales, culturales y deportivos en el departamento anualmente INDICADOR: Número de eventos apoyados anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL -CONVENIOS COLDEPORTES	40



2.2.5.2.6. “RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LA INCLUSION SOCIAL DEL VAUPÉS”

OBJETIVO: Promover la participación en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de todos los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor.

Este programa busca Promover la participación en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de todos los ciclos vitales de primera infancia, adolescencia, juventud y persona mayor a través del programa “**RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LA INCLUSION SOCIAL DEL VAUPÉS**”, fortaleciendo los procesos de inclusión social en la población Vaupense.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 15% la participación de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades recreativas INDICADOR: Número de personas participantes	5%	Conformar 6 grupos regulares, para actividades lúdicas y recreativas en el departamento del Vaupés de 15 niños y sus cuidadores o docentes. INDICADOR: Número de grupos regulares.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	24
		Conformar 16 grupos regulares, de los cuales deben atender 8 niños de primera infancia, 5 de infancia, 1 de mujer gestante y lactante, en el departamento del Vaupés. INDICADOR: Número de grupos conformados anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	64
		Realizar un evento de vacaciones recreativas anualmente en uno de los corregimientos. INDICADOR: Número de eventos realizados	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Celebrar el Día del Angelito Disfrazado anualmente en uno de los corregimientos del Departamento del Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Número de celebraciones realizadas	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Realizar una celebración del Día del Niño anualmente en uno de los Corregimientos del Departamento, durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Celebraciones Realizadas anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
		Conformar 6 grupos regulares de jóvenes y adolescentes en el programa recreación y aprovechamiento del tiempo libre anuales INDICADOR: Número de grupos regulares conformados anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	24
		Realizar 3 actividades juveniles a nivel departamental para el reconocimiento del mes adolescencia y juventud anualmente. INDICADOR: Número de actividades realizadas anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	12

	Promover una vez al año el proyecto Bosque Colombia para adolescentes, jóvenes y persona mayor INDICADOR: Número de actividades realizadas de promoción anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
	Realizar 1 encuentro departamental de campistas cada año. INDICADOR: Número de encuentros de campismo anualmente	1	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
	Realizar 1 encuentro departamental de Personas Mayores anualmente. INDICADOR: Número de encuentros de personal mayores anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4
	Conformar 3 grupos regulares conformados por personas en situación de discapacidad y sus acompañantes. Cada año INDICADOR: Número de grupos regulares conformados anualmente.	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	12
	Realizar un Festival de Juegos Tradicionales y Autóctonos con participación de las personas en situación de discapacidad y sus familias anualmente. INDICADOR: Número de festivales realizados anualmente	0	ESTAMPILLA 1% FOMENTO DEPORTIVO DEPARTAMENTA L -CONVENIOS COLDEPORTES	4

2.2.5.2.7. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

OBJETIVO: *Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos de los corregimientos y concurrir con los municipios en el mismo sentido.*

Proyecto que pretende implementar un plan de amoblamiento deportivo municipal consecuente, con el fin de orientar las acciones necesarias para facilitar a cada municipio del Departamento, su desarrollo integral en materia de infraestructura deportiva. Tiene como finalidad entre otros:

- Suministrar elementos de reflexión sobre los usos de las instalaciones deportivas y recreativas, su sostenibilidad, mantenimiento y el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los asistentes.
- Apoyar la construcción de criterios generales para la cofinanciación de proyectos de origen regional que permitan promocionar, fomentar y difundir la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física mediante la cofinanciación de planes y proyectos y del ofrecimiento de programas aplicables a la comunidad.
- Fomentar el uso de los escenarios deportivos para elevar la calidad de vida de la población, haciendo énfasis en la cobertura poblacional y en la programación intensiva para elevar el coeficiente de utilización y el nivel de explotación de las instalaciones deportivas.
- Normalizar escenarios deportivos con diseños básicos que cumplan las especificaciones técnicas requeridas para la práctica del deporte, aplicando



criterios de racionalidad y conveniencia para garantizar la adecuada inversión de los recursos.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 10% la calidad de la infraestructura deportiva, y recreativa INDICADOR: Número de escenarios adecuados o construidos	5%	Realizar reparación y/o mantenimiento a 10 escenarios deportivos, culturales o recreativas anualmente. INDICADOR: Número de escenarios deportivos y recreativos del Departamento adecuados anualmente.	0	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	40
		Realizar un convenio interadministrativo con los municipios del departamento en pro del mejoramiento de los escenarios deportivos anualmente. INDICADOR: Número de convenios realizados anualmente	0	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	4
		Realizar la construcción o cofinanciación de un escenario deportivo, cultural o recreativo en el cuatrienio INDICADOR: Número de escenarios deportivos y recreativos construidos o cofinanciados en el cuatrienio	7	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	8

2.2.5.2.8. COMPROMETIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION

OBJETIVO: Brindarles a los habitantes del Departamento de Vaupés la posibilidad de contar con espacios seguros y adecuados para la práctica de disciplinas deportivas, la ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Ampliar y/o Mejorar en un 20% los escenarios deportivos y los espacios públicos de recreación pasiva y activa (parques) en el cuatrienio. INDICADOR: Número de escenarios deportivos y/o de los espacios públicos de recreación pasiva y activa (parques) ampliados y/o mejorados en el cuatrienio.	25%	Construir y/o mejorar 17 escenarios de deportivos en el departamento del Vaupés durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de escenarios de deportivos construidos y/o mejorados en el cuatrienio	18	COLDEPORTES, ILCD,SGR	35
		Realizar obras de Adecuación, Reparación y Mantenimiento del coliseo Cubierto de Mitú. INDICADOR: Número de obras de Adecuación, Reparación y Mantenimiento realizadas en el Coliseo Cubierto de Mitú en el cuatrienio.	0	COLDEPORTES, ILCD,SGR	2
		Construcción y adecuación de 3 parques infantiles para niños y niñas y/o adolescentes con y sin discapacidad. INDICADOR: Número de parques construidos y adecuados en el cuatrienio.	17	COLDEPORTES, ILCD,SGR	20

2.2.5.2.9. COMPROMETIDOS CON LOS ESPACIOS CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

OBJETIVO: Comprometidos con los espacios culturales de los pueblos indígenas.



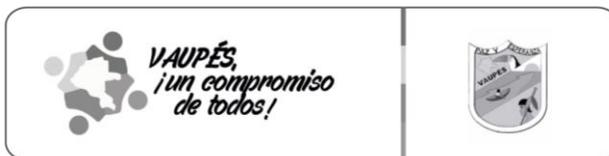
META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar en un 6% los espacios dedicados a la preservación de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas en el Departamento. INDICADOR: Porcentaje de espacios dedicados a la preservación de las tradiciones culturales de los pueblos indígenas construidos y/o adecuados en el Departamento durante el cuatrienio.	2%	Construir y/o adecuar 20 Casas ancestrales (Malocas) en comunidades indígenas y/o instituciones educativas del departamento. INDICADOR: Número de casas ancestrales (Malocas) construidas y/o adecuadas en comunidades indígenas durante el cuatrienio.	7	MIN INTERIOR-ICLI	27
		Construir 10 casas de paso dotadas en el cuatrienio para organizaciones zonales que beneficien a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y líderes des diferentes zonas del departamento del Vaupés INDICADOR: # de casa construidas en cuatrienio	0	MIN INTERIOR-ICLD	10

2.2.6. PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

2.2.6.1. VAUPES, TROCHANDO POR LO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO: *Diseñar e implementar estrategias y acciones que garanticen el goce efectivo de Derechos de los niños, niñas y Adolescentes, creando espacios para la comunicación y la sana convivencia, mediante el fortalecimiento de los vínculos afectivos, con el fin de mejorar su calidad de Vida.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Política Publica de primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Departamento del Vaupés 100% Diseñadas e implementadas	0%	Brindar asesoría técnica a los tres municipios durante el cuatrienio en la formulación e implementación de las Políticas Publicas de primera infancia, Infancia y Adolescencia como una forma de fortalecer la institucionalidad local y de género desde el enfoque diferencial y de género. INDICADOR: Municipios Asesorados en la creación de las políticas Publicas.	0	ICLD	8
		Elaboración y Actualización del Diagnóstico de primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Vaupés con el apoyo de los tres Municipios, articulando todas las instituciones que hacen parte del Consejo de Política Social. INDICADOR: Número de Diagnósticos Realizados	0	ICLD	1
		Apoyar a un Consejo de Política Social por Municipio cada año, con la mesa de primera Infancia, Infancia y Adolescencia, funcionales y operando INDICADOR: Número de Consejos Municipales, funcionando y Operando.	0	ICLD, Recursos propios	12
		Realizar cuatro (4) eventos anuales en homenaje a los niños y niñas como sujetos de derecho (30 abril, 31 de octubre, vacaciones recreativas). INDICADOR: Número de eventos realizados con niños y niñas del departamento.	1	ICLD	16



2.2.6.2. COMPROMETIDOS CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO: Reconocer las múltiples vulnerabilidades y discriminaciones que pueda enfrentar la población objeto en el propósito de trazar acciones diferenciales que posibiliten su inclusión en los diferentes programas que conformen el Plan de Desarrollo.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Disminución a un 50% la vulneración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Vaupés	0%	Apoyar dos Campañas durante el cuatrienio para la realización de la estrategia Nacional de Prevención en la erradicación del Trabajo Infantil en los tres Municipios del Departamento del Vaupés INDICADOR: Número de Campañas realizadas durante el cuatrienio	0	ICLD	2
	0%	Desarrollar el Principio de Corresponsabilidad en la protección integral de los derechos del 100% de los Adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en alguna durante el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de Adolescentes atendidos en Conflicto con la ley.	5%	ICLD	100%
	0%	Prevenir al 80% el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados, durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización	0	ICLD, Min Interior	80
	0%	Entidades Capacitadas en atención y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la ruta de Atención desde la Mesa de Primera infancia, infancia y Adolescencia Departamental. INDICADOR: Porcentaje de instituciones Capacitadas	0	ICLD	4
	0%	Realizar una campaña por año durante el cuatrienio de divulgación de la ruta de atención para la restitución de derechos de los niños, niñas y Adolescentes INDICADOR: Número de Campañas durante el cuatrienio	0	ICLD	4
	0%	Diseñar e implementar una campaña Educativa con énfasis diferencial sobre la promoción y Difusión de los Derechos Humanos, buen trato, pautas de crianza, consumo de sustancias psicoactivas y Violencia Intrafamiliar a través de medios Publicitarios a niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de Campañas diseñadas e implementadas durante el cuatrienio	0	ICLD	4
	0%	Realizar la caracterización y política pública de la primera infancia, adolescencia en el departamento con apoyo interinstitucional en las 240 comunidades en el segundo año de gobierno. INDICADOR: Documento de caracterización y política pública de la primera infancia, adolescencia	0	ICLD	1
	0%	Realizar la política pública de juventud de acuerdo a los lineamientos de Colombia joven en el departamento del Vaupés en el cuatrienio. INDICADOR: Política pública diseñada	0	ICLD	1



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



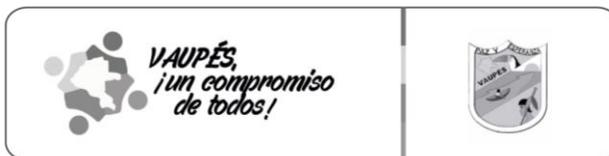
	0%	Apoyar 10 iniciativa emprendedora de Adolescentes y/o Jóvenes generando ingresos económicos e inclusión social durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Iniciativas Emprendedoras apoyadas	0	ICLD	10
	0%	Apoyar 3 municipios del departamento para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles dentro del marco del subsistema de participación ley 1622 de 2013 durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Municipios Apoyados	0	ICLD	4
		Diseñar un proyecto en Capacitación y Formación en Liderazgo y desarrollo Humano durante el cuatrienio con el fin de que los Adolescentes y Jóvenes tengan participación política, social y Económica en el Departamento INDICADOR: Número de Proyectos Formulados		ICLD	1

2.2.7. ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

2.2.7.1. COMPROMETIDOS CON EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON BIENESTAR

OBJETIVO: Reconocer como sujeto de derecho al adulto mayor, propiciando la dinamización del envejecimiento activo, el bienestar físico mental y la formación e inserción cultural, a través de procesos de participación y construcción de tejidos social, rescatando su protagonismo, su caudal de sabiduría y experiencia que representa el adulto mayor.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar en un 50% las condiciones de vida del adulto mayor, asegurando un bienestar integral y su participación mediante el pleno goce de sus derechos. INDICADOR: porcentaje de atención integral para el adulto mayor.	20%	Ampliar y mejorar un 30% de infraestructura del hogar geriátrico para el bienestar integral de la población mayor del departamento. INDICADOR: metros cuadrados construidos.	30%	ICLD	0,3
		Establecer un espacio con dotación para el centro día que sirva para el desarrollo de actividades de bienestar integral para la persona mayor del departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de espacios creados para el desarrollo de actividades de bienestar integral del adulto mayor.	SD	Min Salud	1
		Vincular 180 persona mayor en los encuentros anuales programa Nuevo Comienzo: Otro motivo para vivir. INDICADOR: Número de participantes vinculados en los encuentros.	140	ICLD	720
		Implementar una estrategia de promoción y difusión de los derechos de la persona mayor en comunidades indígenas anualmente. INDICADOR: Número de Campañas realizadas anualmente.	SD	ICLD, Min salud	4
		Diseñar y concertar mediante consulta previa con las autoridades tradicionales la estrategia de atención de la persona mayor en territorio indígena. INDICADOR: Número de consulta previa como concertada	0	ICLD, Mininterior	1



		Beneficiar 10 comunidades indígenas de los 3 corregimientos al programa Colombia mayor. INDICADOR: # de comunidades beneficiadas	0	Mininterior	10
--	--	--	---	-------------	----

2.2.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

2.2.8.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA COMPROMISO DE TODOS

OBJETIVO: Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional que permitan a la población disponer, acceder y consumir alimentos de manera permanente impulsando la producción para autoconsumo y generación de ingresos.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Beneficiar 412 a nuevas familias indígenas y colonos con proyectos de seguridad alimentaria en el marco del Plan de San DABUCURI durante el cuatrienio en el departamento. INDICADOR: Número de familias beneficiadas	412	Cofinanciar 2 proyectos piscícolas que fortalezcan la seguridad alimentaria en el departamento de Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Número de proyectos piscícolas	0	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	2
		Aumentar en 4 proyectos de seguridad alimentaria que promuevan la recuperación de prácticas agrícolas tradicionales, conservación de semillas y sistemas alimentarios indígenas en el Departamento de Vaupés durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos ejecutados	1	ICLD, Ministerio Agricultura, Agencia Desarrollo Rural	4

2.2.9. EQUIDAD DE GENERO

En el Plan de Desarrollo Departamental del Vaupés se cuenta con el sector de “Equidad de género”, Eje: “Comprometidos con la movilidad social y la superación de la pobreza extrema”. En estas línea se propone el desarrollo de la “Estrategia interinstitucional e intercultural de prevención y atención a la violencia sexual y de género contra la niñez, las mujeres, familias y comunidades del departamento del Vaupés” entre el 2015 y el 2019, abarcando a las 17 zonales.

Objetivo General: implementar la Estrategia de Articulación interinstitucional e intercultural para la prevención y atención a la violencia sexual y de género contra la niñez, las mujeres, familias y comunidades indígenas de las 17 zonas del departamento del Vaupés.

Objetivos Específicos al 2016

- Generar mecanismos de prevención y atención integral y diferencial a los casos de violencia sexual, en las zonales indígenas de Yapú, Acaricuara, Tapurucuara, Cuduyari y en el casco urbano del municipio de Mitú.



- Fortalecer los procesos de planeación y organización social de las zonales de Comunidades indígenas de Yapú, Acaricuara, Tapurucuara, Cuduyari y en el casco urbano del municipio de Mitú.
- Generar y coordinar entre Autoridades indígenas y estatales, la implementación de rutas de atención integral y diferencial frente a la violencia sexual (en relación al tema de salud, protección y justicia), en comunidades indígenas.

Ejes

- Equidad de género
- Concertación
- Construcción colectiva
- Articulación de las entidades y las autoridades indígenas
- Implementación

Acciones

- Definición con las zonales indígenas de las actividades, responsables y liderazgo.
- Identificar la construcción social y cultural de la mujer y del hombre al interior de las comunidades indígenas.
- Analizar las pautas de crianza y los roles de los padres, madres, abuelos, abuelas, autoridades
- Fortalecimiento de la Jurisdicción especial indígena y gestión para la articulación entre jurisdicciones
- Construir una propuesta pedagógica para analizar la normatividad relacionada con los derechos de la niñez, de las mujeres y la familia de los pueblos indígenas, desde la justicia ordinaria y especial indígena.
- Identificar en el ejercicio de la jurisdicción especial indígena el lugar de la mujer y la niñez para la pervivencia colectiva e individual
- Identificar las instancias y mecanismos de articulación actuales entre las Autoridades indígenas y las demás entidades públicas corresponsables
- Fortalecer el ejercicio de la justicia ordinaria

Revisión de la ruta interinstitucional del Departamento del Vaupés

- identificar los procedimientos actuales utilizados y el impacto en la prevención y atención a las víctimas.
- Sensibilizar y capacitar a las entidades territoriales, EPS la Nueva EPS, Cafesalud y Mallamas; a las IPS Hospital San Antonio de Mitú y VaupeSano IPS; a las Instituciones educativas de formación, básica, media y superior, frente a la violencia sexual y de género
- Construcción de propuesta pedagógica colectiva con los pueblos indígenas hacia la prevención de la violencia sexual y de género.



2.2.9.1. COMPROMETIDOS CON EQUIDAD DE GENERO Y SU INCLUSION SOCIAL

OBJETIVO: Aumentar la participación de la mujer para que contribuyan de forma equitativa en la construcción del desarrollo de la región.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar 30% la participación de la mujer en los sectores productivo y social. INDICADOR: % de la participación de la mujer en los sectores productivo y social	20	Vincular 60 mujeres activas al programa mujer Promotora de vida, aplicando enfoques diferenciales de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de productividad e inclusión social durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de participantes programa mujer promotora de vida.	20	ICLD	80
Garantizar al menos el 60% del cumplimiento de los lineamientos y la política pública para la equidad de la mujer. INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de la política pública y lineamiento alta consejería equidad de la mujer.	0	Oficina de la mujer creada y en funcionamiento y construcción de la política pública para las mujeres y la equidad de género. INDICADOR: Oficina operando e implementada la política pública para las mujeres	0	ICLD	1
		Comisaría de familias e inspectores del departamental- Capacitados y sensibilizados al 100% en la atención protección de las mujeres de acuerdo a lo establecido en la Ley 1257 de 2008. - incluyendo la revisión y ajuste de los protocolos diseñados para la atención de mujeres víctimas de la Violencia, Actualización de la información de las rutas de acuerdo a las funciones y competencias de las entidades responsables en el cuatrienio. INDICADOR: 3 Comisaría de familia y 7 inspecciones capacitados y sensibilizados	0	ICLD	10
		Realizar 3 actividades anuales de conmemoración de fechas emblemáticas de los derechos de las Mujeres y la paz – relacionadas con el 8 de Marzo, 25 de Noviembre y 25 de Mayo. INDICADOR: Número de eventos de conmemoración fechas emblemáticas para la mujer.	1	ICLD	13
		Una Escuela de formación para fortalecer la participación social y política de las mujeres en el territorio y fomentar su participación en escenarios de política electoral en el cuatrienio. INDICADOR: Una escuela de formación operando en la casa de la mujer	0	ICLD	1
		Realizar dos actividades en el cuatrienio para la reconstrucción del tejido social, desde procesos socio/culturales para fortalecer la identidad y apropiación territorial desde los saberes ancestrales, prácticas artísticas y culturales de la mujer indígena del departamento: INDICADOR: eventos realizados reconstrucción tejido social en el cuatrienio.	0	ICLD	2
		Una Estrategias de re significación del territorio y construcción de memoria histórica contada por las Mujeres – acciones para la no repetición en el cuatrienio. INDICADOR: Una Memoria histórica construida y documentada.	0	ICLD	1
		Realizar dos actividades en el cuatrienio para la reconstrucción del tejido social, desde procesos socio/culturales para fortalecer la identidad y apropiación territorial desde los saberes ancestrales, prácticas artísticas y culturales de la mujer indígena del departamento: INDICADOR: eventos realizados en el cuatrienio.	0	ICLD	2



		Construir e implementar dos (2) estrategias de educación para la paz en el territorio – Acciones de resolución de conflictos en el cuatrienio. INDICADOR: Estrategia implementada en el territorio	0	ICLD	2
		Construcción y dotación de la casa de la mujer para actividades productivas y de protección en el departamento del Vaupés durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de casa de la mujer construida y dotada	0	ICLD,SGR,COPERACION INTERNACIONAL, MINSALUD	1

2.3. COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POSCONFLICTO

2.3.1. VÍCTIMAS Y GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS

2.3.1.1. VAUPES PREVIENE LA AGUDIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y PROTEGE A SUS POBLADORES

OBJETIVO: Prevenir la agudización del conflicto armado y proteger a los pobladores del territorio

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Meta de resultado: disminución de hechos victimizantes y violaciones de derechos humanos en la jurisdicción departamental del Vaupés. INDICADOR: componente de política pública de víctimas prevención y protección implementado en la jurisdicción departamental	40	Implementar durante el cuatrienio el 40% del plan integral de prevención y protección departamental aplicando el enfoque étnico establecido en el decreto 4633 de 2011 y los informes de riesgo emitidos por la CIAT. INDICADOR: Número de informes de seguimiento anual al plan integral de prevención y protección departamental presentados ante el RUSICT.	40	ICLD	80
		Implementar durante el cuatrienio el 40% del plan de contingencia departamental aplicando el enfoque étnico establecido en el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: Número de informes de seguimiento anual al plan de contingencia presentados ante el RUSICT.	40	ICLD, UARIV, alcaldías	80
		Garantizar el apoyo logístico y coordinación para la realización de 12 CJTJ ordinarios y 8 CTJT ampliados en la jurisdicción departamental durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de CTJT apoyados logística y coordinadamente en la jurisdicción departamental durante el cuatrienio	6	ICLD	20

2.3.1.2. VAUPES ATIENDE Y ASISTE A SU POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCION)

OBJETIVO: Atender y asistir a la población víctima del conflicto armado que reside en la jurisdicción departamental y conforme a la aplicación de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia.



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Las víctimas del conflicto armado del Vaupés recuperen la confianza en las instituciones y avancen en la superación de su situación de vulnerabilidad económica. INDICADOR: porcentaje de aplicación del componente de política pública de víctimas atención y asistencia en la jurisdicción departamental	40	Brindar asesoría técnica y jurídica durante el cuatrienio al 100% de las víctimas del conflicto armado interno que residen en la jurisdicción departamental con personal idóneo. INDICADOR: porcentaje de asesoría técnica y jurídica suministrada durante el cuatrienio a las víctimas del conflicto armado interno que residen en la jurisdicción departamental con personal idóneo y en condiciones de infraestructura adecuadas y que permita la privacidad de la población víctima	100	ICLD, Recursos Propios	100
		Durante el cuatrienio apoyar el 100% de las solicitudes gestionadas por las víctimas del conflicto armado que sea competencia del departamento y la de los municipios que invoquen la subsidiariedad técnica y legalmente justificada en materia de ayudas humanitarias inmediatas y apoyo fúnebre. INDICADOR: porcentaje de apoyo dado a las víctimas del conflicto armado que son competencia del departamento y a los municipios por concepto de subsidiariedad en materia de ayudas humanitarias inmediatas y apoyo fúnebre durante el cuatrienio	100	ICLD, UARIV	100
		Gestionar un convenio anual con la Registraduría Nacional para adelantar trámites de identificación de personas (registro y cedulación) que reside en comunidades lejanas aplicando para este propósito el enfoque étnico del decreto 4633 de 2011. INDICADOR: Número de convenios celebrados y ejecutados entre la gobernación del Vaupés y la Registraduría Nacional	4	ICLD, UARIV, Registraduría Nacional	100
		Formulación, socialización y ejecución de cuatro (4) proyectos productivos durante el cuatrienio dirigidos a la población víctima del conflicto armado interno, mujeres y demás grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad aplicando el enfoque étnico establecido en el decreto 4633 de 2011 con el fin de mejorar progresivamente la calidad de vida de los vaupenses y crear y fortalecer las redes de elaboración, producción y comercialización de mercados locales y/o de aprovechamiento de condiciones locales. INDICADOR: Número de proyectos productivos formulados, socializados y ejecutados durante el cuatrienio dirigidos a la población víctima del conflicto armado interno y demás grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad aplicando el enfoque étnico del establecido en el decreto 4633 de 2011 con el fin de mejorar progresivamente la calidad de vida de los vaupenses y crear y fortalecer las redes de elaboración, producción y comercialización de mercados locales y/o de aprovechamiento de condiciones locales	0	ICLD, SENA	4



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		Garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud de emergencia al 100% de la población víctima del conflicto armado interno que demande servicios de urgencias en atención médica y psicosocial especializada de manera inmediata durante el cuatrienio aplicando el enfoque étnico establecido en el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: porcentaje de población víctima del conflicto armado interno que se le garantiza el acceso a la prestación de servicios de salud de emergencia demandando servicios de urgencias en atención médica y psicosocial especializada de manera inmediata durante el cuatrienio aplicando el enfoque étnico establecido en el decreto 4633 de 2011	100	ICLD	100
		Canalizar la afiliación al sgsss del 100% de la población víctima del conflicto armado que reside en el departamento y que sea identificado a través de la aplicación de herramientas administrativas de focalización durante el cuatrienio. INDICADOR: porcentaje de población víctima del conflicto armado que reside en el departamento, que fue afiliada al sgsss y que se identificó a través de la aplicación de herramientas administrativas de focalización durante el cuatrienio	100	ICLD, SGP SALUD	100
		Articular transectorialmente la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas (papsivi) dirigido a la población de la jurisdicción departamental durante el cuatrienio aplicando los enfoques diferenciales de grupos poblacionales. INDICADOR: programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas (papsivi) implementado y operando	0	ICLD, SGP SALUD	1
		Durante el cuatrienio ofrecer la inclusión efectiva y con exención de costos académicos a la plataforma de servicios educativos de la administración pública del orden departamental al 100% de los niños, niñas y adolescentes que demanden los servicios, así como los que se identifiquen en la jurisdicción departamental siendo víctimas del conflicto armado interno y aplicando para este propósito el enfoque étnico diferencial establecido en el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: porcentaje de servicios educativos de la plataforma institucional del orden departamental ofrecidos de forma efectiva y sin costos académicos a los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a la población víctima del conflicto armado interno y aplicando para este propósito el enfoque étnico diferencial establecido en el decreto 4633 de 2011	100	ICLD, SGP EDUCACION	100
		Ejecutar programas de mejoramiento de vivienda para que se beneficien 30 familias víctimas del conflicto armado que residen en el vaupés aplicando para este propósito el enfoque diferencial establecido en el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: Número de familias víctimas del conflicto armado que se benefician de los subsidios de mejoramiento de vivienda	100	ICLD	100

2.3.1.3. VAUPES PROPENDE POR REPARAR INTEGRALMENTE A SUS POBLADORES



OBJETIVO: Adelantar actuaciones administrativas que promuevan la reparación de manera efectiva, integral y diferenciada a la población víctima del conflicto armado que reside en el Vaupés con el fin de compensar los daños ocasionados por los hechos victimizantes, ya sea de manera Individual o colectiva.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar en un 20% las actuaciones administrativas que propendan por la reparación de las víctimas del conflicto armado interno en el Vaupés. Indicador de resultado: porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de reparación integral durante el cuatrienio en el departamento del Vaupés	20	Asistir técnicamente y apoyar a los municipios en el 100% de los procesos de reparación colectiva que sean priorizados por la UARIV durante el cuatrienio. INDICADOR: porcentaje de procesos de reparación colectiva priorizados que fueron asistidos y apoyados a los municipios por parte de la gobernación del Vaupés	0	ICLD, UARIV	100
		Asistir técnicamente y apoyar a los municipios en el 100% de los procesos de retornos y reubicaciones que se presenten en la jurisdicción departamental con el acompañamiento de la uariv. INDICADOR: porcentaje de procesos de retornos y reubicaciones que fueron asistidos y apoyados a los municipios por parte de la gobernación del Vaupés	0	ICLD,UARIV	100
		Apoyar técnica y logísticamente el 100% de las iniciativas municipales y departamentales que propendan por dignificar la memoria histórica y garantizar las medidas de satisfacción de las víctimas del conflicto armado del Vaupés. Indicador de producto: porcentaje de iniciativas municipales y departamentales que propendan por dignificar la memoria histórica y garantizar las medidas de satisfacción de las víctimas del conflicto armado del Vaupés apoyadas	0	ICLD	100
		Coordinar cuatro (4) escenarios de trabajo intersectorial que permitan tomar actuaciones administrativas en procura de cumplir los mandatos del auto 004 de 2009 proferido por la corte constitucional relacionado con la protección a etnias indígenas del Vaupés en el marco del conflicto armado. INDICADOR: Número de escenarios de trabajo intersectorial desarrollados durante el cuatrienio	0	ICLD	4

2.3.1.4. VAUPES ACTUANDO POR LA VERDAD Y JUSTICIA (COMPONENTE DE VERDAD Y JUSTICIA)

OBJETIVO: Desarrollar actuaciones administrativas con enfoque pedagógico que permitan reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias en que se cometieron los hechos victimizantes en el departamento del Vaupés

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO
---------------------------------------	--------------	---------------------------------------	------------	---------	----------------------



					CUATRENIO
Avanzar en un 20% en la implementación de medidas que permitan alcanzar la verdad y justicia de las víctimas del conflicto armado del Vaupés. INDICADOR: porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de verdad y justicia)	0	Implementar dos actividades masivas y ampliamente participativas con enfoque pedagógico que permita recolectar y analizar datos en procura de documentar o proyectar los testimonios de las víctimas de la violencia y esclarecer la verdad en lo que guarda relación con las circunstancias y contexto histórico, aplicando los lineamientos establecidos en el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: número de actividades masivas y ampliamente participativas con enfoque pedagógico desarrolladas durante el cuatrienio	0	ICLD	2

2.3.1.5. VAUPES PROPICIA ESCENARIOS AMPLIOS Y PARTICIPATIVOS CON ENFOQUE A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA (COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN)

OBJETIVO: *Garantizar mecanismos efectivos a la población víctima de la violencia del Vaupés con el fin de garantizar el derecho a la participación a través del uso y disposición real y material de los mecanismos democráticos y los instrumentos previstos en la constitución y las leyes*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Avanzar en un 50% en la implementación de medidas que permitan alcanzar la activa participación de las víctimas del conflicto armado del Vaupés. INDICADOR: porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de participación	20	Apoyar las condiciones logísticas que permitan funcionar 10 sesiones de la mesa departamental de víctimas del Vaupés garantizando la incidencia de los representantes en los escenarios de decisión previstos por la normatividad vigente e impulsando la representatividad de las comunidades indígenas que se contemplan en el auto 004 de 2009. INDICADOR: Número de sesiones apoyadas por la gobernación de la mesa departamental de víctimas del Vaupés	2	ICLD	10

2.3.1.6. VAUPES APLICA ENFOQUES DIFERENCIALES A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN SUS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS (COMPONENTE DE ENFOQUE DIFERENCIAL)

OBJETIVO: *ofrecer especiales garantías y medidas de protección a la población víctima del conflicto armado que adicionalmente pertenece a grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones tales como mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, afrodescendientes, LGBTI y personas discapacitadas.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
---------------------------------------	--------------	---------------------------------------	------------	---------	--------------------------------



Avanzar en un 50% en la implementación de medidas administrativas que permitan garantizar la priorización de la población víctima del conflicto armado como potenciales beneficiarios de la oferta institucional del departamento del Vaupés. Indicador : porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de penfoque diferencial	0	Formular, socializar, implementar y realizar seguimiento y acciones de mejora a un (1) instrumento de gestión para aplicación en las áreas de la gobernación del Vaupés, que permita medir la población víctima beneficiaria de la oferta institucional del departamento, y priorizar inversión a esta clase de población. INDICADOR: porcentaje de áreas de la administración departamental que conoce y aplica herramientas administrativas que faciliten la aplicación de enfoques diferenciales	0	ICLD	1
--	---	--	---	------	---

2.3.1.7. VAUPES APLICANDO LA ESTRATEGIA DE CONCURRENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS (COMPONENTE CONCURRENCIA)

OBJETIVO: *implementar acciones administrativas con miras a prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del Vaupés atendiendo a las competencias departamentales establecidas por la normatividad vigente.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Avanzar en un 50% en la implementación de medidas administrativas que permitan coordinar en la jurisdicción departamental la aplicación de la estrategia de concurrencia establecida en el decreto 2460 de 2015 INDICADOR: porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de concurrencia	50	Presentación de ocho (8) informes rendidos ante el rusict sobre la implementación del pat y el tablero pat departamental durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de informes rendidos ante el rusict sobre la implementación del pat y el tablero pat departamental durante el cuatrienio	50	ICLD	100

2.3.1.8. VAUPES IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SUS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

OBJETIVO: *implementar acciones dirigidas al análisis de la información existente con el fin de caracterizar y diagnosticar la situación de las víctimas en el territorio y utilizar dicha información para focalizar la inversión a la población víctima del conflicto armado aplicando enfoques diferenciales de pertenencia étnica, grupos etarios, genero, situación de discapacidad.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
---------------------------------------	--------------	---------------------------------------	------------	---------	--------------------------------



**VAUPÉS,
¡un compromiso
de todos!**



Avanzar en un 50% en la implementación de medidas administrativas que permitan mejorar en la jurisdicción departamental los sistemas de información de la población víctima del conflicto armado. Indicador : porcentaje de implementación de la política pública de víctimas en su componente de sistemas de información	10	Durante el cuatrienio adelantar un (1) ejercicio técnico caracterización de la población víctima del conflicto armado que reside en los corregimientos departamentales atendiendo a los lineamientos técnicos de la RNI y el decreto 4633 de 2011. INDICADOR: Número de caracterizaciones desarrolladas para la población víctima del conflicto armado que reside en los corregimientos departamentales	0	ICLD	1
		Dirigir asistencia técnica y apoyo al 100% de las solicitudes formuladas por las administraciones municipales del Vaupés, atendiendo al marco constitucional y legal como apoyo para que adelanten la caracterización de las víctimas del conflicto armado interno conforme a lo estipulado por la RNI. INDICADOR: porcentaje de asistencia técnica y apoyo dirigidas a las administraciones municipales del Vaupés vigentes, que la soliciten durante el cuatrienio atendiendo al marco constitucional y legal como apoyo para que adelanten la caracterización de las víctimas del conflicto armado interno conforme a lo estipulado por la RNI	100	ICLD	100
		Actualizar, socializar, aprobar e implementar el plan operativo departamental de sistemas de información durante el cuatrienio. Indicador : número de planes operativos departamentales de información actualizados, socializados, aprobados e implementados durante el cuatrienio	0	ICLD	1

2.3.1.9. VAUPÉS COMBATIENDO TODAS LAS FORMAS DE TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO: Implementar acciones en la jurisdicción departamental que permitan avanzar en la interiorización colectiva de la población vaupense sobre el respeto de la dignidad humana y la consecuente prohibición de todas las formas de esclavitud moderna.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 70% las acciones gubernamentales que guarden relación con la problemática de la trata de personas en la jurisdicción departamental	10	Formular, socializar, aprobar e implementar un (1) plan de acción departamental sobre prevención y atención a la problemática social de trata de personas durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de planes sobre prevención y atención a la problemática social de trata de personas formulados, socializados, aprobados e implementados durante el cuatrienio	0	ICLD	1
		Formular y ejecutar un (1) proyecto anual de impacto social dirigido a la población de la jurisdicción departamental con enfoque pedagógico y preventivo de todas las formas de esclavitud moderna. INDICADOR: Número de proyectos formulados y ejecutados	1	ICLD	4
		Formular y ejecutar un proyecto anual que permita atender medidas de asistencia y protección inmediatas a víctimas de trata de personas en el marco de las competencias del departamento establecidas en el decreto 1066 de 2015. Indicador de producto: número de proyectos formulados y ejecutados	0	ICLD	4



2.3.1.10. VAUPES GOBERNANDO CON PROYECCIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO

OBJETIVO: preparar la institucionalidad departamental que permita propiciar un escenario apto para atender las fases de alistamiento, estabilización y transición del proceso de paz que se está adelantando con la insurgencia armada que opera en el departamento del Vaupés

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Interiorizar en el imaginario social del 100% de la población del Vaupés el proceso de paz, sus fases y su importancia para el desarrollo del departamento. INDICADOR: porcentaje de cobertura geográfica de acciones gubernamentales que guarden relación con la construcción de paz y el posconflicto	0	Aprovechamiento del 100% de alianzas o convenios internacionales, nacionales, regionales y sector privado para la implementación de proyectos en el territorio del Vaupés que surjan con ocasión a la construcción de la paz y el posconflicto. INDICADOR: porcentaje de proyectos ejecutados que se generaron con ocasión a la construcción de la paz y el posconflicto que se ofrecieron por parte de entidades internacionales y nacionales, regionales y sector privado para ser implementados en la jurisdicción departamental	0	ICLD, Min del postconflicto, Min interior	100
		Durante el cuatrienio coordinar cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucional que propendan por la desactivación de minas o explosivos sin explotar que se encuentren dentro de la jurisdicción departamental. INDICADOR: Número de mesas de trabajo interinstitucional coordinadas durante el cuatrienio	0	ICLD	4
		Impulsar cuatro (4) estrategias pedagógicas que permitan potencializar el imaginario colectivo sobre las bondades de la paz con justicia social y la necesidad de abordar como pueblo vaupense la fase de posconflicto con garantías de no repetición dirigido a la población que reside en áreas urbanas y rurales (jornadas móviles de casas de justicia y convivencia ciudadana). INDICADOR: Número de estrategias pedagógicas formuladas e implementadas	0	ICLD, Min del postconflicto, Min interior	1

2.3.2. SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

2.3.2.1. EJE PARA LA INTERVENCIÓN EN EL AFRONTAMIENTO DEL MICRO TRÁFICO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SPA EN ESCENARIOS URBANOS - COMPONENTE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AL CONSUMO ASOCIADO A LA COMERCIALIZACIÓN

OBJETIVO: Reducir los impactos de las drogas y las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la población del Vaupés, mediante la intervención de estrategias de intervención, orientadas a reducir el grado de exposición a la amenaza, la susceptibilidad de las comunidades y las personas, en complementariedad con estrategias de seguridad, convivencia ciudadana, seguridad pública y construcción de paz.



META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Contar con una política pública integral y sostenible de drogas con cobertura del 100% del territorio departamental - Vaupés.	0%	Implementar medidas y acciones de asistencia prioritaria a consumidores problemáticos de SPA articulados a las redes de comercialización, como medio para la restitución de derechos, para la desarticulación de las redes de comercio ilícito en los tres (3) municipios del departamento. INDICADOR: Municipios atendidos	0	ICLD	3
		Diseñar una (1) estrategias de vigilancia pública que incluya a las comunidades y sus organizaciones en el propósito de mantener las zonas intra urbanas libres de puntos de expendio y consumo de SPA. INDICADOR: Número de estrategia diseñada	0	ICLD, FONSET	1

2.3.3. PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.3.3.1. VAUPÉS GOBERNANDO CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: *Establecer los fines, medios y estrategias para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población del Vaupés a través de la disminución de las brechas de desarrollo, de tal forma que se fortalezcan las capacidades de las personas para reivindicar sus derechos y la de los titulares de obligaciones para cumplirlas y rendir cuenta del estado de cumplimiento.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar en un 20% la calidad de vida de los pobladores del Vaupés a través de la aplicación de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos ordenada por el artículo 123 de la ley 1753 de 2015	0	Formular e implementar un (1) proyecto anual que guarde relación con el fortalecimiento a la seguridad y convivencia aplicando enfoques pedagógicos, culturales y con carácter preventivo de violación a los derechos humanos de la población que reside en la jurisdicción departamental. INDICADOR: Número de proyectos formulados y ejecutados	1	ICLD, FONSET	4
		Formular e implementar un (1) proyecto anual que guarde relación con los desaparecidos en la jurisdicción del departamento del Vaupés. INDICADOR: Número de proyectos formulados y ejecutados	0	ICLD. Min interior	4
		Formular, socializar, aprobar e implementar un (1) plan de acción departamental sobre la aplicación de estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos ordenada por el artículo 123 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1066 de 2015. INDICADOR: Número de planes sobre la aplicación de estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos ordenada por el artículo 123 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1066 de 2015 formulados, socializados, aprobados e implementados durante el cuatrienio	0	ICLD	4



2.3.4. CONVIVENCIA PACIFICA EN EL TERRITORIO

2.3.4.1. COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO: Fortalecer la labor de la fuerza pública del departamento del Vaupés con el fin de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo territorial y regional.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Vaupés con garantías de seguridad y seguridad para ejercer gobernabilidad permanente	70%	impulsar en un 100% el programa de departamentos seguros durante el cuatrienio INDICADOR: Actividades realizadas durante el cuatrienio	1	ICLD, FONSET	1
		Realizar un diagnóstico sobre la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Vaupés INDICADOR: Diagnóstico Realizado	1	ICLD, FONSET	1
		Diseñar e implementar en un 60% el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana durante el cuatrienio INDICADOR: % implementación del PISCC	0	ICLD, FONSET	60
		Creación de la comisión departamental de paz y reconciliación INDICADOR: Comisión creada	2	ICLD	3
		Reducir en un 20% los índices de inseguridad, durante el periodo de Gobierno INDICADOR: porcentaje de reducción de delitos en el cuatrienio	30%	ICLD, FONSET	50%
		Impulsar un programa para reducir los factores de riesgo que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en los 3 municipios del departamento. INDICADOR : Numero de programas implementados en los 3 municipios	0%	FONSET	1
		Fortalecer espacios de encuentro y deliberación, reglamentados y no reglamentados, sobre asuntos de interés común, fomentando el respeto, la comunicación y escucha interpersonal, y la construcción de consensos. INDICADOR: Número de espacios fortalecidos	0%	ICLD, FONSET	4
		Articular con el plan de ordenamiento territorial departamental un proyecto de veda poblacional aprobado mediante ordenanza en el cuatrienio INDICADOR: proyecto de veda poblacional aprobado el departamento	0	ILCD	1

2.4. COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO

2.4.1. ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO



2.4.1.1. COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS Y ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES Y COMUNALES.

OBJETIVO: *Garantizar el fortalecimiento de las organizaciones indígenas, organizaciones Afrodescendientes y organizaciones comunales a través de capacitaciones y proyectos realizados durante el cuatrienio*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar al 10% las comunidades étnicas con procesos organizativos consolidados garantizando el goce de sus derechos reconocidos constitucionalmente	0%	Apoyar la formulación de un diagnóstico situacional de la justicia indígena en el marco de la (JEI) para el departamento del Vaupés INDICADOR: Documento diagnóstico realizado	0		1
		realizar 4 capacitaciones anualmente a los capitanes de las comunidades del departamento en el nuevo modelo estructural de gobierno de acuerdo a la ley 1953 INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas durante el cuatrienio	0	ICLD, Min Interior	16
		Realizar 4 capacitaciones anuales en ley 715 y formulación de proyectos en resguardo indígenas y municipios del departamento INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas anualmente	4	ICLD, Min Interior	4
		Realizar un (1) Congreso pleno cada dos años con las comunidades indígenas del departamento INDICADOR: Número de congresos Realizados	2	ICLD	4
		Implementar en un 50% el nuevo modelo administrativo de conformación de las capitanías en todo el departamento del Vaupés. INDICADOR: Número de capitanías estructuradas con su junta directiva.	0	ICLD	100%
		Implementar el marco normativo y política pública para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial INDICADOR: documento marco de política pública adoptado	0	ICLD, Min Interior	1
		Implementación y fortalecimiento de la mesa departamental de concertación de los pueblos indígenas articulado con la creación de políticas públicas departamentales INDICADOR: Número de mesa citada por año	1	ICLD. Min interior	4
		Implementar dos mesas consultivas con la población afrodescendientes del Vaupés. INDICADOR: # de mesas consultivas realizadas durante el cuatrienio.	0	ICLD	2
		Implementar las elecciones y fortalecimiento de las juntas de acción comunal en coordinación de la oficina de participación del ministerio del interior. INDICADOR: # número de jornadas de elección de juntas de acción comunal.	0	ICLD	4

2.4.1.2. COMPROMETIDOS CON LA SOLUCION DE CONFLICTOS HACIA LA PAZ



OBJETIVO: Garantizar el restablecimiento de derechos de los miembros de las familias víctimas de violencia intrafamiliar en las comunidades Indígenas del departamento del Vaupés.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar al 10% las comunidades étnicas con un tribunal de arbitramento para juzgar los casos de violencia intrafamiliar	0%	Realizar 4 capacitaciones en temas de resolución pacífica de conflictos en las zonales durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas	0	ICLD, Min Interior	4
	10%	Realizar una caracterización durante el cuatrienio para población Afrodescendientes en el Departamento del Vaupés INDICADOR: Número de Personas Caracterizadas	0	ICLD	1
	0%	Apoyar el proceso de organización de los Consejos Comunitarios que agrupe los Afrodescendientes del departamento del Vaupés durante el Cuatrienio INDICADOR: Número de Consejos Comunitarios apoyados	0	ICLD	1
	0%	Apoyar un proyecto durante el Cuatrienio para el fortalecimiento y rescate de la cultura Afrodescendiente en el departamento del Vaupés INDICADOR: # proyecto apoyado durante el cuatrienio	0	ICLD, Min Interior, INC	1
	0%	Apoyar los tramites de reconocimiento para las comunidades Afrodescendientes del Departamento del Vaupés ante el ministerio del Interior INDICADOR: Número de Tramites Apoyados	0	ICLD	1

2.4.2. EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL

2.4.2.1. COMPROMETIDOS CON EL EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL

OBJETIVO: Mejorar las Condiciones Fiscales, Legales de los bienes inmuebles que hacen parte del equipamiento Departamental

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar en un 25% las condiciones físicas, legales y fiscales de los bienes Inmuebles que hacen parte del Equipamiento Departamental INDICADOR: Metros Cuadrados de Equipamiento Departamental mejorados durante el cuatrienio	25%	Realizar anualmente el pago a los municipios por concepto de impuesto predial de bienes inmuebles propiedad del departamento de Vaupés. INDICADOR: Número de Bienes Inmuebles con paz y salvo predial cada año	32	ICLD	34
		Incrementar en un 50% la cantidad de Bienes Inmuebles con Título de Propiedad Legalizado, durante el cuatrienio. INDICADOR: % de Bienes Inmuebles en calidad de posesión con Título de Propiedad Legalizado.	29%	ICLD	79%
		Construcción 5600 metros de Equipamiento Departamental, en el cuatrienio. INDICADOR: Metros cuadrados de Equipamiento Departamental Construido	22000	ICLD	47000
		Consolidar en un 100% el inventario de bienes inmuebles propiedad del departamento de Vaupés a través de la elaboración del Plan Maestro de Equipamiento Departamental. INDICADOR: Plan Maestro de Equipamiento Departamental Elaborado	25	ICLD	100



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		Mejoramiento y mantenimiento de 5000 metros cuadrados de las condiciones físicas del Equipamiento Departamental existente. INDICADOR: Metros cuadrados de Equipamiento Departamental existente intervenido y mejorado	13000	ICLD FONPET	18000
		Construir un Museo intercultural del Vaupés en el cuatrienio. INDICADOR: Número de museos interculturales construidos en el cuatrienio	0	ASODAMAS (Cooperación internacional)	1
		Incrementar en 2 de Bibliotecas construidas en el Departamento de Vaupés INDICADOR: Número de Bibliotecas construidas en el cuatrienio	4	ASODAMAS (Cooperación internacional)	6
		Construir un Centro Regulador de urgencias y Emergencias-CRUE en el municipio de Mitú. INDICADOR: Número de Centros Reguladores de urgencias y Emergencias-CRUE construidos en el cuatrienio	0	SGR	1
		Construir y/o adecuar las instalaciones para el funcionamiento de la sede para empresa industrial y comercial del departamento cuya finalidad será: promover la producción y el desarrollo departamental en lo social y económico. INDICADOR: Número de instalaciones construidas y/o adecuadas para el funcionamiento de la sede para empresa industrial y comercial del departamento en el cuatrienio	0	MINCOMERCIO, SGR, COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1
		Construir y/o adecuar un centro integral para el programa adolescentes infractores y/o en conflictos con la ley, en el Departamento. INDICADOR: Número Centros Integrales para el Menor Infractor construidos y/o adecuados en el Departamento durante el cuatrienio	0	SGR	1

2.4.3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.4.3.1. COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO: Fortalecimiento institucional a través de procesos de modernización con eficacia al servicio de la comunidad con funcionarios capacitados, actuando con transparencia y cumpliendo sus funciones.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 30% el nivel de desempeño de la administración departamental INDICADOR: acciones realizadas	30%	Realizar el mantenimiento de 80 m2 de para la edificación del archivo central de la gobernación del Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR : m2 intervenidos durante el cuatrienio	40 m2	ICLD, Archivo General de la nación	80
		apoyar a las inspecciones de policía departamentales durante el cuatrienio INDICADOR: Número de Inspecciones apoyadas	0	ICLD	7
		sistematizar el 10% de información del archivo departamental durante el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje de sistematización de archivos	0	ICLD, Archivo General de la nación	0,1
		Capacitar a 20 funcionarios s en: Ley 734 de 2002 durante el cuatrienio INDICADOR: números de personas capacitadas	0	ICLD	20



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		Implementación del MECI y CALIDAD para la gobernación del Vaupés un 50% en el cuatrienio INDICADOR: % de MECI y CALIDAD implementado	0	ICLD	50
		Realizar una rendición de cuentas de la gestión a la ciudadanía anual INDICADOR: N° rendición de cuentas realizadas	0	ICLD	4
		Apoyar en un 100% el programa anti contrabando en convenio con FND. INDICADOR: % de apoyo al programa	100	ICLD,FND	100
		Incrementar en 30% las rentas del departamento a través del programa anti contrabando en el cuatrienio INDICADOR: Porcentaje de incremento de las rentas.	0	ICLD,FND	30

2.4.3.2. COMPROMETIDOS CON LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO: *apoyar y fortalecer el trabajo de las organizaciones del Estado dedicadas a resolver la problemática en general, contribuyendo a la realización de acciones e intervenciones basadas en el Sistema de Protección Integral de Derechos.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en 50% la articulación con los organismos y entes territoriales en el departamento del Vaupés INDICADOR: Número de convenios realizados	20%	Promover y difundir la implementación de buenas prácticas administrativas anualmente que propendan por mejorar los servicios prestados a la ciudadanía INDICADOR: Número de actividades promovidas anualmente	4	ICLD	8
		Realizar un convenio con instituciones de educación técnica, tecnológica o profesional anualmente para fortalecer sus diferentes áreas a través del apoyo de los aprendices durante el cuatrienio INDICADOR: Convenios realizados y aprendices vinculados	1	ICLD, convenios	1
		Apoyo a las jornadas de Cedulación y registro anualmente con priorización a población vulnerable en el departamento del Vaupés INDICADOR: Número de registros y cédulas expedidas anualmente	4	ICLD	8

2.4.3.3. COMPROMETIDOS CON LA CONECTIVIDAD DIGITAL

OBJETIVO: *Mejorar la accesibilidad y uso de las TIC's en el departamento.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Mejorar la conectividad en el departamento en un 80 % para lograr salir de la brecha digital en la que nos encontramos a nivel regional durante el cuatrienio.	15%	Aumentar en un 40% la conectividad al interior del departamento. INDICADOR: % de municipios y corregimientos con conectividad en el cuatrienio.	20	Min TIC, ICLD	60



INDICADOR; % cobertura en conectividad en el departamento durante el cuatrienio.	Implementar un medio de comunicación institucional con su respectivo licenciamiento en el departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Medio de comunicación licenciado e implementado	0	ANTV, ICLD, Min TIC	1
	Crear la Institucionalidad TIC y CIO en la entidad durante el cuatrienio. INDICADOR: Acto administrativo elaborado durante el primer año gobierno.	0	ICLD, Recursos propios	1

2.4.3.4. COMPROMETIDOS CON GOBIERNO EN LINEA

OBJETIVO: Incrementar y mejorar el uso de las herramientas tecnológicas en los funcionarios de la entidad y comunidad en general del departamento.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 30% la calificación de la estrategia de gobierno en línea dada por el Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones -TIC's en el departamento de Vaupés.	35%	Incrementar en 40 puntos el índice de Gobierno en Línea de la Entidad INDICADOR: Índice de Gobierno en línea de la Entidad Anualmente	31	Min TIC	71
		Publicar y promover el uso de Dataset (Datos abiertos) en la Entidad departamental durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de consultas realizadas en Dataset (Datos abiertos) durante el cuatrienio.	0	ICLD	340
		Realizar 4 capacitaciones en temas TIC a los funcionarios de la Entidad INDICADOR: Número de capacitaciones TIC realizadas a Funcionarios de la Entidad Anualmente	0	ICLD	4
		Cofinanciar y ejecutar 2 Convenios Gobernación Vaupés - Ministerio TIC bianualmente INDICADOR: Número de Convenios Cofinanciados y ejecutados MINTIC - Gobernación bianualmente.	3	Min TIC, ICLD	5

2.4.3.5. COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA

OBJETIVO: Mejorar los servicios de atención prestados a la comunidad a través de las tecnologías de la información y comunicación en zona urbana y rural del departamento de Vaupés.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar en un 30% la participación de la ciudadana por medio de canales electrónicos (página web, twitter, redes	15%	Instalar 3 zonas Wifi de libre acceso, operando para la comunidad durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de zonas Wifi en funcionamiento durante el cuatrienio.	0	Min TIC	4



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



sociales etc.) durante el cuatrienio. INDICADOR: % de participación durante el cuatrienio.	Reducir a 6 el número de niños por computador INDICADOR: Relación Niño por computador en el departamento Anualmente	10	Min Tic	6
	Crear un evento para la población discapacitada acceda al uso de TIC anualmente INDICADOR: Número de eventos realizados con población discapacidad Anualmente	0	ICLD	4
	Incrementar a 3 el número de trámites y servicios en línea durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de trámites y servicios en línea durante el cuatrienio.	1	Min TIC, ICLD	4
	Incrementar en 280 los ejercicios de participación ciudadana a través de los canales web, redes sociales, entre otros. INDICADOR: Número de personas que interactúan en los canales electrónicos de la Entidad anualmente.	120	ICLD	400
	Capacitar 800 personas en el buen uso y riesgos de internet a la población del Departamento a través de las iniciativas del Ministerio TIC anualmente. INDICADOR: Número de personas capacitadas anualmente.	1200	Min TIC, ICLD	2000
	Capacitar al personal de la Gobernación del Vaupés para mejorar las competencias y el desempeño laboral de los empleados. INDICADOR: Numero de capacitaciones realizadas	0	Min TIC	4
	Certificar 300 personas en Ciudadanía Digital en el departamento durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de personas certificadas en ciudadanía Digital durante el cuatrienio.	123	Min TIC	423

2.4.3.6. COMPROMETIDOS POR UNA CONTRATACIÓN JUSTA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO: *Publicar los procesos de contratación pública en el portal de contratación-Colombia Compra Eficiente.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
parámetros de la actividad contractual de la entidad en el marco de los principios constitucionales de la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 3° de la Ley 1437 de 2011 INDICADOR: publicación de las actuaciones surtidas en los procesos de contratación pública que se adelanten por la entidad	100%	Actualización e implementación de las disposiciones del decreto 1082 de 2015 en los procesos de contratación pública adelantados por la entidad INDICADOR: # de procesos contractuales que se adelanten en el marco de las disposiciones del decreto 1082 de 2015	100	100
		llegar con su ejecución contractual a todos los sectores de la población Mituseño y de su espacio físico INDICADOR: # de obras públicas terminadas en el departamento	100	100
		Socializar e implementar anualmente en un 100% del manual de supervisión e interventoría de la gobernación del Vaupés. INDICADOR: % implementación manual de supervisión	50	100
		Diseñar e implementar un plan de acción para la defensa judicial del departamento. INDICADOR: Plan de acción implementado	0	1



		Publicar en el SECOP el 100% de la información sobre contratación de la gobernación del Vaupés anualmente. INDICADOR: % de contratos publicados en el SECOP	100	100
		Realizar en un 100 % la depuración archivística de Expedientes judiciales de la gobernación en el cuatrienio. INDICADOR: porcentaje de expedientes judiciales depurados	70	100

2.4.3.7. COMPROMETIDOS CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA TECNICA

OBJETIVO: Realizar el estudio de los procesos y procedimientos en la ejecución de la supervisión técnica e interventoría técnica.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Disminuir en un 50% la cantidad de hallazgos evidenciados por los entes de control y relacionados con la contratación de obras civiles y consultorías del sector de infraestructura Departamental. INDICADOR: Porcentaje de disminución de hallazgos evidenciados por los entes de control durante el cuatrienio	0%	Elaborar un manual de procesos y procedimientos para la ejecución de las interventorías técnicas desarrolladas por la Secretaria de Obras Publicas del Departamento. INDICADOR: Número de manuales de interventoría elaborados e implementados en el cuatrienio.	0	1

2.4.4. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FRONTERIZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.4.4.1. COMPROMETIDOS CON LA OPORTUNIDAD DEL DESARROLLO FRONTERIZO

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la frontera impulsando el desarrollo económico y social.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Desarrollar programas sociales y económicos en la zona fronteriza en un 20%	S/D%	Realizar 2 Talleres participativos de formulación de proyectos de impacto social y económico durante el cuatrienio INDICADOR: Número de talleres realizados	0	ICLD	2
		Formulación del plan estratégico sectorial fronterizo del departamento del Vaupés durante el cuatrienio INDICADOR: Documento Realizado	0	ICLD	1
		Desarrollar 2 comités territoriales fronterizos anualmente durante el cuatrienio INDICADOR: Número de comités Realizados	0	ICLD, Min Interior	8
		Realizar una capacitación del tema de fronteras al comité territorial fronterizo durante el cuatrienio INDICADOR: Una capacitación en ley de fronteras	0	ICLD, Min Interior, Cancillería	1



2.4.4.2. COMPROMETIDOS CON LA COOPERACION BINACIONAL VAUPES COLOMBIA – CON LIMITES CON EL BRASIL

OBJETIVO: *Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo departamental fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Restablecer al departamento del Vaupés en la política de desarrollo fronterizo INDICADOR: Número de acuerdos logrados en la comisión de vecindad Colombo - Brasil o entre el departamento del Vaupés - Colombia y límites brasileros	S/D%	Fortalecer las relaciones bilaterales con la República Federativa de Brasil durante el cuatrienio INDICADOR: Número de acciones Realizadas para la consecución de resultados de las agendas bilaterales	0	ICLD	7

2.4.4.3. COMPROMETIDOS CON LA COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO: *Aprovechar el recurso humano, técnico y financiero que ofrecen países cooperantes a través de sus agencias o embajadas, con la finalidad de cerrar brechas apuntando a los objetivos de desarrollo sostenible.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Acceder a un 25% más de recursos de cooperación internacional durante el cuatrienio. INDICADOR: Cantidad de recursos de cooperación internacional invertidos en beneficio de los pobladores del Departamento de Vaupés durante el cuatrienio	USD\$ 526.000	Incrementar en 8 la cantidad de proyectos formulados y Cofinanciados con recursos de Cooperación Internacional. INDICADOR: # de proyectos presentados y cofinanciados durante el cuatrienio	4		12
		Incrementar en tres el número de proyectos apoyados con cooperación técnica Internacional/ INDICADOR: # de proyectos apoyados con cooperación técnica Internacional durante el cuatrienio	1		4
		Incrementar en 4 el número de becarios que acceden a los cursos de capacitación que ofrecen los Cooperantes Internacionales. INDICADOR: # de becarios capacitados durante el cuatrienio.	1		5

2.5. COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMATICO

2.5.1. BIODIVERSIDAD, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO



2.5.1.1. VAUPES, COMPROMETIDOS CON LA BIODIVERSIDAD, EL AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO: *Elaborar, concertar e implementar un plan de acción para evitar la pérdida de Bosques naturales en el departamento.*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Aumentar a 8 los procesos de apoyo a la educación ambiental en el departamento. En el cuatrienio INDICADOR: N° procesos educativos aumentados	5	Mantener la ejecución de un de proyecto PRAEs anualmente. INDICADOR: Número de proyectos PRAEs ejecutados.	4	ICLD	4
		Incrementar 4 proyectos PROCEDAS ejecutados durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos PROCEDAS ejecutados.	1	ICLD, CDA	5
Fomentar y aumentar en un 10% las actividades de prevención y mitigación del medio ambiente en el departamento, durante el cuatrienio. INDICADOR: Porcentaje de incremento	10%	Realizar una capacitación anual en el manejo del reciclaje. INDICADOR: Número de capacitaciones anuales.	0	ICLD	4
		Realizar 3 campañas de recolección de basuras en los Humedales con los grupos de Guardianes del Turismo y Ambiente en el municipio de Mitú. INDICADOR: Número de campañas realizadas	1	ICLD	3
Fortalecer en un 10% la política del buen manejo de los recursos naturales en el departamento. En el cuatrienio INDICADOR: % del sector fortalecido	0	Cofinanciar dos Proyectos de Reforestación en áreas vulnerables ambientalmente identificadas durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos cofinanciados	0	ICLD, CDA, Ministerio Ambiente	2
		Cofinanciar dos proyectos POMCA (PLAN DE ORDENAMIENTO DE MICROCUENCAS HIIDIRICAS) durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de proyectos cofinanciados	0	ICLD, CDA, Ministerio Ambiente	2
		Promover actividades productivas sustentables buscando bienestar social, económico y ambiental, como mecanismo de implementación de estrategia nacional por reducción de emisiones por deforestación y degradación REDD+. INDICADOR: Número de estrategias implementadas en el cuatrienio	0	ILCD, MINISTERI DE MEDIO AMBIENTE	1

2.5.2. GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO: *garantizar las condiciones de seguridad, bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible para la población del departamento del Vaupés.*

2.5.2.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
100% de los escenarios de riesgo identificados en los tres municipios y los corregimientos del departamento del Vaupés	20%	Actualizar, socializar e implementar al 60% el plan departamental de gestión del riesgo de desastres (PDGRD) LA estrategia departamental de respuesta a emergencias (EDGRD) y el plan de contingencia en el departamento de Vaupés. INDICADOR: # de actividades realizadas en el marco de tiempo establecido	2	ICLD	16



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



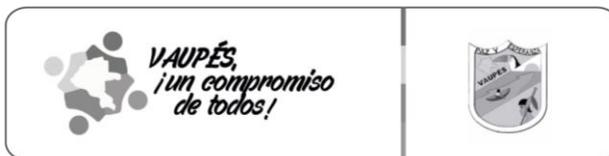
		Elaborar 2 estudios de Riesgos durante el cuatrienio para la jurisdicción del departamento del Vaupés que involucren el análisis de la amenaza, vulnerabilidad, zonificación del escenario frente a los riesgos contemplados en el Plan Departamental de Gestión del Riesgo.(PDGRD) y estrategia departamental de respuesta a emergencias (EDGRD) INDICADOR : # Estudios apoyados y realizados.	1	ICLD, UNGRD	3
		Implementar un (1) sistema de alertas tempranas en la jurisdicción departamental durante el cuatrienio: INDICADOR: Número de alertas tempranas actualizadas e implementadas en el departamento de Vaupés.	0	ICLD	1
		Formulación e implementación de 03 planes comunitarios de Gestión del riesgo durante el cuatrienio. INDICADOR: Número De comunidades con plan de gestión del riesgo.	0	ICLD	3
		Formulación, implementación y seguimiento de la estrategia de comunicación del riesgo en diferentes medios, escritos, hablados o audiovisuales durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de estrategia de comunicación de gestión del riesgo	0	ICLD	1

2.5.2.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Reducir y prevenir en un 30% los riesgos de desastres en el departamento del Vaupés.	10%	Realizar una medida de reducción por año; estructural y no estructurales para el control de la erosión en los municipios y corregimientos durante el cuatrienio. INDICADOR: medida realizada anualmente	0	ICLD, UNGRD	4
		Recuperación de 3 cuerpos de agua y adecuación hidráulica de causes durante el cuatrienio. INDICADOR: Número De cuerpos de agua recuperados	0	ICLD, CDA	3
		Realizar 4 campañas de reducción de la amenaza por inundación durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de campañas realizadas en el cuatrienio.	3	ICLD	4

2.5.2.3. MANEJO DEL DESASTRE

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Responder de manera eficaz, la provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre.	10%	Realizar un taller anualmente dirigido a los organismos de socorro en temas de servicios de respuesta de acuerdo a los riesgos identificados. INDICADOR: # De talleres realizados	0	ICLD	4
		Dotar durante el cuatrienio a un organismo de socorro con equipamiento de salvamento para el manejo de emergencias (cruz roja, defensa civil, bomberos y CRUE)durante el cuatrienio INDICADOR: Número de elementos de salvamento entregados	2	ICLD	1



		Realizar una actividad anualmente de preparación y entrenamiento para el manejo de desastres INDICADOR: Número actividades realizadas	1	ICLD	5
		Apoyar en un 100% a los tres municipios en subsidiaridad y concurrencia para la atención logística humanitaria en ayuda de emergencia para la atención a la población afectada por desastre durante el cuatrienio. INDICADOR: % de ayudas humanitarias de emergencia entregadas	15%	ICLD	100%

2.5.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.5.3.1. COMPROMETIDOS CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL POTD

OBJETIVO: *Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1454 de 2011 "Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial"*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar en un 40% el nivel consolidación del modelo de ocupación territorial departamental planteado en el POTD INDICADOR: % de implementación de los lineamientos del POTD	0%	Aprobación del POTD mediante el instrumento normativo pertinente. INDICADOR: Ordenanza ó Decreto Aprobado	0		1
		Vincular las disposiciones particulares y los 8 planes maestros en el Plan de Desarrollo Departamental. INDICADOR: Planes maestros vinculados en el PDD y aprobados	0		8

2.5.3.2. COMPROMETIDOS CON EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL

OBJETIVO: *Contar con herramientas técnicas y tecnológicas que faciliten la toma de decisiones*

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Fortalecer en un 30% el Sistema de Información Geográfico de la Gobernación de Vaupés	20%	Mejorar en un 30% los componentes del SIG. INDICADOR: % de elementos renovados y/o actualizados	20%		50%
		Incrementar en un 20% la base de datos del SIG Vaupés. INDICADOR: % de Datos nuevos y actualizados y administrados en el SIG durante el cuatrienio	10%		30%



2.5.3.3. COMPROMETIDOS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

OBJETIVO: Brindar apoyo técnico y financiero para la revisión y ajuste de los PBOT y EOT de los municipios del Departamento

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar el # de PBOT y EOT municipales revisados y ajustados. INDICADOR: # de PBOT y EOT revisados y ajustados en el Departamento durante el cuatrienio	0	Aumentar en un 30% la capacidad de respuesta administrativa para el desarrollo organizado y planificado del territorio municipal INDICADOR: % de la capacidad de respuesta administrativa municipal aumentada	0		3
		Habilitar 100.000 m2 de Suelo Urbano en los municipios del departamento para la construcción de vivienda de interés social INDICADOR: cantidad de m2 de Suelo Urbano habilitado para la construcción de vivienda de interés social en los municipios durante el cuatrienio	0		100000

2.5.4. MINERIA RESPONSABLE

2.5.4.1. COMPROMETIDOS CON LA MINERIA SOSTENIBLE

OBJETIVO: Establecer los mecanismos mediante el desarrollo de conocimiento científico y Técnico que permita implementar un política Minera promoviendo la responsabilidad con el Cambio Climático y la sociedad en el departamento.

META DE RESULTADO CUATRENIO/INDICADOR	LÍNEA A BASE	DESCRIPCION META PRODUCTO E INDICADOR	LÍNEA BASE	FUENTES	TOTAL VALOR ESPERADO CUATRENIO
Incrementar la línea base al 30% de información existente en el departamento sobre los recursos minerales y las actividades mineras a través de la implementación de programas de identificación y caracterización de la misma, en el cuatrienio INDICADOR: Número de mineros identificados y caracterizados en el cuatrienio.	0	Implementar un sistema para la caracterización e identificación de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en cada municipio, en el cuatrienio. INDICADOR: sistema (MAPE) implementado.	0	ICLD, Ministerio de Minas, Alcaldías	1
		Elaborar un documento de inventario Mineral Departamental que respalde el desarrollo sostenible del potencial minero del departamento en el cuatrienio. INDICADOR: documento de Inventarios Minerales elaborado	0	SGR	1
		Elaborar un mapa de zonificación mineral correspondiente a los resultados del inventario mineral departamental de zonas estudiadas, en el cuatrienio INDICADOR: mapa de zonificación mineral del elaborado	0	SGR	1
Fortalecer en un 10% la política del buen manejo de la minería en el departamento. En el cuatrienio INDICADOR: % del sector fortalecido	0	Capacitar 60 personas en temas de minerales estratégicos y sus impactos, seguridad industrial, derecho minero, y conservación de la biodiversidad a la población minera e indígena. en el cuatrienio INDICADOR: Número de personas capacitadas	0	ICLD, SGR	60
		Realizar un documento del análisis de los impactos ambientales y sociales por minería en el departamento INDICADOR: Número de documentos elaborado.	0	SGR	1



VAUPÉS,
*¡un compromiso
de todos!*



		Estructurar, Formular y presentar un proyecto relacionado al fortalecimiento de prácticas mineras artesanales e impacto ambiental en el municipio de Taraira, presentado al Fondo CTel del SGR. INDICADOR: Número de proyectos formulados y presentados en el cuatrienio	0	SGR	1
		Elaborar una cartilla con 250 ejemplares como material didáctico y de fácil acceso para la comunidad en general, con la información sobre la minería y sus impactos sociales en el departamento INDICADOR: Número de cartillas elaboradas	0	SGR	250
		Realizar la socialización del comité y Capacitar a 10 integrantes en temas de reconocimiento mineral, muestreo y reconocimiento de impactos ambientales y sociales de la minería. INDICADOR: Número de personas capacitadas del comité.	0	SGR	10



3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



El plan financiero y plan plurianual de inversiones para la financiación del Plan de desarrollo “VAUPES UN COMPROMISO DE TODOS 2016- 2019” inicia con el análisis de los ingresos y gastos que ha percibido los últimos años la administración departamental. A partir de ella, se plantea la financiación de los proyectos de inversión planteados por la ley y su destinación específica como es salud, educación, saneamiento básico, agua potable, resguardos y demás transferencias otorgadas por el gobierno nacional. Es necesario, tener en cuenta lo proyectado por el sistema general de regalías con la expectativa que lo proyectado sea efectivamente a lo recaudado y efectivamente se convierta en una fuente de financiación a los planes, programas y proyectos de la administración departamental.

Se plantea la financiación de los diferentes ejes estratégicos y sectores a partir de la realidad financiera del departamento y con la expectativa de gestión a diferentes ministerios, entidades descentralizadas, organismos multilaterales y de cooperación internacional. Todo en el marco de cofinanciación

3.1. PRINCIPALES INDICADORES. Cifras en millones de Pesos

	VAUPÉS
Gasto total	67.957
Déficit o Superávit	34.131
Saldo de la deuda	958
Relación deuda ingresos	0,9%

Fuente DNP

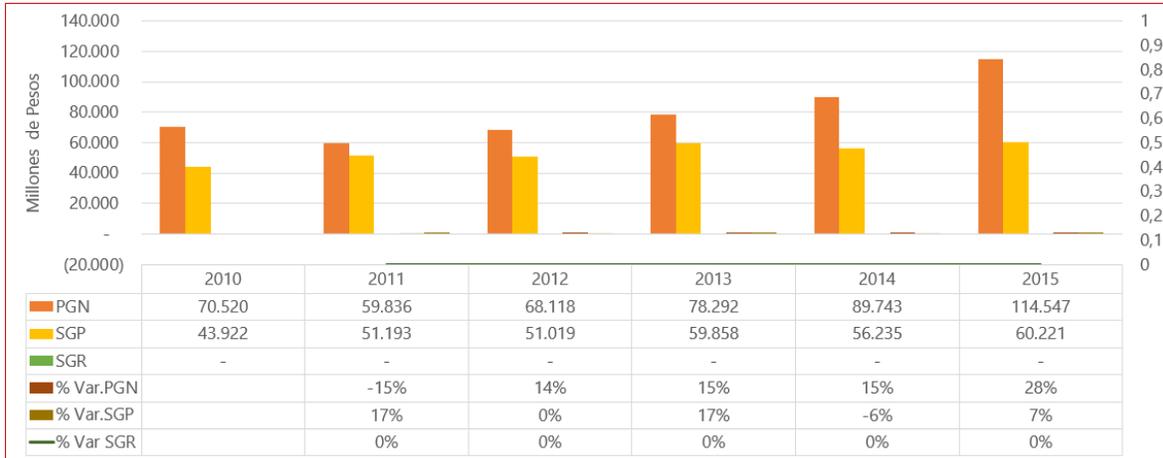
3.2. DESEMPEÑO FISCAL

	2011	2014	
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	61,2	58,6	Mejóro
Magnitud de la deuda	4,1	2,1	Mejóro
% de ingresos por transferencias	83,9	61,5	Disminuyó
% de ingresos propios	44,7	50,8	Mejóro
% del gasto para inversión	83,4	84,7	Mejóro
Capacidad de ahorro	36,8	48,7	Mejóro
Indicador Desempeño Fiscal	64,3	71,3	Mejóro

Fuente DNP

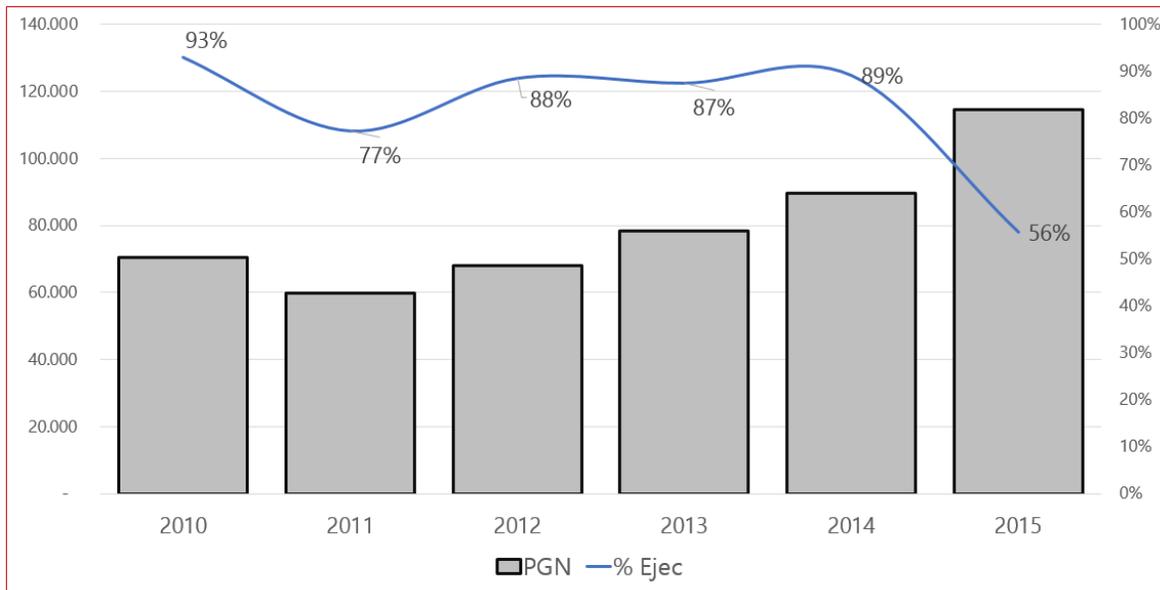


3.3. EVOLUCION HISTORICA DE LA EVOLUCION HISTORICA POR FUENTES Y VARIACIONES PORCENTUALES POR VIGENCIA



Fuente: DNP-DIFP-SPI-Grupo de Financiamiento Territorial

3.4. COMPORTAMIENTO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION PÚBLICA



Fuente: DNP-DIFP-SPI-SGR-FUT

3.5. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP

Cifras en Millones de Pesos Comiertes	Agregado municipal (municipios departamento)				Agregado departamental			
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Asignaciones Sistema General de	19.885.682	23.853.091	18.055.461	23.321.268	31.133.519	548.605.859	36.279.742	28.692.793
Educación	1.432.379	1.754.876	1.677.491	1.674.827	21.798.306	26.790.224	27.655.749	28.686.975
Prestación de Servicios	-	-	-	-	21.470.872	26.417.320	27.655.749	28.686.975
Calidad	1.432.379	1.754.876	1.677.491	1.674.827	327.434	372.904	-	-
Salud	4.862.365	6.758.661	2.186.744	6.614.392	7.285.982	6.731.878	7.923.100	5.154.450
Agua Potable	2.127.195	2.585.365	2.859.577	2.702.405	1.813.683	1.969.576	443.250	425.516
Propósito General - Destinación	8.841.897	9.327.270	8.668.809	9.077.396	-	-	-	-
Primera Infancia	129.185	859.503	-	462.131	45.077	305.328.033	-	-
Alimentación Escolar	226.030	246.673	253.080	246.816	-	-	-	-
Ribereños	-	-	-	-	-	-	-	-
Resguardos	2.266.631	2.320.742	2.409.760	2.543.302	190.471	207.786.149	257.642	238.750

Fuente: DNP-DIFP-SPI-SGR-FUT

3.6. FUENTE DE FINANCIACION: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR BIENIO.

	Promedio anual 2007-2011 (pesos Ctes de 2012) Antes SGR	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos	4.609	39.723	93.974	141.687

Fuente: DNP

3.7. RECURSOS FONPET

En la vigencia fiscal de 2015, y en razón a que el departamento dentro de sus ahorros, supera el monto exigido por la ley que es el 125% en el Fondo Territorial de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET- para efectos del cubrimiento del pasivo pensional, el gobierno nacional autoriza y desembolsa recursos que superan los \$20.200 millones de los cuales fueron invertidos en un mayor porcentaje en el sector educativo, tanto en alimentación escolar como en infraestructura educativa, se tiene como ahorro para la suma de \$17.000 MIL MILLONES DE PESOS para futuros desahorros para utilizar en programas de Inversión del Departamento.

3.8. ESTADO DE LA DEUDA INTERNA



El Departamento adquirió empréstito con la Nación MHCP, celebrado el 29 de diciembre de 2006 por un valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$4.692'956.000.00), para efectos de financiar indemnizaciones, obligaciones y liquidaciones correspondientes al personal a quienes se les suprime el cargo como resultado de la adecuación y racionalización de las plantas de personal de la IPS ESE Hospital San Antonio de Mitú, de conformidad con lo previsto en el convenio de desempeño suscrito por el Departamento Y el Ministerio de la Protección Social.

Para la vigencia de 2015, el departamento tiene un índice de sostenibilidad de 1,06%, lo que indica que tiene capacidad para sostener la deuda, y un índice de solvencia de 0,19%, lo que muestra que tiene ingresos para garantizar el pago de la deuda en el corto plazo. Lo anterior porque los ingresos corrientes de la entidad ascienden a \$45.975 millones al cierre de 2014 y los gastos de funcionamiento son de \$10.593 millones, dejando un ahorro operacional de \$34,5 mil millones. Por su parte, solo cuenta con una deuda por un valor de \$4.600 millones de pesos, cuyas amortizaciones empezaron a pagarse en 2009 y se proyecta finalizar su pago en 2016. En 2015 el saldo de esta deuda es de \$480 millones y se proyecta pagar \$479 millones por concepto de amortizaciones y \$67 millones por concepto de intereses.

3.9. PENSIONES

A diciembre de 2014 el pasivo pensional era de \$26,6 mil millones. Al 31 de octubre de 2015, los aportes ascendían a \$51,6 mil millones. La cobertura del pasivo pensional, con aportes al 31 de octubre de 2015, y saldos al 31 de diciembre de 2014 es de 193,9%. El período de gobierno inició con una cobertura de 136, 3%, que responden a un pasivo pensional de \$24.965 millones y unos aportes de \$34.031 millones. En 2014 se realizó la actualización del cálculo actuarial, con corte a 2013.

En el período 2012-2015⁴ ingresaron \$38, 6 mil millones a las cuentas del FONPET del departamento, de los cuales la mayor parte corresponde a transferencias del SGR (\$21,6 mil millones) y al Fondo Nacional de Regalías (\$2,6 mil millones). Para el mismo período, el departamento retiró \$21.082 millones, de los cuales \$590 millones fueron para el pago de bonos pensionales y obtuvo devoluciones por valor de \$20,5 mil millones. El departamento solicitó las devoluciones de los excedentes del FONPET, con base en lo dispuesto en el Decreto 055 de 2009, que permite retirarlo cuando la entidad haya alcanzado el cubrimiento del 125% del pasivo pensional. Los cuales se utilizaron para financiar proyectos de inversión sobre las metas del Plan de Desarrollo.

⁴A 31 de octubre



Después de estas devoluciones, el departamento aún tenía excedentes: al 31 de octubre de 2015 era alrededor de \$16 mil millones⁵. Desde el 2013, de acuerdo con la Ley 549 de 1999⁶ y el Decreto Reglamentario 055 de 2009, fueron suspendidos aportes al FONPET por concepto de SGR, del impuesto de registro y del Fondo Nacional de Regalías. Así mismo, en 2014 se suspendió el aporte del 10% de ICLD, y en 2015 el aporte del impuesto de timbre nacional.

Respecto a las entidades descentralizadas, el Instituto Departamental del Deporte y la Recreación IDDER no reporta cálculos de pasivos pensionales⁷.

Sugerencias a la administración siguiente:

1. Se puede seguir desahorrando para financiar el Plan de Desarrollo.
2. Se deben tener en cuenta la suspensión de los aportes de SGR y SGP en el MFMP, pues son recursos que podrían ser liberados en los próximos 4 años.
3. Se debe implementar una política para mantener actualizado el cálculo actuarial, mediante el envío de las hojas de vida actualizadas.

Para retirar más recursos del FONPET, la administración debe cumplir con los requisitos establecidos, en especial certificar el cumplimiento del régimen pensional, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1308 de 2003 y 20209 de 2012.

INGRESOS PROYECTADOS DE 2016-2019

INGRESOS POR FUENTE

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTAL POR FUENTE
ICLI	\$ 7.439.228.177	\$ 7.662.405.022	\$ 7.892.277.173	\$ 8.129.045.488	\$ 31.122.955.860
SGR	\$ 41.924.000.000	\$ 24.520.000.000	\$ 25.520.000.000	\$ 22.995.000.000	\$ 114.959.000.000
SGP	\$ 43.330.733.765	\$ 44.630.655.778	\$ 45.969.575.451	\$ 47.348.662.715	\$ 181.279.627.709
MINEDUCACION - PAE	\$ 1.400.000.000	\$	\$	\$	\$ 1.400.000.000
FONPET	\$ 17.000.000.000				\$ 17.000.000.000
R. CEDIDAS	\$ 595.423.601	\$ 613.286.309	\$ 631.684.898	\$ 650.635.445	\$ 2.491.030.254
ESTAMPILLAS	\$ 2.102.207.853	\$ 2.165.274.089	\$ 2.230.232.311	\$ 2.297.139.281	\$ 8.794.853.533
SOBRETASA GASOLINA	\$ 2.362.500.000	\$ 2.362.500.000	\$ 2.362.500.000	\$ 2.362.500.000	\$ 9.450.000.000
OTROS	\$ 850.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 2.350.000.000
TOTAL POR AÑO	\$ 117.004.093.396	\$ 82.454.121.198	\$ 85.106.269.834	\$ 84.282.982.929	\$ 368.847.467.357

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

⁵ Con base en el valor del pasivo pensional actualizado financieramente al 31 de octubre de 2015.

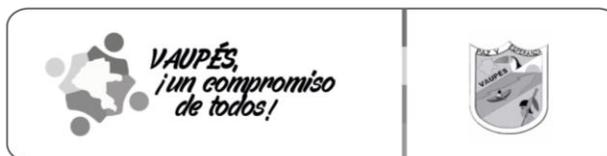
⁶ Artículo 1°.



3.10. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019

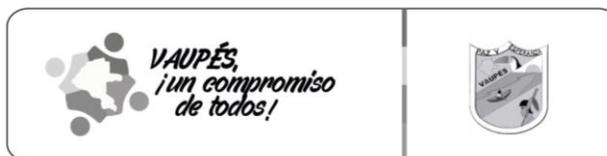
DENOMINACION	2016									
	ILCI	SGR	SGP	MIMEDUCACION	FONPET	R.CEDIDAS	ESTAMPILLA	OBRETASA GASOLIN	OTROS	TOTAL 2016
EJE 1-COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD										
Desarrollo Turístico y Comercial	100.000.000	-								100.000.000
Desarrollo Agropecuario Sostenible	275.000.000									275.000.000
Generación de Ingresos, empleo y Emprendimiento	20.000.000									20.000.000
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	20.564.000.000								20.564.000.001
Infraestructura para la Competitividad	2.772.103.523	13.360.000.000	-		17.000.000.000	-	364.753.352	2.362.500.000	330.000.000	42.243.368.861
EJE 2- COMPROM. CON LA MOV. SOCIAL Y LA SUPER. DE LA POBREZA EXT.										
Educación	335.000.000		23.956.478.154	1.400.000.000			60.793.225			31.752.271.379
Salud	200.000.000	2.000.000.000	7.778.388.611	-		575.045.773,00	754.862.265,00	-	-	11.308.836.655
Vivienda	30.000.000	-	-	-		-	-			30.000.000
Saneamiento Básico y Agua Potable	200.000.000		5.153.000.000	-			60.793.225,00			5.413.793.225
Deporte y Recreación	35.000.000	-	-	-		20.377.822	801.307.250			856.685.072
Cultura	280.000.000		-	-		-	59.692.536			339.692.536
Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	140.000.000		186.267.000							326.267.000
Seguridad Alimentaria y Nutricional	50.000.000									50.000.000
Equidad de Género	120.000.000									120.000.000
Adulto Mayor	240.000.000									240.000.000
EJE 3-COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POS-CONFLICTO										
Victimas y goce efectivo de sus derechos	175.000.000									175.000.000
Seguridad Ciudadana, Justicia y Democracia	30.000.000									30.000.000
Promoción y respeto de los Derechos Humanos	1									1
Convivencia pacífica en el Territorio	1									1
Apoyo Jornada Electoral	30.000.000									30.000.000
Red Juntos	40.000.000									40.000.000
Mujer Promotora de Vida	30.000.000									30.000.000
Población discapacitada	35.000.000									35.000.000
Población desplazada	50.000.000									50.000.000
Red de Informática y conectividad	100.000.000									100.000.000
	5.000.000									5.000.000
EJE-4 COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO										
Articulación con los Municipios y los Corregimientos	50.000.000									50.000.000
Enfoques Diferencial y Étnico	150.000.000									150.000.000
Equipamiento Departamental	1									1
Fortalecimiento y Modernización Institucional	395.000.000									395.000.000
Fortalecimiento de las políticas fronterizas y cooperación internacional	20.000.000									20.000.000
Programa Anticontrabando	120.000.000								110.000.000	230.000.000
EJE-5 COMPROM. CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMATICO										
Ambiente Biodiversidad y Recursos Naturales	612.118.642									612.118.642
Gestión del riesgo y atención de desastres	40.000.000									40.000.000
Cambio climático	1									1
Ordenamiento Territorial	1								350.000.000	350.000.001
Minería Responsable	100.000.000									100.000.000
Resguardo indígenas			250.000.000							250.000.000
										-
										-
TOTALES	7.439.228.177	41.924.000.000	43.330.733.765	1.400.000.000	17.000.000.000	595.423.601	2.102.207.853	2.362.500.000	850.000.000	117.004.033.336

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental



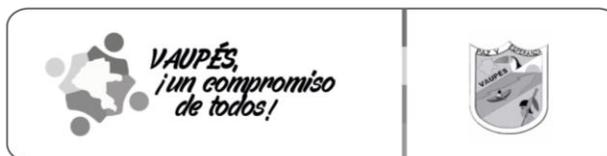
DENOMINACION	2017								
	ICLI	SGR	SGP	MINEDUCACION	R.RECIDAS	ESTAMPILLA	BRETASA GASOL	OTROS	TOTAL
EJE 1-COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD									
Desarrollo Turístico y Comercial	103.000.000	-	-	-	-	-	-	-	103.000.000
Desarrollo Agropecuario Sostenible	283.250.000	-	-	-	-	-	-	-	283.250.000
Generación de Ingresos, empleo y Emprendimiento	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	20.600.000
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	4.520.000.000	-	-	-	-	-	-	4.520.000.001
Infraestructura para la Competividad	2.855.272.815	17.000.000.000	-	-	-	375.702.133	2.362.500.000	330.000.000	22.383.474.347
EJE 2- COMPROM. CON LA MOY. SOCIAL Y LA SUPE									
Educación	345.050.000	-	30.855.172.499	-	-	62.617.022	-	-	31.262.839.520
Salud	206.000.000	-	8.012.358.269	-	592.297.152	777.508.133	-	-	9.588.163.555
Vivienda	32.700.000	3.000.000.000	-	-	-	-	-	-	3.032.700.000
Sanamiento Básico y Agua Potable	206.000.000	-	5.313.770.000	-	-	62.617.022	-	-	5.582.387.022
Deporte y Recreación	36.050.000	-	-	-	20.989.157	825.346.468	-	-	882.385.624
Cultura	288.400.000	-	-	-	-	61.483.312	-	-	349.883.312
Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	144.200.000	-	191.855.010	-	-	-	-	-	336.055.010
Seguridad Alimentaria y Nutricional	51.500.000	-	-	-	-	-	-	-	51.500.000
Equidad de Género	123.600.000	-	-	-	-	-	-	-	123.600.000
Adulto Mayor	247.200.000	-	-	-	-	-	-	-	247.200.000
EJE 3-COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POS-CON									
Victimas y goce efectivo de sus derechos	180.250.000	-	-	-	-	-	-	-	180.250.000
Seguridad Ciudadana, Justicia y Democracia	30.900.000	-	-	-	-	-	-	-	30.900.000
Promoción y respeto de los Derechos Humanos	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Convivencia pacífica en el Territorio	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Apoyo Jornada Electoral	30.900.000	-	-	-	-	-	-	-	30.900.000
Red Juntos	41.200.000	-	-	-	-	-	-	-	41.200.000
Mujer Promotora de Vida	30.900.000	-	-	-	-	-	-	-	30.900.000
Población discapacitada	36.050.000	-	-	-	-	-	-	-	36.050.000
Población desplazada	51.500.000	-	-	-	-	-	-	-	51.500.000
Red de Informática y conectividad	103.000.000	-	-	-	-	-	-	-	103.000.000
	5.150.000	-	-	-	-	-	-	-	5.150.000
EJE-4 COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO									
Articulación con los Municipios y los Corregimientos	51.500.000	-	-	-	-	-	-	-	51.500.000
Enfoque Diferencial y Etnico	154.500.000	-	-	-	-	-	-	-	154.500.000
Equipamiento Departamental	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Fortalecimiento y Modernización Institucional	1.024.850.000	-	-	-	-	-	-	-	1.024.850.000
Fortalecimiento de las políticas fronterizas y cooperación internacional	20.600.000	-	-	-	-	-	-	-	20.600.000
Programa Anticorrupción	123.600.000	-	-	-	-	-	-	110.000.000	233.600.000
EJE-5 COMPROM. CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL C.									
Ambiente Biodiversidad y Recursos Naturales	630.482.201	-	-	-	-	-	-	-	630.482.201
Gestión del riesgo y atención de desastres	41.200.000	-	-	-	-	-	-	-	41.200.000
Cambio climático	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ordenamiento Territorial	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Minería Responsable	103.000.000	-	-	-	-	-	-	-	103.000.000
Resguardo Indígenas	-	-	257.500.000	-	-	-	-	-	257.500.000
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	7.662.405.022	24.520.000.000	44.630.655.778	-	613.286.309	2.165.274.089	2.362.500.000	500.000.000	82.454.121.198

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental



DENOMINACION	2018								TOTAL
	ICLI	SGR	SGP	MINEDUCACION	R. CEDIDAS	ESTAMPILLA	BRETASA GASOL	OTROS	
EJE 1-COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD									
Desarrollo Turístico y Comercial	106.030.000	4.000.000.000	-	-	-	-	-	-	4.106.030.000
Desarrollo Agropecuario Sostenible	291.747.500	2.000.000.000	-	-	-	-	-	-	2.291.747.500
Generación de Ingresos, empleo y Emprendimiento	21.218.000	-	-	-	-	-	-	-	21.218.000
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	3.520.000.000	-	-	-	-	-	-	3.520.000.001
Infraestructura para la Competitividad	2.340.930.999	15.000.000.000	-	-	-	386.373.197	2.362.500.000	390.000.000	21.080.404.196
EJE 2- COMPROM. CON LA MOY. SOCIAL Y LA SUPE									
Educación	355.401.500	-	31.780.827.674	-	-	64.495.532	-	-	32.200.724.706
Salud	212.180.000	-	8.252.729.017	-	610.066.067	800.833.377	-	-	9.875.808.461
Vivienda	35.481.000	-	-	-	-	-	-	-	35.481.000
Saneamiento Básico y Agua Potable	212.180.000	-	5.473.183.100	-	-	64.495.532	-	-	5.749.858.632
Deporte y Recreación	37.131.500	-	-	-	21.618.831	850.106.862	-	-	908.857.193
Cultura	297.052.000	1.000.000.000	-	-	-	63.327.811	-	-	1.360.379.811
Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	148.526.000	-	197.610.660	-	-	-	-	-	346.136.660
Seguridad Alimentaria y Nutricional	53.045.000	-	-	-	-	-	-	-	53.045.000
Equidad de Género	127.308.000	-	-	-	-	-	-	-	127.308.000
Adulto Mayor	254.616.000	-	-	-	-	-	-	-	254.616.000
EJE 3-COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POS-CO									
Victimas y goce efectivo de sus derechos	185.657.500	-	-	-	-	-	-	-	185.657.500
Seguridad Ciudadana, justicia y Democracia	31.827.000	-	-	-	-	-	-	-	31.827.000
Promoción y respeto de los Derechos Humanos	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Convivencia pacífica en el Territorio	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Apoyo Jornada Electoral	31.827.000	-	-	-	-	-	-	-	31.827.000
Red Juntos	42.436.000	-	-	-	-	-	-	-	42.436.000
Mujer Promotora de Vida	31.827.000	-	-	-	-	-	-	-	31.827.000
Población discapacitada	37.131.500	-	-	-	-	-	-	-	37.131.500
Población desplazada	53.045.000	-	-	-	-	-	-	-	53.045.000
Red de Informática y conectividad	106.030.000	-	-	-	-	-	-	-	106.030.000
	5.304.500	-	-	-	-	-	-	-	5.304.500
EJE-4 COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO									
Articulación con los Municipios y los Corregimientos	53.045.000	-	-	-	-	-	-	-	53.045.000
Enfoque Diferencial y Etnico	159.135.000	-	-	-	-	-	-	-	159.135.000
Equipamiento Departamental	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Fortalecimiento y Modernización Institucional	1.055.595.500	-	-	-	-	-	-	-	1.055.595.500
Fortalecimiento de las políticas fronterizas y cooperación internacion	21.218.000	-	-	-	-	-	-	-	21.218.000
Programa Anticontrabando	127.308.000	-	-	-	-	-	-	110.000.000	237.308.000
EJE-5 COMPROM. CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL C.									
Ambiente Biodiversidad y Recursos Naturales	649.336.667	-	-	-	-	-	-	-	649.336.667
Gestión del riesgo y atención de desastres	42.436.000	-	-	-	-	-	-	-	42.436.000
Cambio climático	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ordenamiento Territorial	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Minería Responsable	106.030.000	-	-	-	-	-	-	-	106.030.000
Resguardo indígenas	-	-	265.225.000	-	-	-	-	-	265.225.000
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	7.892.277.173	25.520.000.000	45.969.575.451	-	631.684.898	2.230.232.311	2.362.500.000	500.000.000	85.106.269.834

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental



DENOMINACION	2019								
	ICLI	SGR	SGP	MINEDUCACION	R. CEDIDAS	ESTAMPILLA	BRETASA GASOLII	OTROS	TOTALES
EJE 1-COMPROMETIDOS CON LA COMPETIVIDAD									
Desarrollo Turístico y Comercial	109.272.700	-	-	-	-	-	-	-	109.272.700
Desarrollo Agropecuario Sostenible	300.439.925	-	-	-	-	-	-	-	300.439.925
Generación de Ingresos, empleo y Emprendimiento	21.854.540	3.000.000.000,0	-	-	-	-	-	-	3.021.854.540
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	4.935.000.000,0	-	-	-	-	-	-	4.935.000.001
Infraestructura para la Competitividad	3.029.158.929	15.000.000.000	-	-	-	398.582.392,4	2.362.500.000,0	390.000.000,0	21.180.241.322
EJE 2- COMPROM. CON LA MOV. SOCIAL Y LA SUPE									
Educación	366.063.545	-	32.734.252.503,8	-	-	66.430.398,4	-	-	33.166.746.447
Salud	218.545.400	-	8.500.310.887,9	-	628.368.048,9	824.858.378,2	-	-	10.172.082.715
Vivienda	38.345.430	-	-	-	-	-	-	-	38.345.430
Saneamiento Básico y Agua Potable	218.545.400	-	5.637.378.593,0	-	-	66.430.398,4	-	-	5.922.354.391
Deporte y Recreación	38.245.445	-	-	-	22.267.396,3	875.610.067,4	-	-	936.122.909
Cultura	305.963.560	-	-	-	-	65.227.645,8	-	-	371.191.206
Primera Infancia, Adolescencia y Juventud	152.981.780	-	203.538.980,1	-	-	-	-	-	356.520.760
Seguridad Alimentaria y Nutricional	54.636.350	-	-	-	-	-	-	-	54.636.350
Equidad de Género	131.127.240	-	-	-	-	-	-	-	131.127.240
Adulto Mayor	262.254.480	-	-	-	-	-	-	-	262.254.480
EJE 3-COMPROMETIDOS CON LA PAZ Y EL POS-CO									
Victimas y goce efectivo de sus derechos	191.227.225	-	-	-	-	-	-	-	191.227.225
Seguridad Ciudadana, justicia y Democracia	32.781.810	-	-	-	-	-	-	-	32.781.810
Promoción y respeto de los Derechos Humanos	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Convivencia pacífica en el Territorio	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Apoyo Jornada Electoral	32.781.810	-	-	-	-	-	-	-	32.781.810
Red Juntos	43.709.080	-	-	-	-	-	-	-	43.709.080
Mujer Promotora de Vida	32.781.810	-	-	-	-	-	-	-	32.781.810
Población discapacitada	38.245.445	-	-	-	-	-	-	-	38.245.445
Población desplazada	54.636.350	-	-	-	-	-	-	-	54.636.350
Red de Informática y conectividad	109.272.700	-	-	-	-	-	-	-	109.272.700
	5.463.635	-	-	-	-	-	-	-	5.463.635
EJE-4 COMPROMETIDOS CON EL BUEN GOBIERNO									
Articulación con los Municipios y los Corregimientos	54.636.350	-	-	-	-	-	-	-	54.636.350
Enfoque Diferencial y Etnico	163.909.050	-	-	-	-	-	-	-	163.909.050
Equipamiento Departamental	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Fortalecimiento y Modernización Institucional	1.087.263.365	-	-	-	-	-	-	-	1.087.263.365
Fortalecimiento de las políticas fronterizas y cooperación internacion	21.854.540	-	-	-	-	-	-	-	21.854.540
Programa Anticontrabando	131.127.240	-	-	-	-	-	-	110.000.000,0	241.127.240
EJE-5 COMPROM. CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL C.									
Ambiente Biodiversidad y Recursos Naturales	668.878.567	-	-	-	-	-	-	-	668.878.567
Gestión del riesgo y atención de desastres	43.709.080	-	-	-	-	-	-	-	43.709.080
Cambio climático	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ordenamiento Territorial	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Minería Responsable	109.272.700	-	-	-	-	-	-	-	109.272.700
Resguardo indígenas	-	-	273.181.750,0	-	-	-	-	-	273.181.750
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	8.129.045.488	22.995.000.000	47.348.662.715	-	650.635.445	2.297.139.281	2.362.500.000	500.000.000	84.282.982.923

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental